

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PRINCIPADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS  
(c. s. i. c.)

---

BOLETIN DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS ASTURIANOS

N.º 116



AÑO XXXIX

OVIEDO

Septiembre 1985  
Diciembre

# SUMARIO

---

	Págs.
Rentas agrarias del Monasterio de Nuestra Señora de Obona (Tineo) a fines del antiguo régimen, por <i>Francisco Feo Parrondo</i> .....	807
Documentos inéditos de D. Gaspar Casal: Recetas médicas y testamento, por <i>Melquiades Cabal</i> .....	821
Nuevas consideraciones sobre la provincia "Hispania nova citerior Antoniniana", por Francisco Diego .....	835
Aspectos psicosexuales en "La Regenta", por el <i>Dr. Carlos Rico-Avello</i> . ..	841
Alejandro Casona y "Nuestra Natacha": Experimentación semiótica, por <i>Marina Villalba Alvarez</i> .....	873
El pintor asturiano Juan Carreño de Miranda en el tercer centenario de su muerte, por <i>José Luis Barrio Moya</i> .....	889
Abadologio del Monasterio de S. Pedro de Villanueva (siglos XII-XIX), por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i> .....	903
Filosofía y literatura, por <i>José B. Arduengo Caso</i> .....	927
La biblioteca inglesa de Ramón Pérez de Ayala, por <i>Agustín Coletes</i> ...	939
Notas sobre "La provisión de las becas del Colegio de San Gregorio" de Oviedo, durante el siglo XVII, por <i>Justo García Sánchez</i> .....	947
Huelga y conducta laboral en las minas de carbón, por <i>Rodolfo Gutiérrez Palacios</i> .....	967
El concejo de Valdés: Las parroquias de Ayones y Alienes según el Catastro del Marqués de la Ensenada, por <i>Ramona Pérez de Castro</i> . ..	993
Vaje del P. Miguélez por el oriente de Asturias, por <i>José Ignacio Gracia Noriega</i> .....	1.009
Abadologio del Monasterio de San Juan Bautista de Corias (siglos XI-XIX), por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i> .....	1.031
La capilla de San Miguel en los templos románicos de Asturias, por <i>José M.<sup>a</sup> Fernández-Pajares</i> .....	1.055
Inscripción en un fragmento de ladrillo de "Bergidum" (León), por <i>Antonio Juaneda Gavelas y Francisco Diego Santos</i> .....	1.077

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PRINCIPADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS  
(C. S. I. C.)

---

# BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

N.º 116



AÑO XXXIX

OVIEDO

Septiembre 1985  
Diciembre



**Depósito Legal: O. 43 - 1958**

**I. S. B. N.: 0020-0384**

**Imprenta "LA CRUZ"**  
**Hijos de Rogelio Labrador Pedregal**  
**Granda-Siero (Oviedo), 1985**

# BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

---

AÑO XXXIX

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Núm. 116

---

## RENTAS AGRARIAS DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE OBONA (TINEO) A FINES DEL ANTIGUO REGIMEN

POR

FRANCISCO FEO PARRONDO

### INTRODUCCION

El medio rural asturiano se caracterizaba durante el Antiguo Régimen por el alto grado de concentración de la propiedad de la tierra en manos de dos clases sociales, nobleza y clero, cuya existencia se apoyaba en las cuantiosas rentas que percibían de los arrendamientos a los campesinos. Rara vez los propietarios cultivaban directamente sus tierras. Jovellanos en su carta sexta a Ponz, sobre «Agricultura y propiedades en Asturias», señala que estaban vinculadas la mayor parte de las tierras del Principado: «los mayorazgos y los monasterios e iglesias son casi los únicos propietarios de Asturias» (1) y los antiguos monasterios rompían y cultivaban alguna parte de estas tierras y daban en foro las demás a los campesinos. Este fenómeno lo refleja estadísticamente el censo de 1797 que da la cifra de 3.139 labradores propietarios frente a 54.141 arrendatarios.

A. Maceda Rubio apunta que «hacia 1789 se estimaba que existían en Asturias más de 19.000 vinculaciones de todas clases que encadenaban lo mejor de las heredades, y para los años del final del

---

(1) JOVELLANOS, G. M. de: "*Cartas del viaje de Asturias*", Salinas, Ayala, 1981, t. 1, p. 145.

Antiguo Régimen, Oviedo y Portal calculaba que el total de las propiedades comprendidas en la amortización civil y eclesiástica llegaba, sin duda, a las nueve décimas partes de todos los bienes raíces que hay en Asturias. La amortización de bienes en manos de mayorazgos y monasterios, impidiendo la circulación de tierras, dejó subsistir unas relaciones sociales de carácter feudal y representó un considerable obstáculo al progreso de la agricultura» (2).

Las propiedades del clero, como las de la nobleza, «no aparecían concentradas por lo general en forma de amplias explotaciones o formando un coto redondo. Solamente los monasterios detentaban en ocasiones la propiedad completa de algunos territorios que podían englobar varias aldeas, particularidad que hay que considerar como una herencia de los antiguos cotos señoriales de abadengo. Lo más frecuente era que la propiedad se hallase dispersa en varias aldeas o en concejos diferentes, constituida por numerosísimas parcelas o fincas aisladas unas de otras» (3).

Estos dominios monástico se fueron configurando desde la Edad Media, ampliándose con donaciones reales (fuente principal), testamentos, compraventas, cambios y préstamos hipotecarios como ha analizado magistralmente Prieto Bances para el señorío de Santa María de Belmonte (4).

El foro era la forma de propiedad más difundida en el NW. peninsular y «lo que los monasterios y conventos de esta zona poseían en muchos casos no era la propiedad nuda y libre de cargas de las tierras arrendadas, sino únicamente el dominio directo de las mismas, o lo que es igual, el derecho a percibir anualmente la renta que devengaba, correspondiendo el usufructo o dominio útil al campesino, o a otras personas en el caso de los subforos» (5).

El oeste asturiano, y especialmente los municipios de Luarca, Salas, Tineo, Belmonte y Cangas de Narcea, es la zona más claramente caracterizada por tal tipo de propiedades debido a que en ella estaban situados los monasterios que mayor número de foros poseían, algunos de los cuales eran los más ricos de toda la provincia: Corias, Obona, Cornellana y Santa María de Belmonte.

---

(2) MACEDA RUBIO, A.: "Geografía rural" en "Geografía de Asturias", Salinas, Ayalga, 1983, t. 4, p. 74.

(3) MORO, J. M.: "La desamortización en Asturias", Oviedo, Silverio Cañada, 1981, p. 40.

(4) PRIETO BANCES, R.: "Apuntes para el estudio del señorío de Santa María de Belmonte en el siglo XVI" en "Obra escrita", Oviedo, Universidad, 1976, t. 1, p. 51-115.

(5) MORO, *op. cit.*, p. 91.

## LA IMPORTANCIA DE OBONA EN LA PROPIEDAD ECLSIASTICA ASTURIANA

Historiadores como Fernández Conde (6) y Moro indican que cuanto más antiguos eran los conventos, más ricos eran. Los benedictinos se instalaron en el siglo XI en Asturias fundando los grandes monasterios de Cornellana, Corias y Obona, colonizando y roturando los ricos valles tras la reconquista con el apoyo de los monarcas. Los bernardos se instalan en las zonas que quedaban, valles encajados o ásperas montañas, y en el XIII fundan Valdediós, Villanueva de Oscos y Santa María de Belmonte. Los franciscanos, mercedarios y dominicos se instalan en los núcleos urbanos, los primeros en el XIII en Oviedo y Avilés, en el XIV en Tineo y en el XVI en Villaviciosa; los dominicos en Oviedo en el XVI y los mercedarios en Avilés en el XV.

Esta teoría queda plenamente confirmada por Moro, quien ha ordenado los conventos en función del valor de los bienes desamortizados a lo largo del siglo XIX. Los bienes del clero regular masculino vendidos se repartían de la siguiente manera: los siete conventos benedictinos eran dueños del 62'3%, los tres de bernardos del 20'7%, el dominico del 5'8%, el mercedario del 2% y los cinco franciscanos del 0'3%.

Obona representa el 4'6% de los bienes vendidos del clero regular asturiano y el 4'3% del valor total, siendo superado en valor por los benedictinos de San Juan de Corias y los de Cornellana, los bernardos de Valdediós y los dominicos de Oviedo. En estas ventas predominaban de forma clara los foros sobre los bienes alodiales, tanto por el número de los mismos como por su valor y área de influencia, pese a que «mientras los foros se venden siempre como tales unidades de arrendamiento que eran, por muy elevado valor en tasación que tuviesen, las explotaciones agrícolas de pleno dominio se dividen, a veces, en tantas ventas como parcelas las constituían» (7). Además, el número estaría infravalorado, al no entrar en consideración aquellos que fueron redimidos.

Según Moro, entre 1836 y 1875 se vendieron del monasterio de Obona 228 foros y censos por valor de 1.693.826 reales, 69 fincas rústicas por 148.637 reales y otros tres bienes en 43.100 reales, es decir trescientos bienes por 1.885.563 reales. El predominio de los foros y censos es claro, ya que se aproxima al 90% del valor de los

---

(6) FERNANDEZ CONDE, F. J.: "La Iglesia en Asturias en la Alta Edad Media", Oviedo, Inst. Est. Ast., 1972, 204 p.

(7) MORO, *op. cit.*, p. 55.

bienes afectados por la ley de Mendizábal. Mientras, en el mismo período, del otro convento tinetense, el de los franciscanos, asentado en la capital del concejo, sólo se subastaron bienes que alcanzaron una tasación total de 43.800 reales, el 0'1% del valor de lo desamortizado al clero regular asturiano, lo cual contrasta con algunos testimonios de la época. En sus «Diarios», Jovellanos escribe que el sábado 24 de marzo de 1795 visita Tineo y va «al convento, ruin, pobre; mantiene sin embargo, treinta frailes que arruinan al pueblo» (8). Con fecha 22 de abril de 1798, el abad de Obona, N. Millán Gutiérrez, contesta a Tomás López para su Diccionario Geográfico que Tineo «tiene su iglesia parroquial olvidada casi, porque los vecinos acuden a un convento de Religiosos Franciscos. Este es uno de los más antiguos de esta institución... De nada sirve a la provincia que apartar a los fieles de oír a su parroquia y consumir el sudor de muchos infelices» (9).

#### FUENTES

Como señala Moro, «los inventarios y libros cobradores de los monasterios y de gran parte de las parroquias asturianas se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, referidos desde el siglo XVII al XIX; su estudio sistemático ofrecería un conocimiento de la propiedad del clero y su evolución, estudio que requeriría la cooperación de varios investigadores, dada la amplitud y complejidad del asunto» (10).

Indudablemente en estas breves páginas no pretendemos sino colaborar a esclarecer una parte del tema, la referente a las rentas agrarias que percibían los monjes benedictinos de Nuestra Señora de Obona (Tineo), utilizando el libro de granjería existente en el Archivo Histórico Nacional, sección Clero, número 8.981, con datos de 1830 a 1835, es decir, inmediatamente antes de la ley de Mendizábal iniciadora de la desamortización eclesiástica que acabó a lo largo de las décadas siguientes con esta forma de propiedad y explotación propia del Antiguo Régimen.

---

(8) JOVELLANOS, G. M. de: «*Diarios*», Madrid, Alianza, 1967, p. 144.

(9) FEO PARRONDO, F.: «Tineo a finales del siglo XVIII según el Diccionario Geográfico de Tomás López» en *Heraldo de Tineo*, n.º 16, abril 1984, p. 13.

(10) MORO, *op. cit.*, pp. 47-48.

Estos libros de cuentas eran, según Moreta Velayos, el «balance financiero aproximado de las partidas de ingresos y gastos que se producían regularmente unos años con otros» (11) no apareciendo los ingresos de las tierras explotadas directamente por el monasterio. Es un balance práctico, sobre la base de un modelo muy sencillo de contabilidad, el cual describe y registra tan sólo los datos más significativos por año-cosecha con datos sobre la naturaleza y cuantía de los ingresos o rentas del monasterio; origen, destino y utilización de las rentas y situación real concreta de la economía monástica. Estos balances eran aprobados por todos los monjes y firmados por el abad, el contable o mayordomo, y el vicario secretario todos los años.

Las estadísticas de rentas aparecen en heminas, celemines y cuartillos para los granos (12), cabezas para el ganado, onzas para manteca y cera, y libras para el pescado.

Asimismo, hemos utilizado los libros 8.982 y 8.983 de la sección Clero del A.H.N. El primero ofrece datos sobre las rentas cobradas en metálico por Obona en el período 1832-35 y una relación, también anual, de los préstamos concedidos por el monasterio. El segundo se inicia con una relación de los colonos y renteros del convento en 1842, ordenados alfabéticamente, y posteriormente indica las rentas de cada uno y el origen de las mismas. Al no referirse a rentas agrarias, aunque sí de esta procedencia, ambos libros han sido utilizados como complementos del 8.981, base del presente estudio.

#### AREA DE RECOGIDA DE RENTAS DEL MONASTERIO DE OBONA

Un total de 78 aldeas pagaban rentas mayores o menores al monasterio de Obona. Diez de estas aldeas pertenecían al coto del propio monasterio, sobre el que tenía derecho de jurisdicción. Se trata de los lugares más próximos al convento, incluyendo al propio Obona. Otros cincuenta y cuatro lugares pertenecían al concejo de Tineo, como Navelgas, Naraval, Villatresmil, Francos, Luciernas, San Vicente de la Cabuerna, etc. Doce pertenecían al concejo de Valdés, hoy Luarca; incluyendo la propia villa, Cadavedo, Ayo-

---

(11) MORETA VELAYOS, S.: *"Rentas monásticas en Castilla: Problemas de método"*, Salamanca, Universidad, 1974, pp. 22-23.

(12) Una hemina equivalía a seis celemines y cada uno de éstos a cuatro cuartillos.

nes... y por último, otros dos municipios como Salas y Navia se veían afectados con un pueblo cada uno, Priero y Santianes respectivamente. Una relación completa se puede obtener a través de los cuadros I y II y para no ser reiterativos la omitimos aquí y remitimos al lector a los mismos. Solamente habría que añadir los núcleos de Cadavedo y Queirúas (Luarca) que pagaban rentas de pescado y que no van incluidos en los mencionados cuadros. Hemos mantenido los nombres tal como aparecen en los libros de granjería, si bien no coinciden exactamente con los actuales: Bustiburniego por Bustoburniego, Queirúas en vez de Querúas, Cerviago por Cirviago...

Si nos atenemos al área de influencia por las rentas percibidas en metálico por Obona, un total de 152 lugares contribuían a mantener al monasterio, es decir, casi el doble de pueblos que los que contribuían en especies agrícolas, ganaderas o de pesca, si bien éstos aparecían en su mayor parte en ambas relaciones. En metálico contribuían ocho lugares del coto, ochenta y nueve del concejo de Tineo, treinta y nueve del de Valdés (Luarca), doce de Cangas de Tineo (hoy de Narcea), dos de Salas y uno de Navia y Allande, que aportaban anualmente 15.407 reales y 9 maravedíes en concepto de censos, foros, arriendos de tierras y prados o en sustitución de rentas en especies, especialmente ganado. Estos ingresos en metálico permitían al monasterio conceder préstamos a los campesinos, reducidos en número pero elevados en valor ya que frecuentemente superaban los mil reales, cifra que consideramos alta para una economía de subsistencia como la analizada y que posiblemente entrampase a los campesinos definitivamente y éstos se viesan obligados frecuentemente a pagar con sus propiedades.

Con el pago de rentas en metálico, el área de influencia de Obona aumenta, abarcando casi todos los lugares del concejo de Tineo en el que estaba enclavado, intensificándose en el de Luarca y siendo importante también en Cangas de Narcea y mínima en Salas, Navia y Allande. En el listado de colonos y renteros de 1842 aparecen incluso tres contribuyentes de Oviedo y uno de Avilés entre los 608 totales que pagaban rentas en metálico o en especies. De éstos, 45 corresponden a «los vecinos» de otros tantos lugares, otros dos a los curas de Santa María de la Barca y San Felechoso y el resto a particulares, salvo Pedro Fernández que paga como «cabezalero» de los demás vecinos de Villar de Lantero (Cangas de Narcea).

La relación de «colonos y renteros» de 1842 debió de ser realizada con anterioridad ya que varios de ellos ya habían dejado de

serlo. Por ejemplo, don Miguel Campomanes, vecino de Oviedo, que pagaba por Las Morteras, había redimido en 1820, tuvo que pagar de 1823 a 1836 en que se le reintegra su «dominio útil». En la misma relación se anota frecuentemente, en un 20-25% de los casos, que el censo o foro ha sido redimido y que se han vendido los dominios directos de los arriendos anteriores a 1800. Incluso en las cuentas de 1835 se constata que apenas se cobran las rentas y en anotaciones posteriores se señalan entregas de «dominio útil», comprados en 1842, 1843 y 1844 por los vecinos de Candanín, Busindre, Leiriella, Moanes, Teixeira... o por particulares como en Navelgas, Paredes, Queirúas, Francos, etc. Entre los redimidos y los desamortizados, las tres cuartas partes de los censos y foros de Obona paaron a particulares, pero ¿qué fué de la cuarta parte restante? Desgraciadamente, la fuente manejada no nos permite dar respuesta fidedigna sobre su destino. Probablemente fueron redimidos y no apuntados en los libros de cuentas en años posteriores, en los que los monjes al dejar de percibir rentas abandonaron la contabilidad y puesta al día de los libros.

#### ESPECIES EN LAS QUE OBOÑA COBRABA SUS RENTAS

En la mayoría de los casos, las rentas monásticas eran pagadas parte en metálico y parte en productos agrarios: trigo, escanda, cera, gallinas, carneros, manteca, etc. Obona tenía también estas mismas formas de ingresos.

Quintáns Vázquez (13) señala que las rentas de la abadía de San Martín Pinario, en una zona de economía semejante a la del entorno de Obona, más del 90% de las mismas eran pagadas en granos y el resto se había ido creando como complementos de los foros, como forma de pagar más fácil y como consecuencia de la búsqueda por el monasterio de una fórmula adecuada de asegurar su abastecimiento de carne.

Sorprende que algunos productos como maíz, patatas o vino no aparezcan mencionados en los libros de granjería. El cultivo del maíz se había introducido en el siglo XVII y había tenido una rápida adaptación y generalización en Asturias. Como indica A. Maceda, «para cuando tiene lugar la confección del Catastro de Ensenada, es decir, a mediados del siglo XVIII, era general la

---

(13) QUINTANS VÁZQUEZ, M. C.: *“El dominio de San Martín Pinario ante la desamortización. (Rentas de la Abadía)”*, Santiago, Universidad, 1972.

incorporación del maíz a las rotaciones practicadas en las tierras de labor» (14). ¿Por qué no pagan rentas en maíz los foreros de Obona? Puede deberse a que las rentas fuesen anteriores, a que el maíz sirvió para intensificar la producción con vistas a la alimentación de campesinos y del ganado, mientras los monjes prefirieron seguir cobrando en trigo para su propio consumo o para su comercialización en una zona productora de cereales secundarios, escanda y centeno, en la que el monasterio era la única institución que podía y conseguía acumular excedentes, al tener los campesinos una economía claramente de autosubsistencia. Quintáns Vázquez señala algo parecido para San Martín Pinario, donde es tardía y reducida la aparición del maíz en las rentas de la abadía ya que data de 1699, aún cuando su cultivo era muy anterior. Quintáns lo atribuye a problemas de comercialización y a finales del XVIII aún no representaban sino el 5% de las rentas. En Asturias, el maíz sustituyó rápidamente al mijo y al panizo, de rendimientos bastante inferiores, y pronto quedó consagrado como el cereal panificable de la clase campesina y García Fernández opina que hubiera sustituido al resto de los cereales, como ocurrió posteriormente, «pero la obligación de satisfacer con ellos las pensiones por el disfrute de la tierra le forzaron a seguir cultivándolos, a pesar de los inconvenientes que ofrecían» (15), ya que la cosecha de trigo era mala frecuentemente, y la de escanda, mejor adaptada a las posibilidades del suelo y clima, era demasiado exigente en mano de obra, especialmente para su recolección.

La patata se difunde más tardíamente en el medio rural asturiano y Jovellanos escribe a Ponz que sólo los vaqueiros la tenían como base de su alimentación, pero su rápida adopción por los vaqueiros contrasta con el rechazo inicial por los aldeanos que no la consideraban alimento digno de las personas, hasta que ya a mediados del siglo XIX tiene un gran auge en toda la provincia, como solución a un momento de crisis de subsistencia. Esta tardía difusión y su aceptación inicial por un grupo marginado explicaría su no inclusión en las rentas percibidas por Obona.

Más difícil de explicar es la no inclusión del vino, sobre todo si se tiene en cuenta que fueron los benedictinos, especialmente los de Corias, los introductores del viñedo en Asturias, y la necesidad de vino para las celebraciones religiosas.

---

(14) MACEDA RUBIO, *op. cit.*, p. 91.

(15) GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: "*Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*", Oviedo, Inst. Est. Ast., 1976, p. 98.

Las rentas agrícolas de Obona se basaban en escanda, trigo y centeno. Los dos primeros aparecen en la misma relación y bajo el mismo encabezamiento, aunque posteriormente se distingue entre ambas por pueblos, señalando que las rentas eran en escanda (Bustiburniego, Murias, Obona, Villaluz, La Oteda, etc.), en trigo (Gera, Villar de Sapos, etc.) o en ambos (Cerezal, Villatriz, Sabadel y Valle de Tablado), en este último caso ambos cereales entraban a partes iguales casi siempre.

Un total de 416 heminas, 3 celemines y 3 cuartillos y medio recibían Obona de escanda y trigo, procedentes de treinta y nueve lugares, ocho de ellos del coto, veintidós del concejo de Tineo, dos de Luarca y uno de Salas y Navia. El propio pueblo de Obona era el mayor contribuyente con más de 63 heminas, seguido de Sabadel con más de 43, Murias con 34, Cerezal con 22 y Villaluz con 20, es decir, lugares cercanos al monasterio y pertenecientes a su coto, mientras por ejemplo Luarca sólo aportaba un celemin de escanda.

Menor importancia tenían las rentas percibidas en centeno, con un total de 135 heminas, 1 celemin y 3 cuartillos procedentes de treinta y dos lugares, siendo Ponte, Margarín, Semellón y Valles, con 18, 12, 11 y 11 heminas los principales contribuyentes.

El resto de las rentas eran menos significativas. Cuarenta y cuatro carneros entre veintidós pueblos con un máximo de cuatro en Obona, Murias y Cerezal, todos del coto.

Ochenta gallinas entre veintiún lugares con máximos en Cerezal y Murias con doce y once cabezas respectivamente.

Obona recibía 1.360 onzas de manteca anualmente procedente de cinco aldeas, de las que Relayo (Luarca) aportaba 768, es decir, más de la mitad. Dieciséis pueblos aportaban al monasterio un total de 794 onzas anuales de cera, 156 de ellas de Paniciegas de Abajo y 126 de Ayones.

Por último, Cadavedo y Queirúas contribuían con doce libras anuales de pescado, «congrío seco», a partes iguales.

En resumen, las rentas de escanda, trigo y carneros procedían principalmente del propio coto de Obona, eran las más antiguas y las más importantes; las de centeno y gallinas del resto del concejo de Tineo y las de manteca, cera y pescado del de Luarca.

Cuadro IRENTAS ANUALES DE CEREALES (heminas, celemines y cuartillos)

<u>Lugar</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Escanda (E) y Trigo (T)</u>	<u>Centeno</u>
Arganza	Coto	nada	0 - 4 - 0
Bustiburniego	"	13 - 5 - 0 (E)	2 - 5 - 0
Cerezal	"	22 - 3 - 3 (E,T)	2 - 3 - 0
Murias	"	34 - 5 - 1/2 (E)	0 - 3 - 2
Obona	"	63 - 4 - 1 1/2 (E)	0 - 5 - 0
Reviella	"	7 - 3 - 0 (E)	7 - 3 - 0
Hobledo	"	6 - 2 - 0 (T)	6 - 1 - 0
Villaluz	"	20 - 3 - 2 1/2 (E)	0 - 2 - 0
Villatriz	"	12 - 1 - 2 (E,T)	nada
Bardoles	Tineo	8 - 3 - 3 (T)	8 - 1 - 2
Barzánicas	"	8 - 1 - 2 (T)	8 - 1 - 2
Sebares	"	3 - 0 - 0 (T)	3 - 0 - 0
Castañera	"	nada	1 - 0 - 0
Cerviaro	"	1 - 3 - 0 (T)	1 - 3 - 0
Convarcio	"	1 - 0 - 0 (T)	1 - 0 - 0
Corniella	"	0 - 5 - 0 (T)	0 - 5 - 0
Cortina	"	nada	0 - 0 - 2
Cortina de Arganza	"	nada	0 - 2 - 0
Folguerga	"	8 - 0 - 0 (E)	nada
Frances	"	7 - 3 - 0 (E)	0 - 1 - 0
Gera	"	3 - 3 - 0 (T)	nada
La Oteda	"	1 - 0 - 0 (E)	"
Lanz	"	10 - 3 - 0 (T)	"
Luciernas	"	1 - 0 - 0 (E)	"
Llaneces de la Barca	"	2 - 2 - 0 (T)	2 - 2 - 0
Llaneces de Calleras	"	1 - 3 - 0 (E)	nada
Lagarin	"	11 - 3 - 0 (T)	12 - 4 - 0
Pendosen	"	1 - 3 - 0 (T)	1 - 3 - 0
Pereda de San Goñedo	"	0 - 4 - 0 (T)	nada
Ponte	"	18 - 0 - 0 (T)	18 - 0 - 0
Pozaga	"	nada	0 - 4 - 1
Quintaniella	"	2 - 3 - 0 (T)	2 - 3 - 0
Rañadoiro	"	2 - 0 - 0 (E)	nada
Sabadell	"	43 - 2 - 2 (E,T)	1 - 3 - 2
San Fegondo	"	2 - 0 - 0 (T)	nada
San Vicente de la Cabuerna	"	7 - 0 - 0 (E)	"
Santa Marina de Bardoles	"	8 - 0 - 0 (T)	7 - 4 - 0
Semellón de Abajo	"	10 - 0 - 0 (T)	nada
Semellón de Arriba	"	0 - 1 - 2 (T)	11 - 2 - 0
Sobrado	"	1 - 0 - 0 (T)	nada
Socorrera	"	6 - 0 - 0 (T)	6 - 0 - 0
Trabazo	"	9 - 0 - 0 (E)	nada
Vallamonte	"	3 - 0 - 0 (T)	3 - 0 - 0
Valle de Tablado	"	5 - 0 - 0 (E,T)	nada
Valles	"	11 - 0 - 0 (T)	11 - 0 - 0
Villafronte	"	4 - 3 - 0 (T)	4 - 3 - 0
Villapró	"	10 - 1 - 0 (E)	nada
Villar de Sapos	"	7 - 0 - 0 (T)	7 - 0 - 0
Villatresmil	"	8 - 0 - 0 (E)	nada
Priero	Salas	1 - 2 - 0 (E)	"
Santianes	Navia	3 - 1 - 1 (E)	"
Luarca	Valdés	0 - 1 - 0 (E)	"
Paredes	"	2 - 0 - 0 (E)	"

FUENTE: Libros de granjerías (1.830 - 35) y elaboración propia.

Cuadro II

RENTAS ANUALES Y PRODUCTOS G. NADEROS

Lugar	Jurisdicción	Cerberos (Cabezas)	Gallinas (Cabezas)	Patos (Cabezas)	Cerros (Onzas)
Bustiburniego	Coto	2	nada	nada	nada
Cerezal	"	4	12	96	"
Murias	"	4	11	nada	"
Obona	"	4	4	"	12
Hobledo	"	1	nada	"	nada
Villaluz	"	3	3	"	"
Villatriz	"	2	nada	"	"
Bardoles	Tineo	2	2	"	"
Berzánicas	"	nada	2	"	"
Bebares	"	"	"	"	24
Bumartin	"	"	nada	96	nada
Bustiello de Barceña	"	"	"	nada	24
Castanera	"	"	1	"	nada
Cerecedo	"	1	nada	256	"
Cerviago	"	nada	1	nada	"
Cortina	"	1	nada	"	"
Epin	"	nada	"	"	24
Folguera	"	"	8	"	nada
Francos	"	1	1	"	"
Grandamuella	"	3	nada	"	"
Magarín	"	1	4	nada	nada
Naraval	"	nada	nada	"	24
Navelgas	"	1	"	"	nada
Nieres	"	nada	2	"	"
Paniciegas de Abajo	"	"	nada	"	16
Paniciegas de Arriba	"	"	"	"	156
Quintaniella	"	"	2	"	nada
Sabadell	"	1	nada	"	"
San Vicente de la Cabuerna	"	2	"	"	"
Santa Marina	"	2	2	"	"
Sebrán	"	nada	3	"	"
Semellón de Abajo	"	1	nada	"	"
Sobrado	"	nada	2	"	"
Socanera	"	"	2	"	"
Texedal	"	"	nada	"	24
Texero	"	"	2	"	nada
Trabazo	"	"	nada	"	78
Valles	"	3	8	"	nada
Villabona	"	nada	nada	144	"
Villafronte	"	2	"	nada	"
Villafró	"	1	2	"	"
Villar de Sapos	"	2	nada	"	"
Agüera	Veldés	nada	"	"	48
Alienes	"	"	"	"	48
Ayones	"	"	"	"	126
Colines	"	"	"	"	78
Folgueras y Pareces	"	"	"	"	48
Pereda de Ayones	"	"	"	"	16
Relayo	"	"	"	768	nada
San Pelayo	"	"	"	nada	24

Fuente: Libros de granjerías (1830-35) y elaboración propia.

## LOS BALANCES ANUALES DL MONASTERIO DE OBONA

Los balances anuales eran muy simples y en ellos se tiende a redondear las cuentas, especialmente en los granos, en los cuales la diferencia entre ingresos y gastos se acaba dando únicamente en heminas, suprimiendo los celemines y cuartillos.

La contabilidad consta, para cada especie de rentas, de dos grandes apartados: ingresos y gastos. En los primeros se incluyen tanto las reservas del monasterio desde el año anterior como las cobradas durante el período del balance. En los gastos se desglosa el total en distintos apartados. De la diferencia de ingresos y gastos sacan los contables o mayordomos las reservas que quedan para el año siguiente.

El apartado de gastos es el más interesante por permitirnos el análisis del destino de las rentas en cada especie.

En 1830 las reservas de trigo y escanda eran de 100 heminas, a las que se sumaron las más de 416 cobradas a lo largo del año, período en el que el propio monasterio consumió algo más de 130 heminas, entre la comunidad de monjes, los huéspedes, criados, sastres, jornaleros, carpinteros y pobres enfermos de la parroquia. En 1831 el consumo se redujo a 112 heminas. Coincidimos con P. Goubert y Quintáns Vázquez, quienes cifran el consumo de cereales en unos cuatro quintales por persona y año como mínimo para la población campesina de Beauvaisis y Galicia respectivamente, pero debía ser menor, como ambos señalan, para una población monástica de dieta más variada y compensada que la de los campesinos.

En 1830 se entregaron al estafetero 2 heminas y las aves consumieron algo más de otras diez. Como todos los años se pagó otra hemina al convento de San Francisco de Tineo, lo que tal vez explique las afirmaciones del abad N. Millán Gutiérrez anteriormente mencionadas. En el mismo 1830, el monasterio aún puede permitirse el lujo de vender 250 heminas de escanda y trigo, es decir, más de la mitad de lo cobrado en aquel año, y mantener otras 123 com roeserva para el año siguiente. En el balance de 1831, sólo aparece como novedad que «merman» dos heminas y que al no producirse ventas las reservas a finales de dicho año ascendían a más de 424 heminas. Parte de las rentas eran cobradas con retraso y así en 1831 se cobran las correspondientes a 1824. El 14 de abril de 1832 se presenta un nuevo balance y al producirse la sustitución del anterior abad, fray Isidoro Rivas, por fray Pedro Suárez Carrasco, los cobros se aceleran y de golpe el monasterio

cobra los atrasos de cuatro años, es decir, 1.666 heminas de escanda y trigo, de las que 772 van a ser vendidas casi inmediatamente. Todo parece indicar que los benedictinos de Oboña concedían más plazos para el pago que los dueños posteriores a la desamortización, deseosos estos últimos de enjugar rápidamente sus desembolsos.

El cobro de los cuatro años de atraso permitió satisfacer ese mismo plazo a San Francisco de Tineo (4 heminas) pero también nos ha posibilitado comprobar que los balances deben ser tomados con cierto recelo pues, si hasta ahora, la comunidad consumía poco más de cien heminas de trigo y escanda al año, en los tres meses y medio iniciales de 1832 se alega un consumo de 916 heminas. ¿Se les debía a los criados, jornaleros, etc.? Esta sería la explicación más verosímil ya que idéntico fenómeno se produce con el centeno.

De este cereal secundario, las rentas percibidas eran menores, 135 heminas anuales y 542 en abril de 1832 cuando se cobran cuatro años. Asimismo las reservas eran menores, habitualmente inferiores a 60 heminas, y el monasterio compraba pequeñas cantidades anuales: entre 10 y 20 heminas, lo que nos indica que se cobraba en cereales más valorados y se compraba en los más baratos por abundantes en la zona, aunque en 1832, tras cobrar los cuatro años de atraso, los benedictinos incluso vendieron 36 heminas de centeno. Este se distribuía entre los pobres, criados y portero; era consumido por las caballerías, tres del propio convento y el resto de los huéspedes y por el ganado porcino, o era entregado como limosna al maestro de los niños pobres o a la huevera y lavandera, es decir, el monasterio pagaba en grano a sus sirvientes y empleados más o menos fijos. Por último, una cantidad mínima era destinada a sembrar pequeñas parcelas que trabajarían los criados o jornaleros del convento.

Se procedía a comprar también carneros para el consumo de la comunidad que superaba todos los años los 44 cobrados de rentas, mientras el de gallinas era ligeramente inferior a las 80 percibidas, al igual que sucedía con la manteca, de la que Oboña obtenía rentas y diezmos, por lo que variaban ligeramente los ingresos de unos años a otros, ya que los diezmos representaban alrededor de 60 libras anuales.

Prácticamente la manteca cobrada era destinada en su totalidad al consumo de la comunidad, en el que siempre se incluyen monjes, huéspedes, criados y jornaleros, sin que los libros de granjería desglosen más las cifras.

El monasterio tenía que comprar casi tanta cera como la que obtenía de rentas dado el alto consumo en «misas, oficios de difuntos, salves».

Por último, conviene señalar que las rentas de pescado eran escasas. Las hemos incluido por ser la única excepción y por lo reducido que era su recogida en cantidad y espacialmente, doce libras de «congrio seco» a partes iguales entre Cadavedo y Queirúas; sorprendiendo que en 1831 se venden las cobradas en aquel año y las de reserva del anterior, cuando las necesidades de consumir pescado debían de ser graneds dadas las rigurosas viglias que habían de seguir.

# DOCUMENTOS INEDITOS DE D. GASPAR CASAL: RECETAS MEDICAS Y TESTAMENTO

POR

MELQUIADES CABAL

Si los méritos profesionales de D. Gaspar Casal fueron estudiados casi exhaustivamente por los admiradores de su legado médico, resulta harto difícil, casi imposible, llegar a tener noticia acabada de su vida familiar, si bien con relativa frecuencia es dable el hallazgo de testimonios escritos referidos a su vida social-familiar, que sólo la casualidad, favorecida con la suerte, puede aún proporcionar documentación inédita de auténtico interés.

Es principalmente en Asturias donde existen más posibilidades de estos hallazgos, como el que seguidamente analizamos, de cuya existencia fuimos conocedores por gentileza de D. Javier González Santos, investigador cuidadoso que tomó nota del encuentro y lo puso en nuestro conocimiento, al que expresamos nuestra gratitud.

Los documentos a que aludimos son recetas médicas correspondientes al año 1726 y a un testamento fechado en Oviedo el 26 de enero de 1738, en ocasión de hallarse D. Gaspar enfermo de alguna importancia.

## RECETAS MEDICAS

Las prescripciones facultativas que ilustran el texto habían sido indicadas al enfermo D. Juan Pablo Ramos, ambas sin fecha, pero pertenecientes al primer cuarto del siglo XVIII, año 1726, enfermo

que tras padecer un proceso inespecífico, en apariencia sin importancia, le causó la muerte el 2 de abril de 1726 (1).

No resulta fácil hacer un diagnóstico retrospectivo de la enfermedad que padeció D. Juan Pablo Ramos. Se tiene conocimiento de haber estado retenido en cama durante varios días de «gravosa» enfermedad, careciendo de asidua solicitud por falta de familiares, atendido exclusivamente por un criado, conocido por Juan Pérez de Piñeda, y una doméstica llamada Ana María Rocés, siendo su única heredera, nombrada en el testamento, D.<sup>a</sup> Jerónima Flórez, residente en Madrid.

El enfermo D. Juan Pablo Ramos era persona importante en la ciudad de Oviedo, pertenecía al Consejo de S.M., Oidor en la Real Audiencia en virtud de título expedido en el Reino, a la vez que desempeñaba el cargo de Juez Superintendente del Principado (2).

Hizo testamento ante D. José de la Fuente, escribano de número de la ciudad, y por él eligió sepultura en el Convento de San Francisco, sin dejar fundación ni obras pías.

Era natural de la villa de Otura, del Reino de Andalucía, provincia de Granada, reducida localidad a poca distancia del lugar conocido como Suspiro del Moro, y desde algunos años vecino de Oviedo y feligrés de San Tirso el Real.

Las recetas médicas, interesante documento gráfico inédito, se hallan incorporadas al inventario y almoneda de bienes de D. Juan Pablo Ramos, signadas por D. Gaspar Casal, siendo sin duda las primeras recetas conocidas y publicadas, lo cual incrementa el valor científico de su aportación y conocimiento, extendidas para este enfermo de su puño y letra.

Las recetas están formuladas en latín, con numerosas abreviaturas que en un primer examen dificultaban su comprensión. La traducción al castellano fué hecha por D. Raúl Arias del Valle, canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Archivero, al que expresamos sincero agradecimiento.

Los diversos elementos que integran las recetas carecen de acción específica, lo cual impide hacer un diagnóstico fiable de la enfermedad, permitiendo sospechar, con ciertas reservas, pudiera tratarse de una debilidad general causada por un padecimiento no evidente, pero importante dada la evolución letal del enfermo.

---

(1) Archivo de San Tirso el Real.—Libro de difuntos, folio 116. Oviedo, 1726.

(2) A.H.P.—Legajo 687, folios 361-411. Oviedo, 1726.

En un análisis de las prescripciones, no existe duda que D. Gaspar Casal buscaba en su administración un efecto beneficioso mezclando varias sustancias de acción similar, al modo de los modernos medicamentos reconstituyentes.

Las recetas carecen de fecha, resultando difícil pronunciarse sobre cuál de ellas fué primeramente indicada, si bien ateniéndonos al número que en ellas se observa en la parte superior derecha, la primera estaba compuesta de sarmiento de parra cortado finamente, en cantidad de 2 dracmas; pasas limpias, 2 onzas; cebada lavada, 3 onzas, y raíz de alcorzonerá limpia, 1 onza. Todo ello se sometería a cocción en tres litros de agua común. Para la consumición de un litro.

Las propiedades farmacológicas de estos componentes es muy relativo, incluso de muy dudosa acción terapéutica. El sarmiento de parra que, como es sabido corresponde al vástago largo y delgado de la vid de donde brotan las hojas, se utilizó antaño por médicos y curanderos en la creencia que tras su cocción en agua, se obtendría un líquido de acción fortificante, prescribiéndose también para prevenir las alteraciones de la edad crítica en las mujeres. Las pasas, ricas en azúcar, se empleaban en medicina como emoliente y béquica, lo que hace sospechar que el enfermo tenía tos, quizá por un proceso inflamatorio broncopulmonar. El empleo de la cebada lavada encontraría su indicación como moderador de la temperatura y en afecciones catarrales.

Como el enfermo no evolucionase favorablemente, hubo cambio en la prescripción, recomendando entonces en otra receta un compuesto de culebra preparado según la farmacópea, y en proporción de 1 manípulo; suero de leche de cabra destilado, 10 onzas; vino blanco, 1 onza; polvo de cinamomo y de sándalo rojo hasta 1 manípulo; carne de gallina, 4 onzas y sal de tártaro, 1 escrúpulo. Preparados los diversos componentes se colocaban en una calabaza de vidrio cerrada sometiéndola a cocción al baño de maría.

En la misma receta y debajo de la firma del Dr. Casal, pero con letra diferente, una pequeña frase indicando que la culebra costó tres reales y que habían traído la gallina.

El Dr. Casal, quizá perplejo ante la evolución desfavorable del enfermo, pretendía vigorizar el estado general mezclando los componentes de la culebra con la carne de gallina, el suero de leche de burra y la sal de tártaro, principales integrantes de la receta, ya que el cinamomo y sándalo rojo eran sustancias más anodinas, utilizando el primero procedente de las Indias Orientales, sus raíces, hojas y frutos como vermífugo.

De ello se puede inferir que el Dr. Casal tenía exacto juicio pronóstico, pero sin pronunciarse sobre el nombre de la verdadera afección, si bien y sólo a título de posibilidades diagnósticas, es presumible fuese un proceso bacilar pulmonar o neoplásico de evolución breve, sucediendo el óbito en la primavera, época del año a la que Casal concedía gran importancia en la terminación de los enfermos tuberculosos pulmonares, aunque el cuadro clínico del enfermo deducido por las prescripciones no fuera lo suficientemente expresivo para inclinar el ánimo hacia una enfermedad tuberculosa.

#### TESTAMENTO DE DON GASPAR CASAL DE 26 DE ENERO DE 1738

El otro documento que merece comentario y darlo a conocer, también inédito, se refiere a un testamento de D. Gaspar Casal fechado en Oviedo el 26 de enero de 1738, cuando el famoso doctor lleva ejerciendo en esta ciudad 21 años, ya con experiencia clínica para conocer la gravedad de la afección que le aquejaba y le inducía a hacer testamento, máxime contando por esta fecha la edad de 58 años, edad para aquel entonces ciertamente elevada (3).

El testamento fué dictado ante el notario D. Francisco Xavier de Rabanal, y no obstante reproducir íntegramente su contenido, no dudamos transcribirlo para facilitar su lectura, ya que el original reproducido siempre dificulta en parte su comprensión.

El testamento dice así:

In dei Nomine Amen: Sepan cuantos esta pública escritura de testamento y por postrimera voluntad vieren, como yo Dn. Gaspar Casal, Medico de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, vecino de ella, hallándome postrado en cama de enfermedad que Dios Nuestro Señor fué servido darme, aunque sano de mi juicio y entendimiento natural y recelándome de la muerte que es cierta a toda criatura viviente aunque dudosa la hora, y creyendo como firmemente creo en el Misterio de la Santísima Trinidad, que es padre, hijo y espíritu santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero, y en todo lo demás que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, en cuya creencia he vivido, y protesto vivir y morir, deseando poner mis cosas en estado y mi alma en carrera de salvación, ordeno mi testamento en la manera siguiente.

---

(3) A.H.P.—Legajo 717, folios 363-364. Oviedo, 1738.

Para el Señor Don Juan Ramos = Consumado — 326 —  
 ℞. Serpenti sec. art. ꝑꝑ. ꝑꝑ. ꝑꝑ. Serr. Lactis Capr. des  
 fol. ꝑꝑ. Vini albi ꝑꝑ. Cinnam. pulv. et Sarrabi  
 rubr. ꝑꝑ. Carnis gallinae ꝑꝑ. Salis tart. ꝑꝑ.  
 in Cucurb. vitrea sec. art. claud. ꝑꝑ. Baln. Mariae  
 fiat jusculum

G. Casal

traxeron la gallina en to la culbra 3Rj.

Para el Señor Don Juan Ramos — 389 —  
 ℞. Sais. fana. minutim concis ꝑꝑ. farul. enuli  
 ꝑꝑ. ord. mund. ꝑꝑ. Rad. Scorz. mund. ꝑꝑ.  
 in lib. ij. aquae destillat. ad concurrent. lib. j. ꝑꝑ.  
 col. lib. ij. para de dias

G. Casal

Recetas autógrafas del Dr. Gaspar Casal formuladas en latín en 1726 al enfermo Juan Pablo Ramos.

Lo primero encomiendo mi alma a mi Dios y Señor Jesucristo que la crió y redimió a costa de su preciosísima sangre en el Santo árbol de la Cruz para que no permita se malogre la coloque con los justos en la gloria, y ponga por mi intercesora a la dulcísima Virgen María y Madre, y me ampare su glorioso esposo San José y demás santos y santas de la corte celestial, y el cuerpo dejo a la tierra de que fué formado, el cual ha de ser amortajado con un hábito viejo de religioso de la Orden de nuestro padre San Benito, y sepultado en la Iglesia de su Colegio de San Vicente de esta ciudad bajo el beneplácito del Reverendísimo Padre Abad de él, y en la sepultura que eligiere su Reverendísima, en cuya Iglesia se hagan por mi alma las cuatro funciones regulares, y que en ella se me digan cuatro misas rezadas repartidas en los cuatro mismos días por las que se pague la limosna acostumbrada.

Item mando a las obras pías forzosas la que se acostumbre con que las excluyo de mis bienes.

Asimismo es mi voluntad se me digan otras ocho misas rezadas en altares de privilegio, y que se compre luego que suceda mi fallecimiento la Bula de difuntos.

Item declaro que me hallo casado in facie ecclesiae con María Rodríguez, natural del concejo de esta ciudad, y durante este matrimonio tenemos por nuestros hijos legítimos a Benito Ignacio y Andrés Francisco. Y del primer matrimonio que tuve, tengo asimismo por mis hijos a Antonio, Pedro Andrés y Pablo. Y así lo declaro para que en todo tiempo conste.

Asimismo declaro que en la villa de Utrilla, obispado de Sigüenza y su distrito, gozo y poseo diferentes bienes raíces que adquirí y me pertenecen como consta de los títulos de su pertenencia que paran en mi poder, y haciendo cómputo fijo en valor, me parece que su principal es el que puede corresponder a los referidos hijos del primer matrimonio por razón de su legítima, por lo cual es mi deliberada voluntad, que los dichos bienes raíces los entren a gozar y poseer los susodichos luego que yo fallezca, para lo cual recibirán todas las escrituras de ventas, permutas, convenios y más instrumento de que constan los dichos bienes y que como llevo dicho paran en mi poder, y a fin de que tenga efecto esta mi voluntad, doy a dichos mis hijos el poder y facultad que se requiere en amplia forma y con todos los requisitos necesarios.

Asimismo declaro que en esta ciudad tengo diferentes bienes muebles y deudas a mi favor, todos los que desde luego y en la mejor vía y forma que haya lugar, aplico y dejo a dichos dos mis hijos de segundo matrimonio por su legítima paterna, a excepción de los que de éstos corresponden a dicha su madre y mi segunda mujer por sus ganancias que

debe de haber por las que tuvimos durante nuestro matrimonio.

Y porque considero que el valor de estos dichos bienes y deudas puede ser algo más del que importan las legítimas de dichos dos mis últimos hijos y ganancias de dicha mi mujer, me he conformado y estamos iguales ésta y yo, que en cobrándose dichas deudas y nó en otro caso, comunique dos mil reales de vellón a dichos mis hijos del primer matrimonio para su avío y viaje a dicho obispado de Sigüenza, en donde puedan gozar dichos bienes raíces como llevo prevenido. Y respecto que dicho mi hijo Pablo se halla tullido de manera que ni con muleta se puede mover, también conferí con dicha mi mujer y me prometió como lo espero su asistencia y cuidado por caridad.

Item declaro que las cantidades de maravedís que se me están debiendo, así de mis salarios como las demás que tengo a mi favor, constan de memoriales y apuntes que paran en mi poder las mando cobren para acudir de su producto con los dichos dos mil reales a dichos mis hijos del primer matrimonio y que les sirvan para su avío y viaje como llevo prevenido.

Y usando del derecho y acción que me compete desde luego, nombro curadora de las personas y bienes de los dichos Benito Ignacio y Andrés Francisco, mis hijos del segundo matrimonio con la dicha María Rodríguez mi mujer y su madre, con expresa facultad que le doy y concedo para la administración de los bienes que le llevo aplicado, sin que su distribución y producto se le pueda pedir fianza ni cuenta por ninguna justicia eclesiástica ni secular en tiempo alguno, porque de uno y otro la relevo en la mejor forma que haya lugar atento a la mucha satisfacción y confianza que he tenido y tengo de la susodicha, y lo mucho que ha estimado y estima a dichos nuestros hijos. Y en consecuencia de ello es mi voluntad que ningún señor juez ni justicia se introduzca a hacer inventario alguno de los bienes que tengo en dicha ciudad, por hallarse cierto y entregada de los que son por mi mismo y a presencia de testigos que la dicha María Rodríguez mi mujer.

Y para cumplir y ejecutar este mi testamento, nombro por mis testamentarios y albaceas, al Reverendísimo Padre Maestro Fray Benito Jerónimo Feijóo, Maestro general de la religión de nuestro Padre San Benito, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de esta ciudad y Abad de dicho Real Colegio de San Vicente; a Dn. Francisco Rodríguez Hidrada, Arcipreste de esta ciudad y a la dicha María Rodríguez mi mujer, a la que y cada uno insolidum doy poder y facultad que se requiere para que se entren en mis bienes, derechos y acciones, instituyo por mis únicos y universales herederos por iguales partes a los referidos mis hijos conforme lo llevo declarado para que los lleven y go-





En el remanente de todo mi veni deo y con mi voluntad  
 Albarcedo. Tenel remanente de todo mi veni deo y con mi voluntad  
 mi fin y Oni deo por iguales partes a los referidos mi deo conformel  
 los llevo declarado para que los lleven y gozen con la bendición de Dios y la mía  
 y con esto revoco y anulo ó de cualquiera testamento y codicilo que antes de  
 agora havi echo ó de palabra que que quisiera no valgan ni hagan fé  
 salvo el presente que otorgo ante el infrascripto escribano y testigos que irán  
 declarados en la ciudad de Oviedo a veintiséis días del mes de enero, año de mil setecientos  
 treinta y ocho. Del otorgante así dijo lo otorgaba y otorgó y lo firmó en  
 su sano juicio y entendimiento natural según el concierto de las pa-  
 labras con que pronunció lo que lleva dicho siendo testigos de ello llama-  
 dos y rogados, el Dr. Simón Santos Menéndez, médico de la ciudad, Dn. Esteban Manuel  
 Caballero, cirujano mayor del Real Monasterio de Cornellana y Dn. Francisco Díaz  
 Solís, cirujano de las Reales Cárcels de esta ciudad y vecinos de ella y del Coto de Cornellana.  
 Firmado: Dr. Casal y otra  
 firma ilegible.

Fr. Casal

[Firma ilegible]

cen con la bendición de Dios y la mía, y con esto revoco y anulo cualquiera testamento y codicilo que antes de ahora haya hecho por escrito ó de palabra, que quiero no valgan ni hagan fé, salvo el presente que otorgo ante el infrascripto escribano y testigos que irán declarados en la ciudad de Oviedo, a veintiséis días del mes de enero, año de mil setecientos treinta y ocho. Y el otorgante a quien yo escribano doy fé conozco, así dijo lo otorgaba y otorgó y lo firmó de su nombre, estando a lo que parece en su sano juicio y entendimiento natural según concierto de las palabras con que pronunció lo que lleva dicho, siendo testigos de ello, llamados y rogados, el Dr. Simón Santos Menéndez, médico de la ciudad, Dn. Esteban Manuel Caballero, cirujano mayor del Real Monasterio de Cornellana y Dn. Francisco Díaz Solís, cirujano de las Reales Cárcels de esta ciudad y vecinos de ella y del Coto de Cornellana. Firmado: Dr. Casal y otra firma ilegible.

El testamento de 1738, además de su interés histórico, nos permite conocer las buenas y rectas intenciones del Dr. Gaspar Casal en relación con sus hijos legítimos, dándonos a conocer el número de ellos habidos con D.<sup>a</sup> María Ruiz, siendo reconocidos como tales, Antonio, Pedro Andrés y Pablo. Posteriormente nacieron del segundo matrimonio otros hijos, varones y hembras, de los que Villa Río da cuenta detallada y documentada (4). Esta autora señala como hijo del primer matrimonio un nuevo varón llamado Joseph, indicando que su nacimiento «tuvo que haber acaecido entre 1722 —fecha del último padrón en el que no aparece aún— y antes de mediar el año 1730, época en que ya no vivía su primera mujer D.<sup>a</sup> María Ruiz, cuya defunción no ha podido ser encontrada, no dejando esto de causar extrañeza».

De la existencia de Joseph no existe la menor duda, pues en términos de la parroquia de Santo Tomás de Latores (5), del Ayuntamiento de Oviedo, a 26 días del mes de septiembre de 1749, un documento señala que D. Joseph Casal, hijo legítimo de D. Gaspar Casal, mayor de edad, de 25 años, reconoce haber recibido de su padre, a cuenta de lo que le pueda corresponder de su legítima, la cantidad de tres mil y cien reales de vellón para ver de doctrinarse en las artes de pintura, escultura y tallista, renunciando a toda acción judicial.

La fidelidad de las fechas permiten deducir que Joseph había nacido en 1724, correspondiendo por ello al primer matrimonio, por cuanto el segundo enlace con D.<sup>a</sup> María Rodríguez tuvo lugar el 16 de agosto de 1730, cuando Joseph contaba 6 años de edad.

Resulta muy extraño que si Joseph fuese hijo legítimo de Casal le hubiese omitido en el testamento de 1738, si bien posteriormente en el documento precedente le considera como tal y le hace partícipe de la legítima que en tal caso pudiera corresponderle.

En el mismo documento a que aludimos se señala que Joseph trabajó con maestros peritos de los reinos de Castilla y Aragón por espacio de más de 12 años.

La preocupación de D. Gaspar Casal por sus hijos, patente en toda ocasión, se evidenció aún más cuando se refiere a Pablo, hijo del primer matrimonio, el cual, en expresión de su padre, estaba «tullido», que ni con muletas se podía mover. Contaba Pablo 18 años de edad al testar su padre, pues había nacido el 27 de abril de 1720.

---

(4) VILLA RÍO, M.<sup>a</sup> Palmira.—“Casal en Oviedo”, I.D.E.A. Oviedo, 1967.

(5) A.H.P.—Legajo 848, folio 96. Latores (Oviedo), 1749.



Siempre previsor el Dr. Casal, añadía en el poder que a falta de cualquiera de sus hijos, Antonio o Pedro Andrés, se ampliaría el poder a su otro hijo del segundo matrimonio, Andrés Francisco, dándoles instrucciones y consejos sobre el modo de hacer el foro y escrituras, siendo testigos del otorgamiento D. José Fernández Estébanez, D. Jerónimo Moral y D. Thirso de la Suede, vecinos de Oviedo.

Es presumible que la determinación de D. Gaspar Casal de otorgar amplio poder a sus hijos Antonio y Pedro Andrés sobre sus propiedades en Utrilla, recuperado ya de su enfermedad, fuese la contestación más honrosa y delicada ante la reiterada pretensión del Cabildo de que alejase a sus hijos del domicilio paterno y del Principado.

De su numerosa prole, sólo Benito Ignacio, nacido del segundo matrimonio y bautizado el 28 de mayo de 1731, el primogénito de éste, estudió cirugía. Ello consta en un documento firmado en Oviedo a 16 de agosto de 1750. En este documento D. Gaspar Casal, médico del Venerable Deán y Cabildo de la Catedral de Oviedo, expone que su hijo Benito Ignacio habiendo tomado la determinación de ejercitarse en cirugía y estando dispuesto a entrar en el Real Colegio de Cirugía de la ciudad de Cádiz, decisión que satisfacía los deseos paternos, se obligaba D. Gaspar Casal con su persona y bienes, muebles, varios presentes y futuros, a que durante todo el tiempo que su hijo permaneciese en el Real Colegio de Cádiz, le proporcionaría el vestuario tanto interno como externo que necesitase, sin omisión alguna por el otorgante, pues de hacer lo contrario quiere y consiente ser compelido a ello con todo rigor de derecho, para cuyo cumplimiento daba poder a las justicias de S.M., a proceder contra el otorgante en caso de incumplimiento, con sentencia definitiva de juez, a la vez que renunciaba a todas las leyes que pudieran existir a su favor; poder que signaba D. Gaspar Casal ante el escribano D. Manuel Antonio Suárez en la fecha señalada (7).

Abarca esta miscelánea diferentes aspectos de la vida profesional y social de D. Gaspar Casal, desde unas prescripciones médicas en latín, las primeras hasta ahora publicadas; un testamento también inédito de 1738, y el estudio profesional de su hijo Joseph, que se orientó por el estudio de las artes, pintura, escultura y ta-

---

(7) A.H.P.—Legajo 848, folio 108. Oviedo, 1750.

llista, hijo del primer matrimonio, y Benito Ignacio, nacido en el segundo enlace, que se hizo cirujano en el Real Colegio de la ciudad de Cádiz.

#### BIBLIOGRAFIA

Archivo Histórico Provincial. Oviedo.

Archivo San Tirso el Real. Oviedo.

VILLA RIO, M.<sup>a</sup> Palmira.—“Casal en Oviedo”. I.D.E.A., 1967, Oviedo.

# NUEVAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PROVINCIA «HISPANIA NOVA CITERIOR ANTONINIANA»

POR

FRANCISCO DIEGO

Las primeras consideraciones sobre dos inscripciones romanas de León, donde aparece la única mención de *provincia Hispania nova citerior Antoniniana*, las hicimos en 1972, con el *Estudio epigráfico del conventus Asturum* (1).

En ambas inscripciones se pide por la salud del emperador M. Aurelio Antonino (Caracalla) y su madre Iulia Domna. El texto de la más completa (CIL II, 2661 = ILS 1157) es el siguiente: *Iunoni Regina(e)/ pro salute [a]c imp[er]ii/ diuturnitate imp. / M. Aurelli (sic) Antonin[i]/ Pii Fel. Aug. et Iulia[e]/ Piae Fel. Aug. matri[s]/ Antonini Aug. ca[s]/trorum senatus/ac patriae/ C. Iul. Cerealis cos. leg./ Aug. pr. pr. pr(ovinciae) H(ispaniae) n(ovae) c(iterioris) Anton[i]/n(ovae) post divission(em) (sic) / provinc. primus ab eo m[issus].*

La segunda más incompleta y mutilada se reconstruye con un final similar (CIL II, 5680): [...*matris Antonini Aug. castrorum]/ senat[us ac patriae]/ C. Iul. C[erealis] cos.]/ leg. Aug. [pr. pr. pr.*

---

(1) El *Estudio* formaba parte de la tesis doctoral, leída en aquella fecha, pero inédita. Con el título de *Provincia Hispania nova citerior Antoniniana*, según dos inscripciones de León (CIL II, 2661 y 5680), presentamos una comunicación en el VI Congreso Internacional de Epigrafía de Munich, de ella se publicó un breve resumen, en *Akten des VI. Internationalen Kongresses für griechische und lateinische Epigraphik*, München, 1972, 472-474.

*H. n. c.]/ Antoni[nianae post]/ divisam [provinciam]/ primu[s] ab eo missus].*

Es opinión generalizada, desde Hübner, que en la *provincia Hispania nova citerior Antoniniana* se ha de ver la provincia de *Gallaecia*, hecha independiente en el reinado de Caracalla (211-217). La tesis inicial de Hübner, Braun y Marchetti (2), a favor de la continuidad de una *Gallaecia* independiente durante todo el siglo tercero, tropezó con obstáculos más o menos sólidos, que han ido reduciendo la independencia exclusivamente al reinado de Caracalla. La más seria dificultad fué el que Flaminius Priscus aparecerá como *iuridicus totius prov. Tarraconensis* en el reinado de Probo y Caro, en Astorga y Tortosa. Añádase que Q. Decius Valerianus, *legatus pro praetore* de la *Citerior*, por los años 235-238, aparece reparando vías en *Gallaecia*, según testimonian varios miliarios (3).

El resultado final de la crítica actual es que la supuesta independencia de *Gallaecia*, con tal denominación y fundamentada exclusivamente en las referidas inscripciones, queda reducida al reinado de Caracalla. Esta corta duración me ha llevado a una más detenida exégesis de las inscripciones. Suponemos que en ambas se diría *pr(ovincia) H(ispania) n(ova) c(iterior) Antoniniana*, si bien en la segunda se ha perdido parte del texto paralelo; no afecta al problema que planteamos, si en la lectura de los fragmentos perdidos es correcto *post divission(em)* (sic) (*CIL* II, 2661), puesto que la otra inscripción nos dice [*post*] *divisam [provinciam]*; sin embargo, tenemos serias dudas sobre el *missus*, restituido por Lozar, en la insc. 2661, como palabra final (4).

Hoy la cuestión a tratar es si corresponde *provincia*, tanto en *divisio provinciae* como en *divisa provincia*, al todo dividido (la *Citerior*) o a la parte dividida (*Gallaecia*). Frente a la opinión uná-

---

(2)E. HÜBNER, *Arqueología*, 169; F. BRAUN, *Die Entwicklung der spanischen Provinzialgrenzen in römischer Zeit*, Berlín, 1909, 124; M. MARCHETTI, *Le provincie romane della Spagna*, Roma, 1917, 145-146.

(3) *CIL* II, 4756 = *ILS* 490; 4759; 4816; 4826; 4828; 4831; 4834; 4853; 4858; 4870; 4874; 4886; 4887; 6222; 6243; *EE* IX, 156, núm. 240; *Hisp. Ant. Epigr.* 8-11, 1957-1960, núm. 1731; 12-16, 1961-1965, núm. 2163; 2165.

(4) En las Historias es frecuente la afirmación categórica: "En tiempo de Caracalla se hace una nueva división, surgiendo la *Hispania nova citerior Antoniniana*, que comprendía Galicia y Asturias" (*Historia de España* de Espasa Calpe, II, 1955, 372). No se tiene la menor duda de si la *provincia divisa* es el todo dividido (la *Citerior*) o la parte dividida (*Gallaecia*); se da por buena la restitución de *m[issus]*, en el final perdido de la inscripción. La nueva provincia es *Gallaecia*, identificada con Asturias y Galicia, sin que pudiera extenderse a todo "el solar del reino de Asturias".

nime, por ser la más cómoda, de encontrarnos con una *Gallaecia* independiente, nosotros entendemos que se trata de la *citerior Tarraconense*, con la extensión que le fué dada desde Augusto a Diocleciano, y que con Caracalla tomó los títulos de *nova* y *Antoniniana* (5). Son varias las razones filológicas e históricas que nos hacen disentir de la tradicional interpretación de las lápidas.

1. El *legatus pro praetore Cerealis*, de quien no tenemos otros datos, aparece en la primer inscripción (se ha perdido el texto de la segunda), como *co(n)s(ularis)*, rango que corresponde, en aquella fecha, sólo al *legatus pro praetore* de la *Citerior Tarraconense*. Si *Cerealis* fuera el supuesto *legatus* de una *Gallaecia* independiente, sería un *vir praetorius*, cual lo era entonces el *legatus* de *Lusitania*. Y habría que recurrir al supuesto de que, *in absentia* de Roma, habría recibido durante su mandato *in Hispania* la dignidad de *consul suffectus*.

2. No va de acuerdo con lo apartado de *Asturia et Gallaecia* que puedan denominarse *Hispania citerior*, en una supuesta *Gallaecia* independiente, cuando pertenecieron a la *Hispania ulterior*, desde la división del mapa de Agripa. Pasaron desde Augusto a la provincia *Citerior*, pero nunca dejaron de ser región ulterior. Quizá por ser *ulteriores partes* de la *citerior Tarraconense*, un *legatus pro praetore*, *Rutilius Pudens Crispinus*, sucesor de *Cerealis*, figurará en una inscripción (*AE* 1929, 158), como *legatus Aug. pr. pr. prov. [Hispaniae cite]rioris et Gallaeciae* (año 238?-241). Incluso cuando en el siglo cuarto se amplió el territorio de la *Gallaecia* provincia independiente, las regiones de *Asturia et Gallaecia* serán para *Orosio* (VI, 21, 6) *ulteriores partes Gallaeciae*. Difícilmente bajo *Caracalla Asturia et Gallaecia* admitirían la denominación de *Hispania CITERIOR*, aunque se añada *nova Antoniniana*.

3. *pos divisionem provinciae* (o *divisam provinciam*) *primus ab eo missus*.

Además de preguntarnos si *provincia* corresponde al todo dividido (la *Citerior*) o la parte dividida (*Gallaecia*), entra dentro de las conjeturas saber si, dentro de los valores del participio, *divisa provincia* indica un hecho del pasado o la situación resultante inmediatamente anterior al supuesto *missus*, aunque la división

(5) Expone la tesis de Hübner sobre una *Gallaecia* independiente, pero reduciéndola en el tiempo, Sánchez Albornoz, en *Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en la época romana* (*BRAC* 1929, 384 ss.). La reduce definitivamente al reinado de *Caracalla* y hace distinguir la *nova Citerior* de la *vetus Citerior* (*Gallaecia* y *Tarraconense* oriental respectivamente) *G. Alföldy*, en *Fasti Hispanienses*, 1969, págs. 49, 208, etc.



hubiera sido hecha mucho antes. Y efectivamente sabemos que hubo división, dentro de la provincia Citerior, en la lucha de Septimius Severus contra el pretendiente Albinus. Los partidarios de éste pagaron la derrota con la vida, y entre otros, fueron muertos el *legatus pro praetore* L. Novius (*CIL* II, 4125) y muchos *principes civitatis* y muchas mujeres *inlustres* (6). Y se prolongará durante el reinado de Septimius una situación anómala, por la que se sucederán varios *legati legionis VII*, que simultáneamente son *iuridici Asturiae et Gallaeciae* (7). Como en la inscripción no se nos dice quién fue el autor de la división, pudiera haber sido acción de toda la provincia, y acción anterior al reinado de Caracalla.

Si tratamos de hacer autor de la división al Emperador, es ello posible, pero extraña que no se haga constar en la inscripción. Por otra parte, sabemos que la labor de Caracalla fué más de unificación de la Citerior, puesta de manifiesto en lo jurídico. Tratar de atribuir la división a Cerealis pudiera parecer extraña al texto *primus ab eo missus*. Pero lo será menos, si tenemos en cuenta que el *m[issus]* reconstruido supone una *M* dudosamente existente al aparecer la lápida. Y añádase que en el *ab eo* no podemos excluir otras interpretaciones que las de ablativo agente. Si le damos al *ab eo* género neutro y valor de tiempo o causa, podríamos llegar a una fórmula final más en consonancia con una inscripción votiva, *primus ab eo m(eritus)* o *m(onumentum)* [*posuit* o *dicavit*]. Y si aceptamos letras diferentes de la *M*-, podríamos aceptar diferentes participios, *missus*, *honoratus*, *allectus*, *electus*, *donatus*, etc. Cerealis vino a *Legio VII*, como también llegaron otros legados de la Citerior, anteriormente había estado T. Pomponius Proculus Vitrasius (*CIL* II, 5679).

4. Bajo el emperador Maximus (383-388), es la provincia Tarraconense remozada la que será designada en la inscripción de

---

(6) Después de los años turbulentos de la guerra civil, la provincia Citerior pagó la derrota con la muerte de su *pro praetore* y otros muchos nobles. Véase *SHA Sev.* 12, 1: *Interfectis innumeris Albini partium viris inter quos multi principes civitatis, multae feminae inlustres fuerunt, omnium bona publicata sunt aerariumque auxerunt, cum et Hispanorum et Gallorum proceres multi occisi sunt ... cum magni partem agri per Gallias, per Hispanias, per Italiam imperatoriam fecisset*".

(7) Entre otros *iuridici* fueron también *legati legionis* Q. Hedius Lollianus y L. Ranius Optatus (*CIL* VI, 32412; 1507); y se ha perdido el nombre de un tercero (*CIL* XII, 3172). No es menos extraño que se cite por aquel tiempo otro *iuridicus* con la titulación de [*legatus*] *Aug. provinciar. As[turiae et G]all(a)eciae* (*CIL* XIV, 2941, Praeneste).

Siresa (8), *nova provincia Maxima*, cuando estaba regida por Antonius Maximus, *primus consularis et ante praeses*. Bajo Caracalla, la Citerior será *Hispania nova citerior Antoniniana*, si no fue una exaltación al Emperador, entre el personal militar de *legio VII*. También la legión se titula *Antoniniana*, en la dedicación que hacen a Caracalla los jinetes de *legio VII* (CIL II, 2663), en el año 216. El mismo título se lo asigna en marcas de diversas tégulas de sus talleres (CIL II, 6252p; CMLeón, 47). Los emperadores daban su nombre a las provincias o a las legiones, y el personal militar se encargaba de la propaganda o adulación al Emperador. Pero también la población civil e indígena del Noroeste vería flamear el nombre de Caracalla en numerosos miliarios. En los confines de los conventos Bracaraugustano y Asturicense, se señalan ocho miliarios del año 214, en la vía de *Bracara* a *Asturica* por Orense (9).

5. La *provincia Hispania nova citerior Antoniniana* no mantendrá su titulación más allá del reinado de Caracalla. No es lógico que haya tenido tan efímera duración una obra suya. Pero, al año siguiente de su muerte, en el 218, una inscripción (AE 1957, 161) nos habla de un *iuridicus* [*prov. Hispaniae ci*]terioris vice (*leg. legionis*). Esto supone que en esta fecha estaba unida toda la Citerior. Desde Caracalla los *iuridici* se titularán meramente *viri clarissimi* o *legati Aug.* (10), si añaden otra titulación, será la de *iuridici Hispaniae citerioris* (11); ello supone unida toda la Citerior, lo que no quiere decir que el campo de acción de los *iuridici* se extienda a toda la provincia. Un *iuridicus* de la inscripción, actuando en nombre del *legatus legionis VII* (desde Septimio Severo han cesado los especiales *iuridici Asturiae et Gallaeciae*) no sería posible en el Noroeste, si se diera un *legatus pro praetore* de una *Gallaecia* independiente, dependerían de él lógicamente los *iuridici*. Tampoco este *iuridicus* actuaría en los conventos orientales de la Tarracense, donde sabemos de otros *iuridici* que dependerían directamente del *leg. pr. pr.* de toda la Citerior (12). Sugerimos, sin

(8) CIL II, 4911; A. BELTRAN, *Caesaraugusta*, 4, 1954, 133-139; CHASTAGNOL, *Les spagnols*, 284.

(9) IRG IV, p. 42. Sobre otros miliarios dedicados a Caracalla en la zona portuguesa, véase A. Barradas, en *Rev. Guimarães*, 66, 1956, 205.

(10) CIL II, 2395, Panoyas; CIL II, 2408, Vizella; *AEArq.* 39, 1966, 31, Castro de Ventosa (León); CIL II, 4127, Tarragona.

(11) CIL II, 4166; 4128; CIL VIII, 8421; CIL IX, 1572. Igualmente tenemos *leg. iur. prov. Hisp. Tarraconensis* (CIL II, 3788, Valencia); ο δημιοδότης Σμυθίας στοιχίσεως Ταρρακωνησίας (IGRR IV, 1212; 1741).

(12) Se podrían incluir todos los *iuridici* citados en la nota anterior, úni-

embargo, la posibilidad de que también este *iuridicus* de la inscripción actuase en el *conventus Cluniensis*. Lo deducimos de la actuación en el *conv. Cluniensis*, por la misma fecha, del *leg. legionis VII* Marius Pudens Cornelianus, a quien el *conventus* nombrará patrono, *ob multa et egregia eius in singulos universosque merita* (CIL VI, 1454). Puede ser esta situación un antecedente de lo que ocurrirá en el orden administrativo, desde Diocleciano, cuando se extienda el territorio de una *Gallaecia* efectivamente independiente (13).

Nuestro propósito no es interpretar la reorganización de la *Citerior* en tiempos de Caracalla, no se nos dice en ninguna de las dos inscripciones. Únicamente intentamos concretar que los términos de *provincia Hispania nova citerior Antoniniana* corresponden a la *Citerior* y, como conclusión, añadimos que, de aceptarse una partición de la provincia, siempre correspondería tal denominación a la parte oriental *Tarraconense* y no al occidente de *Gallaecia*.

---

camente se cita un *iuridicus totius provinciae Tarraconensis*, Flaminius Priscus (AE 1923, 102; 103, Astorga y Tortosa).

(13) San Isidoro llama a Cantabria *regio Gallaeciae* (*Ethim.* XIV, 5); Orosio sitúa a Numancia *in capite Gallaeciae* (*Historiarum adversus paganos libri septem*, 7, 2); Idacio y Zósimo incluyen en *Gallaecia* a Cauca, patria de Teodosio (IDACIO, *Crónica*, 2; ZOSIMO, *Nêa íστορία* (*Nueva Historia*), 15); y Paulino de Nola cita a Prisciliano como obispo de *Gallaecia*, cuando lo era de Avila (JAVIER ARCE, *El último siglo de la España romana*: 284-409, p. 50).

## ASPECTOS PSICOSEXUALES EN «LA REGENTA»

POR EL

DR. CARLOS RICO-AVELLO

*Presidente de la Sociedad Española de Médicos Escritores*

### INTRODUCCION

Esta controvertida novela ha sido juzgada durante mucho tiempo con absoluta falta de mesura y objetividad. Al publicarse la primera edición se suceden escándalos y polémicas por mor de los componentes psicológicos, éticos y sociales en la narración, indispensables para formar juicio cabal sobre la vida afectiva de los personajes más importantes. Empero, también hubo mucha envidia y malquerencia hacia el autor; al talento crítico y al esfuerzo narrativo de Leopoldo Alas que plantea, en examen prolijo, el espíritu atormentado de Ana y de Fermín en el mentidero y la murmuración de una tranquila ciudad provinciana.

Clarín se plantea un compromiso creador, ante la realidad circundante, y lo hace con lucidez, en prosa excelente y sugestiva aunque reiterativa cuando trata de las congojas y de las contradicciones íntimas de Ana de Ozores.

El autor muéstrase preocupado por las constantes infracciones y violaciones a la moral y las repercusiones sobre la «psique» sea en forma de místicas neurosis o de crisis nerviosas; puesto que él admite y cree que las pasiones y los extravíos, los instintos y los deseos imponen al comportamiento actitudes y vivencias viciosas: ...«yo creo que mi novela es moral porque es sátira de malas costumbres sin necesidad de aludir a nadie directamente...».

Sus criaturas, los personajes, viven frustrados, angustiados; y, casi todos —los principales y los secundarios— dominados por la libido. Constituyen biotipos característicos de notable psico-sexualidad.

En la novela cautiva la veracidad: la verdad humana y literaria; la irremediable soledad; la luz y la oscuridad del «ego»; y, en su dramatismo aparece como un juego peligroso, como un movimiento pendular el fracaso humano y la razón, el desorden y la apetecida paz interior, los demonios del alma y el ensueño de la realidad. Puede afirmarse que se trata de una tragedia con cuatro personajes importantes y otros —muchos— secundarios que sirven el papel de «coro», en ocasiones.

Todavía tienen vigencia y están de moda las ideas de un psicólogo vienés: ...«toda la vida está influida por el sexo...»; porque Sigmund Freud, veinte años después que escribe «Clarín», defendió con razones humanas una tesis: la influencia sexual no rige sólo en actos genuinamente sexuales, imprime su huella en actitudes y actividades humanas más alejadas del sexo: El inmenso avance realizado por el psicoanálisis sobre la biografía ha sido precisamente considerar que en la vida psíquica no interviene ningún otro factor que no tenga un sentido humano; y, no cabe argüir que la sexualidad latente, reprimida juega un importante papel en nuestra vida.

«La Regenta» contiene innumerables experiencias de aguda observación psicológica con acertada y sugestiva interpretación; de ahí la crítica apasionada cuando aparece; y, el éxito que ahora la acompaña en la efeméride del centenario.

Entre tanta confusión como existe sobre los géneros literarios y los presuntos arcanos ciertamente insondables, creo que es oportuno insistir en lo que encierra de *perspicacia, objetividad y buen gusto*, porque Leopoldo Alas es novelista de talla y raíz insuperables, con talento ordenador e imaginación al servicio de un ambiente de realismo y de fantasía. «La Regenta», de tan atrayente y compleja estructura exalta la belleza imaginativa, el poder de observación, la encantada y fiel memoria, la discreción y la elegancia en el relato. Discreción, elegancia, buen gusto. Merece que lucubremos someramente sobre esto. Palabras o vocablos que antes se decían raramente se escriben ogaño en obras de pretensiones literarias con afectada normalidad. El escritor, el novelista que no confía en la fuerza o persuasión de su prosa, busca subterfugios que por su condición escandalosa llamen la atención y suele incurrir y adolecer del «síndrome de zafiedad». Léanse páginas o párrafos de uno de

esos ilustres escritores, táchense los dichos indecentes y las expresiones lupanarias, que solían excluirse en la lengua literaria o en la conversación normal, y... queda tan poca cosa que no merece ni comentarlo.

El lenguaje y la literatura suelen estar contaminados no ya por vulgarismos e incorrecciones morfológicas y sindácticas, sino por palabras gruesas y procaces. La ausencia de refinamiento, de compostura y de buen gusto lleva a la expresión grosera, soez, tenida siempre por reprobable (el dicharacho, chabacanería o palabrota).

Clarín no adoleció de este vicio y por eso alabamos su discreción, educación, sensibilidad y buen gusto.

En «La Regenta» no hemos sorprendido más de dos o tres personajes simpáticos, cándidos, puros: Tomás Crespo «Frígilis»; el obispo Camoirán y el joven médico Benítez; sin embargo ha sido calificada como «novela del romanticismo de la desilusión» o, para Brent, «la novela de la frustración». A mí me parece la novela de la desesperanza que quiere iluminar, dejándonos en la mayor desolación, al plantear tantas interrogantes. Es un drama, una tragedia: Ana, en su análisis, constituye la fatalidad que al cebarse en ella la precipita en una desatinada pasión. Se percibe una tremenda voluntad de ser, que no soporta la amputación a que está siendo sometida: no la considero personaje «compuesto o artificioso» (Valera, Galdós), puesto que antaño y ogaño, en la vida y en la literatura, aparecen muchas mujeres insatisfechas, desgraciadas y neuróticas como Ana de Ozores.

Vilanova (1984) apunta certeramente que hay antecedentes y analogías. Sellés («El nudo gordiano, 1878») tratando de explicar el carácter vacilante de Julia como una consecuencia del íntimo conflicto entre la concupiscencia del placer y del amor; y, la conciencia del deber. El problema que plantea Valera en «El Comendador Mendoza» no es otro que la caída de una mujer virtuosa y devota, casada sin amor con un digno magistrado veinte años mayor, íntegro y honesto, pero débil y pusilánime, que parece un antecedente claro de Quintanar.

Sólo me resta, a título de introducción de este ensayo, hacer una aclaración y también una digresión: aclarar que en los aspectos psicosexuales de «La Regenta» sólo estudiamos *cuatro personajes* en los que se centra la trama y la narración; criaturas en las que Clarín ahonda en los entresijos del alma y permite conocer aspectos de la personalidad psico-somática.

La digresión la considero oportuna puesto que señala un inexplicable «lapsus cáلامي». Clarín, que conoce y ama a Asturias y es

ovetense de adopción, incurre en error al confundir las «paneras» con los «hórreos» y al relegar u olvidar el vocablo palustre. Veamos:

«...La escena representa una panera, casa de madera sostenida por cuatro pies de piedra, como las habitaciones palúdicas...»

La panera asienta sobre seis pegollos y el hórreo sobre cuatro pilares o pegollos. Las «habitaciones palúdicas» pueden sugerir al lector una peculiar interpretación relacionándolas con el Paludismo, enfermedad parasitaria transmitida por la hembra de un mosquito que puede tener su «habitat» en lagunas o pantanos. Un lugar puede ser palustre sin ser palúdico.

El párrafo (Cap. XX) correctamente escrito podía ser: «...la escena representa un *hórreo*, edificación de madera sostenida por cuatro pegollos o pilares de piedra, como las habitaciones *palustres*...»

Ya sé que se trata de una nonada. Leopoldo Alas fué un escritor de calidad insuperable, inexplicablemente pretérito y olvidado sin rubor, porque resultaba mucho más cómodo, en la complicidad de sectarios e improvisados moralistas, prescindir de su obra que estudiarla con sosiego y seriedad.

La Granja. Semana Santa, 1985.

## RASGOS BIOGRAFICOS

### LA DESCONSOLADA VIDA DE ANA OZORES

Su niñez no puede ser más triste y desvalida. No conoce a su madre y la influencia de un padre bohemio y extravagante es mínima o nula. Los cuidados y la educación se confían a Camila, una institutriz lasciva e intransigente, y Anita vivirá los años ingenuos de la infancia deseosa de amor, ansiosa de mimo y de ternura.

Una travesura inocente, ...«la aventura de la barca de Trébol...», n.arca con estigmas indelebles deshonorosos, pecaminosos, a la criatura inocente y desorientada que, desde ese momento, se siente culpable de algo que desconoce e intuye: anormales propósitos de «paidofilia» en Iriarte —amante de Camila—, que pretende acariciarla, intenta besarla, y la mira siempre con lujuria y sensual complacencia.

Soledad e incompreensión constituyen motivo constante para el culto y evocación de la madre perdida provocando las primeras crisis espirituales de una adolescente frágil, indefensa, imaginativa y muy sensible que busca amparo en el culto mariano y consuelo en lecturas religiosas.

La muerte del padre desencadena en Loreto —después ocurrirá en Vetusta— una dolencia febril y depresiva asistida por un «galeno» incompetente. Ana está postrada en el lecho, entre la vida y la muerte, más de un mes. Tiene delirios, alucinaciones, insomnio y extraños presentimientos; sin embargo a medida que recobra la salud se apagan o languidecen lo que prometían ser barruntos de vocación monjil o religiosa.

Casi núbil podría ser apetecida como mujer en cierne; empero, no llama la atención y nadie le proporciona una ilusión amorosa sincera, sin doblez. Cuando pasa a vivir con dos tías solteras en la vieja casona familiar de Vetusta, la cuidan y atienden, la ceban y engordan para hacer de ella una mujer hermosa, apetecible y procurarle un matrimonio de conveniencia. Sin embargo apenas comunica su intimidad a las tías; lee mucho, hace versos, mantiene ideas nobles y puras: es modelo de castidad, belleza y honestidad.

Su atractivo físico conmueve: ojos garzos, abundantes cabellos castaño-oscuros, cintura breve, amplias caderas. No es extraño que inspire pasiones reprimidas a Bermúdez, sensual y «cerebral sexual»; o a Trifón Cármenes.. En las tertulias y mentideros del Casino dicese que tiene parecido con las venus griegas de Praxiteles o con las «madonas» del Renacimiento italiano. Frígilis no es parco en el elogio y la comparación: Anita, en su virginal candor, es igual a la «Virgen de la Silla».

Por eso, entre los 19 y 27 años, rendidos a su belleza los jóvenes y maduros de Vetusta lo demuestran o dan a entender con requiebros y miradas; y, cuando llega un forastero se le enseña la torre de la Catedral, el paseo de verano y *si era posible* a la sobrina de las Ozores...

Su matrimonio lo deciden dos hombres: el confesor Ripamilán y el amigo «Frígilis». El candidato es el magistrado Quintanar, Regente en varias Audiencias y si hay algunos obstáculos (presunta vocación religiosa, matrimonio sin amor, diferencia de 21 años de edad) todo se arregla cuando aparece el «indiano» don Frutos Redondo, más adinerado, zafio y tosco que el protegido y elegido. Ana hacía una «boda loca»; no le quería, pero procuraría amar a este hombre educado y bastante ingenuo que, además de contar

con un sueldo fijo, tenía viñedos y no pocos rebaños en la Almunia de don Godino.

Ana iniciaba a los 19 años una nueva vida que transcurre —ocho años— entre Granada, Zaragoza y Valladolid. Otra vez en Vetusta, con 27 cumplidos, se moría de hastío y de melancolía. La «luna de miel» fué una excitación inútil, la alarma de los sentidos, un sarcasmo. No había gozado de esas delicias de las que hablan todas las casadas jóvenes. Achaques, depresiones, aburrimiento; nada de nada, tan sólo el recuerdo confortante de un inglés enamorado en el marco inigualable de los vergeles granadinos de la Alhambra y el Generalife: él le regala esa piel de tigre bengalí que ahora tiene a los pies de su cama de esposa sin marido.

Con este ánimo se encontraba Ana de Ozores cuando prepara la primera confesión con el canónigo Magistral don Fermín de Pas, puesto que Ripamilán había renunciado. En el Casino murmuraban con intención perversa: «...Mesía le pone varas a la Regenta y el Arcipreste ha pedido auxilio al Magistral...». Y mientras hacía examen de conciencia, sin saber por qué, pensaba en don Alvaro Mesía o evocaba la aventura infantil con Germán. Dominaba en muchos momentos conciencia de rebeldía: ¡qué vida tan estúpida la suya!... ¡ya estaba bien de tanta necedad y romanticismo!...

Una hora larga de confesonario y la penitente, ilusionada, contempla alejada de la ciudad, sentada en la fuerte de Mari-Pepa, las verdes y jugosas praderas, y esta muda contemplación de la naturaleza le da fuerzas y esperanzas de un futuro risueño y feliz por obra y gracia del nuevo confesor.

Ana quiere abandonar el cansancio de una vida monótona, triste y aprensiva; y reflexiona que un alma enferma —como la suya— necesita hospital y nada mejor que la confesión para encontrar al padre espiritual, al médico higienista del espíritu... «con quien las penas se desahogan, las dudas se desvanecen, los anhelos se comunican y las esperanzas se afirman...». Su melancolía es nostalgia de virtud; es decir, bondad, pulcritud de alma y... ¡cuántas cosas nuevas iba a saber y sentir en un camino de perfección!

Sin embargo, de pronto, surgían las dudas y los recelos. No había dicho nada de la «inclinación» que sentía hacia don Alvaro y podía ser amor, aunque ella nunca le otorgaría sus favores. ¿Estaba bien absuelta y libre de pecado? El Magistral lo hizo sin conocer esos sentimientos perturbadores. Le dijo que necesitaba conocerla mejor, como mujer; y, sólo ella sabía que no tenía amor ni consuelo.

En el constante análisis del «ego», en sus íntimos reproches y mortificantes acusaciones, surgían —sin freno— los gérmenes de la rebeldía y de la liberación de estúpidas ataduras: ¿Qué pensarían de una mujer huérfana, sin hijos, sin amor, que había jurado fidelidad eterna a un hombre maduro que prefería entretener su ociosidad con un buen macho de perdiz a gozar de las caricias conyugales portándose como si fuese un padre o un tutor? No obstante era villanía engañarle aunque podía ser fácil en la noche oscura... aquella puerta... pero resistiría.

Resistiría ante el embrujo de Alvaro, hechizada con el perfume viril; resistiría al hombre atrayente y seductor en el físico, en sus ademanes y tan comprometedor en la táctil mirada... Y mujer, al fin, femenina y coqueta imaginaba jugando con fuego, sabedora por instinto que pensaban en ella dos personas: el Magistral, «alma hermana», amigo y protector; y Mesía, dispuesto a rendirla. Era una promesa inquietante, casi inevitable y amenazadora: una angustiada felicidad. La situación, inédita, empezaba a interesarle puesto que rompía con la rutina de su vida. El marido «era un respetable estorbo», aunque ella reconocía quererle con cariño filial.

En estas dudas, reflexiones y remordimientos se produce la comida en el palacio de Vegallana, reunión arteramente preparada por Visita... «que quería ver al confesor y al diablo, uno frente de otro...» y también trastornar la vida ejemplar de su amiga. Creo que el suceso es importante, puesto que reúne por primera vez a Ana, Mesía y Pas, vislumbrándose tormentos y vendavales de sentimientos apasionados (cortejo, cerco, galanteo, tentación, celos, etc., etc.). No olvidemos que después de la comida se trasladaron al Vivero, finca que dará ocasiones furtivas a juegos y a travesuras eróticas y sensuales. Sólo faltó, en esta jira, el Magistral.

Tornadiza y voluble, Ana olvidó en la Cuaresma sus buenos propósitos e inicia con más picardía y libertad las aproximaciones a Mesía. Puede ser aviso o premonición que, precisamente, descubre un «mundo desconocido» escuchando los versos del Tenorio que pueden llevar al amor; y, no irremediamente al pecado, y que los escuche al lado del concupiscente «donjuán» en cuyos brazos se desmaya y siente un placer intenso durante un baile en el Casino.

Las consecuencias de semejantes emociones sobre la labil afectividad de la inexperta y joven casada no se hacen esperar mucho tiempo: una grave dolencia nerviosa y febril, delirios y alucinaciones, que asiste el joven médico Benítez. El marido, de muy preo-

cupado, servicial y zalamero muda en egoísta y olvidadizo; y, el Magistral, que mantenía esperanzado ilusiones y tenía convencida a Ana para verse discretamente en el domicilio de doña Petronila, no sabía que Alvaro Mesía, poco a poco, era en el caserón de los Ozones, lo que Frígilis en la huerta. Entraba, salía a cualquier hora con la coartada de una fingida amistad con Quintanar.

Mientras tanto la Regenta seguía con sus problemas de conciencia, en permanente lucha interior: ¿salvarme... perderme...? Cualquier cosa menos llegar a ser como esas beatas, oyentes de soporíferos sermones y homilías. Otra vez en el camino de la perfección; otra vez buena y sólo para Dios invadida de un falso y efímero ascetismo.

Con estas fluctuaciones de ánimo y recaídas en su dolencia —más psíquica que somática— Ana, por mor de la influencia de Pas, en lugar de ser amable, sensible y condescendiente con Alvaro muéstrase arisca, timorata y piadosa. Estaba entrega a la oración, vestía hábito del Carmen, se flagelaba y castigaba corporalmente y besaba con unción, casi en éxtasis, el crucifijo.

La convalecencia es renacer, una resurrección con la idea firme de perseverar en la fidelidad conyugal, en el amor a Dios, en las obras piadosas. Como en los años de soltera, lee a fray Luis de León y a Santa Teresa de Jesús. Escribe y piensa como la Santa abulense, a la que quiere remedar. Ana es sugestionable e hiperestésica y en sus exaltaciones religiosas, místicas experimenta arrobos, éxtasis, prolongados mutismos, trasladando el «Divino Amor» a su hermano mayor querido: al Magistral.

La crisis de religiosidad después de la penitencia procesional en la Semana Santa degenera en una depresión mental, en un «marasmo» del espíritu. Estuporosa e indiferente creía volverse loca y ante la inquietante y grave neurosis el médico y el marido se pronuncian por una prolongada cura de reposo físico y espiritual, alejada de Vetusta y de la nociva influencia de un confesor dominante en sus intenciones y absorbente en sus propósitos.

En el Vivero recobra la paz y la salud: aborrece de las cavilaciones y su cabeza está firme puesto que no la mortifican ideas sutiles ni alambicadas; y es esta finca de los Vegallana el escenario donde escucha la primera declaración amorosa en su vida: la del mujeriego y experto enamorado que con disimulo sabe mostrarse respetuoso, discreto y romántico. Ana experimenta tal emoción, un placer tan hondo, sólo con oír a Mesía, que casi, casi es un orgasmo.

Ahora bien, en la decisión —preludio de una tragedia— juega mucho la certeza de que el canónigo de Pas estaba enamorado y celoso. La determinación de aceptar a don Alvaro estaba más que justificada ...«a los 30 años no iba a empezar a querer a un clérigo...»; sin embargo Ana no podía imaginar, ya que carecía de experiencia, que podía ser peligroso el derrotero que daba a su vida, sin reflexionar en la elección del amante que, cínico y amoral, la consideraba un objeto sexual. Porque es evidente que Ana —histérica o neurótica— no era dueña de su cerebro y por consiguiente de su honestidad. Ninguna mujer sana, normal ha sido seducida por un «donjuán». Podrá amar cuanto quiera, dentro o fuera de las normas sociales y religiosas, pero siempre a hombres; no a «tenorios narcisistas».

Ana, ciega e ilusionada, primeriza en estas lides, entregábase con vehemencia y voluptuosidad ...«con hambre atrasada» decíale, meloso y sabedor, el conquistador. ¡Habían sido diez años de lucha y... de castidad!

Muerto Quintanar, huido el burlador, hostil el Magistral, la joven viuda no tiene otro cariño y ayuda moral que la del fiel «Frígilis» y la del médico Benítez. Los amigos y admiradores de antes abandonan «...a una desgraciada...» que enferma grave, en estado crítico que se prolonga ocho días, tiene que estar en cama más de un mes sin salir del peligro; y, dos meses más con crisis depresiva, mutismo y «ataques nerviosos de formas extrañas» (miedo a morir y pánico a volverse loca) que no son otra cosa que remordimiento y culpabilidad.

Cuando lo permite la salud no duda y reanuda las prácticas religiosas. Se propone no dejarse arrastrar por el fanatismo y falso misticismo. A menudo piensa que Pas no la quería pura y espiritualmente sino con un amor asqueroso, como el del infame Alvaro. Pero... ¿y si está equivocada y no supo comprender la intención del Magistral y éste era realmente «hermano del alma» y no un solicitante lascivo? Había que dar el paso aunque fuera penoso y acercarse a la capilla de la Catedral, al confesonario. Pero don Fermín de Pas no quiso oírla; no perdonaba la afrenta. Pálido, tembloroso, desencajado, atroz en su irracionalidad, pasó a su lado y Ana, vencida por el terror de la presencia física del aborrecimiento, cayó de bruces perdiendo el conocimiento.

Celedonio, el afeminado y lascivo acólito, aprovechó el desmayo de la Regenta y «...por gozar de un placer extraño o probar si lo gozaba...» besó los labios entreabiertos de Ana que ...«había creído sentir sobre la boca el vientre viscoso y frío de un sapo...»

## PSICOANALISIS

En la psicología y personalidad de Ana de Ozores nos parece que hay algunos aspectos que merecen consideración.

— *La infelicidad conyugal*

Frígilis y las tías Ozores abogaron por el matrimonio de conveniencia buscando en el bienestar económico y social la felicidad de Ana, sin reflexionar que el amor es ciego y que el casorio exige detenida consideración más que instinto, azar o conveniencia. Quintanar, con su conducta y sus manías, confirma una ley inexorable en la pareja: la virtud anafrodisíaca de la rutina.

Verosímilmente esta ingenua y joven casada acariciaba sentimientos románticos y en vivencias emocionales, amorosas, acude al marido, busca palabras dulces, intimidad; algo más que fríos besos en su frente caliente... y encuentra a su esposo declamando en figura de histrión o preparando artilugios venatorios. No estaba enamorada pero *así* tampoco podía estarlo, puesto que vivían separados, no había tálamo.

La soledad, la melancolía y las desilusiones incitan y animan, peligrosamente, al adulterio o a la intención frívola.

Ana no tiene el consuelo de la maternidad que biológicamente es sustrato de la feminidad; y, como es muy femenina las jornadas y las noches en vigilia se consumen en desesperante ociosidad. El diagnóstico de «Frígilis» es acertado: «Anita no es feliz». No puede serlo puesto que a la insatisfacción como esposa se une la frustración como madre, que es deseo incontenible en ella: ...«un hijo, un hijo hubiera puesto fin a tanta angustia...»; «...¡Si tuviera hijos le darían tanto que hacer!... ¡Que delicia!; pero no los había...».

— *Sexualidad reprimida. Insatisfacción sexual*

No es frígida; sino muy sensible al amor físico que intuye y, a menudo, desea. Creo que Ana posee una enorme y reprimida capacidad de goce que no puede exteriorizarse ante adversas circunstancias: las emociones, los sofocos, el placer ante leves roces y contactos lo afirman; y, cuando no puede aguantar más se desmaya o aparece «el ataque».

Ya aludimos, en la somera psicobiografía, a una «luna de miel» de inútil excitación y los médicos sabemos que muchas neurosis o neurastenias se originan y se mantienen en el vértigo del deseo, ante tabús asfixiantes; ya que las sujeciones más difíciles de vencer son las tentaciones. La liberación —entonces— se torna incierta y el error puede ser más fuerte que la voluntad y más aún si la vida discurre en un entorno de desilusión.

La *disregulación sexual* consecuencia de ausencia de auténtica ligazón, de completa satisfacción, conduce —a menudo— a reacciones histeriformes de angustia o a neurosis angustiosas que tienden a apagar impulsos irreconciliables con el propósito de seguir siendo virtuosa.

Estas tensiones psicosexuales motivadas por insatisfacciones en el matrimonio turban la paz, aparecen y reaparecen como repentinas alteraciones del transfondo afectivo, que en lábiles emocionales —como es Ana— alcanzan grados y matices de inestabilidad, nostalgia, melancolía, etc., etc., característicos de los estados disfóricos.

### *Angustia. Misticismo. Religiosidad*

La angustia se origina y se mantiene —en Ana— por tentaciones pecaminosas o por un desolador sentimiento de lucha interior casi siempre desequilibrado hacia lo que para ella puede constituir la pérdida de la honestidad. En síntesis presencia efímera; o, ausencia y nostalgia de Dios.

Sus buenos propósitos están hechos de ensueños frustrados; ¡lo que quiso hacer y no hizo! ¡Lo que pudo ser y no fué! o ¡lo que desea ser y hacer!

Las malas compañías, sus amigos y consejeros, actúan sobre la psique sugestionable. Visita, Paquito, su propio marido, serán culpables de que piense en Alvaro; y, doña Petronila, beata, trotaconventos y alcahueta, la incita a un amor sacrílego. Sin embargo al adulterio la lleva una decepción: el Magistral no es capaz de disimularlo y se ha enamorado perdidamente:

«...aquel señor canónigo enamorado como un hombre, no con el amor seráfico, ideal, místico que ella se había figurado, debajo de la sotana ocultaba celos, pasiones, amor, ira...»

A partir de este momento la identificación espiritual Ana-Pas es imposible y el camino está libre para el burlador.

Ana de Ozores vive un mundo turbulento de deseos, de temores, de contradicciones y se abandona a una ascesis que fomenta de Pas o al placer de las insinuaciones de Mesía. En su habitación se consume y abrasa en conjeturas e indecisiones: ¿son avisos del Señor o tentaciones concupiscentes?

Reflexionemos que en cualquier personalidad o carácter proclive —en actitudes y comportamientos— a la exaltación religiosa la clave está en el amor; y en el misticismo este elevado sentimiento adquiere tonalidades eróticas y notable sensualismo.

Ante la congoja de un adulterio, la Regenta lucha y trata de seguir siendo decente; empero, también hay deleitoso goce en pensamientos irrefrenables y deseos consentidos. Hay propósito de ser virtuosa, pero la fe vacila y pugnan —en antitesis— evocaciones conscientes o inconscientes de otra Ana sensual y carnal; y, no mística o ascética.

Desea, o parece que lo desea, refugiarse en una firme y auténtica ascesis. Se lo propone pero no arraiga, en ella, una resolución firme de «praxis» cristiana. Es consciente de cuánto supone, como defensa, mantener una fidelidad al marido; y, cree —de buena fe— que el Magistral, «hermano del alma», la ayudará, porque *sola* no puede, aunque lea e imite a la Santa castellana.

Las emociones perturbadoras, la disregulación sexual acaban con esta piedad o religiosidad exaltada, con intenciones como aquella del voto en la procesión del Viernes Santo, cilicios, etc. etc.: cuando se conduce con *fanatismo religioso*.

Y creo que el fanatismo se engendra del ansia de seguridad total en la persona que se siente insegura. Fanática es aquella mujer que en su religiosidad, ante problemas de la existencia, necesita la certeza absoluta de la Fe, pero al sentir dudas cree que si vence a la murmuración y la incredulidad desaparecerán sus vacilaciones. Pero, con claves freudianas, quizá podamos penetrar más en el fanatismo de Ana de Ozores: ansia de felicidad y ansia de seguridad.

En efecto, es obvio que cualquier propósito de vivir insensata o irreflexivamente tiene riesgos; y, que a la inversa, para vivir en paz hay que saber renunciar —a tiempo— a las aventuras desatinadas. Quien prefiera amar o intente amar desligándose de la desesperante rutina, de una atonía afectiva, tendrá que asumir el riesgo de exponerse a un sentimiento de remordimiento y culpabilidad. No puede sorprender que en esos momentos de congoja Ana crea volverse loca o que manifieste que «estuvo loca» muchas veces en su atormentada vida espiritual. Una bella metáfora lorquiana define bien los rasgos psicosexuales de la Regenta: «...maleza del amor oscuro donde sin fruto gimen carne y cielo...»

*Salud mental. Sensibilidad enfermiza*

Ana es hiperestésica, muy sensible, propensa a achaques vagos y dolencias confusas de contenido psico-somático. De una parte créese libre para soñar la pasión de los ensueños: «Amaré, lo amaré todo, lloraré de amor, soñaré como quiera y con quien quiera...»; sin embargo la entereza en afirmar una decisión se desvanece cuando hay que elegir: lo bueno o lo malo. Los recuerdos infantiles, la intención que el Aya da a una aventura inocente, aparecen y vuelven a aparecer en las crisis espirituales y los síntomas son: respiración anhelante; nariz palpitante con dilatación de los orificios externos; ojos febriles, extraviados, clavados en la pared; pulsaciones violentas; frialdad en las extremidades (manos y pies); gemidos, llanto, etc., etc.; es decir, un síndrome de distonia neuro-circulatoria de clara repercusión en su vida emocional.

A menudo todo se limita a un *estado de nerviosismo* o nerviosidad, consecuencia de una disposición insuficiente en las áreas de la vida afectiva, especialmente en las emotivas y volitivas (voluntad, fortaleza, constancia); otras veces el cuadro clínico aparece como un estado de angustia prolongado, identificable a una *crisis pseudoneurasténica*. Es decir, el círculo vicioso entre contradicciones, conflictos e inhibiciones con el acompañamiento de la ansiedad, se exterioriza en una excitación nerviosa, con temor a la locura; o, en la depresión.

Empero, el achaque más espectacular es «el ataque», un desvanecimiento o pérdida de la conciencia, acompañado de síntomas vegetativos y motores tales como convulsiones tónico-clónicas, «arc de cercle», en las que Ana descansa sobre la nuca y los talones, envarada o con movimientos desordenados del cuerpo o motivaciones oníricas del subconsciente que reviven situaciones indeseadas o deseadas de intensa carga afectiva y erótica. Cuanto antecede anima a lucubrar sobre el «síndrome orgánico de la enfermedad» como secuela de sentimientos rechazados fuera de la vida consciente del alma; es decir, el subconsciente o la superconciencia.

Este cuadro, aparatoso y «teatral», es para Visitación una prueba irrefutable sobre la sexualidad reprimida de su amiga: ...«el ataque la hacía retorcerse. ¡Cómo salta sobre la cama! ... está enamorada...». Realmente era lo más parecido a una «bacante» cuando entre convulsiones y estertores, ríe y llora, suspira y se queja. Los ataques se repetían, ahora, con más frecuencia.

El «ataque» mortificaba a Ana, tenía preocupado a Quintanar y desconcertado a don Robustiano Somoza, el médico indocto. A

Anita la trastornaba de los pies a la cabeza; y, la crisis —que la dejaba maltrecha— se resolvía siempre en abundantes lágrimas, en propósitos de fidelidad «...necesitaba querer mucho a Quintanar, acariciarlo y que él también la quisiera así...». El marido lo resolvía todo mutando de efímeras atenciones y cuidados a egoísmos que le permitieran seguir en sus excentricidades cinegéticas o en sus inclinaciones histriónicas. Como «panacea» aconsejaba a su esposa más vida social e inclusive —ciego y necio— esta gracia consoladora: «...si me apuras le mando a Paco o al mismísimo Mesía, el tenorio, el simpático Tenorio, que te enamoren...». ¡Qué atrocidad!, es la respuesta de Ana. Y Somoza, para el que todo provenía de «flatos» y «nervios», seguía pretendiendo curarla, nunca consolarla, con palabras, tila y azahar...

Creo que «el ataque» no es otra cosa que una *crisis histeriforme* o *histeria*, conjunto de síntomas neurósicos moderados y manifestaciones motores incoordinadas descritas magistralmente por Charcot en sus pacientes de La Salpêtrière. Hace mucho tiempo que los médicos hemos aprendido a no decir tonterías sobre la Histeria; a respetar el enigma o el misterio del alma femenina y también a relacionar la psicosexualidad, la disregulación sexual, con la Histeria.

No es fácil, para una casada joven y temperamental, ser casta. Cuando hemos leído y acotado muchas páginas de «La Regenta», no podíamos dejar de evocar el drama autobiográfico de una mujer, en la centuria del XVII, que habiendo hecho votos de abstinencia y atormentada por fuertes impulsos sexuales, llegó al límite de la locura: «...«Noté cómo una respiración me desfloraba —escribe Jeanne de Loudun— y oí una voz anunciar que había terminado el tiempo de la resistencia. Luego invadieron mi mente imágenes obscenas y mi cuerpo fué sacudido por convulsiones y escalofríos... Días después, hacia medianoche, empecé de improviso a temblar y sentí que se apoderaba de mí un gran miedo... una voz me preguntó si había pensado en la ventajosa oferta, pues en caso contrario sería la mujer más miserable del mundo...»

Este tipo de alucinaciones son frecuentes en las histéricas y dominan en las causas inquisitoriales de la brujería. Intentar reprimir el instituto sexualizado, un estado de ánimo sexualizado, constituye una lucha atroz, un conflicto a veces permanente entre la tentación de pecar y la razón vacilante.

Ana accedió a la concupiscente oferta y no se vislumbra nada optimista y esperanzador para la viuda de Quintanar. El desenlace, el fin de la novela anima a pensar que la neurosis depresiva y la

tragedia de su vida agravaran los sentimientos de culpabilidad e íntimo reproche; y, aunque «Clarín» no nos lo diga, la desesperación, la desmoralización la dejarán atónita, enajenada, perturbada, sin ánimo ni deseo de vivir: será la mujer más infeliz y desgraciada de Vetusta.

#### LA DEPRAVADA VIDA DE DON FERMIN DE PAS

De Pas, estudiante teólogo en San Marcos (León), jesuita y misionero frustrado, también tiene una infancia y adolescencia tristes, con dudas, escrúpulos e íntimas contradicciones. Es hijo único, mimado y dominado por su madre que luchará para darle carrera y conseguir hacer de él un poderoso canónigo gracias a enredos e influencia con el obispo Camoirán, del que había sido Ama y «dictadora».

El Magistral es un clérigo viril, un buen mozo, gallardo, andarín y montañero que hubiese sido, en su aldea, el mejor jugador de bolos y cazador de alimañas. Un canónigo apuesto y narcisista, ansioso de poder y de gloria, que viste con elegancia la sotana de rico castor y manteo de abundante seda con amplios vuelos y pliegues.

Es, a qué negarlo, un triunfador envidiado por el Provisor y otras dignidades eclesiásticas del Cabildo, preferido y apetecido como padre espiritual y admirado por las beatas y penitentes pasmadas ante su elegancia, su oratoria; y, entusiasmadas de su recortado y espeso cabello negro, de su mirada penetrante, del cuello robusto y la recia musculatura...

Vetusta era la codiciada presa que él conocía con detalle, como puntual y constante escudriñador no ya de los entresijos del alma, sino de otros rincones y secretos en las casas. Poseía, consciente de la importancia, información amplia en su confesonario siempre nutrido y solicitado; sabía mucho para elaborar «el plano espiritual» de la ciudad.

Don Fermín de Pas es voluptuoso, epicúreo y contradictorio. Despertaba místicos ardores (arrobos, enamoramientos) entre sus confesandas (Olvido); le crispaba y excitaba Obdulia con su forma peculiar de andar, sus curvas pronunciadas, provocativas, que ceñía con trajes apretados a la carne maciza; y, enrojecía como un mancebo cuando el Arcipreste le animaba a hacerse cargo de los problemas espirituales de Ana con expresiones nada morigeradas

y más bien tentadoras: ...«como no hemos de buscarle un amante para sus desahogos, lo mejor será que ustedes se entiendan...»

Todo esto y otros bulos y murmuraciones corrían de boca en boca entre los tertulianos del Casino y los eclesiásticos capitulares de la Catedral. El Magistral era acusado de simonía, usura, cohecho y negocios sucios: robando a los solicitantes a capellanías y lucrándose de los diezmos y primicias.

No obstante, para aproximarnos a su personalidad, al perfil psicobiográfico no podemos olvidar ni relegar importantes aspectos sobre influencias perniciosas en su sacrílega vida.

La madre —doña Paula— es, además de astuta, fría, calculadora y dominante, una mujer que carece de escrúpulos, chantajista y ambiciosa; y, «Fermo» será el instrumento para enriquecerse. No la asustan los escándalos: un concubinato en su propia casa. Es condescendiente al hambre sexual del «Señorito» y le proporciona criadas atractivas, obedientes y discretas. Lo que importa es crear falsas imágenes de virtud y santidad y hay que aprovecharse para hacer el juego de los negocios lucrativos con ventaja. Por eso se subleva con las flaquezas y desatinos de «Fermo»: lo de la «Brigadiera» antes; y, ahora lo que pueda ocurrir con la Regenta.

La intuición, el instinto de doña Paula ante la primera carta de Ana le sacan de quicio y no tiene más remedio que llamar al orden y amonestar a su hijo. Podía estar tranquila y satisfecha de «Fermo», pero no del canónigo soñador, necio y casquivano... Y como el instinto materno, tan sutil, suele ser poco escrupuloso y a menudo inmoral, quien conoce bien las debilidades teme y recela. Adivina que Fermín no es el mismo después de la confesión de Ana y de asistir a la comida en la onomástica de los Vegallana.

Y a su vez el Magistral, en sus íntimas reflexiones, había llegado a conclusiones claras y reñidas con los sentimientos y las intenciones de su madre. Él necesitaba de dulzuras, de suavidades compensadoras y estaba harto de disimular, aborrecer y engañar. En su «yo» se planteaba el dilema: ¿no valdría más la conquista espiritual de la joven Regenta que una «mitra»? Estaba persuadido, o quería estarlo, y su ánimo predispuesto a confusión, que desde ahora contaría con un «alma gemela»; que serían dos almas llamadas al amor místico en Jesús: es decir, un amor casto, sin mancha, sin sexo. Pero... ¿y si Ana conociera quién era él; ambicioso, avariento, déspota y mal ministro del Señor? No, no podía ser su confesor... Había comido con ella, había paseado a su lado en coche descubierto. ¡Un nuevo escándalo!, más murmuraciones, nuevas escenas borrascosas en el hogar; y, de pronto la sonrisa

dulce, los ojos garzos de Ana surgiendo en su mente y mezclados con remordimientos y reproches.

Era el dueño y señor en el Palacio del Obispo, en la Curia, pero... cambiaría con gusto ese dominio por el de la mujer que le tenía hechizado. Ahora recordaba momentos y frases de la confesión: le había dicho algo que le dejó perplejo y desconcertado «...soñaba con un hombre...». ¿Sería él?

Don Fermín, a pesar de sus planteamientos místicos, de su insinceridad, *está enamorado de Ana* o, lo que es tan grave, se comporta como si lo estuviera. Recuerda cosas fastidiosas: ¿por qué no fué al Vivero?, renunció y bien que lo lamentó y sufrió en monólogos, ideas, venidas y desvarío: «...Se la quieren echar en los brazos. ¡Esa marquesa es un Celestina!... El desatino y las impaciencias son convincentes y delatores.

Prepara y convence a Ana para *que puedan hablar de sus cosas* fuera de la iglesia y con temeraria audacia e irreflexión aparece en casa de Quintanar para seguir penando, sufriendo ante lo que cree mentiras y disimulos. Por eso, sin freno, después de darle prudentes consejos, de buscarle caminos de virtud, de sugerirle lecturas piadosas, le propone el domicilio de doña Petronila como el sitio discreto, ideal para verse y piensa, además, que le conviene tener propicias a Petra y a Teresina.

No cabe argüir que el Magistral actúa como confesor, pero no olvida cortejar. Es necesario que la confesanda le siga, le obedezca o que le abandone en su despecho. No es bastante con que Ana intente ser una beata, tiene que conseguirlo; y, en este ambiente —como espinas— los juicios crueles, injustos de Doña Paula, los calificativos que le dedica a Ana y que al Magistral se le hacen insufribles insultos a «su legítima esposa»: «...es una bruja, mala pécora...»; «...una pájara...»; «...la barragana de su Fermo...»; y, De Pas, perdido por el amor de Ana, tenía celos ¡hasta de Santa Teresa de Avila!... puesto que si con las lecturas «se remontaba mucho, le olvidaría a él...».

Las fuctuaciones, los cambios de ánimo de don Fermín eran constantes: optimista, exaltado, feliz y dichoso, algunas veces; y, en antítesis, desesperado, acongojado, pesimista, otras. Después del fanatismo de la procesión, cuando creía tenerla rendida y fiel ya que le había dado pruebas de ello: hábito de estameña; pies desnudos... de nuevo frivolidad y diversión. Le había engañado; Mesía va a conseguirla. No puede hacer nada. No duerme ni cumple con sus obligaciones sacerdotales.

El día que se dirigía al Vivero, porque no podía seguir viviendo en la incertidumbre, nos dice «Clarín» que vestía como Mefistófeles en el «Fausto». Cada día le molestaban más la sotana y el manteo. No descansaba imaginando, presintiendo. Al Vivero no iba el canónico moralizador sino un hombre celoso, que tenía que demostrarlo.

Así, lamentablemente, se produce la aventura erótica con Petra vestida de aldeana, con provocativas ligas rojas que abrazan sus firmes muslos. El Magistral la goza hambriento, quizá con el íntimo deseo de yacer con la Señora, no con la criada; arrastrado, sacudido a los pecados de la carne. Era, una vez más, el ser desgraciado que sacrificaba la razón a la lujuria y Petra el motivo que le turba y trastorna; sin embargo hay muchas, infinitas torturas y el hombre no se libera del deseo carnal más que satisfaciéndolo, porque De Pas era un hombre. Pero enseguida congojas y celos le invaden en una noche lluviosa, tormentosa, en la que rastrea el bosque y se acerca a la cabaña donde hace un momento, pecador y sacrílego, conoció en sus íntimos encantos a una moza incitante y diabólica. ¿Dónde estarían Ana y Alvaro? ¿Solos; y, en la complicidad de la noche? ¡«Ubi irritatio ibi fluxus!», repetía el canónico entre dientes, empapado en el agua que caía mientras le acompañaba, a regañadientes, el cándido e ingenuo Quintanar.

Cuando abandona el Vivero lo hace mohíno, apesadumbrado, indignado con el marido y consigo mismo. En la berlina, rendido al remordimiento, reconoce: ...«Que a pesar de sentirse enamorado por modo angélico, caía una y otra vez en groseras aventuras y satisfacía, como un miserable, los apetitos más bajos...» ...«¡odiosa, repugnante sotana!...».

Petra, porque así lo ha querido el Magistral, es —desde este momento— el centro de la tragedia que se barrunta inevitable. Tiene en sus redes a todos: informa al Magistral del adulterio para vengarse complacida, puesto que así proclama la desvergüenza de su señora a la que envidia y aborrece; humilla, en su desventura, a Quintanar, del que nunca consiguió más que caricias, pellizcos, miradas y regalos; se venga del señorito libertino que la hizo suya varias veces; y, procura esas reacciones dramáticas, vesánicas del canónico que también, una vez, fuera su amante complacido. En connivencia con Doña Paula ya se ve dueña y señora, en el puesto de Teresina.

Cuando don Fermín conoce lo sucedido maldice y se reprocha ...«maldita sotana... eunuco, anafrodita...»; ...«La Regenta era su mujer, su legítima esposa y le había engañado y deshonorado...»; y en estado delirante, que sin hipérbole merece el juicio clínico de

«locura transitoria», urde con la criada un plan ignominioso que busca venganza y muerte, que augura sangre y lágrimas. Se trata de una impulsión frenética y calculadora preñada de odio y de resentimiento, pues que «...él era el marido y no aquel idiota que aún no había matado a nadie». El lo haría con gusto, ahogando a Alvaro Mesía en el cuarto de la fonda valiéndose de su poderosa fuerza y de las almohadas.

¿Por qué esa locura que paraliza y suspende el juicio, que le impide razonar, que le obliga a actuar con una embriaguez insensata?: el mal y el bien; la santidad y el crimen, ¡todo mezclado, sin medida ni voluntad, sin el más leve reproche a lo que es reprochable. Eran, esos, momentos de «satanismo» en los que la voluptuosidad y el resentimiento constituían a modo de una perversa liberación que anula la prudencia y la moral.

La reacción, insisto, muestra perfidia, odio, frustración, resentimiento; los sentimientos más innobles; y, alcanza en muchos momentos a un cuadro de psicosis. Quiere matar porque le han robado a su mujer; quiere vengarse porque ella es una prostituta y «...olvidé ser con ella tan grosero como con otras...». Tuvo miedo de su pudor y su cuerpo le envenena el alma ...«*por eso mato, porque me engañó, mato porque debo, mato porque puedo: porque soy fuerte, porque soy hombre... porque soy fiera...*».

Tomaba papel y pluma con intención de escribir a Ana y rompía los borradores tembloroso y agitado: ...«*te quería para mí... quería poseerte... y huir si hacía falta y arrojar yo la máscara y la ropa negra y ser quien soy lejos de aquí, donde no lo puedo ser...: Sí, Anita, sí, yo era un hombre, ¿no lo sabías?, ¿por eso me engañaste? A tu amante puedo deshacerlo de un golpe. Tu don Víctor no es nadie: mírale cómo no se queja. Yo soy tu Dueño, tú eres mía...*»

Y como quiera que la sotana le quemaba la piel, la idea de que vestía de máscara llegó a ser insufrible, obsesiva. Sin saber lo que hacía, qué se proponía, corrió al armario, sacó el traje de cazador y en minutos se transformó en un fornido y esbelto montañés lleno de vida. Se miró en el espejo «...aquello ya era un hombre».

Pero no mató al burlador ni ayudará a Ana en su patética contrición.

## PSICOANALISIS

Creo que el Magistral es la criatura o personaje de la novela más interesante en reacciones, vivencias y actitudes. Intentaremos aproximarnos a una psicología atormentada que inspira compasión y repugnancia.

*Vocación religiosa*

Vocación es íntima y calida voz que incita a ejercer y a elegir una profesión determinada; un llamamiento consciente y reflexivo que sirve fielmente al objeto vocacional y en el caso de la religión —vocación por antonomasia— a dedicarle la amorosa entrega y racional dedicación que anima a quien sirve un ideal: humildad en el Sagrado Ministerio, disciplina muda y regla severa. Es decir, conseguir una espiritualidad, apartarse de los mundanos placeres y efímeras vanidades. Así, creo yo, que debe entenderse la vocación sacerdotal.

La madurez, en un eclesiástico o en un seglar, es la realización conseguida a lo largo de un camino sembrado de abrojos y realizarse supone corregir y asumir, desde que se perciben, los desvaríos causados por yerros y flaquezas.

Pues bien, si es así como debe de sentirse la vocación religiosa no cabe argüir que don Fermín no va al sacerdocio ni ejerce el Ministerio con vocación. No es un alma noble ni es capaz de dominar las tentaciones. Nadie, nada consigue que domine liviandades en parangón a otros clérigos viciosos y sensuales. Siempre hubo y habrá eclesiásticos que en un comportamiento luterano han opuesto las mujeres, el vino y otras debilidades al sentimiento ascético que se torna defensa contra el pecado y moderador de la libido.

En la personalidad de don Fermín hay un maridaje sacral y concupiscente y la vocación utilitaria es un oficio elegido por su madre que él cumple y acepta. No es un ministro del Señor, sino *un hombre* que se vale de la dignidad eclesiástica y de los favores del prelado para medrar. No se asemeja ni puede compararse al «cura de Vericuetto», otro personaje de Clarín que es «sacerdote sin gran vocación», pero sin repugnancia. El Magistral es crudo y realista en sus confesiones atormentadoras: ...«su madre, al meterle por la cabeza una sotana, le había hecho tan desgraciado, tan miserable que él era, en el mundo, lo único digno de lástima. Sí, era como un eunuco enamorado, un objeto digno de risa, algo repugnante de puro ridículo...».

Salvar el alma del ateo don Pompeyo puede esperar. Lo urgente e imperioso es ver a Ana, hablarla.

La idea de que alguien, hombre o mujer, renuncie voluntariamente a la satisfacción del instinto sexual resulta inaceptable para muchos y el pensamiento vuela, inmediatamente, a los sacerdotes católicos. En el caso de nuestro canónigo significa, desde la clave psicológica, un importante aspecto en la narrativa de «La Regenta»; es decir, no se trata del *celibato* visto como un estado anagráfico de religioso continente, sino el del sacerdote voluptuoso, pecador que vive en sacrilegio, excomulgado. El celibato, además de un voto perpetuo, constituye un aspecto importante en la *virtud de la templanza*, ausente en don Fermín, que se muestra inmaduro, irresoluto, con libido exaltada, que cae y vuelve a caer en conflictos psicológicos volitivos que dañan su conciencia y su vida.

La *castidad* es renuncia gracias a la Fe y también a la voluntad, ya que cuando el impulso sexual no es frenado o rechazado, yerra el comportamiento en sus relaciones con algunas mujeres; y, más aún imaginando o urdiendo otros riesgos —en su vida— dependientes o mediatizados al estado de ánimo sexualizado, tales como rechazo de su propia imagen, desagrado, inquietud, intolerancia.

Por eso el ayuno y la abstinencia han sido adoptados por algunas religiones en la creencia de que el consumo de carne y la lujuria o carnal deseo se oponen a la espiritualidad y al pensamiento filosófico contemplativo; y, cuando no existe virtud ni asomo de castidad, el instinto sigue vivo, ardiente. No hay triunfo de la castidad, si acaso —algunas veces— se trata de una victoria a lo Pyrrhus.

El Magistral muestra impotencia para hacer frente, con decoro y dignidad, al riesgo que entraña la irracionalidad, la antinaturalidad en su comportamiento, perseverando en un círculo vicioso insensato y alejado de la realidad. No se sacia con Teresina o con Petra y los malos pensamientos jamás desaparecen, puesto que sus vivencias giran en torno a ideas dominantes de «pulsión sexual».

### *Psicosexualidad*

En el alma hay insondables simas donde caemos abatidos por pasiones y deseos inconfesables y ante estos impulsos vehementes se adormece o apaga la conciencia de la dignidad, la nobleza o los sagrados mandamientos.

Para ahondar en los rasgos psicosexuales de don Fermín habría que plantearse un análisis antropológico comprensivo amén de las hipótesis freudianas que Clarín no pudo conocer, pero que intuye sagaz.

Está perdidamente enamorado y, aunque tiene 35 años, este amor le trae celoso y desasosegado porque su condición natural hacia el deleite carnal degenera a menudo en lúbrica obsesión. Esclavo de la sensualidad, voluptuoso y lascivo hace suyo el dicho de otro clérigo lujurioso y mundano, el Arcipreste de Hita, que gustó sobremanera de los placeres terrenales: ...«el mundo por dos cosas trabaja: la primera por haber mantención, la otra cosa por haber juntamiento con fembra placentera...» y así no tiene más recurso que ampararse en la mendacidad o la hipocresía para seguir siendo el poderoso y admirado canónigo, aunque viva —como jamás lo pudo imaginar— entregado en cuerpo y alma a Ana de Ozores.

Ana es el fuego abrasador, la nostalgia erótica, el deseo constante, un sacrilegio consciente que pretende confundir e idealizar. En la relación Pas-Ana hay angustia, desasosiego, frustración; situaciones constantes preñadas de simbolismo: ¿se vislumbra continencia o reflexión? No, nunca: el instinto, la compulsión son una necesidad que se sustrae al dominio de la voluntad. No percibimos propósito, intención de resistir o apartar de sí la influencia de Ana.

Además es un amante celoso, egoísta; y, los celos surgen por nonadas y se exaltan cuando se siente ridiculizado, despreciado, postergado ante Alvaro Mesía. Los celos, mal contenidos, le llevan a reacciones de odio y aborrecimiento: maldecirá la sotana; llamará idiotas al Santo Padre y a su benévolo Obispo o percibiremos reacciones violentas de venganza y crimen con arrebatos y obcecación, exteriorizadas en descargas emocionales («ira furor brevis»). No consiente ni tolera que nadie le dispute la dama de sus pensamientos. Algunos pasajes de la novela son convincentes; por ejemplo, «la mirada retadora entre Pas y Mesía que no pasa inadvertida a Ana». Los encantos de la hembra empujan a los rivales a combatir y la decisión de vencer, que infunde la presencia física de la mujer, responde a sentimientos sexuales: el triunfador será el elegido.

La celotipia, en la relación Ana-Pas, alcanza caracteres singulares y algo análogo ocurre con las incontinencias emocionales: el Magistral —insistimos— no se domina y además mantiene el deterioro afectivo largo tiempo. Cuando se enamora hay una ambivalencia afectiva y actúa como si poseyera dos almas: una teme el suceso, otra lo desea. En fin, lo importante es que no domina las

flaquezas, que sufre, se desespera y su psicosexualidad es más perturbadora que una dolencia orgánica mental.

No obstante, además del temperamento no pueden relegarse otras influencias ambientales y familiares que contribuyen a agravar los conflictos espirituales. La vida sexual de don Fermín se advierte o intuye en diversos capítulos. Antes de conocer y enamorarse de Ana, la irreflexiva y comprometedora aventura con «la brigadiera» o los frecuentes desahogos con Teresina.

Enamorado de Ana tampoco resistirá a las provocaciones de Petra, a la que dejará convencida de que es un hombre pronto dominado por «la tristeza postcoitum»; es decir, íntima repugnancia y secreta solidaridad entre su propia imagen y la de la criada de los Ozores. Sensualidad y voluntuosidad se recogen, magistralmente, en estas escenas: juego amoroso de ofrendas y deseos:

«...al servirle el chocolate, De Pas moja en la taza un bizcocho y se lo da a morder a Teresina: «Y así todas las mañanas». Teresa acercaba el rostro al amo, separando el cuerpo de la mesa; abría la boca de labios finos y muy rojos, con gesto cómico sacaba más de lo preciso la lengua húmeda y colorada; en ella depositaba el bizcocho don Fermín; con dientes de perla lo partía la criada; y, el «señorito» se comía la otra mitad. Y así todas las mañanas...»

«...Teresina entró abrochando los corchetes más altos del cuerpo de su hábito negro (de los Dolores) y enseguida ató cerca de la cintura, en la espalda, el pañuelo de seda, también negro, que le cruzaba el pecho. ¿Qué quería el Señorito?, ¿se siente mal?, ¿traeré ya el café? Yo... hija mía... no... no he llamado. Teresina sonrió. Se pasó una mano mórbida y fina por los ojos, abrió un poco la boca y añadió: —Apostaría... haber oído...»

«...Don Fermín volvió a sentarse en su sillón. Desde allí veía, distraído, los movimientos rápidos de la falda negra de Teresina que apretaba las piernas contra la cama para hacer fuerza al manejar los pesados colchones. Ella azotaba la lana con vigor y la falda subía y bajaba a cada golpe con violenta sacudida, dejando descubiertos los bajos de las enaguas bordadas y muy limpias y algo de la pantorrilla. El Magistral seguía con los ojos los movimientos de la faena doméstica, pero su pensamiento estaba muy lejos. En uno de sus movimientos, casi tendida de bruceas sobre la cama, Teresina dejó ver más de media pantorrilla y mucha tela blanca. De Pas sintió en la retina toda aquella blancura... La doncella, jadeante, con un brazo oculto en el pliegue de un colchón

doblado, se volvió de repente, casi tendida de espaldas sobre la cama. Sonreía y tenía un poco de color rosa en las mejillas...»

Creo que nadie osará discutir la importancia que, en la vida sexual del Magistral, tienen las facilidades y complacencias maternas y las tercerías de la beata doña Petronila. El canónigo es hombre insatisfecho, lascivo y sórdido. No será Ana solamente quien le incite a malos pensamientos y deseos e instintivamente —en su vida— más que sacrílego y poco escrupuloso es un cínico. El instinto sexual presenta, en él, actitudes y comportamientos anormales, con las impulsiones de un *estado de ánimo sexualizado* que Kraff-Ebing define, en concepto muy claro, como «hiperestesia sexual».

El dramático desenlace de la novela es el de un hombre lleno de odio, con el corazón herido, a quien el destino da la oportunidad de vengarse de una mujer pecadora; sin atisbo de amor al prójimo.

#### LA CRAPULOSA VIDA DE ALVARO MESIA

Mesía es influyente, mundano, cínico, fátuo y admirado; preside el Casino y es jefe de un partido liberal dinástico, tiene 40 años, cuarenta elegantes y perfumados abriles, viste en París, viaja a Madrid y es la «flor y nata» de los lechuguinos que encarnan la viva imagen del donjuán. Su ejecutoria es notable y alardea de sus enredos amorosos ante los amigos, a los que cede alguna fácil conquista o «platos de segunda mano» de los que gusta mucho Paquito Vegallana.

A su seducción no han resistido Obdulia, Visitación, Tarsilita o «la ministra de Palomares»; había rendido la castidad de una robusta aldeana en dos horas de brutal juego amoroso. Había deshecho una boda en una noche; y, con engaño y cinismo, deshonrado a Angelina y a Ramona.

Este es el peligroso galanteador que enamora a la Regenta, que se le ofrece como hombre de corazón limpio y procura agradaarla con engañosa simpatía y desinterés; es decir con «cerco romántico», como si se tratara de un amor platónico. Sin embargo, a pesar de la experiencia y la desvergüenza, le paraliza la idea supersticiosa de la virtud de Ana y el valor, la seguridad, la confianza en sí, las corazonadas no le sirven en esta ocasión. Duda, recela, ¿qué hacer

si le engaña el corazón?... toda la ciudad afirma que la Regenta es inexpugnable aunque alcahuetas y celestinas trabajen para que desaparezca el mito. Concretamente Visita es la confidente lasciva que goza al dar a Alvaro noticia de íntimos, sabrosos e incitantes detalles: «los desmayos y ataques» retorciéndose como una posesa...

Ana no tarda en darse cuenta del cortejo y le gusta, pero consciente del peligro y de su debilidad busca ayuda en el Magistral. Sin embargo no olvidemos algunas conclusiones del psicoanálisis: es una casada insatisfecha y tiene temperamento.

Alvaro la acompaña alguna vez requebrándola con discreción, en alianza con el «marquesito y Visita»; empero, recela de don Fermín cuando la confiesa por primera vez: ...«cuidado, que tiene mucha teología parda...» y como de su amplia experiencia amorosa estaba convencido ...«que las mujeres buscan en el clérigo el placer secreto y la voluptuosidad espiritual de la tentación...» no dejaba de pensar en que los sacerdotes livianos son terribles y no desaprovechan su privilegiada situación. En modo alguno podía rechazarse la idea de que el Magistral persiguiera fines deshonestos. Comenzaban los celos, las desconfianzas hacia el sacerdote atractivo, un atleta «...capaz de matarlo de un puñetazo...».

Don Fermín era, sin duda, el mayor obstáculo; más, mucho más que su amigo Quintanar. No andaba errado en sus reflexiones, puesto que cuando Ana cae en adulterio, son dos los maridos engañados: don Víctor y don Fermín.

Como es cínico y sabe bastante del «ars amandi», no se aprovecha de ocasiones propicias (roces, toques de codos, rodillas, etc.) aunque no le pase inadvertida la excitación, el nerviosismo que producen a Anita. Prefiere esperar, seguir cortejando, aunque expuesto a los dicerios de Visita: «...bobo, que eres bobo, un papanatas...». Lo hace algunas veces jinete en soberbia cabalgadura y otras contemplativo, romántico en una función de teatro. El día de Todos los Santos le depara más confianza: se produce un cambio esperanzador en Ana; se vislumbra «un motín del alma» y después del baile, del desmayo, no duda en adorar a la Santa por la peana... y aunque actúa como un bellaco, finge y consigue arraigar firme amistad con don Víctor Quintanar.

Es evidente que no actúa con la desvergüenza de otras ocasiones, sino con intención previsor, buscando ocasiones de entrar en la Rinconada para comprometer a Ana; y se muestra hipócrita, mendaz. Da a entender lo que no siente o simula, con gatería, lo que realmente quiere.

Ante la vida piadosa que Ana lleva durante la convalecencia, vuelve a mostrarse necio, tímido, inseguro; se comporta como un inexperto, sin osar dar a tiempo el ataque decisivo, y se desespera, sufre «complejo de inferioridad» o celotipia con obsesiva malquerencia al canónigo y confesor.

Sin embargo, en el palacio de Vegallana o en la finca del Vivero había ganado sus más heroicas batallas ...«infeliz de la mujer a quien apuntara aquel asesino de corazones...» y un día los bellos ojos garzos no resistieron al galanteador y —dulcemente— se cerraron para escuchar una declaración de amor; la primera que había oído. Antes le había pedido, en promesa y con juramento «...constancia para siempre...», puesto que si no todo sería infamia, villanía...

Y a pesar de sus preocupaciones, de la pusilanimidad sobre su menguada potencia y virilidad el amante se administra bien y puede complacer al Ama y a la criada.

Ante el duelo a muerte Mesía reacciona y se porta como un cobarde. Quiere huir aunque para él no es inédita la experiencia: es reincidente en duelos por motivos de «faldas»... Está amedrentado y es que el duelo, sigular combate, no es una institución como otra cualquiera. Es una necesidad cruel, el último recurso primitivo, medieval para lavar honras: un «cuerpo a cuerpo» terrible y emocionante.

Frígilis preparaba lo relativo al desafío y el «donjuán» se alegraba de romper aquella relación amorosa que iba a acabar con su salud. Temía el momento de verse cara a cara con don Víctor, un cazador excelente que manejaba con tino y reflejos las armas de fuego. El asunto era para preocupar a cualquiera y él debía huir, huiría.

Ateo y materialista, ahora pensaba en Dios; un insólito sentimiento que aumentaba su congoja puesto que aquella piedad de «quita y pon» sólo acudía en momentos muy difíciles o en graves enfermedades.

En el campo del honor le ayudó la suerte. Quintanar apretó el gatillo decidido a no matar, a asustar; y Mesía, con el pantalón chamuscado disparó perforándole a don Víctor la vejiga urinaria.

Ahora es cuando huye y escribe a Ana, a los tres días, una carta. El remordimiento le alejó de ella y la ceguera de la pasión era la causa de todas las desgracias. La epístola es muestra o modelo de falsedad y egoísmo: en la villa y corte el maduro galán reanudaba las interrumpidas relaciones amorosas con «la ministra de Palomares».

## PSICOANALISIS

Se le podría juzgar, y algunos lo han sugerido, como un mujeriego simpático y sociable que fascina a casadas, solteras y viudas; ahora bien, no es lo mismo enamoradizo o mujeriego que Don Juan, aunque «donjuanes» también sean mujeriegos. Creo que Mesía es «un ojeador y cazador de piezas fáciles» y también de románticas e ingenuas más difíciles. Posee experiencia en juegos amorosos y disimulo para conseguirlos, tiene hambre sexual y actúa con intuición, rapidez y serenidad.

Es decir, ejerce con fortuna e impunidad en el «donjuanismo» conquistando y olvidando. Clarín lo expresa así: «...Unas veces las aventuras eran románticas, peligrosas, de audacia y fortuna; las más probaban la flaqueza de la mujer, sea quien sea; otras, la necesidad de prescindir de escrúpulos; muchas, el buen éxito de la constancia, de la astucia y de la rapidez en el ataque...».

Así, con tretas había conseguido a Obdulia, a Visitación, a Tár-sila, a Petra, a «la ministra», a... muchas mujeres; y sin escrúpulos, como un rufián, a Angelina, «pura como el armiño», o a la Regenta. A una fiera e indómita aldeana después de un combate amoroso —en un hórreo— que dura tres noches. La moza se defendía y resistía ¡hasta que cedió!...

Mesía, con voluptuosidad, se recreaba en el Casino evocando la teoría y práctica de la conquista y la posesión con un paganismo humano y epicúreo, puesto que otra característica del donjuanismo, como vestigio de machismo decadente, no es tanto ser el actor principal y protagonista de múltiples aventuras amorosas, sino jactarse de ellas y contarlas a los demás.

No cabe argüir que Mesía es engaño, confusión, sangre y lágrimas: el donjuán narcisista. Empero, no se trata del Tenorio a imagen y semejanza del burlador de Zorrilla, puesto que Doña Inés simboliza la mujer romántica y candorosa por cuyo amor comienza a enmendar Don Juan; amor o pasión que románticamente acabará por ser su salvación. Tampoco es el Don Juan de Byron, que es seducido o sometido por la hembra lasciva y caprichosa. Este «donjuán» muda de amores no para saciar el apetito sexual, sino porque las mujeres se lo disputan y arrebatan unas a otras. Mesía tiene analogías con el burlador de Moliere: manifiesta dotes superiores, es penetrante, psicólogo, malicioso y buen catador de la femenil belleza.

La leyenda de Don Juan, para Marañón, se compone de dos elementos: el hombre fascinante, atractivo, que seduce, goza y

abandona a las mujeres; y, la mezcla de lo divino y lo humano, el regodeo en el pecado mortal con burla y sarcasmo de los principios morales.

Don Juan vive obsesionado por el sexo y va de mujer a mujer puesto que para él no es otra cosa que un objeto amoroso, el juguete que hace las delicias. Por eso las aventuras o enredos donjuanescos son muy de rufianes o libertinos.

Alvaro Mesía desea, no ama; ya que el deseo es deleite carnal y el amor sacrificio y entrega espiritual. El «donjuán» de «La Regenta» apetece y procura conseguir, cuanto antes, con embelecidos, engaño y falsía a la mujer. Romanticismo, platonismo, idealismo ni se vislumbran. Olvido, versatilidad, hipocresía, mendacidad, sí; esos son los sentimientos innobles de Mesía.

En su vida sexual entretiene, al mismo tiempo, a dos o tres mujeres; y, en la vida afectiva, emocional prevalecen y mandan las pasiones. Disgustos, complicaciones son la consecuencia natural en actitudes y comportamientos del oficio, nada fácil en ciudades populosas y casi imposibles en Vetusta.

Ana fué un precioso hallazgo tardío e inoportuno: tardío porque Mesía es hombre maduro, cansado; e inoportuno porque al occho están una pérfida sirvienta, un marido ingenuo y un sacerdote despreciable.

#### LA INGENUA VIDA DE VICTOR QUINTANAR

Además de jurista y ex Regente en varias Audiencias, era aragonés noble y pundonoroso. Su vida de jubilado, ausente de realidades frívolas y efímeras, esta reñida con normas sociales, vulgaridades o indignidades, obedeciendo siempre al dictado de su espíritu imaginativo y fantasioso. Por eso era precipitado y bondadoso, con esa bondad que caracteriza a los hombres que no viven más que la hora presente y son incapaces de prever o reflexionar en lo que puede acontecerles. Falto de voluntad e inmerso en una sociedad estúpida y mal organizada.

Entretenía su ociosidad con raras aficiones: ornitología, floricultura, caza, comedia y teatro; lector infatigable de obras clásicas sobre el honor y el adulterio. Es decir, era todo o casi todo menos el hombre indicado para consolar y hacer feliz a Ana. Un esposo que prefiere madrugar e irse al campo con «Frígilis» que el cálido tálamo conyugal; un marido que no le importa nada la separación de camas en habitaciones distantes; en fin, un padre que en las

crisis nerviosas de su mujer no piensa más que en las infusiones de tila o de azahar y en un casto beso —en la frente— de despedida, liberación de ataduras domésticas y conyugales.

De su condición ingenua y pueril hay muchos ejemplos esclarecedores: en la «luna de miel» se enfrasca en la lectura de «El mayor monstruo los celos» y alguna vez, como una premonición, habla con «Frígilis» del honor mancillado, de la muerte a la esposa adúltera, de la reparación —en duelo— de la honra perdida.

Clarín, en el capítulo XIII, aprovecha la ocasión para sugerir al lector, con ironía y humorismo, lo que será el futuro de este hombre: ...«en mangas de camisa, con los tirantes bordados colgando representaban en colores vivos de seda fina, todos los accidentes de la caza de un ciervo fabuloso, de cornamenta inverosímil...». No le conmueven ni alteran los encantos de su joven esposa, y así, sin remedio dará facilidades a Mesía.

Sin embargo, en contradicción a las indiferencias o desapegos conyugales, don Víctor intenta amoríos fáciles y discretos aunque con Petra no llegue a otra cosa que miradas insistentes, piropos, alguna caricia y a recrearse en la ilusión, en la ocasión de tenerla desnuda, contemplando sus firmes senos, las amplias caderas y la mirada lasciva, provocadora, burlona que le exigían ser macho o sentirse vencido y frustrado. La vergüenza o el ridículo no son más que palabras pálidas ante el ocaso de su virilidad.

Perseguía, acosaba a la criada, a la que había regalado unas incitantes ligas; y, estas «debilidades» que, con ingenuidad y jactancia, confiaba a Mesía exagerábalas el libertino para que Ana no mostrara reparo en recibirle, con la complicidad de la noche, rechazando los escrúpulos de malmaridada.

Cuando en el perverso plan que urde don Fermín en complicidad con la criada, el hombre descubre el engaño, pasa por su cabeza ...«matar a Ana...» «...desafiar al amante...», pero abúlico y somnoliento, entumecido el cuerpo y atormentado el espíritu, acaba por echarse a llorar ...«como un anciano...». Sus reflexiones son un reproche: el amor a su esposa no había sido de amante o marido cumplidor, sino de amigo tierno o de padre cariñoso. Y ahora, consumado el adulterio, no era más que un miserable que huía de la deshonra, ¿por qué se había mostrado frío y distante a los ardores e insinuaciones de Ana?; ¿por qué se escudaba en los años, en la edad, para no cumplir como marido? Y... además todavía más mezquino y ruín, en sus propósitos de conseguir a Petra. Negaba, rehuía el placer legítimo con una hermosa mujer ardiente y jugaba, como un frívolo mentecato, con la criada.

En duelo estaba decidido a no matar; ya no aborrecía a Alvaro y perdonaría a Anita. La filosofía y la religión conspiraban en su ánimo y es, ahora, en el desenlace de la tragedia, el personaje de la novela que inspira más respeto y conmiseración.

#### PSICOANALISIS

Algunos maridos, egoístas e ingenuos, creen que si son felices y viven satisfechos no hay motivo para que sus esposas disfruten de iguales satisfacciones; no se dan cuenta o no quieren dársela que con escaso tacto y poco conocimiento de la psicología femenina el deterioro en la vida afectiva conyugal lleva inexorablemente al desencanto, a la desilusión.

Quintanar es culpable porque no supo amar a Ana. Sin duda además de negligencia hay incapacidad, pero el ignorante que no comprende y no se compenetra con su esposa la hace infeliz y desgraciada. Los gérmenes, la etiología del adulterio nacen precisamente del mal entendimiento en la pareja por ignorarse mutuamente.

El cuenta más de 50 años —que parecen 60—; sin embargo la diferencia de veintiún años creo que no es obstáculo serio para augurar éxito a un matrimonio, siempre que no se acompañe de anestesia o hipoestesia (frigidez) sexuales. Con el hombre maduro, la mujer se siente más segura y amparada en la seriedad y la experiencia de su compañero; y, sobre todo, confiada a su cordura, comprensión y fidelidad.

Creo que Quintanar es varón de libido apagada, pusilánime, tímido e inexperto en el amor y para el amor: un hombre tibio con limitaciones en su potencia y virilidad. Esta frigidez atribuible a un climaterio temprano, a una senilidad precoz, se percibe en:

- a) La insuficiente o deficiente relación amorosa con Ana. La vida sexual corresponde a la de un marido perezoso, a una conducta psicosexual hipoviril. A lo más que puede llegar es a juegos o actos amorosos basados en técnicas imperfectas de seducción rutinaria y vulgar: ...«la luna de miel había sido una excitación inútil, una alarma de los sentidos...». Ana no había gozado nunca.
- b) Que conserva la libido o deseo sexual en enredos extraconyugales: sin embargo percibimos fracasos e insatisfacción en los irreflexivos devaneos con Petra (voyeurismo, fetichismo, cari-

cias, etc., etc.) que nunca llegan a la posesión o penetración, con suceso adverso de auténtico goce «...al faltarle el valor y estoy por decir que el deseo...»; verosímelmente, la inhibición de un tímido o el fracaso del hipoviril.

### EPILOGO

En ediciones recientes de "La Regenta" (Cabezas, Martínez Cachero, Sobejano, Baquero Goyanes, etc.) y en otros trabajos (Alarcos, Vilanova, etc.) se sugiere y glosa la importancia de la psicología de los personajes; las contradicciones y fluctuaciones espirituales y afectivas de Ana de Ozores; el mal como corrupción (voluptuosidad, lujuria, tentaciones, etc.) y el naturalismo y realismo de la novela.

En síntesis, por lo que más se aproxima a este ensayo, todos los estudiosos de "La Regenta" (Lara y Pedraja, 1883); Brent, Sherman H. Eoff, Agudiez, 1982; Brent, 1951; Ortega, 1975, coincidimos, con matices y sutilezas:

- En la sexualidad insatisfecha y espíritu desorientado de Ana de Ozores.
- En que su marido era un hombre caduco e impotente.
- En que Mesía es un Tenorio.
- En que don Fermín de Pas en su enamoramiento llega a la desesperación, a la "rabia pasional" (Un estudio de superbia et concupiscencia catholicis. Ortega, 1975).

El trabajo que más analogía presenta, en planteamiento y tesis, con el nuestro —no he podido consultar a Brent y Ortega— es el del Dr. Enrique Junceda Avello (BIDEA, 1984) que trata aspectos psicológicos y sexológicos de otra novela de Leopoldo Alas: "Su único hijo".

Con ocasión del centenario, han aparecido curiosos artículos sobre "La Regenta" que merece recoger, aunque no sea más que para rechazar conceptos freudianos en los que tal como se plantean jamás pensó "Clarín". Blas Matamoros en "Magas, niñas, adúlteras y travestis" (Cuadernos Hispanoamericanos, núm. 415, Enero. 1985) llega a éstas y a otras conclusiones discutibles y que además son confusas o inaceptables:

"...Ana es el *falo* de Paula y del colectivo masculino de Vetusta... *falo* de dos series de amantes contrapuestos, pretende ser el *falo* de ella misma! ¿qué rige esta regenta? ¿qué pone rígido? Lo que rige la Regenta es el *falo* de Vetusta... el deseo de la comunidad fálica... Paula es una madre fálica... su hijo debe conquistar el *falo* para ella. El *falo* es el poder sacerdotal... El hijo conquista Vetusta para ella. Es como su *falo* ortopédico... El Casino sustituirá a la Catedral en el lecho de la Regenta. Este regeneracionismo latente en la fábula es la tensión que sostiene la novela, eje fálico que le sirve de estructura... La madre ya no puede seguir su *combate fálico* porque le falla su instrumento o sea, Fermín.



En fin, a Matamoros con sus "divagaciones fálicas" y "acomodaticio liberalismo canovista" le va "como anillo al dedo" aquella chanza conventual u obsesión monjil en la Carajicomedia de Pérez de Ayala:

...“Ve un falo en el terso cirio.  
La recia columna un falo;  
todo es fálico. ¡Oh martirio!  
’Fujete inimico malo...”

ALEJANDRO CASONA Y «NUESTRA NATACHA»:  
EXPERIMENTACION SEMIOTICA

*Resumen de la tesis presentada para aspirar al grado de Doctor  
en Filosofía y Letras*

POR

MARINA VILLALBA ALVAREZ

PLANTEAMIENTO

Durante la última etapa de la II República española, el trece de noviembre de 1935, es estrenó en el teatro «Barcelona», de Barcelona, *Nuestra Natacha*, comedia de Alejandro Casona, por la compañía de J. Díaz de Artigas y M. Collado.

Posteriormente se reestrenó en Madrid, el seis de febrero de 1936, en el teatro «Reina Victoria» por la misma compañía.

El tema principal de esta comedia, la reforma pedagógica, y el hecho de ser ésta uno de los objetivos de la II República fueron los motivos que me impulsaron a realizar un estudio completo de *Nuestra Natacha*, con el fin de demostrar la relación existente entre la temática de esta obra teatral y la realidad social que refleja, es decir, la relación entre reforma educativa—II República española.

Aunque mi trabajo consta de varios apartados, como indicaré posteriormente, será el último, «*Nuestra Natacha*: acercamiento semiológico», el esencial de la tesis.

No considero necesario exponer en esta introducción los fundamentos de la metodología semiótica. Sólo diré que la semiología

surgió en el campo teatral cuando éste se vió afectado por una crisis de expresión a principios del siglo XX. Era necesario realizar profundas transformaciones, ya que la lingüística no consiguió responder a todos los interrogantes y apenas había logrado informar sobre el funcionamiento del lenguaje en las situaciones comunicativas.

La semiótica, definida por Ferdinand de Saussure como «la ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social», al mismo tiempo que analiza la relación establecida entre el universo verbal y no verbal, demuestra a través de la interconexión de ambos códigos el paralelismo «obra literaria-realidad social».

La tesis, dividida en dos partes, tiene los siguientes apartados:

## A) PRIMERA PARTE

### a) PANORAMA HISTORICO-CULTURAL DESDE LA EPOCA DE LA RESTAURACION HASTA LA II REPUBLICA (1875-1931)

Esta síntesis histórica y cultural arranca del año 1875, año de la expulsión de un grupo de profesores que defendían la libertad de cátedra, durante el mandato de Cánovas, y llega hasta el año 1931, comienzo de la II República.

Para desarrollar este apartado, tomé como punto de partida los acontecimientos históricos, dividiéndolos en dos partes:

- 1.—Tradición y krausismo: Reinado de Alfonso XII (1875-1885).  
—Período de la Regencia de María Cristina de Austria (1885-1902).
- 2.—Veinte años del reinado de Alfonso XIII (1903-1923): Camino de la dictadura.  
—Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): Hacia la caída de la Monarquía.

### b) ALEJANDRO CASANA: DATOS BIOGRAFICOS—PRODUCCION LITERARIA (1903-1965):

- 1903-1936
- 1936-1961
- 1962-1965

Alejandro Rodríguez Álvarez nació el veintitrés de marzo de 1903 en Besullo, pueblo asturiano perteneciente a la comarca de Cangas de Narcea. Después de haber recorrido varias localidades debido a la profesión de sus padres, maestros nacionales, logró en 1922 una beca para la Escuela Superior de Magisterio de Madrid, en donde residió hasta 1928, fecha de su traslado, como inspector de Primera Enseñanza, a Les (Lérida).

En este pueblo de los Pirineos comenzó a escribir *La sirena varada*, que ganaría en 1933 el premio «Lope de Vega», y *Otra vez el diablo*, enviada en 1928 a un concurso de obras teatrales organizado por el periódico «ABC», en donde quedó finalista. En Les también realizó otras tareas importantes, como publicar un periódico escolar, «El Valle de Arán», y fundar un grupo teatral, «El Pájaro Pinto», antecedente del teatro ambulante de las Misiones Pedagógicas.

Pasado el tiempo, volvió de nuevo a Madrid, y una vez allí se le concedió la dirección del teatro ambulante de las Misiones Pedagógicas. El Patronato de las Misiones Pedagógicas fué creado por Manuel Bartolomé Cossío el veintinueve de mayo de 1931, poco después de proclamarse la República, y fué constituido oficialmente el diecinueve de agosto. El «Teatro del Pueblo», dirigido por Marquina, a propuesta de A. Machado, y luego por Casona, recorría el mapa rural de España junto con «La Barraca» de Federico García Lorca.

Las representaciones del «Teatro del Pueblo» comenzaron el catorce de mayo de 1932, en el «campus de la Residencia de Estudiantes» de Madrid y finalizaron en julio de 1936.

Alejandro Casona al mismo tiempo que dirigió el teatro, se dedicó a la creación literaria. Escribió *Flor de leyendas*, que alcanzó en 1932 el «Premio Nacional de Literatura» del Ministerio de Instrucción Pública. Y a partir de 1933 comenzó el éxito de las obras dramáticas:

- *La sirena varada*: se estrenó el diecisiete de marzo de 1934 en el «Teatro Español» de Madrid por la compañía Xirgú-Borrás.
- *El misterio de María Celeste*: doce de enero de 1935 en Valencia por la compañía de E. Rambal, aunque algunos críticos, como Castellanos, Balseiro y R. Owre, proponen como fecha de estreno julio de 1935 en el «Teatro de la Zarzuela» de Madrid.
- *Otra vez el diablo*: veintiséis de abril de 1935. «Teatro Español» de Madrid. Compañía Xirgú-Borrás.

- *El entremés del mancebo que casó con mujer brava*: junio de 1935. «María Guerrero» de Madrid. Compañía «Teatro Escuela de Arte».

La época anterior a la Guerra Civil finalizó con el estreno de *Nuestra Natacha*, llevada al cine en 1944, como otras obras de Casona.

El cinco de septiembre de 1936 A. Casona pasó a Europa y luego a Hispanoamérica: México, La Habana, Montevideo y Buenos Aires, en donde fijó su residencia el siete de junio de 1939. Desde su llegada a América, en 1937, hasta el regreso a España transcurrieron veintitrés años de continuos estrenos y representaciones:

- *Prohibido suicidarse en primavera*: doce de junio de 1937 en el teatro «Arbeu» de México por la compañía Díaz-Collado.
- *El crimen de Lord Arturo*: segunda redacción basada en la narración de Oscar Wilde. 1938 en La Habana. Compañía Díaz-Collado. La primera redacción se estrenó en Zaragoza, en el teatro «Principal», el dieciséis de febrero de 1929, siendo la primera obra teatral de Casona estrenada en España.
- *Romance de Dan y Elsa*: diecisiete de junio de 1938. «Teatro Nacional» de Caracas. Compañía Díaz-Collado.
- *Marie Curie*: 1940. Teatro «Smart» de Buenos Aires. Biografía escénica protagonizada por B. Podestá.
- *Sinfonía inacabada*: veintiuno de mayo de 1941 ó 1940. Teatro «Solís» de Montevideo. Compañía Díaz-Collado-Bárcena.
- *Pinocho y la Infantina Blanca Flor*: dieciséis de junio de 1940. Teatro «Ateneo» de Buenos Aires. Dirección de G. Martínez Sierra.
- *Las tres perfectas casadas*: dieciocho de abril de 1941. Teatro «Avenida» de Buenos Aires. Compañía de L. Membivres.
- *La Dama del Alba*: tres de noviembre de 1944. «Avenida» de Buenos Aires. Compañía de M. Xirgú.
- *La barca sin pescador*: veinticuatro de agosto de 1945. «Liceo» de Buenos Aires. Compañía Díaz-Collado.
- *La molinera de Arcos*: diecinueve de junio de 1947. «Argentino» de Buenos Aires. Compañía Díaz-Collado.
- *Sancho Panza en la insula*: seis de octubre de 1947. «Teatro Politeama» de Buenos Aires. Compañía de A. Maximino.
- *Los árboles mueren de pie*: uno de abril de 1949. «Ateneo» de Buenos Aires. Compañía de L. Vehil.

- *La llave en el desván*: uno de junio de 1951. «Ateneo» de Buenos Aires. Compañía de L. Vehil.
- *¡A Belén, pastores!*: diciembre de 1951. Parque «Rodó» de Montevideo. Compañía Díaz-Collado.
- *Siete gritos en el mar*: catorce de marzo de 1952. «Teatro Politeama» de Buenos Aires. Compañía de L. Vehil y Serrador.
- *La tercera palabra*: veintinueve de mayo de 1953. «Odeón» de Buenos Aires. Compañía de Colomer-Cebrián.
- *Corona de amor y muerte*: ocho de marzo de 1955. «Odeón» de Buenos Aires. Compañía de Colomer-Cores.
- *La casa de los siete balcones*: doce de abril de 1957. «Liceo» de Buenos Aires. Compañía L. Vehil.
- *Carta de una desconocida*: nueve de mayo de 1957. Sao Pedro, Brasil. Interpretada por B. Singerman.
- *El anzuelo de Fenisa*: treinta de mayo de 1958. «Liceo» de Buenos Aires. Compañía L. Vehil.
- *Tres diamantes y una mujer*: dieciséis de marzo de 1961. «Ateneo» de Buenos Aires. Compañía Cores y Bausutti.
- *El burlador de Sevilla*: cuatro de mayo de 1961. Teatro Nacional «Cervantes» de Buenos Aires. Compañía titular.

A. Casona, durante el tiempo transcurrido en América, trabajó como guionista cinematográfico y como periodista. También pronunció diversas charlas radiofónicas.

A partir del año 1962 se estrenaron en España las obras de Casona, al mismo tiempo que continuaban los éxitos teatrales en Buenos Aires. El veintiocho de diciembre de 1962 en el Jardín Botánico de la capital argentina se puso en escena la adaptación de *Sueños de una noche de verano* de Shakespeare, por la compañía E. Serrador y P. Escudero. También en 1962 se estrenó en Buenos Aires, con motivo de la conmemoración del cuatro centenario de Lope de Vega, *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, adaptación clásica española.

En 1963 Berta Singerman representó *Cartas de amor de una monja portuguesa*. Y el veinticuatro de julio de 1964, en el teatro «Colón» de Buenos Aires, se estrenó la ópera *Don Rodrigo*, con música de Ginastera.

Afincado de nuevo en España, Casona siguió dedicándose al teatro. Presentó a los Festivales de Puerto Llano (Ciudad Real) *El Caballero de las espuelas de oro*, el día ocho de mayo de 1964. Pos-

teriormente, el cuatro de julio de 1965, Milagros Leal representó *La Celestina* en los Festivales de Granada.

Dos meses más tarde, el diecisiete de septiembre, A. Casona falleció a consecuencia de una parálisis cardíaca.

c) ALGUNAS REPRESENTACIONES TEATRALES POSTERIORES A 1965.  
PERVIVENCIA DE CASONA EN LA ACTUALIDAD

Después de la muerte de Casona se representaron en España y en el extranjero diversas obras de su repertorio, bien en teatros comerciales, bien en teatros universitarios.

- Representaciones en España de las obras de Casona (1966-1974).
- Obras representadas en el extranjero (1966-1974).
- Representaciones teatrales. Homenajes. Publicaciones (1978-1983)

d) ANEXOS

- 1.—Memorias de licenciatura. Tesis doctorales. Tesis de «Masters» realizadas durante los años 1938-1977 en diversas universidades españolas y extranjeras.
- 2.—Representaciones del teatro de A. Casona por grupos de teatro «amateur» (1958-1971).
- 3.—Orden cronológico del repertorio completo del teatro de A. Casona.

B) SEGUNDA PARTE

I. APUNTES PARA UNA INTRODUCCION TEORICA A LA SEMIOLOGIA:

1. **Breves consideraciones históricas acerca del concepto de «signo»:  
Notas para un estudio de la semiología.**

En este apartado se recogen diversos datos para la elaboración de una historia de la semiología.

El término «semiología», que se deriva de las palabras griegas: «σημείον» (signo) y «λογος» (tratado), fué utilizado ya en la época griega, aunque se le dieron varios significados.

En la Edad Media, San Agustín elaboró una definición y una clasificación de los signos, poniendo a prueba una teoría del conocimiento. Y a partir del siglo XIII se comenzó a considerar el lenguaje como un conjunto de signos.

En épocas posteriores se siguió avanzando sobre el estudio del lenguaje y la semiótica, a través de Leibniz y los integrantes del llamado «empirismo inglés»: Hume, Berkeley, Hobbes, Bentham, Bacon y Locke.

En el siglo XX y con anterioridad a 1914 hubo dos intentos de crear una ciencia de los signos. Saussure en *Cours de Linguistique Générale* empleó el término «semiología» y atribuyó al signo una función social. Por su parte, Ch. S. Peirce en *Collected Papers* utilizó el término «semiótica» y destacó en el signo la función lógica.

La semiótica, como objeto y método de investigación humana, surgió paralela al estructuralismo, es decir, por los años treinta, bajo el impacto de los estudios de E. Cassirer y de los positivistas lógicos.

Terminada la II Guerra Mundial, el interés por la Semiología fue aumentando progresivamente. En 1969 se creó la «Asociación Internacional de Semiótica» en París, y comenzó a editarse la revista «Semiótica».

A partir de los años setenta se celebraron numerosos coloquios y congresos en diversos países europeos. En España, en junio de 1983, tuvo lugar el «I Congreso Internacional sobre Semiótica e Hispanismo», en donde se decidió crear la «Asociación Española de Semiótica».

## **2. Introducción al estudio de la semiótica soviética.**

En la formación de la Semiótica rusa tuvieron gran influencia, por una parte, la traducción mecánica y la elaboración automática de la información, y por otra parte, la mitología y la lingüística histórico-comparada.

A partir de los años sesenta las investigaciones semióticas adquirieron un rigor más científico. Se planteó la posibilidad de convertir la poética rusa en ciencia literaria y de considerar no sólo la literatura sino también otros campos culturales (arte, música, cien...) como objeto de la semiología.

## II. «NUESTRA NATACHA»: ACERCAMIENTO SEMIOLOGICO

## 1. Estructura de la obra literaria: Secuencias-Funciones-Actantes.

En este apartado de la tesis analizó las secuencias, funciones y actantes de *Nuestra Natacha*, siguiendo los postulados de Cl. Bremond, R. Barthes y A. J. Greimas.

Cl. Bremond descubrió que todo relato se halla estructurado en «secuencias» mediante el agrupamiento de «funciones». En su intento de fijar las secuencias distinguió dos tipos claramente diferenciados: «secuencia elemental» y «secuencia compleja». Para Cl. Bremond existen en el relato tres clases de combinaciones entre secuencias elementales: «encadenamiento por continuidad», «encadenamiento por enlace» y «encadenamiento por enlace».

R. Barthes analizó el término «función» detalladamente. Considerando la función como una unidad de contenido desde el punto de vista lingüístico, estableció dos clases de funciones: «funciones integradoras o indicios» y «funciones distribucionales o funciones en sí».

A. J. Greimas en *Sémantique structurale. Recherche de méthode* (1966) compara los personajes de Vl. Propp con las «funciones» establecidas por E. Souriau en el análisis del drama, y reduce a seis actantes los siete personajes de Propp. Los seis actantes de Greimas están vinculados por una triple relación:

DESEO ..... (Sujeto-Objeto)  
 COMUNICACION ..... (Destinador-Destinario)  
 PODER O PARTICIPACION ..... (Ayudante-Opositor)

## 2 Estructura espacio-temporal.

En *Nuestra Natacha*, comedia en tres actos, el espacio escénico cambia a medida que avanza la acción. Al comenzar el acto primero nos encontramos en una salita de tertulia de la Residencia de Estudiantes, situada en los Altos del Hipódromo (Madrid). En el acto segundo la protagonista, Natacha, inicia la reforma pedagógica en el «Reformatorio de las Damas Azules». Y en el acto tercero la acción transcurre en una granja o alquería de la provincia de Madrid.

A pesar de que la mayoría de la obra dramática de Casona tiene como escenario la zona costera, o bien pueblos cercanos al mar,

en esta comedia la historia se desarrolla en zona interior: Madrid y provincia de Madrid. Las referencias al mar, incluidas en el diálogo teatral, están situadas fuera del espacio y del tiempo escénico.

---

Mediante el análisis de las tres partes en que he dividido la estructura temporal: tiempo de la acción, tiempo histórico y referencias textuales al pasado y al futuro, he querido demostrar el carácter realista de *Nuestra Natacha*, entendiéndolo por «realismo» en este caso, el planteamiento de la problemática social en un determinado tiempo histórico.

A pesar de la dificultad encontrada a la hora de comprobar datos exactos, situé la acción de la comedia entre los años 1931-1932. La fecha del estreno de *Nuestra Natacha* (13-11-1935), así como el significado de ciertas referencias textuales demuestran la intención de Casona: reflejar el panorama educativo a comienzos de la II República española.

El acto primero tiene como localización temporal unas horas de la tarde del veintiuno de junio de 1931. En el cuadro primero del acto segundo la acción se desarrolla durante una mañana del día veintidós del mismo mes de junio, y en el cuadro segundo y tercero la historia transcurre en el mes de septiembre del mismo año. Finalmente el acto tercero tiene lugar un año más tarde, durante el mes de septiembre de 1932.

### 3. Los signos escénicos.

T. Kowzan en «El signo en el teatro», estudio incluido en *El teatro y su crisis actual*, propone un modelo de análisis práctico para determinar los diversos sistemas de signos teatrales. De este modo elabora un cuadro con trece conjuntos signícos: Palabra - Tono - Mímica - Gesto - Movimiento - Maquillaje - Peinado - Traje - Accesorios - Decoración - Iluminación - Música - Sonido.

Para realizar un estudio completo, dividí los signos escénicos en tres categorías, teniendo en cuenta su desarrollo en el espacio, en el tiempo, o bien en el espacio y tiempo.

## — SIGNOS DESARROLLADOS EN EL TIEMPO:

a) *Texto pronunciado: signos lingüísticos*

En este apartado de la tesis analicé los signos lingüísticos que forman parte del texto principal, estableciendo dos partes bien diferenciadas: lenguaje científico-cultural y lenguaje poético- términos simbólicos y figuras.

b) *Signos auditivos no articulados: música y sonido*

El lenguaje musical en la representación ayuda a sacar al espectador de su mundo para introducirlo en el tiempo y en el espacio de la obra representada. También puede utilizarse para subrayar líricamente una determinada situación a la cual sirve de acompañamiento. A estas funciones principales expuestas por P. Larthomas en *Le langage dramatique*, L. García Lorenzo en «Elementos paraverbales en el teatro de A. Buero Vallejo» (*Semiología del Teatro*) añade otra: el empleo de la música en el transcurso de la acción con un valor significante en sí mismo, sin apoyarse en la expresión verbal de los personajes.

En *Nuestra Natacha* la música, así como la iluminación, es empleada en la «Balada de Atta Troll» para destacar la subrepresentación: teatro en el teatro.

A la hora de analizar el sonido, debemos tener en cuenta que los signos que emplea el arte teatral pertenecen todos a la categoría de signos artificiales. Los ruidos producidos en el teatro pueden significar lugar, desplazamientos, solemnidad, inquietud, estado del tiempo...

## — SIGNOS DESARROLLADOS EN EL ESPACIO

— *Apariencias exteriores del actor: maquillaje-peinado y traje*

El «maquillaje» teatral tiene por objeto destacar en la escena el valor del rostro de un determinado personaje. En la comedia de A. Casona se utiliza este signo teatral para contraponer dos términos: naturaleza/civilización. Los actores se muestran al público

de forma natural. Únicamente existe una alusión al maquillaje en el momento de caracterizar a ciertos personajes fuera del espacio y del tiempo.

---

El «peinado» puede indicar la clase social del personaje, el área geográfico o cultural, la época...

El autor en la obra da plena libertad al director de escena para presentar a los actores. En el texto teatral el valor del peinado adquiere un sentido semántico en el acto segundo: a la llegada de Natacha al Reformatorio, las educandas llevaban el pelo recogido sin ningún adorno —las reglas del Patronato así lo exigían—. En el cuadro segundo del segundo acto, gracias a las reformas de la nueva directora, las alumnas pueden peinarse a su voluntad. El cambio sufrido en la vida interna de la Institución alcanzó hasta los pequeños detalles.

---

En el teatro el «traje» constituye el medio más externo y convencional de definir al individuo humano. En *Nuestra Natacha* los personajes no poseen una caracterización física completa en lo que se refiere a la indumentaria. El autor va añadiendo detalles que sirven para definir parcialmente a los personajes.

#### — SIGNOS ESPACIO-TEMPORALES

##### a) *Signos cinésicos-mímicos y proxémicos*

— *Planteamiento teórico*

— *Localización y clasificación de los gestos en «Nuestra Natacha»*

En el teatro leído debemos localizar los gestos que los actores realizarían en una representación «ficticia», en las acotaciones o texto secundario.

Las acotaciones indican los movimientos, gestos y actitudes que el actor debe reproducir a la hora de representar una determinada obra.

En la comedia casoniana los elementos paraverbales —gesto, mímica y movimiento— están entrelazados de tal manera que resulta imposible la separación. Por otra parte, las actitudes modales sustituyen en numerosas ocasiones a los gestos propiamente dichos.

Para estudiar el gesto me basé principalmente en la clasificación de P. Larthomas, que distingue entre «gestos de prolongación», «gestos reemplazantes» y «gestos de acompañamiento».

Los gestos de prolongación completan el discurso verbal, interrumpido por ciertos motivos significativos: timidez, miedo...

Los gestos reemplazantes son empleados en lugar de la palabra, ofreciendo informaciones más o menos completas. Y, por último, los gestos de acompañamiento, simultáneos, anteriores o posteriores a la expresión verbal, corroboran el enunciado del emisor.

## b) *Aspectos del espacio escénico*

### 1. **Decorado-Accesorios.**

Según T. Kowzan la función semiológica del decorado es la de fijar la acción en el espacio y en el tiempo. En *Nuestra Natacha* el decorado cambia a medida que transcurre la acción:

Acto I — Salita de tertulia de la Residencia de Estudiantes.  
Acto II — Pabellón del «Reformatorio de las Damas Azules».  
Acto III — Granja o alquería.

Los objetos que forman los diversos decorados tienen en todo momento un carácter funcional. Así en el acto primero los objetos son propios del mundo estudiantil: libros, mapas antiguos... La decoración del acto segundo es sobria. Sólo existen cuatro elementos visuales en escena —mesa, ficheros, terraza escalonada y pérgola de rosal o enredadera—. Y finalmente en el último acto encontramos numerosos objetos —arcones, aperos de labranza, libros...—.

---

Aunque no es tarea fácil determinar la frontera entre los elementos del decorado y los accesorios, analicé los objetos escénicos considerando su permanencia o carácter provisional en el trans-

curso de la acción, así como también su funcionalidad y sentido simbólico.

En la obra de Casona, los elementos visuales que realizan la función de «accesorios» poseen un significado de segundo grado, ya que indican el lugar y determinadas circunstancias relacionadas con los personajes que hacen uso de estos objetos.

## 2. Iluminación.

Durante los tres actos de esta comedia las distintas acciones se desarrollan en días soleados de verano y principios de otoño. La iluminación se percibe a través de las ventanas situadas siempre al fondo del escenario. A. Casona únicamente menciona el valor de la luz a la hora de representar la «Balada de Atta Troll», escenificación de una obra de Heine. El autor utiliza este elemento variable del decorado, así como la música, para destacar la subrepresentación teatral.

## 4. Estudio semántico y caracterización psicológica de los personajes.

A. Casona describe a los diecisiete personajes que participan en la representación teatral de *Nuestra Natacha*, combinando cuatro tipos de recursos. En primer lugar, como método principal, emplea la técnica behaviorista: caracterización por la conducta y forma de actuación. En segundo lugar, los demás personajes van caracterizando al personaje en cuestión. También aparece la auto-descripción como forma de análisis: son los mismos actores los que se van definiendo. Y por último, el autor caracteriza a los personajes en las acotaciones, unas veces para generalizar y otras, dependiendo de la situación.

En el acto primero nueve personajes aparecen en escena: Somolinos, Flora, Aguilar, Rivera, Lalo, Mario, Natacha, don Santiago y Sandoval.

En el cuadro primero del acto segundo observamos la presencia de siete nuevos personajes: las alumnas de la Casa de Reforma y los representantes« oficiales de la Institución —Srta. Crespo, Encarna, Conserje, Fina, Marquesa, María y Marga.—. También aparecen en el escenario dos actores ya conocidos, actores que encarnarán a Natacha y Sandoval.

En el cuadro segundo de este acto, un nuevo personaje se muestra ante el público, Juan. La Srta. Crespo, Fina, Encarna, el Conserje, Natacha, don Santiago y Marga hacen los demás papeles de este cuadro.

En el cuadro tercero y último del acto segundo, todos los personajes estarán presentes, exceptuando la figura de don Santiago, único actor ausente en la representación de la «Balada de Atta Troll» y en el resto de la acción dramática.

En la granja modelo, escenario del acto tercero, los estudiantes, el padre adoptivo de Natalia, los antiguos alumnos del Reformatorio, el conserje de la Institución, que pasará a ser «Francisco» en este acto, y la protagonista de la obra teatral, Natalia Valdés, son los personajes que colaboran en la reconstrucción de la vieja alquería. Los miembros «oficiales» del Reformatorio —Sandoval, Srta. Crespo y la Marquesa— no aparecen en escena durante este último acto.

Al final de este apartado incluyo el esquema general de los rasgos significativos analizados:

Categoría social - Métodos de caracterización - Frecuencia -  
Función de los personajes en la «Balada de Atta Troll» ·  
Apreciación - Sistema político-social.

##### **5. Dimensión pragmática.**

Dentro del nivel pragmático se estudian las relaciones que se establecen entre el autor y la obra, por una parte, y entre la obra y los lectores o espectadores, por otra.

##### — EJE AUTOR-TEXTO

Para analizar positivamente el primer tipo de relación pragmática, es preciso valorar el texto o «estructura profunda», y no los montajes o «estructuras superficiales».

El texto de teatro se compone de dos partes: diálogo o «texto principal» y «texto secundario», acotaciones y descripciones de decorados. Mediante el texto secundario el lector describe y analiza aquellos rasgos y actitudes, traducidas a otros sistemas de signos (movimiento, gesto...) en la representación teatral.

En *Nuestra Natacha* son abundantes las acotaciones inmersas en el diálogo, que ejercen una función indicadora de actuación, situación o movimiento.

El autor también está presente, aunque no de manera subjetiva, en el texto principal: los personajes intentan comunicar a los lectores o espectadores las ideas del escritor. Partidario de una nueva forma de vida, Casona se identifica con la joven generación y denuncia el régimen rígido y autoritario de un sector amplio de la sociedad. La Pedagogía constituye el tema central de la comedia y el problema principal que preocupaba al dramaturgo.

— EJE TEXTO-ESPECTADOR

En el último capítulo de la tesis analizo las seis funciones distinguidas por R. Jakobson en *Ensayo de Lingüística General*: Referencial, Metalingüística, conativa, fática, emotiva y poética.

También incluyo, al hablar de las funciones lingüísticas dentro de las acotaciones, la «función perlocutoria», establecida por J. L. Austin.

Dentro de la relación que se establece entre la obra y el espectador, la mayoría de los críticos están de acuerdo en considerar al público como elemento imprescindible del teatro representado. Los mejores directores escénicos de la última generación buscaron nuevos métodos y medios técnicos y espaciales para introducir al espectador en la acción dramática: J. Grotowski, V.E. Meyerhold, E. Piscator, B. Brecht, A. Artaud...

## 6. Bibliografía.

- Bibliografía acerca del krausismo, Institución Libre de Enseñanza (ILE) y II República.
- Obras de Alejandro Casona.
- Bibliografía acerca de A. Casona.
- Bibliografía sobre Crítica Literaria - Semiología - Lingüística - Semiótica del teatro.
- Bibliografía sobre Teatro.
- Bibliografía General.

## EL PINTOR ASTURIANO JUAN CARREÑO DE MIRANDA EN EL TERCER CENTENARIO DE SU MUERTE

POR

JOSE LUIS BARRIO MOYA

El próximo día 3 de octubre de 1985 se cumplen los trescientos años de la muerte de Juan Carreño de Miranda, pintor del rey Carlos II y una de las figuras claves de la pintura española de la segunda mitad del siglo XVII. Para conmemorar la efeméride ya se anuncian grandes exposiciones y publicaciones de libros y artículos que acerquen la vida y la obra del artista asturiano al gran público, cosa bien necesaria, pues aunque Carreño de Miranda es pintor conocido y apreciado, no lo es en la medida que su talento y méritos merecen.

Dos poblaciones asturianas se disputan el haber sido la cuna de Juan Carreño de Miranda: la villa de Avilés y el concejo de Carreño, de este último lugar eran naturales sus padres. Esta incógnita comenzó ya en vida de Carreño, y así Palomino, que lo trató a fondo, nos dice que «era natural de la villa de Avilés» (1). Sin embargo el propio Carreño de Miranda, tanto en su acta matrimonial, fechada en Madrid el 2 de mayo de 1639, como en la declaración que como testigo hace en ocasión de la concesión a Velázquez del hábito de Santiago, firmada el 23 de noviembre de 1658, se declara «natural del concejo de Carreño» (2). A pesar de

---

(1) Antonio PALOMINO.—“Museo Pictórico y Escala Optica”. Madrid, 1947, 1.024.

(2) Jesús BARATTINI FERNANDEZ.—“Juan Carreño de Miranda, pintor de Cámara de Carlos II”. Madrid, 1972, 14.

aquellas afirmaciones personales, Ceán Bermúdez sigue manteniendo el origen avilesino del pintor (3), al igual que hace Canellas (4). Desgraciadamente todavía no se ha encontrado la documentación que aclare el lugar exacto donde el artista vió la luz, aunque la mayoría de los autores concuerdan en señalar a Avilés como la cuna de Juan Carreño.

Juan Carreño de Miranda nació el 25 de marzo de 1614 en el seno de una familia hidalga y acomodada, puesto que su padre, también llamado Juan Carreño, era alcalde de los hijosdalgos de Avilés. Muy niño todavía murió su madre, y cuando sólo contaba nueve años de edad pasó a Madrid junto con su padre. En la Villa y Corte, y en contra de la voluntad de su progenitor, el joven Carreño decidió dedicarse a la pintura, para lo cual ingresó en la escuela de dibujo que Pedro de las Cuevas tenía establecida en la Real Casa de los Desamparados. Tras haber aprendido los secretos del dibujo, Carreño pasó a instruirse en el color junto al cordobés Bartolomé Román. Con el bagaje pictórico adquirido junto a los pintores arriba citados comenzó Carreño de Miranda su andadura artística en Madrid, pintando para las numerosas iglesias y monasterios de la Corte, que más bien parecía una ciudad-convento que la sede de la Monarquía del culto, refinado y sensual Felipe IV.

El 2 de mayo de 1639 Juan Carreño de Miranda contrajo matrimonio con la joven madrileña María Medina de Salazar, de cuya unión no hubo descendencia, aunque de común acuerdo ambos cónyuges adoptaron a una niña que apareció abandonada en la puerta de su casa, que cita en su testamento. Mientras tanto la fama de Carreño se iba afianzando en el Madrid de la época, hasta el punto que sus pinturas no pasaron desapercibidas a aquel sutil observador que era Velázquez, a la sazón pintor de Cámara de Felipe IV. Velázquez llamó a Carreño al Alcázar y le encargó la decoración al fresco del famoso Salón de los Espejos, donde representó la fragua de Vulcano y las bodas de Epimeteo y Pandora. Desgraciadamente estas pinturas desaparecieron en el violento incendio que destruyó el Alcázar de Madrid en 1734, durante el reinado de Felipe V.

El 29 de junio de 1643 Carreño de Miranda tasa las pinturas que quedaron por muerte del marqués de Campotejar, y esto va a

---

(3) Juan Agustín CEAN BERMUDEZ.—“Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España”. Madrid, 1800. Tomo I, 261.

(4) Francisco CANELLAS SECADES.—“Estudios Asturianos”. Oviedo, 1886.

ser una actividad constante en el pintor asturiano, que no va a abandonar ni tan siquiera cuando era pintor de Cámara de Carlos II, y la razón de ello habría que buscarlas en motivaciones económicas (5).

El 13 de febrero de 1654 encontramos a Carreño evaluando las pinturas de doña Juana Bautista Pellicer, esposa de Simón García, boticario de la reina Mariana de Asturias (6). La colección era modesta pues se componía de tan solo 26 obras, que eran las siguientes:

- Primeramente un cuadro de Santo Domingo margo negro de vara y quarta, 66 rs.
- Más otro de la magdalena marco dorado y negro de siete quartas, 330 rs.
- otro de un exce omo marco negro de a vara, 66 rs.
- otro exce omo más pequeño de media bara marco negro, 66 rs.
- otro del mismo marco y tamaño de nuestra Señora, 66 rs.
- otro de San Pedro marco negro de menos de una bara, 80 rs.
- otro de la salutación y nuestra señora de a vara y quarta, 330 rs.
- otro de San Pedro de Alcántara y el Salvador medio tamaño, 100 rs.
- otro de la Judic y la cabeza de media bara marco negro, 66 rs.
- otro del niño Jesús marco dorado del mismo tamaño, 33 rs.
- otro de san francisco marco negro de bara y quarta, 100 rs.
- Dos cavezas de religiosos de a dos tercias sin marcos, 33 rs.
- otro de la trinidad de la tierra marco negro bara y media de alto, 100 rs.
- Doze frutereros sin marcos pequeños, 144 rs.
- una tabla de nuestra señora de la soledad sin marco, 33 rs.

La muerte de Felipe IV en 1665 hace que suba al trono su hijo Carlos II bajo la regencia de su madre Mariana de Austria. Este acontecimiento marca el ascenso de Carreño de Miranda en palacio. Así, en 1669 es nombrado pintor del rey, y en 1671 pintor de Cámara y ayuda de aposentador de Carlos II, sustituyendo en el cargo a Sebastián de Herrera Barnuevo. Anteriormente a todos

---

(5) José Luis BARRIO MOYA.—“El pintor Juan Carreño de Miranda, tasador de grandes colecciones artísticas madrileñas del siglo XVII”, en el *Boletín del Instituto de Estudios Asturias*. Oviedo, 1985, 199-213.

(6) Archivos Históricos de Protocolos de Madrid, Protocolo = 8268. Sin foliar.

estos nombramientos, Carreño no dejaba de tasar pinturas. El 2 de agosto de 1666 evaluba los cuadros del hidalgo burgalés don Antonio de Mardones (7), donde registra distintas copias de Ticiano, Aníbal Carracci, Lucas de Heere, Pereda, Carducho u Caxés.

Más importante es la colección de doña Catalina de Velasco y Villarís, suegra de don Antonio de Mardones, que Carreño tasa el 7 de septiembre de 1666 (8). La colección artística de la citada señora comprendía pinturas y esculturas, y aquí Carreño hace gala de sus conocimientos sobre las mismas, pues cita originales de Antiveduto de la Grammatica, Eugenio Caxés, Pedro Orrente, Luis Morales, Jusepe Leonardo y copias del ya citado Antiveduto de la Grammatica, Rafael y una bien curiosa Cena de Leonardo de Vinci, realizada por Francisco Ribalta. Por lo que respecta a la escultura destacan un Niño Jesús y un Cristo de marfil y otro Niño Jesús y un San Juan del insigne Juan Martínez Montañés. La tasación fué la siguiente:

- un quadro de vara con su marco dorado y negro de ystoria de la sagrada escritura, 250 rs.
- trece apóstoles de vara y quarta de alto con sus marcos dorados, 1.144 rs.
- un retrato de xpto. señor nuestro quando andava por el mundo de a dos varas y media de alto con su marco dorado de agallanes, 660 rs.
- un quadro de a tres varas de alto de la huida de ejito con marco negro de antiveduto, 2.200 rs. (9).
- otro quadro de marco negro de tres varas de alto de la Encarnación de la escuela de antiveduto, 1.500 rs.
- un quadro de dos varas de alto con marco negro de San francisco copia de Eugenio caxes, 330 rs.

---

(7) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8150. Sin foliar.

(8) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8150. Sin foliar.

(9) Antiveduto de la Grammatica nacido a medio camino entre Siena y Roma en 1571 y muerto en esa última ciudad en 1626 fué un caravaggista convencido que se dedicó al retrato y a la pintura religiosa. Según Mancini, antes de 1620 envió varias obras a España. Un cuadro del artista italiano con el mismo tema que el registrado en la tasación se encuentra en la sacristía de la Catedral de Toledo, lo que viene a confirmar la afirmación de Mancini. A destacar la elevada cantidad en que fué tasada la pintura.

- Un quadro de vara y media de alto con marco negro y dorado del milagro del ciego de eugenio cajes, 660 rs. (10).
- un quadro de vara y tercia de alto con marco negro y dorado del Calbario, 700 rs.
- un retrato de vara y media de alto con marco negro y dorado, 110 rs.
- un retrato de una vara de alto de muger con marco negro y dorado, 110 rs.
- dos quadros de tres quartas de alto con su marco de evano, el uno de san sebastián y el otro de abraan, 1.320 rs.
- un quadro de tres quartas de alto y vara y media de ancho original de pedro orente de la esclava de abraan con marco dorado y negro, 550 rs. (11).
- una lámina del sepulcro de nuestro señor de una tercia de alto con su marco, 100 rs.
- una lámina de san pablo de una tercia de alto con su marco, 100 rs.
- un relicario de relieve de bronce y piedras de la assumpción de nuestra señora, 250 rs.
- una encarnación portátil con sus puertas de los dos santos Juanes, 220 rs.
- una trinidad en lámina sin marco de una tercia de alto, 66 rs.
- Dos puertecillas de Ecce omo y María, 66 rs.
- Una piedad de nuestra señora con xpto. señor nuestro de vara de alto con dos puertas, en la una la magdalena y en la otra San Juan ebangelista, de Morales el divino, 500 rs.
- una cena de vara y quarta de alto poco más o menos con marco negro y dorado de mano de Rivalta copia de leonardo de binci, 660 rs.
- una santa Catalina en una tabla de una tercia de alto de Martínez el viejo, 200 rs. (12).
- una lámina de San Juan evangelista con su marco negro, 132 rs.
- una lámina de San Miguel Arcángel con su marco de evano de una quarta de alto, 66 rs.

---

(10) Sobre Cajés véase Diego ANGULO IÑIGUEZ y Alfonso E. PEREZ SANCHEZ.—“Pintura madrileña. Primer tercio del siglo XVII”. Madrid, 1969, 212-259.

(11) El tema de Agar fué tratado repetidas veces por Orente (vid. Diego ANGULO IÑIGUEZ y Alfonso E. PEREZ SANCHEZ.—“Pintura toledana. Primera mitad del siglo XVII”. Madrid, 1972, 279).

(12) Tal vez se trate del aragonés Daniel Martínez, padre del famoso Jusepe Martínez.

- una pintura de la concepción con su marco de evano original de Jusepe leonardo, 330 rs.
- una lámina de la parentela de xpto. nuestro señor de una tercia de alto, 66 rs.
- Un relicario de dos puertas hecho de miniatura con su marco de evano de la adoracion de los Reyes y el nacimiento, 66 rs.
- una lámina pequeña del nacimiento de nuestro señor con su marco negro de evano, 66 rs.
- una yluminação del mismo tamaño de nuestra señora y santa ana con su marco de evano y un biril, 33 rs.
- otra de la piedad de nuestra señora con su marco de oro y negro en tabla de una tercia de alto, 66 rs.
- un quadro copia de Raphael de nuestra señora con san Juan y el niño con marco dorado pintado en obalo, 300 rs.
- Dos niños de xpto. y San Juan con sus peanas doradas que son de Juan Martínez Montañés, 600 rs. (13).
- quatro ángeles de escultura con sus cornucopias doradas, 132 rs.
- un relicario de reliquias con su marco negro de evano, 12 rs.
- tres ánimas de cera en su caja de evano y biriles, 100 rs.
- una santa ynes de cera en su caja de evano y su biril de cristal, 110 rs.
- una caja dorada y dentro un niño de cera con sus viriles de cristal, 132 rs.
- un santo xpto de box en una cruz de ebano con su peana dorada, 200 rs.
- un santo xpto. de marfil con cruz y peana de emano, 250 rs.
- una cruz de reliquias, 8 rs.
- un santo domingo soriano de pepel aforrado en tabla con su marco, 6 rs.
- un niño jesús de marfil con su peana negra, 22 rs.
- un biombo de la china, 440 rs.
- dos países de media bara de alto y dos tercias de ancho con sus marcos dorados y negros, 24 rs.

---

(13) Primera mención conocida en un inventario madrileño del siglo XVII de obras del gran imaginero andaluz. Las esculturas pudieron llegar desde Sevilla o encargadas al artista directamente durante su estancia de ocho meses en Madrid en el año 1635, ciudad en la que trabajó el busto de Felipe IV que sería enviado a Italia para que Pietro Tacca realizara la estatua del monarca que hoy se halla en la plaza de Oriente.

Sin embargo de esta tasación, Carreño el 31 de agosto de 1667 vuelve a retasar las pinturas en «la tercia parte menos de la tasa que tiene hecha».

El 3 de septiembre de 1668 Carreño es llamado para tasar una nueva colección: la de Simón García, «boticario mayor de la señora emperatriz doña Margarita de Austria y de Su Magestad» (14), de cuya esposa ya había hecho lo mismo. Esta nueva colección constaba de 34 pinturas y una escultura en alabastro de la Virgen de la Trapa. En cuanto a los autores cita a Alonso Cano, Angelo Nardi, Vicente Carducho e incluso el propio Carreño con dos obras, una Concepción y una Trinidad de la tierra.

- Más una pintura de nuestra Señora de la Concepción de mano de Juan Carreño de dos varas y media de largo y vara y tres cuartas de ancho con marco negro, 2.200 rs.
- Más otra pintura de la Magdalena de mano de Alonso Cano de dos varas de largo y vara y dos tercias de ancho con marco negro, 660 rs.
- Más otra pintura de San Antonio de Padua de vara y media de largo y vara y cuarta de ancho con marco negro, 120 rs.
- Más otra pintura de nuestra Señora de la Anunciación de mano de Angelo Nardi de vara y media de largo y vara y cuarta de ancho con marco, 660 rs.
- Más otra pintura de Santo Domingo Soriano de vara y cuarta de largo y una de ancho con marco negro, 150 rs.
- Más otra pintura de San Pedro de vara de largo y tres cuartas de ancho con marco negro, 150 rs.
- Más otra pintura de un Hece Omo de vara y cuarta de largo y una de ancho con marco negro, 110 rs.
- Más otra pintura de nuestra Señora de la Soledad de una vara de largo y tres cuartas de ancho con marco negro, 70 rs.
- Más otra pintura del nacimiento de nuestro Señor de tres cuartas de ancho y dos tercias escasas de alto con marco dorado, 176 rs.
- Más se ponen dos pinturas de Jesús y María higuales de media vara de alto y media de ancho con marcos negros y el de Jesús en tabla ambos en 88 rs.
- Más se ponen cuatro paisicos higuales, el uno de Sansón = otro de San Jerónimo = otro de Salomón = y el último de San An-

---

(14) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 6975, fol.º 44-45.

- tonio, de media vara de ancho y una quarta de alto con marcos negros, 70 rs.
- Más otra pintura de San francisco, de vara y media de largo y vara y quarta de ancho con marco negro, 100 rs.
  - Más otra pintura de Adán y Eba con nuestro señor en el parayso de vara y tres quartas de largo y vara y quarta de ancho con marco negro, 120 rs.
  - Más otra pintura de San Pedro de Alcántara con nuestro señor de vara y media de largo y vara y quarta de ancho con marco negro, 100 rs.
  - Más otra pintura de fray thomas de Villanueva trinitario descalço de Vicencio Carducho con marco negro, de tres quartas de largo y media vara de ancho, 50 rs.
  - Más otra pintura de un hecce omo con la cruz a cuestras con marco negro, de media vara de cayda y tres quartas de ancho, 12 rs.
  - Más otra pintura de herodías pequeña con marco negro, 36 rs.
  - Más otra pintura de la trinidad de la tierra de mano de Juan Carreño, de vara y media de largo y vara y quarta de ancho con marco negro, 132 rs.
  - Más se ponen onze floreros yguales de dos tercias de alto y media vara de ancho en vastidor, 66 rs.
  - Más se pone un fruterillo de un cardo pequeño con marco negro, 8 rs.
  - Más se pone una imagen de nuestra señora de la Trapa de alavastro con el niño Jesús en los braços, 12 rs.

El 9 de octubre de 1672 Carreño tasa las pinturas de don Luis de Moncada y Aragón, duque de Montalto y cardenal de la Santa Iglesia de Roma (15), y es curioso constatar que mientras en colecciones mucho más modestas en todos los aspectos siempre consigna algún autor, en ésta no cita a ninguno. Esto resulta cuanto menos sorprendente puesto que los altos precios en que fueron tasadas las pinturas suponen que eran obras de artistas de primera fila.

El 3 de marzo de 1673 Carreño otorga una carta de pago «por haver recibido del señor D. Pedro fernandez del campo, señor de la villa de Mejorada del Campo, a cuyo cargo está la distribución de los maravedís aplicados a los gastos reales, la cantidad de mill reales de vellón por cuenta de lo corrido de los quatro reales que

---

(15) A.H.P.M. Protocolo = 10855, fol.º 362-376.

goza al día Diego García, que está en su poder para enseñarle el arte de la pintura» (16). El 2 de octubre de 1673 (17) y el 4 de marzo de 1675 (18) se le vuelven a pagar mil y mil trescientos reales respectivamente por el mismo motivo.

El 24 de marzo de 1678 Carreño recibe de la Tesorería de los Reales Gastos Secretos «la cantidad de 2.500 reales de vellón, por zinquenta escudos de oro con que Su Magestad, que Dios guarde. le mandó socorrer» (19). El 11 de agosto de 1678 cobra 5.500 reales de vellón que se le «entregaron para socorro de los oficiales que hacen el marco para la pintura que se está haciendo del santo rey don fernando para la yglesia de san lorenço el real» (20). El 8 de noviembre de 1678 Carreño recibe la cantidad de 2.500 reales de vellón que por orden de Carlos II le entregó don Juan Antonio Domínguez «thesorero de los gastos secretos de Su Magestad» (21).

El día 2 de octubre de 1685 Juan Carreño de Miranda otorga su testamento (22). En él pide ser enterrado en la iglesia del convento de San Gil. Estable que se digan quinientas misas por su alma y dejaba a su esposa por heredera de todos sus bienes, nombrando como testamentario a Luis Faurés «platero de oro de Cámara de Su Magestad». Muy grave debía ser la enfermedad del artista asturiano puesto que al día siguiente de redactar su testamento moría en Madrid, recibiendo sepultura en el ya citado convento de San Gil, cuyo derribo en el siglo XIX hizo desaparecer para siempre los restos del gran pintor.

No deja de ser curioso y a la vez un tanto desconcertante el que a pesar de sus cargos y gajes en palacio, Juan Carreño de Miranda dejase a su muerte una situación económica que no se correspondía con su oficio de pintor de Cámara, y tanto es así que los gastos de su entierro tuvieron que ser costeados por don Bernabé Ochoa. Otra prueba de esa desastrosa economía es que dejaba pendientes deudas tan domésticas como el alquiler de la casa en que vivía y los gastos de la lavandería. Todo ello contrastaba con los cinco mil reales que el rey le debía por sus trabajos en el Alcázar.

---

(16) A.H.P.M. Protocolo = 10057, fol.º 99.

(17) A.H.P.M. Protocolo = 10057, fol.º 280.

(18) A.H.P.M. Protocolo = 10057. Sin foliar.

(19) A.H.P.M. Protocolo = 10059. Sin foliar.

(20) A.H.P.M. Protocolo = 10059. Sin foliar.

(21) A.H.P.M. Protocolo = 10059. Sin foliar.

(22) Marques de SALTILLO.—“Efemérides artísticas madrileñas (1603-1811)”, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Tomo LII, 1948, 24-26.

La obra de Juan Carreño de Miranda comprende pinturas al fresco y cuadros de caballete. Como fresquista la obra conservada del pintor asturiano es escasa, puesto que la mayor parte de ella desapareció a lo largo del siglo XIX por la sistemática destrucción de iglesias y conventos donde se conservaba. Pero a pesar de ello ha llegado hasta nuestros días una obra importante: la decoración de la iglesia madrileña de San Antonio de los Portugueses. En dicha iglesia, única entre las madrileñas por su planta oval, Carreño de Miranda junto con Francisco Ricci, realizó una serie de santos portugueses, mientras que en la cúpula Carreño ya en solitario representó a San Francisco entre una gloria de ángeles adorando a la Virgen con el Niño. En esta obra, de gran aliento, Carreño sigue los modelos creados por los italianos Agostino Mitelli y Michel Angelo Colonna, llegados a Madrid por invitación de Velázquez para decorar al fresco algunas estancias del Alcázar y del palacio del Buen Retiro. En estos frescos Carreño nos dejó una de las muestras más señeras de la pintura madrileña del barroco decorativo, de sorprendentes efectos cromáticos y escenográficos y con un dominio de la luz y de la técnica verdaderamente notables.

Como pintor de caballete Carreño cultivó la pintura religiosa y el retrato, dejando en ambos géneros auténticas obras maestras. Las composiciones religiosas de Carreño sorprenden por su madurez técnica, su brillante colorido, el dinamismo de sus personajes y la sabia utilización de luces y sombras. Ya en su «San Francisco predicando a los peces», su obra conocida más antigua, puesto que data de 1646, Carreño de Miranda prefigura su pleno barroquismo, tanto en la nerviosa pincelada como en el suntuoso colorido.

De 1656 es el «San Sebastián», del Museo del Prado, rebosante de recuerdos venecianos y con un minucioso estudio del desnudo masculino, en el que destaca la ligereza de la técnica empleada. La figura del santo, más escultórica que pictórica, se recorta sobre un admirable fondo de paisaje, magníficamente logrado, mientras que a sus pies se amontonan las ropas y pertrechos del soldado mártir.

Muy característica de su estilo es la «Santa Ana dando lección a la Virgen» (Madrid, Museo del Prado), de cerrada composición y pincelada suelta. Todo en esta obra presenta un aire íntimo y familiar, y aquí Carreño demuestra de qué forma tan sencilla se puede representar una escena religiosa. Hay en los rostros expresiones suaves y dulces, y un intento lirismo impregna a todos y a cada uno de los personajes, sobre todo la frágil y delicada figura de María.

Inspiradísimo y bien interesante es el «Bautismo de Cristo» (Madrid, iglesia de Santiago), prodigioso de técnica y colorido.

De 1666 es el grandioso lienzo de la «Fundación de la Orden Trinitaria (París, Museo del Louvre). La obra fué realizada para la iglesia de los Trinitarios de Pamplona, y constituye la cima donde llegó Carreño en su evolución como pintor de temas religiosos. La escena, muy compleja, representa la primera misa de San Juan de Mata en presencia de Mauricio de Sully, obispo de París. Durante la ceremonia un ángel se le apareció al santo, cuyas manos se apoyan sobre las cabezas de dos cautivos, uno cristiano y otro musulmán. Este suceso milagroso dió lugar a la fundación de la Orden Trinitaria que se dedicó al rescate de cautivos. Hay en esta obra una ejecución valiente, un color brillante y contrastado y una magnificencia en el tratamiento de la luz fuera de lo común, que hacen de ella una de las obras más sugerentes de la pintura española del siglo XVII.

Sin embargo, y a pesar de sus grandes méritos como pintor religioso, es el retrato el género donde más destacó Carreño de Miranda. En efecto, a partir del año 1669, cuando alcanzó el cargo de pintor de Cámara, Carreño desarrolló una importante labor como retratista en la descolorida corte de Carlos II y de su madre y regente Mariana de Austria.

Los retratos de Carreño de Miranda siguen los prototipos creados por Velázquez, pero están matizados por distintas influencias flamencas, tanto de Rubens como de Van Dyck, cuyas obras conoció el pintor asturiano en las soberbias colecciones reales. Desgraciadamente las magníficas condiciones pictóricas de Carreño tuvieron que enfrentarse con modelos tan poco gratos como el débil y vacilante Carlos II o la terca y poco lúcida Mariana de Austria.

La efigie de Carlos II fué repetidamente representada por Carreño y son numerosos los retratos que del monarca se conservan en museos y colecciones, tanto en España como en el extranjero (Madrid, Toledo, Oviedo, Bilbao, Sevilla, Londres, Viena, Berlín, Nueva York, Bruselas, etc.).

El Museo del Prado posee dos retratos de Carlos II, uno de pie, vestido de negro con golilla, plantado en el suntuoso Salón de los Espejos y delante de una de las famosas mesas italianas, cuyos soportes eran leones de bronce dorado ejecutados por Giuliano Finelli, algunas de las cuales conserva el citado museo madrileño. El otro retrato de Carlos II es de medio cuerpo, también viste de negro y se puede fechar hacia 1680. Ambas efigies muestran al mo-

marca en su triste y melancólico talento de último vástago de una dinastía acabada por los repetidos enlaces consanguíneos. Carreño de Miranda ha dado a la frágil figura del rey un toque de elegancia, aunque al profundizar en su psicología nos ofrece unas imágenes sin ningún tipo de concesiones.

También Carreño de Miranda retrató numerosas veces a Mariana de Asturia, madre de Carlos II y regente del reino durante la minoría de su hijo. La reina dió a la Corte madrileña un toque fúnebre al vestirse de viuda con monjil blanco y tocas negras tras la muerte de su esposo Felipe IV, y así nos la presenta Carreño en la mayor parte de sus retratos. El ejemplar de la Academia de San Fernando (Madrid) nos presenta a la reina viuda sentada en un sillón frailuno frente a un escritorio en el ya citado Salón de los Espejos. Aquí Carreño, aparte de fijar los no muy agradables rasgos faciales de la reina, se complace en reproducir minuciosamente el ambiente severo y señorial del salón: la mesa con los leones por soporte, los cuadros, los espejos con marcos en forma de águila que daban nombre a la habitación, la alfombra y demás accesorios que enmarcan el poco grato modelo regio.

Sin embargo, Carreño de Miranda presenta mucho más empuje en otros retratos de la mortecina y alucinada Corte del último Austria, y así realiza toda una serie de interesantísimos retratos, algunos de los cuales son obras maestras del género. Ejemplar notable es el «retrato del Duque de Pastrana» (Madrid, Museo del Prado), de distinguida elegancia y recuerdos de los que Van Dyck pintó durante su estancia en Londres. Totalmente barroco es el «retrato de Pedro Iwanowitz Potemkin», embajador ruso en la Corte de Carlos II. Aquí las exóticas vestiduras del diplomático permiten a Carreño de Miranda explayar su paleta en cálidos tonos rojos y dorados de clara influencia rubensiana.

El «retrato de la Condesa de Monterrey» (Madrid, Museo Lázaro Galdiano) nos presenta con increíble gracia a la bella joven aristócrata vestida según la moda de la época: cabellos sueltos tocados con plumas, mangas abullonadas, amplio escote horizontal, basquiña y guardainfante. Con respecto a esto queremos destacar que esta moda femenina provocó las censuras de los moralistas de turno, y así en 1677 Juan Bautista Sicardo publicó en Madrid una curiosa obra: «Contra el descotado y profanidad de los trajes de las mujeres». A destacar en este soberbio retrato el delicioso perrillo faldero y la pistola que la condesa lleva sujeta por un lazo a la cintura. Si el esquema compositivo recuerda a Velázquez, hay también aquí mucha de la afectación de Van Dyck.

Otros retratos notables de Carreño son los del Conde de Aguilar (Madri, Museo Lázaro Galdiano), Doña Isabel Díaz de Morales y Doña Teresa Francisca Mudarra y Herrera, ambos en el Museo de Bilbao; Doña Nicolasa Manrique de Mendoza (Madrid, Instituto Valencia de Don Juan) y Don Bernabé Ochoa de Chinchetru, fechado en 1660 y hoy en la Hispanic Society de Nueva York.

Sin embargo Carreño de Miranda, al igual que hizo Velázquez, no sólo pintó a reyes y nobles sino también a los bufones de palacio, como Francisco Bazán (Madrid, Museo del Prado), de aire totalmente velazqueño puesto que recuerda extraordinariamente al Pablo de Valladolid del maestro sevillano.

Mencionaremos por último dos retratos de Carreño de Miranda curiosos y de muy crudo naturalismo. Nos estamos refiriendo a los de la niña Eugenia Vallejo, llamada la Monstrua por sus extraordinarias gorduras. Carreño pintó a la niña en dos versiones, una vestida y otra desnuda, en 1680 y posiblemente por deseos del propio Carlos II, ya que en ese año Eugenia Vallejo fué traída desde su pueblo natal, Bárcenas (Burgos) a Madrid para ser exhibida como fenómeno natural por su gordura y enorme tamaño. Digamos que este tipo de pintura tenía una muy larga tradición en todas las cortes europeas, y en España baste mencionar a la Barbuda de Peñaranda, de Sánchez Cotán (Madrid, Museo del Prado), la Mujer Barbuda, de José de Ribera (Toledo, Fundación Lerma) y toda la serie de enanos de Velázquez.

La Monstrua vestida representa a la niña burgalesa envuelta en un suntuoso vestido rojo que agranda aún más su enorme figura, y a pesar de lo poco agradable del modelo hay que reconocer aquí la valiente pincelada y la habilidad colorista de las que hace gala Carreño.

Más interesante desde todos los puntos de vista es la Monstrua desnuda, donde el pintor asturiano transforma a la niña en un dios Baco con la simple adición de sus atributos: pámpanos y uvas, atenuando con ello el carácter deforme de la retratada. El cuadro tiene además la singularidad de ser el único retrato mitológico conocido de toda la pintura española del siglo XVII (23). Por lo demás Carreño de Miranda tomó de Rubens la forma de tratar el desnudo, y para dar mayor evidencia a la figura la hace destacar de un fondo oscuro.

---

(23) Rosa LOPEZ TORRIJOS.—“La mitología en la pintura española del Siglo de Oro”. Madrid, 1985, 339.

Citaremos por último entre las obras de Carreño de Miranda algunas que aparecen citadas en diversos documentos del siglo XVII. Un retrato de Carlos II «de cuerpo entero, con marco de pino y perfil dorado, de dos varas y media de alto y siete cuartas de ancho», se registra entre las pinturas que quedaron a la muerte de don Gerónimo de Eguía, caballero de Santiago y secretario de Estado de Su Magestad. La pintura fué tasada por Andrés Smidt el 2 de junio de 1682 en la cantidad de 600 reales de vellón (24).

El 8 de agosto de 1699 don José Rodríguez Sese en la parte de dote que otorga por los bienes aportados por su esposa doña María Suárez de Meneses al matrimonio se citan «zincos pinttura yguales de dos baras de alto, con marcos negros y perfiles dorados, la una del Salvador, otra de nuestra señora de la Concepción, otra de nuestra señora de la Assumpción = otra de Santa Teresa y la otra de Santa Rita de Casia, de mano de Carreño a trescientos reales cada una hacen mill y quinientos reales de vellón» (25).

---

(24) A.H.P.M. Protocolo = 11485. Sin foliar.

(25) A.H.P.M. Protocolo = 12376, fol.º 392-393.

# ABADOLOGIO DEL MONASTERIO DE S. PEDRO DE VILLANUEVA (SIGLOS XII-XIX)

POR

ERNESTO ZARAGOZA PASCUAL (\*)

En la margen derecha del río Sella, a 2 Kms. aguas abajo de Cangas de Onís, en un paraje pintoresco, se halla el antiguo monasterio de S. Pedro de Villanueva, declarado monumento nacional el 31 de julio de 1907.

Según la tradición local, no confirmada por documento fehaciente alguno, fue fundado en el siglo VIII por el rey Alfonso I el Católico, en el solar del infortunado rey Favila, su antecesor, muerto por un oso en los montes comarcanos. Los monjes fechaban su fundación el 21 de febrero del 746, que decían habían tomado de la escritura fundacional, que enviaron en 1615 al cronista de Felipe III y monje benedictino, Fr. Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona. Esta escritura no había vuelto al monasterio y se habría perdido. Hasta aquí la historia de la tradición local.

Los documentos y restos arquitectónicos existentes, sin embargo, no nos permiten remontarnos más allá del siglo XII. El archivo del monasterio, ya antes de dispersarse en 1835, carecía de documentación anterior al siglo XVI, fuera de unos pocos documentos. La causa de esta falta de documentación era sin duda la poca diligencia en guardarla y los incendios que asolaron al monasterio en varias ocasiones y que dañaron el archivo, dejándolo poco menos que inexistente.

---

(\*) Correspondiente de la R. Academia de la Historia.



El testimonio más antiguo que hace referencia al monasterio es la donación que los esposos Juan y María hacen en 1114 de la pila bautismal, hoy en el Museo Arqueológico Nacional, de Madrid. El primer abad que menciona la documentación existente es D. Rodrigo, que aparece en 1179, 1212 y 1229 (1).

Del siglo XIV sólo conocemos el nombre de un abad: D. Alvar Pérez; del siglo XV tampoco tenemos conocimiento de otro abad que de D. Ruy Sánchez.

Con el siglo XVI empieza la época más próspera del monasterio, con la introducción de la Observancia Vallisoletana antes de 1512, pero los abades comendatarios continuaron gobernando el monasterio. Así vemos, cómo Fr. Alonso de Toro, General de la Congregación de S. Benito de Valladolid, en diciembre de 1524, tras la muerte del abad comendatario D. Pedro de Posada, intentó tomar posesión del monasterio en nombre de la Congregación. Para ello pidió ayuda al Emperador Carlos V, quien desde Valladolid el 13 de diciembre del mismo año ordenó al Corregidor de Asturias, D. Fernando de Rojas, que facilitara al General la reforma de los monasterios de Villanueva y S. Antolín de Bedón, aún con ayuda del brazo secular (2).

A pesar de estos esfuerzos del General y de la ayuda prestada por Carlos V, el monasterio fué dado de nuevo en encomienda. Esta vez, a D. Pedro de Pravia (1524-34). Entretanto era gobernado por un monje observante en calidad de presidente y visitado por los Generales y visitadores de la Congregación de Valladolid, de cuyas visitas tenemos constancia documental de las de 1529 y 1541 (3).

---

(1) Cf. JUAN DEL SAZ, *Manuscrito de San Pedro de Villanueva*, Ed. de J.M. GONZALEZ-J. MANZANARES-M.G. MARTINEZ (Oviedo, 1955), f. 22r.

(2) Archivo General de Simancas, *Registro del Sello XII (1524)*, Cf. E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los Generales de la Congregación de Valladolid*, II (Silos, 1976), 236.

(3) AHN, *Clero*, leg. 7736. El 2 de noviembre de 1541 visitaron el monasterio Fr. Hernando de Heras, abad de Espinareda y Fr. Juan Giral, visitadores de los monasterios de Asturias, quienes dejaron ordenado que se observara más estrictamente la clausura, que se tañera para el rezo del oficio divino y misa a las horas acostumbradas, y que el abad hiciera apear la hacienda de la casa y tuviera un libro para anotar las rentas del monasterio, Cf. E. ZARAGOZA PASCUAL, *Actas de Visita de la Congregación de San Benito de Valladolid (1541-42)*, en *Archivos Leoneses*, n. 71 (1982), 48-49. Quedan las actas de visita de los años 1697-1805 en los libros de *Visitas* del archivo de la Congregación, en Silos. Las últimas visitas se hallan en el libro de visitas de la Congregación (1805-34) que posee el archivo del monasterio de S. Pelayo de Antealtares, de Santiago de Compostela. Son todas inéditas.

Don Pedro de Pravia renunció a la abadía a cambio de una pensión vitalicia, en octubre de 1534. Y Paulo III el 10 de noviembre del mismo año expidió la bula de unión del monasterio a la Congregación de Valladolid (4). Entonces el General pudo nombrar al primer abad de la observancia, que fué Fr. Fernán Pérez de Junco (1535-41). Desde entonces el monasterio fué gobernado por abades temporales, según las disposiciones de las Constituciones de la Congregación Vallisoletana (5).

En 1559 el Capítulo General acordó que los abades de las casas pequeñas, entre ellas la de Villanueva, fueran elegidos en el Capítulo General (6). Y en 1564 se intentó quitar el título de abadía al monasterio de Villanueva, pues las Constituciones de 1563 mandaban unirlo al de Celorio, para que en este monasterio pudiera haber una comunidad numerosa, dejándolo reducido a priorato dependiente de Celorio. Pero por suerte para el monasterio, esto no se llevó a efecto, pues ante las protestas de los vecinos y comarcanos de los monasterios pequeños, Felipe II el 21 de julio de 1564 ordenó «que se suspenda» la ejecución de las anexioniones (7). Pasaron unos cuantos años y de nuevo se le quiso unir esta vez a Covadonga, pues el 6 de noviembre de 1613, el General de la Congregación comisionó a Fr. Alonso de Benavente para que viajara a Asturias para tratar de la dicha unión. Y aunque el informe fue favorable, no se llegó a efectuar la reunión de las rentas y monjes en Covadonga (8).

Siguió después la vida del monasterio su curso normal hasta que en 1649 los monjes volvieron a regentar la parroquia de Villanueva, de la cual habían cuidado sacerdotes seculares desde la introducción de la observancia vallisoletana, que en sus comienzos no permitía a los monjes ejercer directamente tareas parroquiales. Para ello los monjes permutaron el curato de Sta. Eulalia de Puertas, en Cabrales, por la parroquia de Villanueva, según consta del acuerdo habido con el obispo de Oviedo (9).

Mas como el lugar era muy solitario y muy a propósito para vivir apartado de todo comercio con el mundo, el Capítulo General

---

(4) AHN, Clero, Pergaminos, Carpeta n. 3486, n. 11 (Bula original).

(5) Cf. Abad n. 6.

(6) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los Generales*, o.c., II, 322.

(7) Bibl. Nacional, de Madrid, Ms. 781, f. 31v (Copia de la carta).

(8) ACV, Doc. XIII, ff. 406r-410r (Documentación original).

(9) C. ALONSO FERNANDEZ, *Reseña histórico-descriptiva del monasterio y parroquia de San Pedro de Villanueva* (Gijón, 1915), 49.

de 1729 determinó que fuese erigido en «casa de rigurosa observancia» (10).

A pesar de todos estos cambios, lo cierto es que el monasterio, si bien cumplió fielmente sus funciones parroquiales y caritativas, no tuvo apenas relevancia ni dentro de la Congregación, ni en el Principado de Asturias. Y aunque sus prelados gozaron siempre del título de abades, con todas las prerrogativas inherentes al mismo, como no podía recibir novicios ni mantener a más de media docena de monjes, por sus escasas rentas, su historia y su observancia regular se parecieron siempre más a las de un priorato, que a las de una abadía.

A falta de monjes propios, la comunidad y el abad eran siempre profesos de otras casas de la Congregación. Los abades fueron elegidos de acuerdo con las normas establecidas en las Constituciones vigentes en el momento. Pero el Capítulo General de 1617 determinó —y el de 1621 lo ratificó— que los abades de las casas pequeñas (El Bueso, Tenorio y Villanueva) fueran elegidos por el propio General de la Congregación (11). Así continuó, hasta que a mediados del siglo XVIII fueron elegidos todos los abades en el Capítulo General celebrado en Valladolid, durante los meses de abril-mayo, quedando reservadas al General únicamente las elecciones intermedias, entre Capítulo y Capítulo, cuando por muerte, renuncia, promoción o remoción, quedaba la abadía vacante.

Pero es el caso que a pesar de conocer la forma de elección de los abades de Villanueva, hasta ahora no teníamos ningún catálogo completo de los mismos, pues los grandes cronistas de la Congregación, PP. Prudencio de Sandoval (12), Antonio de Yepes (13) y Gregorio de Argaiz (14), no lo traen.

El P. Juan del Saz, en su cuaderno de apuntes históricos del monasterio (1725), sólo recoge la lista de los abades hasta 1601, no sin errores en los nombres y fechas (15). El *Monasticon hispa-*

(10) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los Generales*, o.c., V, 127.

(11) Id., *Ibíd.*, IV, 61, 75.

(12) P. DE SANDOVAL, *Fundaciones de los monasterios de N. Glorioso P.S. Benito que los Reyes de España fundaron y dotaron* (Madrid, 1610).

(13) A. DE YEPES, *Corónica General de la Orden de San Benito*, Ed. Biblioteca de Autores Españoles, vol. I, p. 32. Dice que no pone el abadologio del monasterio, porque “ni vi su archivo, ni me han enviado relación de él”.

(14) G. DE ARGAIZ, *La Perla de Cataluña. Historia de Ntra. Sra. de Montserrat* (Madrid, 1677). Trae los abadologios que faltan en Yepes, pero no el de S. Pedro de Villanueva.

(15) JUAN DEL SAZ, *Quaderno que formó y escribió Su Pd. el P. Mro. Fr.*

*nicum* de la Biblioteca Nacional de París (*Sec. Manuscripts espagnols*, n. 321, ff. 197r-200v) no pasa del año 1725. Y D. Ceferino Alonso Fernández, a parte de no haber podido consultar el manuscrito del P. Saz, porque en su tiempo todavía no había sido hallado, ni consultado las Actas de los Capítulos Generales de la Congregación de Valladolid, no conoce los años exactos de gobierno de los abades, ni tampoco registra los posteriores a 1805, porque el manuscrito «Catálogo de abades que tuvo este Real Monasterio de Benedictinos de San Pedro de Villanueva desde el año 1179, en que estaba gobernado por abades comendatarios», acaba en este año (16).

El abadologio que aquí presentamos es incompleto hasta el siglo XV por la ya citada falta de documentación, pero a partir del siglo XVI y hasta 1835 es sin duda completo. Para confeccionar este laborioso catálogo nos hemos valido fundamentalmente de fuentes manuscritas, tales como las *Actas de los Capítulos Generales de la Congregación de Valladolid* (3 Vols. 1500-1805) que se guardan en el monasterio de Silos; del *Monasticon hispanicum* de la Biblioteca Nacional de París; del fondo del monasterio de Villanueva que conserva en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid (*Sec. de Clero regular y secular*), del ya citado manuscrito del P. Juan del Saz, y de otras fuentes manuscritas e impresas diversas, según la procedencia de los abades.

Con este trabajo creemos haber aportado una seria contribución a la historia del monasterio de S. Pedro de Villanueva, especialmente interesante para conocer la biografía de sus abades. A pesar de la reseña histórica que del mismo escribió D. Ceferino Alonso, este monasterio espera todavía un historiador que bucee en los primeros siglos de su historia, pues es bien poco lo que conocemos de la misma. Este cenobio, pequeño y recoleto, humilde y modesto, como tantos otros esparcidos por la geografía asturiana, contribuyó poderosamente a crear la mentalidad religiosa y hasta la estructura socioeconómica de su entorno. Por eso podemos decir sin exageración, que no se puede hacer ni entender la historia de Asturias sin tener en cuenta e investigar estos focos monásticos de irradiación de fe y de cultura.

---

*Juan del Saz, abad que fue de este Rl. Monasterio desde este año de 1725 hasta el de 1729, ff. 24r-28r, Cf. la edición de este manuscrito señalada en la nota n. 1.*

(16) C. ALONSO FERNANDEZ, o.c., 58. Este historiador dice que el manuscrito del P. Juan del Saz "no se conserva", p. 52, porque en su tiempo se ignoraba el paradero del mismo.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

- ACG = *Actas de los Capítulos Generales de la Congregación de Valladolid*, Arch. Silos, 3 Vols. 1500-1805.
- ACV, *Doc.* = Archivo de la Congregación de Valladolid, *Documentación varia*, 36 vols.
- AHN, *Clero* = Archivo Histórico Nacional, de Madrid, *Sec. de Clero secular y regular*.
- ALONSO = C. ALONSO FERNANDEZ, *Reseña histórico-descriptiva del monasterio y parroquia de S. Pedro de Villanueva* (Gijón, 1915).
- Catálogo = Bibl. Universidad de Santiago de Compostela, Ms. 324, *Catálogo de los monjes que resciben nuestro santo ábito en esta casa de San Martín el Real de Santiago* (1503-1721).
- Gradas 1833 = Arch. Monasterio de S. Pelayo de Oviedo, Fondo S. Vicente, Leg. 6, n. 14; *Libro de gradas de los monjes de la Congregación de Valladolid, para uso del P. Mro. Fr. Bartolomé Mayor. Año de 1833*, Ms.
- Gradas de Nájera = Arch. Histórico Nacional, de Madrid, *Sec. de Códices*, n. 89-B, *Libro de gradas del monasterio de Sta. María la Real de Nájera* (1515-1714), Ms.
- Gradas de Oña = Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 7574, *Libro de gradas de los monjes que professan en este Real Monasterio de S. Salvador de Oña* (1663-1834). Lo publiqué yo mismo en *Hispania Sacra*, n. .... (1986).
- Gradas de S. Millán = AHN, *Clero*, Lib. 6085, *Libro de gradas del monasterio de S. Millán de la Cogolla* (1500-1693), Ms.
- M. *Hisp.* = Biblioteca Nacional de París, *Sec. Manuscrits espagnols*, n. 321 (1723).
- Necrologio de Oña = Bibl. Nacional de Madrid, Ms. 7574, *Necrologio del monasterio de Oña* (1664-1793), publicado por mi mismo en *Hispania Sacra*, vol. XXXVI (1984), 629-670.
- SAZ = JUAN DEL SAZ, *Quaderno que formó y escribió Su Pd. el P. Mtro. Fr. Juan del Saz, Abad que fue de este Real Monasterio desde este año de 1725 hasta el de 1729*, impreso por J.M. GONZALEZ-J. MANZANARES-M.G. MARTINEZ, *Manuscrito de San Pedro de Villanueva* (Oviedo, 1955).
- URBEL = *Varones memorables de la Congregación de San Benito de Hespaña, llamada de Valladolid*, Ms. del siglo XVIII, publicado por J. PEREZ DE URBEL (Pontevedra, 1967).

- ZARAGOZA = E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los Generales de la Congregación de S. Benito de Valladolid* (1390-1801), 5 Vols. (Silos, 1973-84).
- ZARAGOZA, *Galicia* = ID., *Abadologio benedictino gallego (Siglos XVI-XIX)*, en *Studia Monastica*, vol. 27/1 (1985).
- ZARAGOZA, *Necrologio* = ID., *Necrologio benedictino-vallisoletano (1803-1834)*, en *Studia Monastica*, vol. 25/2 (1983), 241-272.
- ZARAGOZA, *Sahagún* = ID., *Un siglo y medio de tomas de hábito en el monasterio de Sahagún*, en *Archivos Leoneses*, n. 59 y 60 (1976), 35-79.

### ABADOLOGIO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE VILLANUEVA (SIGLOS XII-XIX)

1. Rodrigo...1179-1229...Es el primer abad que se halla en la documentación que nos queda (1).
2. Alvar Pérez...1329-1341...(2).
3. Ruy Sánchez 1463-1468. Era de la familia de los Triago, señores de Torre de Grasanes (3).
4. Pedro de Posada 1511-1524. Era Arcediano de Tineo en la catedral de Oviedo e hijo de Juan Posada el Noble. Fué al mismo tiempo abad comendatario de San Antolín de Bedón. Murió en el otoño de 1524 (4).
5. Pedro de Pravia 1524-1534. Era canónigo de Oviedo y abad comendatario del monasterio. Renunció a la abadía en manos de Paulo III, y a instancias del Emperador Carlos V. El monasterio fue unido a la Congregación de San Benito de Valladolid por bula del 10 de noviembre de 1534 (5).

---

(1) El *Monasticon Hispanicum*, sin duda tomándolo de los falsos cronicones, a través de Argañiz, asegura que el primer abad del monasterio era Witermíro en el 740, *M. Hisp.*, f. 197r.

(2) *M. Hisp.*, f. 197r.

(3) El *M. Hisp.*, f. 197r, incluye a dos abades más: Juan de Huelgueras (1350) y Juan Álvarez (1375), que no aparecen como tales en la poca documentación existente.

(4) *M. Hisp.*, f. 197r; ZARAGOZA II, 236.

(5) ZARAGOZA II, 236.

6. Fernán Pérez de Junco 1535-1541. Fue el primer abad de la Observancia Vallisoletana. Antes de ser monje había estado casado y después de profesar fué prior del monasterio más de 25 años (6).
7. Juan de Espinosa 1541-1544.
8. Pedro de Guimaraes 1544-1547. Era natural de la villa de Guimaraes (Portugal) y estaba emparentado con los Duques de Abieiro. Sirvió como paje al Gran Capitán, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Terranova. Tomó el hábito en el monasterio de San Juan de Burgos en 1511. Durante 20 años fue mayordomo del monasterio de San Martín Pinario, de Santiago de Compostela, y luego abad de S. Vicente de Oviedo (1541-44), S. Salvador de Lorenzana (1547-53) y de S. Pedro de Villanueva (1544-47). Luego se retiró a su monasterio de profesión, donde le eligieron prior. Murió en opinión de santidad hacia 1560 (7).
9. Juan Roldán 1547-1553. Fue elegido en el Capítulo General de 1547 y reelegido en el de 1550 (8).
10. Juan López de Belorado 1553-1556. Posiblemente era natural de Belorado (Burgos) y profeso de S. Pedro de Cardeña. En todo caso, era sobrino del abad de Cardeña Juan López († 1523) (9).
11. Juan de Liciniana 1556-1559. Era profeso del monasterio de S. Salvador de Oña (10).
12. Andrés de Villalba 1559-1560. Fue luego abad de S. Salvador de Celorio (1560-62) (11).

---

(6) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Actas de visita de la Congregación de San Benito de Valladolid*, en *Archivos Leoneses*, n. 71 (1982), 48-49.

(7) Cf. E. ZARAGOZA, Guimaraes (Pedro de), en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*.

(8) ACG I, año 1547 y 1550.

(9) Cf. la biografía del abad de Cardeña, su tío, en ZARAGOZA II, 488.

(10) SAZ, f. 23v.

(11) ACG I, año 1559.

13. Hernando de Vilarreal 1560-1562. Era portugués. Fue abad de Ntra. Sra. de Obona (1562-65) y de S. Salvador de Cornellana (1565-68) (12).
14. Juan de San Marcial 1562-1565. Había sido abad de San Salvador de Lérez (1559-62) y luego lo sería de S. Pedro de Montes (1565-68). Durante su abadiato se intentó unir el monasterio de Villanueva al de Celorio, dejándolo reducido a priorato de éste, pero no se llevó a efecto (13).
15. Juan de Escobar 1565-1568 (14).
16. Bartolomé de Oquendo 1568-1571. Sólo sabemos que era profeso del monasterio de Sahagún y que fue abad de S. Vicente de Oviedo (1565-68) (15).
17. Alonso Palomino 1571-1574 (16).
18. Juan Bautista 1574-1577 (17).
19. Antonio de Grixalva -577-1580. Era profeso de S. Salvador de Celanova y luego fue abad de Celorio (1568-74, 1580-83), donde murió en 1583 (18).
20. Juan de Escobar 1580-1583 (19).
21. Francisco Vázquez 1583-1587. Fue reelegido en 1586. Murió en el mes de octubre de 1587 (20).
22. Luis de Soto 1587-1589. Fue elegido para acabar el trienio de su antecesor. Era profeso del monasterio de S. Martín Pinarío de Santiago de Compostela, donde había tomado el hábito el

---

(12) SAZ, f. 23v.

(13) ACG I, ff. 167r, 197r; E. ZARAGOZA, *Abadologio del monasterio de San Pedro de Montes (Siglos VII-XIX)*, en *Archivos Leoneses*, n. 74 (1983), 325.

(14) ACG I, f. 167r; AHN, *Clero*, leg. 5268.

(15) *M. Hisp.*, f. 197v; SAZ, f. 27r; AHN, *Clero*, leg. 5268.

(16) SAZ, f. 27r.

(17) *Ibid.*

(18) *M. Hisp.*, f. 269r.

(19) SAZ, ff. 25, 26, 50, 54, 69.

(20) *Ibid.*, ff. 27v, 93r; AHN, *Clero*, leg. 5266.

- 14 de febrero de 1552. Fue procurador general de la Congregación en la Chancillería de Galicia (21).
23. Francisco Cortinas 1589-1592. Hizo el retablo de la capilla mayor. El contrato de su construcción con el vecino y tallista de Las Rozas, Ruy Pérez Altamirano, se hizo el 18 de enero de 1591 (22).
24. Alvaro de Nurueña 1592-1594. Era natural de Hita (Guadalajara) y profeso del monasterio de Ntra. Señora de Sopetrán, en La Alcarria. Fue abad de S. Vicente de Oviedo y definidor general (1586-89) y abad de Sopetrán (1590-92). Murió siendo abad de Villanueva en 1594 (23).
25. Jerónimo Martón 1594-1595. Fue elegido para acabar el trienio de su antecesor. Era natural de Valladolid y había tomado el hábito en el monasterio de S. Benito de la misma ciudad el 19 de setiembre de 1566. Fue abad de San Vicente del Pino, de Monforte de Lemos (1595-98, 1607-10), de Villanueva (1594-95), de San Benito de Sevilla (1601-04) y de Valladolid (1618-21). Fue también predicador del monasterio de Valladolid (1604-07, 1610-13) e intervino muchas veces en los Capítulos Generales en diversas comisiones para estudiar diferentes asuntos y dirimir diferencias entre unos monasterios y otros. El Capítulo General de 1621 le concedió 200 ducados por la impresión del VII volumen de la *Corónica General de la Orden de San Benito*, del P. Yepes (Valladolid, 1621), y el de 1629 le ordenó recopilar y ordenar las ceremonias de la Congregación para tornarlas a imprimir, y la reforma de los estatutos de los colegios. Fue acérrimo defensor de los derechos y prerrogativas de su monasterio de profesión, excelente predicador, docto, manso y afable. Murió el 25 de abril de 1631. Publicó un volumen de Sermones dominicales y santorales (Valladolid, 1614) y dejó otro manuscrito, que no se imprimió (24).

---

(21) *Catálogo*, f. 5r.

(22) ALONSO, 46.

(23) SAZ, f. 27v; E. ZARAGOZA PASCUAL, *Un abadologio inédito del monasterio de Sopetrán*, en *Wad-Al-Hayara*, n. 3 (1976), 41, *Los abades de Sopetrán (1372-1835)*, en *Ibid.*, n. 8 (1981), 439.

(24) ACG II, ff. 5r, 10v, 33v,43v,53r, 55r, 62r, 66r, 89r, 134v, 137v, 144r; *M.Hisp.*, f. 362r; ACV, *Doc.*, vol. 36, ff. 660v-661r; E. ZARAGOZA PASCUAL, *Un*

26. Alonso Martínez 1595-1598. Era natural de Hita (Guadalajara) y había tomado el hábito en Sta. María de Nájera el 1 de febrero de 1570 (25).
  
27. Pedro Martínez 1598-1601. Era natural de Guereñu y había tomado el hábito en el monasterio de Nájera el 23 de setiembre de 1574. Ocupó los cargos de abad de Celorio (1604-07), Nájera (1612-13), Ntra. Sra. de Obona (1613-17) y Valvanera (1625-27), donde murió en 1627. Durante su abadiato en Villanueva mandó a Fr. Iñigo de Ornilla escribir el *Libro Verde* del monasterio (1600) (26).
  
28. Félix Ollauri 1601-1604. Era profeso del monasterio de San Millán de la Cogolla, donde había tomado el hábito el 21 de febrero de 1570 y había sido prior (1586 ss.). Fue muy observante, frugal en la comida, caritativo con los enfermos y muy dado a la oración mental. Murió el día de S. Mateo, no sabemos de qué año. Prudencio de Sandoval le alaba mucho como virtuoso y observante (27).
  
29. Andrés Gil 1604-1607. Era profeso del monasterio de San Claudio de León y había sido vicario de uno de los dos monasterios de benedictinas de la ciudad de Oviedo, abad de S. Claudio (1591-92), y después de su abadiato en Villanueva se retiró a la montaña de Montserrat, donde fue vicario de los ermitaños de la misma, y donde suponemos que murió hacia 1620 (28).
  
30. Lope Vizcaíno 1607-1610. Era profeso de S. Julián de Samos, de donde luego sería abad (1617-18). Murió en Samos el 6 de noviembre de 1618 (29).

---

abadologio inédito del monasterio de San Benito de Valladolid, en *Archivos Leoneses*, n. 65 (1979), 154.

(25) *Gradas de Nájera*; SAZ, f. 27v.

(26) SAZ, f. 27v; *Gradas de Nájera*.

(27) *Gradas de S. Millán*.

(28) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de S. Claudio de León (Siglos X-XIX)*, en *Archivos Leoneses*, n. 78 (1985).

(29) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Un abadologio inédito de Samos, del siglo XVIII*, en *Studia Monastica*, vol. 22/2 (1980), 331; *M. Hisp.*, f. 288v; M. ARIAS, *Un abadologio inédito del monasterio de Samos*, en *Archivos Leoneses*, n. 44 (1968), 62.

31. Fulgencio de Oviedo 1610-1613. Fulgencio de Oviedo y Hevia y Acedo nació en Valladolid. Tomó el hábito en el monasterio de S. Benito de Valladolid el 16 de setiembre de 1590. Graduóse de maestro en teología en la Universidad de Oviedo y fue maestro general de la Congregación de Valladolid. Fué abad de Villanueva (1610-13), S. Salvador de Cornellana (1617-21), de Ntra. Sra. de la Misericordia de Frómista (1645-46) y de S. Vicente del Pino de Monforte de Lemos (1625-29). Renunció a la abadía de Frómista en 1646, seguramente por encontrarse enfermo, y regresó a su monasterio de Valladolid, donde murió el 15 de junio de 1648. Escribió: *Compendium Casuum ac ipsorum resolutionum ordine alfabetico concionatum* (Zaragoza, 1643); *Selectorum casuum conscientiae* (Valladolid, 1643) y *Morale Opus et Praxis de Republica Regulari, Hierusalem Nova, Ecclesia primitivorum*, 2 Vols. (Madrid, 1639-40, y Valladolid, 1641). Fue un excelente moralista, apreciado también como teólogo y predicador (30).
32. Bernardo Domínguez 1613-1617. Fue el primer abad cuatrienal. Era profeso del monasterio de S. Salvador de Celanova y luego fué procurador general de la Congregación ante la Chancillería de Valladolid (1617-21). Murió el 18 de abril de 1637 (31).
33. Andrés de Salazar 1617-1621. Era profeso de San Millán de la Cogolla, donde había tomado el hábito el 14 de octubre de 1589. Fue procurador general de la Congregación en Roma, donde imprimió: *Commentaria seu illustrationes in Regulam S. Benedicti* (Roma, 1614). Escribió también: *Vida y milagros de San Gregorio, obispo de Ostia, con la de Santo Domingo de la Calzada* (Pamplona, 1624). Escribió también el catálogo de abades de S. Millán de la Cogolla que el P. Yepes insertó en su *Crónica General* y una historia del monasterio emilianense, que quedó manuscrita. Murió en 1638 (32).
34. Pedro de Valcárcer 1621-1625. Era profeso de S. Juan de Co-rias (33).

---

(30) ACV, Doc., vol. 36, f. 661r; URBEL, 177-178; ZARAGOZA IV, 437.

(31) *M. Hisp.*, f. 269r; ZARAGOZA IV, 500.

(32) G. DE ARGAIZ, *La Perla de Cataluña. Historia de Nuestra Sra. de Monserrate* (Madrid, 1677), 454; URBEL, 206; ZARAGOZA IV, 477-478.

(33) *M. Hisp.*, f. 198.

35. Pedro de Santa Cruz 1625-1629. Era profeso de S. Salvador Oña, donde había tomado el hábito en 1591, a los 19 ó 20 años de edad, hijo de Diego de Santa Cruz y Catalina García, que vivían en Nájera (Logroño). Fue predicador (1617-21) y prior (1621-25) de S. Martín de Madrid, prior de Oña (1629-33, 1637-41), vicario de las benedictinas de Vega de la Serrana (1633-37) y abad de Villanueva (1625-29). Era muy amante de la observancia, del silencio y de la pobreza. Murió en Oña el día de Todos los Santos de 1654?, asistido por el célebre cronista P. Gregorio de Argai. Su fama de santidad perduró en Oña durante muchos años (34).
36. Juan Brazón 1629-1633. Era profeso de S. Juan de Corias y predicador. Fue abad de Corias (1621-25), visitador general (1633-37), abad de Obona (1637-41) y de Villanueva (1629-33). Murió en 1645 (35).
37. Juan Ruiz de la Escalera 1629-1633. Era profeso de S. Juan de Burgos.
38. Benito de Vivero 1637-1640. Era profeso de S. Salvador de Cornellana, de donde ambién fue abad (1625-29). Renunció al abadiato de Villanueva el 13 de junio de 1640.
39. Antonio Venegas 1640-1641. Fue elegido para acabar el cuatrienio de su antecesor, el 19 de agosto de 1640 y fue abad hasta la celebración del Capítulo General de 1641. Era natural de Córdoba y profeso de Samos. Fue notable predicador, habilísimo en persuadir. Ocupó los cargos de abad de Valvanera (1633-37), Villanueva (1640-41), S. Juan de Poyo (1645-29) y Celorio (1653-54). Murió en Córdoba, donde había ido a reponerse de una enfermedad (36).

---

(34) G. DE ARGAI, *La Soledad Laureada por San Benito y sus hijos*. VI (Madrid, 1875), 518-519; ZARAGOZA IV, 384-385.

(35) *M. Hisp.*, f. 39v; E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de San Juan de Corias* (en prensa).

(36) *M. Hisp.*, f. 291r, Cf. ZARAGOZA y ARIAS citados en la nota n. 29; ZARAGOZA, *Galicia*, 98; A. PEREZ, *Historia de la Real Abadía de Nuestra Sra. de Valvanera, en La Rioja* (S.l., 1971), 430.

40. Benito de Losada 1641-1645. Era natural de Cangas de Tineo (Asturias) y había tomado el hábito en el monasterio de San Martín Pinario, de Santiago de Compostela, el 1 de noviembre de 1621. Fue lector de casos de moral, maestro de novicios y prior de Santiago, en cuya Universidad se graduó en filosofía y teología en 1635, definidor general (1657-61) y elector de abadías en dos Capítulos Generales. Murió en el priorato de Cambre en junio de 1663 (37).
41. Diego de Valcarce 1645-1649. Era profeso del monasterio de S. Claudio de León, de donde había sido abad (1629-33, 1637-41, 1649-51) y regente de estudios del colegio de Eslonza (1641-45). Murió en S. Claudio de León en 1651 (38).
42. Francisco Pérez de Vivero 1641-1653. Era hermano de los Condes de Fuensaldaña y profeso del monasterio de S. Benito de Valladolid. En 1649, de acuerdo con el obispo de Oviedo, los monjes pasaron a regentar la parroquia aneja al monasterio, permutándola por el curato de Sta. Eulalia de Puertas, en Cabrales, que era del monasterio (39).
43. Benito de Losada 1653-1657 (Cf. n. 40).
44. Martín de Posada 1657-1660. Era natural del concejo de Llanes (Asturias) y había tomado el hábito en S. Martín Pinario de Santiago de Compostela el 27 de setiembre de 1631. Murió el 29 de mayo de 1660 y fue enterrado en el arco toral del altar mayor de la iglesia de Villanueva (40).
45. Isidoro Rodríguez 1660-1661. Fue elegido para acabar el cuatrienio de su antecesor. Era natural de León e hijo de Domingo Rodríguez y Isabel de Vega. Tomó el hábito en el monasterio de S. Pedro de Eslonza el 18 de octubre de 1635. Fue presidente (1653) y abad de Eslonza (1661-65, 1674-77, 1681-85) y visitador (1677-81). En Villanueva introdujo las Cofradías del Smo. Sacramento o de la Minerva, y la del Rosario (41).

---

(37) *Catálogo*, f. 23v.

(38) E. ZARAGOZA, *Abadologio del monasterio de S. Claudio de León*, o.c.

(39) ALONSO, 49.

(40) *Catálogo*, f. 29r.

(41) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de San Pedro de Eslonza (Siglos X-XIX)*, en *Archivos Leoneses*, n. 75 (1984), 179; AHN, *Clero*, leg. 2711, *Gradas del monasterio de Eslonza*, s.f.

46. Juan de Quirós 1661-1665. Era natural de S. Vicente de la Bärquera (Santander) y había tomado el hábito en Sahagún en 1641. Fue luego definidor general (1665 ss.) (42).
47. Juan de Castrillo 1665-1669. Era natural de Noscio y había tomado el hábito en el monasterio de S. Pedro de Eslonza el 23 de febrero de 1620 y profesado el 21 de marzo del año siguiente (43).
48. Alonso de Prada 1669-1673. Era natural de la ciudad de León y había tomado el hábito en Sahagún en 1650. Fue predicador (1665-69) y prior de Sahagún. En 1672 quedó unida al monasterio la parroquia de Sta. María de Villanueva, por bula de Clemente IX (44).
49. Antonio de Quevedo 1673-1677. Era natural de Belorado (Burgos) y había tomado el hábito en Nájera el 11 de abril de 1648. Fue maestro en teología, maestro de novicios de S. Juan de Burgos, prior de Irache, acompañado del General (1677-81), abad de S. Juan de Poyo (1681-83) y de Nájera (1683-85) y definidor general (1685-88). Murió el 28 de octubre de 1688 (45).
50. Juan de la Sota 1677-1681. Era profeso de Oña, de donde fue mayordomo, así como de Sto. Toribio de Liébana. Fué también sacristán de S. Martín de Madrid, prior de S. Ildefonso de Madrid, abad de Ntra. Sra. de Obarenes (1685-89) y visitador (1689-93). «No fue a los colegios, pero fue persona de gran inteligencia en los pleitos», nos dice el necrologio de Oña. Murió siendo prior de S. Pedro de Tejada el 27 de julio de 1696 (46).
51. Juan de Villa 1681. Era profeso del monasterio de S. Zoilo de Carrión de los Condes. Murió el 8 de diciembre de 1681 (47).

---

(42) ZARAGOZA, *Sahagún*, 52.

(43) AHN, *Clero*, leg. 2711 (Gradas de Eslonza e informaciones para la toma de hábito).

(44) ACG II, f. 337r; ZARAGOZA, *Sahagún*, 54; *M. Hisp.*, ff. 198r-200r.

(45) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de Sta. María de Nájera* (Ms.).

(46) *Necrologio de Oña*, f. 295r; *Gradas de Oña*.

(47) ALONSO, 48.

52. Benito Losada 1682-1685. Fue elegido abad de Villanueva el 1 de febrero de 1682 para acabar el cuatrienio de su antecesor. Era natural de Monforte de Lemos (Lugo) y había tomado el hábito en S. Martín Pinario de Santiago de Compostela, el 13 de agosto de 1654. Fue prior de Moraime, dos veces granero de Santiago, acompañado del General de la Congregación (1685-89), y abad de Santiago (1689-93). Según dicen las crónicas, en Villanueva hizo la escalera principal, que todavía perdura. Fué abad de Lorenzana (1699-1701) y de S. Pedro de Tenorio (1701-05). Murió el 14 de mayo de 1708 (48).
53. Benito Martínez 1685-1689. Era profeso de S. Benito de Valladolid, donde había tomado el hábito antes de 1661. Murió en 1716. Demolió la torre campanario y comenzó otra nueva (49).
54. Manuel Enriquez 1689-1693. Era profeso de Oña, de donde había sido mayordomo, como también de S. Andrés de Espinareda. Fue vicario de Algadefe y prior de Trespaderne. Murió en Oña el 16 de noviembre de 1694. El necrologio oniense le llama «inteligente en todo género de cuentas y de muy buen gobierno». En Villanueva cercó el prado de Vallangones y continuó el pleito contra el Conde de Vega del Sella sobre la presentación del curato de Cangas de Onís (50).
55. Francisco Sanz 1693-1697. Era profeso del monasterio de San Benito de Valladolid. Murió en Ntra. Sra. de la Misericordia de Frómista el 14 de julio de 1717. En Villanueva acabó el claustro y puso las puertas de nogal de la iglesia (51).
56. José Ladrón 1697-1701. Era natural de Castrojeriz (Burgos) y había tomado el hábito en el monasterio de Cardeña el 19 de febrero de 1679. Fue gran teólogo y abad de Cardeña (1705-09). Murió en el priorato de Hinestrosa, de una enfermedad que le dejó tan baldado, que no podía andar sin muletas. En Villanueva terminó la torre del campanario y el claustro, c

---

(48) *Catálogo*, f. 37r; ALONSO, 49; ZARAGOZA, *Galicia*, 121.

(49) ALONSO, 50.

(50) *Necrologio de Oña*, f. 294r; *Grudas de Oña*; ALONSO, 50.

(51) AHN, *Clero*, Lib. 16783, *Libro de expolios del monasterio de Valladolid (1712-1773)*, Ms.

hizo una casa junto al cementerio, que todavía se conserva (52).

57. Gregorio de Caviedes 1701-1702. Era natural de Cabezón de la Sal (Santander) e hijo de Domingo Gast de Caviedes y de María Díaz de Salceda. Tomó el hábito en el monasterio de S. Benito de Valladolid a los 19 años de edad, el 27 de mayo de 1665. Fue abad de Monforte de Lemos (1689-1701), Villanueva (1701-02) y Valladolid (1702-05). Para aceptar la abadía de su casa de profesión, renunció a la de Villanueva. Luego fué definidor general (1705 ss.). Murió hacia 1707 (53).
58. Gregorio Velázquez 1702-1705. Fue elegido para acabar el cuatrienio de su antecesor. Era natural de Burgos y había tomado el hábito en el monasterio de S. Juan de Burgos en 1669. Fue predicador general de la Congregación y definidor (1705-09) (54).
59. Pedro Berlanga 1705-1709. Era natural de Berlanga (León) y profeso de Sahagún, donde había tomado el hábito en 1677 (55).
60. Benito Rodríguez 1709-1713. Era profeso de Lorenzana, donde había tomado el hábito el 10 de mayo de 1679. Fue abad de Lorenzana (1717-21) y definidor general (1713-17). En Villanueva mandó construir un molino en La Morca, sobre el Sella, y otro en Cueto Marín, y un mesón en Vega de los Caseros. Apuntaló los arcos de la capilla mayor, que amenazaban ruina, y blanqueó toda la iglesia (56).
61. Benito Martínez 1713. Era profeso de Lorenzana, donde había tomado el hábito el 11 de julio de 1680. Murió en Villanueva el 4 de setiembre de 1713 (57).

---

(52) F. DE BERGANZA, *Antigüedades de España* II (Madrid, 1721), 362; ALONSO, 51; J. ALVAREZ, *Cardeña y sus hijos* (Burgos, s.a.), 243.

(53) *M. Hisp.*, f. 362v; E. ZARAGOZA, *Un abadologio inédito del monasterio de Valladolid*, o.c., 163.

(54) *M. Hisp.*, f. 200r.

(55) ZARAGOZA, *Sahagún*, 61.

(56) ACG II, ff. 526v, 591v, 603r; *M. Hisp.*, f. 388v. L. MATE, *Tomás de hábito en el monasterio de San Salvador de Lorenzana (1597-1758)*, en *Hispania Sacra*, vol. 29 (1976), 412.

(57) L. MATE, o.c., 413.

62. José Gobeo 1713-1717. Era profeso de Valvanera, donde había tomado el hábito el 6 de diciembre de 1679. Fue abad de Villanueva (1713-17), Tenorio (1717-21), Lárez (1721-25) y Valvanera (1689-93), predicador general de la Congregación y predicador del rey (58).
63. Melchor de Labastida 1717-1725. Era natural de Guadalajara y había tomado el hábito en S. Millán de la Cogolla el 27 de marzo de 1678. Profesó el 3 de abril de 1679. Fue reelegido en el Capítulo General de 1721, por no aceptar el nombramiento Fr. Millán Chavarri y rehusarlo también Fr. Andrés de Mata, monje de Santiago de Compostela (59).
64. Juan del Saz 1725-1729. Era natural de Ribafrecha (Logroño) y había tomado el hábito en S. Millán de la Cogolla el 11 de diciembre de 1694. Profesó el 15 de diciembre del año siguiente. En Villanueva ordenó el archivo y escribió la obra: *Quaderno que formó y escribió Su Pd. el P. Mro. Fr. Juan del Saz, abad que fue de este Rl. Monasterio desde el año de 1725 hasta el de 1729*, que publicaron luego J.M. González, J. Manzanares y M.G. Martínez, con el título: *Manuscrito de San Pedro de Villanueva* (Oviedo, 1955). Murió en 1736 (60).
65. Anselmo González 1729-1733. Era natural de La Mota y su nombre de pila era Juan. Tomó el hábito en S. Claudio de León el 27 de noviembre de 1689 (61).
66. Francisco Suárez 1733-1737. Tomó el hábito en Lorenzana el 20 de diciembre de 1701 y fue abad de Tenorio (1725-29), Vicario de Vega de la Serrana, abad de Villanueva (1733-37), abad de Lorenzana (1745-49) y dos veces definidor (1721-25, 1729-33) (62).
67. Miguel Fernández 1737-1741. Era natural de Palencia y había tomado el hábito en el monasterio de S. Benito de Valladolid

---

(58) A. PEREZ, o.c., 220, 430; E. ZARAGOZA, *Galicia*, 83, 129.

(59) *M. Hisp.*, f. 200v; *Gradas de S. Millán*.

(60) *Gradas de S. Millán*.

(61) L. MATE, *Un siglo de tomas de hábito en el monasterio de San Claudio de León*, en *Archivos Leoneses*, n. 63 (1978), 131.

(62) ACG III, f. 25v, 67r, 84r, 98r, 121r, 34r; L. MATE, *Tomas de hábito...de Lorenzana*, o.c., 413.

a los 16 años, el 20 de octubre de 1706. Sus padres se llamaban Bartolomé Fernández y Melchora Mudo. En Villanueva hizo la nueva pila bautismal. Murió en S. Benito de Zamora entre 1746 y 1747 (63).

68. Diego Andrade 1741-1745. Nada sabemos de este abad.
69. Anselmo Sanz de Velasco 1745-1749. Era natural de Ampudia de Campos (Palencia) y profeso de S. Claudio de León, donde había tomado el hábito el 14 de setiembre de 1713. Profesó el 21 de abril de 1714 y se graduó en teología. Fue predicador de Sahagún (1733-37), abad de S. Esteban de Ribas de Sil (1737-41), definidor general (1749-53) y abad de S. Claudio de León (1753-57) (64).
70. Bernardo Vázquez 1749-1753. Era profeso de S. Salvador de Celanova y había sido abad de S. Andrés de Espinareda (1743-45) y definidor general (1745-49) (65).
71. Jacinto Lorenzo 1753-1757. Era natural de Tenorio (Pontevedra) y había tomado el hábito en el monasterio de S. Pedro de Arlanza el 3 de octubre de 1723. Fue abad de Arlanza (1769-73) (66).
72. Luis de Cadaval Francia 1757-1761. Era natural de Bayona (Pontevedra) y profeso de Samos, donde había tomado el hábito el 10 de enero de 1723. Fue abad de Obona (1765-69) (67).
73. Millán Hernando 1761-1765. Era natural de Gumiel del Mercado (Burgos) y tomado el hábito en el monasterio de Silos el 28 de setiembre de 1729. Fue predicador de Montserrat de Ca-

---

(63) Biblioteca Universitaria de Sta. Cruz, de Valladolid, Ms. 507: *Libro de gradas del monasterio de S. Benito de Valladolid (1662-1713)*; AHN, Clero, Lib. 16783: *Libro de expolios del monasterio de S. Benito de Valladolid (1712-1773)*, Ms.

(64) ACG III, ff. 67v, 85r, 121r, 130v, 161r; L. MATE, *Un siglo de tomas de hábito...S. Claudio de León*, o.c., 132, 135.

(65) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del Monasterio de San Andrés de Espinareda (Siglos XI-XIX)*, en *Archivos Leoneses*, n. 73 (1983), 185.

(66) AHN, Clero, leg. 5266. ACG III B, ff. 66v, 72r; *Gradas 1833*.

(67) AHN, Clero, leg. 5266; ACG III B, f. 67r; Arch. Oblatas SS. Redentor de Ciempozuelos, *Libro de gradas del P. Bustio*, f. 178v.

- taluña (1757-61) y abad de Huete. Murió el 28 de febrero de 1773 (68).
74. Miguel Llano 1765-1769. Era natural de S. Román de Villa (Asturias) y había tomado el hábito en Oña el 20 de diciembre de 1735. Profesó en idéntica fecha del año siguiente. En Villanueva cercó los prados llamados de La Huerta y de Vallangones. Hizo la cocina, considerada como una de las mejores de la Congregación. Fue mayordomo de Oña, prior de Arredondo, vicario de las benedictinas de San Pelayo de Oviedo y prior de Liébana, donde murió el 22 de octubre de 1773. Sobresalió por su prudencia y afabilidad (69).
75. Miguel Francos 1769-1773. Era natural de Villavicencio de los Caballeros y profeso de Celanova, de donde fue abad (1761-65, 1677-81). Fue también predicador de S. Bartolomé de Medina del Campo y definidor general (1765-69). Murió en 1781 (70).
76. Pedro Gala 1773-1777. Nació en Castronuevo (Palencia) en 1732. Tomó el hábito en el monasterio de Nájera el 31 de enero de 1750. Siguió la carrera del púlpito y fue predicador de los monasterios de Valladolid (1761-65), Nájera (1765-69), Salamanca (1769-73), Zamora (1777-81) y abad de Nájera (1781-85). Murió en la granja najerense de Somalo el 10 de octubre de 1802. En Villanueva consolidó definitivamente la iglesia, haciendo desaparecer las tres naves románicas. Cercó el prado de S. Miguel de Coviella y construyó una casa en él (71).
77. Benito Gutiérrez 1777-1781. Era natural de Aldea de Soto (Logroño), donde había nacido en 1721. Tomó el hábito en Nájera el 28 de octubre de 1735. En Villanueva cercó de nuevo las fincas de La Huerta, Vega de Arenas y Prado de S. Pedro. Fué predicador en los monasterios de Nájera (1761-65), Sahagún (1765-69) y Avila (1769-73), además de abad de Espinareda (1785-89). Murió el 29 de setiembre de 1791 (72).

---

(68) Arch. Silos, Hs. 51; ACG III B, f. 23v.

(69) *Gradas de Oña y Necrologio de Oña*, f. 321v; ALONSO, 53.

(70) ZARAGOZA, *Galicia*, 78; ACG III B, f. 67r.

(71) ACG III B, ff. 28v, 52v, 69r, 89r, 108v; *Libro de gradas de Nájera* (S. XVIII), hoy desaparecido.

(72) ACG III B, f. 106r; *Libro de gradas de Nájera* (S. XVIII); E. ZARAGOZA, *Abadologio de...Espinareda*, o.c., 186.

78. Pablo de Castro 1781-1783. Era natural de Pontevedra y había tomado el hábito en Corias el 25 de noviembre de 1753. Fue pasante de Celorio (1765-69), lector de vísperas de teología del colegio de Salamanca (1769-73), actuante de Salamanca (1773-77), lector de teología moral de Santiago (1777-81), abad de Villanueva (1781-83), abadía que renunció para ocupar el cargo de procurador general de Madrid (1783-89). Luego fue abad (1789-93) y lector de teología moral de S. Juan de Corias (1793-97). Debió morir poco después, hacia 1800. En Villanueva mandó construir el altar y retablo de S. Miguel (73).
79. Francisco Xavier Güimil 1783-1785. Fue abad dos años y cuatro meses, para acabar el cuatrienio de su antecesor. Era natural de Cambados (Pontevedra) y había tomado el hábito en Valladolid el 18 de julio de 1755. Siguió la carrera del púlpito y fue predicador en los monasterios de Carrión (1765-69), de S. Juan de Burgos (1769-77) y de Santiago (1777-81). Fue también abad de Monforte de Lemos (1789-93) y de N. Sra. de Obona (1793 ss.), donde murió antes de acabar el cuatrienio (74).
80. Benito Casín 1785-1789. Había nacido en Esteli (Asturias) en 1733 y tomado el hábito en Nájera el 27 de abril de 1751. Ocupó los cargos de pasante de Ribas de Sil (1765-69), regente de estudios de Eslonza (1773-77), predicador de Nájera (1777-81) y lector de casos de moral de S. Martín de Madrid (1781-85), donde fue muy querido por la corte, por sus dotes y su aplicación al estudio. Fue también abad de Villanueva (1785-89), de Nájera (1777-81, 1793-97), lector de sagrada escritura y moral de Corias (1789-93) y definidor (1797). Murió en Nájera el 4 de diciembre de 1797. En Villanueva mandó construir y dorar los altares y retablos colaterales y compró un prado en Fontameña (75).
81. Ildefonso Olivares 1789-1792. Era natural de Venialbo (Zamora) y había tomado el hábito en el monasterio de S. Benito de Valladolid el 12 de octubre de 1734. Fue lector de teología

---

(73) ACG III B, ff. 125v, 132v, 182r; ALONSO, 55; E. ZARAGOZA, *Abadologio...de Corias*, o.c.

(74) ACG III B, ff. 69r, 108r, 127v, 148r; *Gradas* 1833.

(75) *Gradas* 1833; *Libro de gradas de Nájera* (Siglo XVIII), desaparecido; ALONSO, 56.

en los colegios de Salamanca y Eslonza, catedrático de Biblia y Griego (1773) en la Universidad de Irache, definidor juez y elector (1777-81), abad de Valladolid (1773-77), de Salamanca (1781-85) y de Villanueva (1789-92), donde murió en olor de santidad en 1792. Por encargo del Capítulo General de 1789 revisó las constituciones de la Congregación. Estuvo en el monasterio francés de Dourade, para perfeccionar sus conocimientos de griego. Admirado de la observancia y vida común de aquellos monjes franceses, quiso pasase a la Congregación de San Mauro, pero no le fue concedida tal licencia. Se propuso comentar íntegramente las obras de San Anselmo, de las cuales publicó: *Commentarii in universos Sancti Doct. Anselmi Archiepiscopi Cantuariensis et totius Angliae Primatis, theologicos, dogmaticos, polemicos, scholasticos tractatus* (Valladolid, 1776-85). Intervino también en la polémica sobre el verdadero autor de la *Imitación de Cristo*, traduciendo del francés las obras de Dom Vicente Thuillier y de Dom Morell, impresas en Valladolid en los años 1768-1774 (76). Fue uno de los mejores teólogos de la Congregación en el siglo XVIII y el más riguroso comentador de S. Anselmo. En Villañueva hizo el retablo para la capilla parroquial del monasterio.

82. Lorenzo Barrio 1792-1793. Era natural de Villafrades (Valladolid) y había tomado el hábito en el monasterio de Silos el 18 de junio de 1751 y emitido la profesión monástica el 15 de agosto de 1752. Fue cura de algunas parroquias que el monasterio de Silos poseía en Santander, prior de S. Frutos del Duratón y cuatro veces de Silos, vicario y capellán de Sahelices y vicario de las benedictinas del monasterio de Vega de la Serrana (1793-1801?), donde murió (77).
83. Cosme Ximénez 1793-1797. Era natural de Aldeanueva (Logroño) y había tomado el hábito en Oña el 13 de abril de 1740 y profesado el 13 de abril de 1741. Fue abad de Oña (1769-73). En Villanueva hizo el puente de la población, a pesar de haberse-lo llevado una vez el agua cuando se construía (78).

---

(76) ACG III B, ff. 106v, 108v, 165r; E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de San Vicente de Salamanca (Siglos XIII-XIX)* (En prensa).

(77) ACG III B, f. 167r; Archivo del monasterio de Silos, Ms. 51, *Libro de gradas del monasterio de Sto. Domingo de Silos (Siglos XVI-XIX)*.

(78) ACG III B, f. 187r; *Gradas de Oña*, f. 38r.

84. Fermín de Limia 1797-1801. Era natural de Baltar (Orense) y había tomado el hábito en el monasterio de Silos el 4 de julio de 1760 y profesado el 5 de julio de 1761. Fue sacristán segundo v mayor, y prior de S. Martín de Madrid, cura de Peñacoba, prior y teniente de cura de S. Ildefonso de Madrid, procurador de S. Martín de Madrid, abad de Huete y de Villanueva (1797-1801), donde hizo una casería en Las Cruces, y por ello hubo pleito con los vecinos de Arenas y Sobrepiedra. Murió en la primera mitad de 1832 (79).
85. José Prado y Alvarado 1801-1805. Era natural de Sabiñare (Lugo) y había tomado el hábito en Silos el 5 de marzo de 1766 y profesado el 8 de marzo de 1767. Fue cura de Peñacoba, sacristán y abad de San Martín de Madrid (1793-97) y visitador (1797-1801). Murió entre junio de 1818 y junio de 1820 (80).
86. Francisco Ortiz 1805-1808. Era natural de Frías (Burgos) y había tomado el hábito en el monasterio de S. Juan de Burgos el 23 de diciembre de 1781. Murió antes de acabar su cuatrienio, en 1808 (81) .
87. Manuel Caballero 1808-1814. Fué elegido para acabar el cuatrienio de su antecesor, pero por razón de la guerra de la independencia todos los abadiatos se prolongaron hasta la celebración del Capítulo General en 1814. Era natural de Calahorra (Logroño) y había tomado el hábito en Celanova el 22 de octubre de 1768. Fue pasante de Lérez (1781-85), maestro de estudiantes de Salamanca (1785-89), regente de estudios de S. Juan de Poyo (1789-93), abad de Celanova (1793-97), lector de terciaria de teología y regente de estudios de Irache (1797-1801), abad de Obarenes (1805-08) y de Villanueva (1808-14) y definidor (1824-28). Murió en Celanova el 25 de marzo de 1828. Durante la francesada los monjes huyeron del monasterio, unos a Ponga y otros a Abamia. Los soldados galos mataron al lego anciano Fr. Antonio (82).

---

(79) ACG III B, f. 203v; Arch. Silos, Ms. 51, citado en la nota n. 77; ALONSO, 58; ZARAGOZA, *Necrologio*, 266.

(80) ACG III B, 225r; Arch. Silos, Ms. 51, citado en nota n. 77; ZARAGOZA, *Necrologio*, 251.

(81) ACG III B, f. 256v; *Gradas* 1833.

(82) ACG III B, ff. 126v, 145r; ZARAGOZA, *Galicía*, 79.

88. Bernardo Morchón 1814-1818. Era natural de Vega de Valde-tronco (Palencia) y había tomado el hábito en Celanova el 28 de noviembre de 1793. Fue pasante de Celorio (1805 ss.), abad de Espinareda (1824-28), visitador (1828-32) y abad y regente de Eslonza (1832-35) (83).
89. Plácido Soto 1818-1823. Era natural de Rutilán (León) y había tomado el hábito en Montserrat de Cataluña el 1 de junio de 1764. Durante su abadiato, por razón del decreto de exclaustación general, el monasterio quedó sin monjes desde noviembre de 1821 a julio de 1823. Nuestro abad murió antes de 27 de diciembre de 1823 (84).
90. Manuel Vereza 1824-1828. Era natural de Ponferrada (León) y había tomado el hábito en Lorenzana el 18 de marzo de 1795. Murió en los primeros seis meses de 1834 (85).
91. Isidoro López 1828-1832. Era natural de Calahorra (Logroño) y profeso de Carrión, donde había tomado el hábito el 13 de diciembre de 1787. Siguió la carrera del púlpito y fue predicador en los monasterios de Carrión (1797-1801), Silos (1801-05) y Sahagún (1805-14) (86).
92. Ildefonso Simón Bravo 1832-1835. Era natural de Yunquera de Henares (Guadalajara) y había tomado el hábito en S. Claudio de León el 30 de marzo de 1791. Fue predicador en S. Claudio (1801-05) y de S. Martín de Madrid (1805-14), abad de S. Claudio (1814-18, 1824-28) y visitador (1828-32). Fue abad de Villanueva hasta su muerte. Los monjes abandonaron el monasterio en setiembre de 1835, quedando sucesivamente como párrocos varios monjes, entre ellos Fr. Isidoro Guillén, quien el 1 de mayo de 1845 obtuvo del gobierno la cesión del edificio monacal para vivienda del párroco. En 1873 era párroco Fr. Antonio Caravera (87).

---

(83) E. ZARAGOZA, *Abadologio...de Espinareda*, o.c., 188 y *Abadologio...de Eslonza*, o.c., 187.

(84) *Gradas 1833*; ZARAGOZA, *Necrologio*, 253.

(85) *Gradas 1833*; ZARAGOZA, *Necrologio*, 270.

(86) ACG III B, ff. 200r, 222v, 254v; *Gradas 1833*.

(87) ACG III B, ff. 222v, 254v; ALONSO, 60; AHN, *Clero*, Lib. 9429; E. ZARAGOZA, *Abadologio... de S. Claudio de León*, o.c. *Gradas 1833*.

## FILOSOFIA Y LITERATURA

*«Nuestra filosofía está líquida y difusa en nuestra literatura, en nuestra vida, en nuestra acción, en nuestra mística sobre todo, y no en sistemas filosóficos.»*

(UNAMUNO: *Sentimiento Trágico*, p. 37.)

POR

JOSE B. ARDUENGO CASO

### CAMPOAMOR: LAS DOLORAS

Las doloras son el resumen, la síntesis de la vida intelectual de Campoamor. En ellas está siempre presente lo filosófico.

¿Qué es una dolora? Este género de poesía nuevo, propio de Campoamor, con palabras del mismo, en carta contestación al conde de Revillagigedo:

*«es una composición poética en la cual se debe hallar unida la ligereza con el sentimiento y la concisión con la importancia filosófica.»*

La dolora refleja y simboliza épocas críticas y reflexivas de la historia en que se hace más perceptible y dolorosa la discordancia entre lo real y lo ideal y aparecen mezclados el escepticismo y la fe, la risa y el llanto, la profundidad en el pensar y sentir y la ligereza en el decir y obrar. Por ello, despunta en el s. XV, se perfila en el XVII y se desarrolla y se extiende en el XIX, hasta que recibe de Campoamor fórmula y nombre. Sea o no sea en honor de algu-

na Dolores, sea porque en el fondo responde al dolorido reflexionar humano, el nombre, a pesar de las críticas que se le hicieron, fue un acierto genial, propio de un ingenio metafísico, como diría uno de sus amigos y mejores comentadores, unido a él por ser alma gemela de poeta asturiano y casi vecino (Navia), me refiero a Menéndez Rayón.

---

A veces, es cierto, porque cumplen uno de los fines del arte, aunque sea el inferior: pintar la superficie del mundo moral, los fenómenos fugitivos de la existencia y lo vano de la vida humana, parecen un poco efímeras, reflejos de una filosofía sensualista, tales son:

Ventajas de la inconstancia,  
 Quien vive olvidado,  
 Beneficios de la ausencia,  
 Vaguedad del placer,  
 Propósitos vanos, etc.

Pero las más, elevándose trascendentalmente, revelan un pensamiento profundo, exponiendo la vida con sus aparentes contradicciones y presentando al hombre como lo que es, un enigma. Tales son:

Nada de nada,  
 ¿Qué es amor?  
 Todo es uno y lo mismo,  
 Las dos grandezas,  
 Las creencias,  
 Amar al vuelo,  
 Vivir es dudar  
 Las dos linternas,  
 La transmigración,  
 El concierto de las campanas,  
 La comedia del saber...

Pero ni por las doloras que presentan los aspectos superficiales del vivir —reales— ni por las que viven su aventura humana como enigma insoluble —también realidad— se puede tachar al poeta de escéptico y liviano pues el poeta tiene otras metas: no sólo

exponer el enigma de la existencia sino también resolverlo, haciendo salir de la duda, la fe; del dolor, la gloria; de la muerte, la vida... Tales son:

La dicha es la muerte  
 Porvenir de las almas  
 La opinión  
 La fe y la razón.

El itinerario de Campoamor comprende tres estadios: el de los sentidos del que parte, el psicológico y el metafísico y así se muestra epicúreo al principio, escéptico después y creyente finalmente, como dice muy bien Gumersindo Laverde Ruiz («Ensayos críticos», Lugo, 1868, pág. 245):

«Horacio antes, Bayrón después, Calderón a la postre.»

Esos momentos se encuentran claramente especificados y graduados y no permiten tildar de epicúreo o escéptico al hallarse superados por el último, pues por la misma razón habría que hacerle el mismo reproche a un Calderón de la Barca con la misma dialéctica.

Tampoco puede tildarse de dar demasiada acogida a lo racional, pues lo bello es el resplandor de lo verdadero: Su importancia filosófica en nada perjudica al valor poético sino que lo acrecienta. Sea como ejemplo la más didáctica y árida de las Doloras:

LA FE Y LA RAZON

La reina de Suecia un día,  
 recibiendo gravemente  
 lección de filosofía,  
 a Descartes le decía  
 con gravedad lo siguiente:  
 Lleváis, maestro, al exceso  
 de mi ignorancia la fe:  
 Pienso, luego sé que sé.  
 Ya veis que empiezo a dudar,  
 como vos, para creer.  
 Pero antes de comenzar,  
 decidme: ¿es ser el pensar?

¿Acaso el ser es saber?  
 No os alteréis; con paciencia  
 probaré que vuestra ciencia  
 puede resumirse así:  
 Yo soy lo que es. Consecuencia:  
 No hay verdad en la experiencia  
 ni dicha fuera de mí,  
 pues que saca la conciencia  
 fe, dicha y verdad, de sí.

Y termina:

¿Y cómo ha de hallar el alma  
 en este mundo quietud,  
 sin virtud que dé la calma  
 sin fe que dé la virtud?  
 Sacadme, Dios de bondad,  
 de esta eterna confusión:  
 ¿Mi verdad es la verdad?  
 ¿Mi razón es la razón?

Dicha dolora es conjunción de un intrincado certamen metafísico por un lado y una frívola historieta; por separado nada más insulso y sin embargo unidos adquieren interés, movimiento, importancia y sentido trascendente.

Entre las de más subido valor metafísico cabe citar:

«Todo es uno y lo mismo» (Axioma de Schelling).

«La transmigración o metempsicosis».

«El fuego divino», etc.

Es más, si queremos señalar la filosofía que emerge de las doloras, tendríamos que transcribir todas. Brevemente un excursus de la mano de su comentarista, también asturiano, Menéndez Rayón, por las principales es el siguiente:

#### DOLORA I: COSAS DE LA EDAD

Es una de las primeras doloras cronológicamente hablando. Trata en ella el desajuste generacional. El argumento es de lo más sencillo, pero únese a él un pensamiento trascendental. El interés nace del contraste de dos generaciones extremas: nieta y abuela

y que encarnan cabeza y corazón. Buen planteamiento y sin solución, porque no la tiene; es un hecho la incomprensión de generaciones que obedecen a razones distintas: corazón sin experiencia y razón con ella...

#### DOLORA II: GLORIAS DE LA VIDA

Es un poeta triste y desamparado que arroja al fuego las cartas amorosas... pero que ha amado mucho y ha sido correspondido...  
El pensamiento central es:

« ¡Humo las glorias de la vida son! »

Tal pensamiento, sobre todo en cierta época de nuestra vida, cala hondo, por ello esta dolora será eterna... ¿Tenía razón Campoamor, amador y amado, a decir esto? Sí. Porque al contrario de lo que piensa Menéndez Rayón, el que ha amado no deja de tenerla. Pasado el tiempo del amor surgen reproches, pues siempre se ha sido cobarde... en los amores...

#### VIII: NO HAY DICHA EN LA TIERRA

No hay dicha de niño, ni de joven ni de viejo (el mismo autor señala en otra parte como desideratum: de 20 a 30 viuda, rica y hermosa; de 30 a 40 gneral con fortuna y de 40 en adelante arzobispo...). Composición agradable con la inquietud que conlleva y por los bellos versos finales:

Temo a la muerte, y la muerte  
todos los males consuela...

#### XI: VANIDAD DE LA HERMOSURA

El realismo de la belleza, del amor no son más que  
aire, sombras e ilusiones

Trata con esta breve pero completa y bella composición vencer el escepticismo de la bella y joven Octavia, a quien falta un solo argumento: el paso del tiempo.

## XIII: VIVIR ES DUDAR

Desarrolla en ésta el terrible interrogante del deambular humano. ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? ¿Qué es la muerte?

Si es el fin de esta vida nuestra muerte  
o es la muerte el principio de otra vida...

## XVII: EL CONCIERTO DE LAS CAMPANAS

Las campanas siempre han sido el diapasón de la religiosidad cristiana, siempre han sido fuente de inspiración para los poetas y para los que somos mayores, dejan en nuestro recuerdo nostalgia de tiempos idos: ¡qué nostalgia del plural sonido de las campanas de Roma la chica en tiempos lejanos de estudiante, a otras vueltas a Salamanca! ...

El melancólico sonido de las campanas, congregando a los creyentes en opuestas situaciones trae al ánimo del poeta la vanidad de las humanas cosas...

## XXX: PORVENIR DE LAS ALMAS

Esta dolora es la portadora de consuelo, salido espontáneamente de las creencias religiosas del poeta y que de modo natural ofrece a su hermana en la muerte de su hija, desarrollando la tesis cristiana

Morir es resucitar.

## XXXV: LA DICHA DE LA MUERTE

Desarrolla ésta una temática iterativa en el poeta y siempre presente en el pensamiento humano. La tesis espiritual y cristiana establece que la felicidad está tras la muerte; es una afirmación de la inmortalidad del alma. El poeta tras dirigirse a diversas clases y edades que unánimemente proclaman que el sufrimiento es la ineludible condición humana en sus respectivas edades, concluye dialécticamente que la dicha es inalcanzable sin traspasar el triste pórtico de la tumba, pues la ventura

¡Ni al borde mismo de la tumba está:  
Id más allá! ...

## XXXVIH LA OPINION

La opinión no tiene singular. ¿Qué es la uniformidad de juicio? No. Es plural. Una niña va a ser enterrada. Al paso de su cadáver la gente que asiste opina... y la opinión va siendo en función de la edad, sexo, la educación, la profesión... en función de la vida de cada uno... La opinión depende de los tiempos, de las circunstancias, de las personas. Es plural.

¡Duerme en paz!, dicen los buenos.

¡Adiós!, dicen los demás,

Un filósofo ¡Uno menos!

Un poeta ¡Un ángel más!

## XXXVII: ¡QUIEN SUPIERA ESCRIBIR!

La protagonista es una mujer vulgar que ni siquiera sabe escribir, pero la pasión ardiente sabe muy bien expresarse. El amanuense está sabiamente escogido por natural para una aldeana y por el contraste. Y el contraste es tal que el que detenta oficialmente la sabiduría humana y divina no puede ser exacto intérprete de un corazón apasionado, el de una simple aldeana que tiene que concluir

Dios mío, ¡cuántas cosas diría  
si supiera escribir...!

## XXXVIII: AMAR AL VUELO

En esta composición el viejo vate rinde tributo a su asturiano ancestral panteísta («Religión de los asturianos del autor», Gijón, 1977). Antes aparecen las heridas que el tiempo hace en el amor y que no tienen restañó. Eso es lo que el amor y el tiempo comportan: amarguras, sentencias desoladoras y que llevan a una triste conclusión:

el amor no existe

y la solución panteista:

si amas infinitas cosas  
 .....  
 Ama mucho, mas de modo  
 que estés siempre enamorado  
 de un cierto todo que es nada,  
 de un cierto nada que es todo.

### XXXIX: EL BESO

No es lo que a vista del solo título pudiera creerse. No se trata de un enfoque particular sino general. Trata del amor universal de ambos sexos, de la totalidad de la vida del amor, del beso como expresión de un idioma universal:

De la cuna al ataúd  
 va siendo el beso, a su vez,  
 amor en la juventud,  
 esperanza en la niñez,  
 en el adulto virtud,  
 y recuerdo en la vejez

### XLVII: LAS DOS GRANDEZAS

La famosa entrevista entre Alejandro y Diógenes, transmitida por Plutarco y otros escritores la antigüedad, ha polarizado siempre comentarios y reflexiones sobre la pregunta en dicho diálogo implicada:

¿Quién es más grande?

La humanidad se ha inclinado por Alejandro no por vanagloria sino por razones poderosas pues es cuanto el común de la gente, la masa, desea; en cambio el filósofo, no el tipo más puro de filósofo sino por razones poderosas, pues es cuanto el común de la gente, los que profesamos en la Filosofía (fue y es) un excéntrico, pero representa el ideal científico frente al político y militar, resultando

imposible de conciliar. Bajo una apariencia neutral Campoamor, como es lógico, simpatiza con Diógenes, en cuya boca pone las reflexiones más acertadas y profundas...

**XLIX: SUFRIR ES VIVIR**

Esta dolora la dedica al poeta ovetense Bustillo. Su argumento no es paradójico sino fundado en el verdadero conocimiento de la naturaleza humana y representa una apoteosis de la fe y el amor que triunfan de los sufrimientos de la vida; ¡la más alta y moral concepción de la vida!

Decid al tiempo, Señor,  
que no me arranque este amor,  
que es arrancarme la vida.

**LIII: TODO ES UNO Y LO MISMO**

En ésta como en otras poesías trata de canalizar por esta vía poética ideas de Hegel y de Fichte sobre todo, tesis metafísicas junto a acertadas y maliciosas reflexiones y sentencias con el común denominador de fácil y tersa rima.

**LV: NUNCA OLVIDA QUIEN BIEN AMA**

Revela esta dolora un profundo conocimiento de la naturaleza humana y en el fondo, en su conclusión revela un pensamiento apasionado aunque triste y desgarrador: perdonar a todo el mundo menos a quien se ama.

**LVI: MUSICAS QUE PASAN**

El sentido de esta dolora, bajo la aparente superficialidad de músicas que pasan, que vienen y van, representa el drama entero de la vida; ¡los años vienen, los años se van! Todas las cosas pasan y tú con ellas (Kempis, libro XI, cap. I).



**LVIII: LAS DOS LINTERNAS**

Esta poesía, dedicada al astur-montañés Laverde Ruiz, revela influencias de Diógenes, el cínico, en el poeta y cínica es la conclusión:

Y ves que en el mundo traidor,  
nada hay verdad ni mentira,  
todo es según del color  
del cristal con que se mira...

**LXIII: LA METEMPSICOSIS**

Pensamiento nacido en la India e importado a Grecia por Pitágoras. Es un imperfecto embrión de la idea de inmortalidad. Las metamorfosis son medios purificatorios pero en Campoamor esos medios son eternos, continuos, con una sola variante, cambiar de dolor... Y el poeta nada dice de reposo ni felicidad, es un eterno retorno. ¡Conclusión terrible!...

**HOMBRE**

La escala trasmigradora  
de mis cien formas y modos  
vuelvo ya a bajar; y ahora  
un hombre soy, que cual todos,  
vive, espera, sufre y llora.

**LXIV: LAS DOS TUMBAS**

La idea que en ésta desarrolla es que la vida sin ilusión, sin amor es un sepulcro.

**LXV: LA COMEDIA DEL SABER**

Es un cuadro de los principales sistemas filosóficos de Grecia y simboliza la lucha entre la humanidad sabia y la multitud ignorante. Lucha dramática y en forma dramática representada, pretendiendo la humanidad sabia arrancar los errores de la ignorante para que sea realidad el progreso.

El poeta no parece estar inmune de un deseo de ridiculizar las sectas filosóficas y sin embargo a pesar de los errores, gracias a la filosofía, la humanidad progresa: es cierto que el despliegue no es rectilíneo y optimistamente progresivo a lo Hegel, pero aunque curvilíneo, con avances y retrocesos, es despliegue. Dada nuestra naturaleza la lucha es inevitable y ese es el drama de la historia.

#### LXX: LOS RELOJES DEL REY CARLOS

Si la dolora pretende, y eso parece indicar el título, demostrar que los grandes hombres tienen flaquezas hasta ridículas y el medio es el gran emperador Carlos, puede pasar, pero si pretende darnos a conocer la idiosincrasia de Carlos, la composición falsea algo el verdadero carácter de este gran hombre, pues en él más que en otro alguno la antinomia entre cabeza y corazón ha tenido su buena solución, superación con justa ponderación entre cabeza y sentimiento. Otros muchos han sido más atormentados que el Emperador Carlos por el dualismo de carácter que tan funesto ha sido siempre para los pueblos a gobernar.

#### LXXIV: LA HISTORIA DE AUGUSTO

Es una sátira política pero injusta contra quien gobernó sabiamente. Ni el título ni la historia dicen verdad. El poeta parece que se dejó llevar de una escuela histórica que peca siempre de parcialidad. La razón del destierro de Ovidio no se conoce, pero por ella no se puede juzgar, siendo un hecho particular y existiendo al parecer toda una razón de estado y la razón del destierro debió de ser grave, pues ni Tiberio, sucesor de Augusto, instado por los amigos del poeta, levantó el destierro, y por lo demás, la defensa de un poeta no justifica a Campoamor para rebajar a Augusto.

#### LXXVII: LA GRAN BABEL

Con los sencillos medios de dos sonidos y dos pájaros, eso sí me diante una bella poesía, expresa el aniquilamiento total de toda

humana gloria, pereciendo en el ir y venir de los años los hombres,  
las civilizaciones, comenzando Dios donde todo acaba.

Mas tú, cual yo, a Dios alabas  
pues ya sabemos los dos  
que allí donde todo acaba  
es donde comienza Dios.

---

NOTA: Seguirán a éste (I: Filosofía y Literatura Asturiana en Castellano  
(Poesía)):

II: Filosofía y Literatura Asturiana en Castellano (Teatro y Novela) y  
III: Filosofía y Literatura en Bable.

# LA BIBLIOTECA INGLESA DE RAMON PEREZ DE AYALA

POR

AGUSTIN COLETES

*Universidad de Murcia*

La biblioteca particular de un hombre es su mejor radiografía espiritual; el más fiel exponente de sus gustos culturales y preferencias literarias. En el caso de los fondos bibliográficos privados de Ramón Pérez de Ayala (que, a pesar de haber sufrido diversos avatares, se conservan bien en lo fundamental) lo precedente se cumple al pie de la letra. Es conocida y patente la anglofilia del escritor asturiano, su consonancia espiritual —no exenta de crítica en múltiples ocasiones— con Gran Bretaña y, subsidiariamente, con los Estados Unidos (1).

Tal afinidad, cordial e intelectual, se refleja en su biblioteca: de la misma se conservan en la actualidad unos 4.500 títulos, 2.000 de los cuales —aproximadamente— están en lengua inglesa.

Los libros anglonorteamericanos de Ayala son de todo tipo: desde varias enciclopedias y abundantes diccionarios hasta obras de biología o religión, pasando por volúmenes de temas antropológicos, de divulgación científica, historia, arte, filosofía y un largo etcétera. Incluso gran parte de las ediciones de los clásicos que Ayala maneja son iglesias. Un lugar destacado es ocupado, claro está, por las obras de literatura británica y estadounidense. No sólo libros de autores concretos, sino también una buena cantidad de antolo-

---

(1) Vid. AGUSTIN COLETES, *Gran Bretaña y los Estados Unidos en la vida de Ramón Pérez de Ayala*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1984.

gías, historias de la literatura, volúmenes de crítica sobre autores o movimientos concretos, etc., se dan cita en su biblioteca inglesa (2).

A juzgar por las fechas y lugares de edición de sus libros anglo-norteamericanos, es claro que la mayor parte de los mismos fueron adquiridos por el escritor en el transcurso de sus estancias más importantes en tierras inglesas: la de 1907-08 —corresponsal de Prensa— y 1931-36 —embajador de España en Londres—. También parece haberse hecho con otros libros ingleses a raíz de sus numerosas visitas a la capital británica desde Francia, durante la guerra civil española y, por lo que a volúmenes norteamericanos se refiere, es evidente que buena parte de los mismos fueron comprados por Pérez de Ayala con motivo de sus dos viajes a los Estados Unidos, en 1913 y 1919-20 respectivamente. Sabemos, por otro lado, que su amigo inglés Cunninghame Graham solía enviar a Pérez de Ayala cuantas novedades bibliográficas juzgaba que pudieran ser de interés para éste, cuando el escritor se encontraba en España y su amigo en las islas británicas. Finalmente, hay que recordar que Pérez de Ayala recibe hacia el final de su vida, encontrándose ya en Madrid, un curioso regalo: su viejo amigo el diplomático inglés George Grahame, al que había conocido mucho tiempo atrás cuando éste era embajador de su país ante la II República Española, y con el que se carteaba de vez en cuando, le deja heredero, a su muerte, de una valiosa colección de libros ingleses: se trataba en su mayoría de ejemplares de bibliófilo, con lujosas encuadernaciones (entre ellos he visto, por ejemplo, la colección completa del afamado y valioso *Comic Almanack* de George Cruikshank).

Ofrezco a continuación una lista, por orden alfabético, de los novelistas, ensayistas, poetas y dramaturgos ingleses y norteamericanos que están presentes en la biblioteca de Pérez de Ayala. Para

---

(2) Debo agradecimiento a la familia del escritor, especialmente a su hijo D. Eduardo Pérez de Ayala Rick y a su nieto D. Juan Pérez de Ayala Jiménez. Ellos me han franqueado sus respectivos domicilios muchas veces durante los últimos años, poniendo a mi disposición los libros, cuadernos de trabajo y demás papeles y recuerdos del novelista. Añado que, por desgracia para el investigador curioso, la casi totalidad de la biblioteca del escritor está en estos momentos en un guardamuebles. Los libros han sido fichados en fecha aún reciente, de manera meritoria pero también —por desdicha— apresurada, con multitud de errores, ausencia de referencias a editoriales e incluso fechas de publicación, etc., por lo menos en lo que se refiere a libros ingleses y estadounidenses.

no hacer excesivamente dilatada esta relación, he suprimido tanto algunos nombres pertenecientes al terreno de la literatura popular como aquellos que hoy día no dirían nada al lector medio, así como los autores (muchos) cuyas obras son de comentario, crítica, historia literaria, etc., así como las múltiples antologías de poesía inglesa, ensayo, etc., que se encuentran entre sus libros: nos quedan, pues —y creo que vale la pena la constatación—, los autores anglonorteamericanos que realmente gozan de las preferencias de Pérez de Ayala, según demuestra su biblioteca.

Me apresuro a señalar, antes, que la cultura anglista del escritor es más amplia de lo reflejado en su biblioteca: sabemos, porque él mismo lo indica, que Pérez de Ayala lee, por ejemplo, a Joyce, a Huxley, a Hemingway o a Somerset Maugham (3), si bien no hay títulos de ninguno de estos autores en sus estanterías (quizás los hubo, claro está).

Señalo con un asterisco (\*) los autores que figuran en la biblioteca con cuatro o más títulos: un total de veintiséis literatos anglonorteamericanos integran este grupo destacado y, como cabría esperar, entre ellos se encuentran los doce o trece que reciben una atención preferente en los ensayos de Pérez de Ayala, o cuya huella es especialmente palpable en su novela, sus cuentos y su poesía. El examen atento de la obra del escritor desde la perspectiva anglista nos indica que los nombres que constituyen la espina dorsal de la anglofilia del escritor son los siguientes: lord Byron, Carlyle, Dickens, Emerson, William James, John Stuart Mill, Ruskin, Shakespeare, G.B. Shaw, Swinburne, H.G. Wells, Whitman y Oscar Wilde (4).

Finalmente, incluyo algo que puede tener otro interés específico: la lista de escritores ingleses que dedican uno o varios de sus libros, de puño y letra, a Pérez de Ayala. Hay en este apartado dos autores —ambos intelectuales y también políticos, como el propio Pérez de Ayala— que le dedican más de cuatro obras cada uno: el ya mencionado Cunninghame Graham, y Robert Vansittart; el primero, amigo desde antiguo (desde antes de 1907), el segundo, una

---

(3) Joyce: *vid.* RAMON PEREZ DE AYALA, *Principios y finales de la novela*, Madrid, Taurus, 1958, p. 79 ss. Huxley: *vid.* ANDRES AMOROS, "Un cuaderno de trabajo de Ramón Pérez de Ayala", *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 367-8 (enero-febrero 1981), p. 7 ss. Hemingway: *vid.* RAMON PEREZ DE AYALA, *op. cit.*, p. 123 ss. Somerset Maugham: *vid.* RAMON PEREZ DE AYALA, *Obras Completas III*, Madrid, Aguilar, 1966, p. 653.

(4) *Vid.* AGUSTIN COLETES, *Pérez de Ayala y la literatura inglesa* (de próxima edición por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo).

de sus mejores amistades británicas de la época de la embajada (5). Todo ello constituye, en todo caso, un buen exponente de cuáles fueron sus amistades inglesas en el mundo de las letras.

No se conserva en la biblioteca del escritor el que sabemos fue su primer libro inglés, regalado además —con dedicatoria incluida— por su primer amigo británico, de nombre Philip Walsh, a un Pérez de Ayala que contaba once o doce años a la sazón: se trataba de una modesta gramática inglesa, del método Ahn, que el novelista, según confesión propia, «llevaba siempre consigo», y que fue «la ventanita por donde primero me asomé al mundo.» «Todo lo que ese libro había engendrado —continúa el escritor— lo llevo dentro de mí»; para concluir: «Ese modesto librejo acaso habrá influido en la trayectoria de mi vida ulterior tanto o más que todos los libros doctísimos con que luego me hube de adoctrinar o recrear» (6). No se conserva, pues, la semilla primigenia; sí los frutos, que en buena medida se exponen a continuación.

#### Autores anglonorteamericanos en la biblioteca de Pérez de Ayala

##### A

Addington Symonds, John.	Arnold, Mathew.
Addison, John.	*Austen, Jane.
Ainsworth, William Harrison.	

##### B

Babbitt, Irving.	Blackmore, Richard Doddridge.
*Bacon, Francis.	Blackwood, Algernon Henry.
Baldwin, Stanley.	Borrow, George.
Barrie, James.	Boswell, James.
Bede the Venerable, Saint.	Brönte, Anne.
Belloc, Hilaire.	Brönte, Charlotte.
*Bennet, Arnold.	Brönte, Emily.

(5) Vansittart se habría de referir a Pérez de Ayala como "a friend of whom life let me see too little": vid. LORD VANSITTART, *The Mist Procession*, London, Hutchinson, 1958, p. 416.

(6) Vid. RAMON PEREZ DE AYALA, *Obras Completas III* (cit.), p. 1.071, y *Tributo a Inglaterra*, Madrid, Aguilar, 1963, p. 316 s.

Brooke, Stopford Augustus.  
 Browne, Sir Thomas.  
 Browning, Robert.  
 Bryce, James.

Bunyan, John.  
 Burke, Edmund.  
 Butler, Samuel.  
 \*Byron, George Gordon, Lord.

## C

\*Carlyle, Thomas.  
 Cather, Willa.  
 Coleridge, Samuel Taylor.  
 Collingwood, Romin George.  
 Conan Doyle, Arthur.

Conrad, Joseph.  
 \*Cooper, James Fenimore.  
 Crofts, Freeman Wills.  
 Cruishank, George.  
 \*Cunninghame Graham, Robert.

## CH

Chaucer, Geoffrey.

\*Chesterton, G(ilbert) K(eith).

## D

De Foe, Daniel.  
 De Quincey, Thomas.  
 \*Dickens, Charles.  
 Disraeli, Isaac.

Dobrée, Bonamy.  
 Douglas, Norman.  
 Dryden, John.  
 Dudgeon, Patrick.

## E

\*Eliot, George (seud. de Mary  
 Ann Evans).  
 Eliot, Thomas Searns.

Ellis, Havelock.  
 \*Emerson, Ralph Waldo.

## F

Ford, Ford Madox.  
 Ford, Richard.  
 Franklin, Benjamin.

Frazer, Sir James George.  
 Froissart, John.

## G

Galsworthy, John.  
 \*Gaskell, Elisabeth.  
 Goldsmith, Oliver.

Gregory, Isabella Augusta, Lady.  
 Greville, Charles Cavendish Fulke.

## H

Harte, Bret.  
 Hawthorne, Nathaniel.  
 Hazlitt, William.  
 Hobbes, Thomas.

\*Holmes, Oliver Wendell.  
 Hughes, Thomas.  
 \*Hume, David.  
 \*Hume, Martin.

## I

Inge, William Ralph.

Irving, Washington.

## J

James, Henry.  
 \*James, William.

Jonson, Ben.

## K

Keats, John.  
 Khayyam, Omar.

\*Kipling, Rudyard.

## L

Lamb, Charles.  
 Landor, Walter Savage.  
 Lanier, Sidney.  
 Longfellow, Henry Wadsworth.

Lowell, James Russell.  
 Lytton, E. G. Bulwer-Lytton,  
 Lord.

## M

Macaulay, Thomas Babington.	Murry, John Middleton.
Mac Carthy, Desmond.	*Mill, John Stuart.
Mackail, John Williams.	Milton, John.
Marryat, Frederick.	More, Thomas.
*Meredith, George.	Morley, John, Viscount.

## N

Nathan, George Jean.

## O

O'Casey, Sean.	O'Neill, Eugene.
----------------	------------------

## P

Pater, Walter Horatio.	Phillips, Stephen.
Paul, Elliot.	Poe, Edgar Allan.
Pepys, Samuel.	Pope, Alexander.

## Q

Quiller-Couch, Sir Arthur Thomas.	Quincey, Thomas De.
-----------------------------------	---------------------

## R

Richardson, Samuel.	*Russell, Bertrand.
*Ruskin, John.	

## S

Saintsbury, George.	*Shaw, George Bernard.
Sapper (seud. de Macneile, Herman Cyril).	Shelley, Percy Bysshe.
Seeley, Sir John Robert.	Sherrif, Robert Cedric.
*Shakespeare, William.	Sinclair, May.
	Smith, Adam.

Smith, Logan Pearsall.  
 Southey, Robert.  
 Spencer, Herbert.  
 Sterne, Laurence.

Stevenson, Robert Louis.  
 Swift, Jonathan.  
 \*Swinburne, Algernon Charles.  
 Sygne, John Millington.

## T

Tennyson, Alfred, Lord.

\*Thackeray, William Makepeace.

## W

Webb, Beatrice.  
 \*Wells, Heribert George.  
 \*Whitman, Walt.  
 \*Wilde, Oscar.

Wodehouse, Pelham Grenville.  
 Woolf, Leonard Sidney.  
 Woolf, Virginia.  
 Wordsworth, William.

## Y

Yeats, William Butler.

*Libros dedicados*

Barnstone, Willis.  
 Bartlett, Vernon.  
 Bell, Clive.  
 Belloc, Hilaire.  
 Bridge, Ann.  
 \*Cunninghame Graham, Robert  
 Bontine.  
 Davies, Lord.  
 Derwent, Lord.  
 Drinkwater, John.  
 Dudgeon, Patrick.  
 Duff, Charles.  
 Erleigh, Viscount.  
 Fitzmaurice-Kelly, James.  
 Forbes, Roswita.  
 Frank, Bruno.  
 Gaselee, Stephen.

Guedalla, Philip.  
 Healy, Maurice.  
 Huntington Archer, M.  
 Lindsay, Norman.  
 Lovat, Laura.  
 Nathan, George Jean.  
 Portheim-Cohen, Paul.  
 Schwimmer, Rosika.  
 Stawell, B.  
 Sutherland, Halliday.  
 Tomlinson, H. M.  
 \*Vansittart, Robert.  
 Waddell, Helen.  
 Webster, A. Blyth.  
 Wells, Heribert George.  
 Young, E. Hilton.

# NOTAS SOBRE «LA PROVISION DE LAS BECAS DEL COLEGIO DE SAN GREGORIO» DE OVIEDO, DURANTE EL SIGLO XVII

POR

JUSTO GARCIA SANCHEZ

El Colegio de San Gregorio, popularmente llamado «de los Pardos», fué la primera fundación cultural valdesiana al servicio del Principado de Asturias, tanto por la fecha de creación como por su puesta en funcionamiento; a pesar de ello, y de contar con una brillante trayectoria institucional, particularmente a lo largo de siglo y medio desde su apertura, con figuras de extraordinario relieve en su devenir, como el P. Luis Alfonso de Carballo, no ha sido objeto de la consideración que se merece, al quedar relegada su valoración en aras del mayor auge y trascendencia que corresponde a su hermana mayor, la Universidad de Oviedo, obra también del Inquisidor General D. Fernando de Valdés (1).

Los datos que hoy conocemos de este centro son muy fragmentarios, pues salvo la exposición sumaria de toda su historia que incluye en su «Historia de la Universidad D. Fermín Canella, los autores se han limitado a referir algún dato anecdótico, o bien, investigar aspectos concretos de su trayectoria, siendo múltiples los datos que aún resultan ignotos (2).

---

(1) Para la biografía de D. Fernando de Valdés, vid. por todos, NOVALIN, J.L., *El Inquisidor General D. Fernando de Valdés (1483-1568). Su vida y su obra*, 2 vols. Oviedo, 1968-1971.

(2) Las dos aportaciones de mayor relieve que ha realizado la investiga-

La existencia de un notable archivo privado en la ciudad de Oviedo, perteneciente al Dr. D. Luis Arias García-Braga, nos ha impulsado a redactar algunas páginas, con las que pretendemos afrontar, siquiera sea parcialmente, algunos aspectos del expediente personal que se instruía con ocasión de la provisión de becas, vacantes en el citado Colegio de San Gregorio, refiriendo los principales aspectos que se tomaban en consideración antes de dar posesión al candidato, propuesto por el titular de la casa de Salas, de la plaza vacante (3).

Para comprender adecuadamente el régimen de gobierno existente en el Colegio de San Gregorio hay que partir de la instrucción dada por el Arzobispo de Sevilla y contenida en un memorial que entregó al Cabildo Ovetense el canónigo de la misma Iglesia Catedral D. Hernando de Valdés, hermano del fundador (4). En dicho memorial se especifica, entre otros extremos, que «en el colegio se ha de dar de comer a quinze personas qu son doze collegiales y el preceptor principal que ha de ser Rector e otro preceptor o repetidor y un familiar... y desde agora se podrá complir el número de los doze collegiales y familiar y los que se hubieren de rescebir de nuevo por lo menos han de saber bien ler latín, y la doctrina christiana, y que tengan abilidad, y sean pobres y christianos viejos, que no sean vezinos ni hijos de vezino de la ciudad de Oviedo, por el aparejo que tiene de poderse mejor substentar y por otros buenos respectos, y para lo que en esto y en lo demás que toca a lo que se ha de hazer para adelante se dará por scrito más larga instruction y orden...» (5).

A pesar de lo aquí manifestado, no consta que el Arzobispo dejara una ulterior precisión del régimen de gobierno anunciado, por lo que los testamentarios, miembros del Consejo Real, recibieron por la Real Cédula de 8 de mayo de 1604 autorización para hacer unas Constituciones, las cuales fueron aprobadas por

---

ción moderna se deben al prof. BENITO RUANO (*La Fundación del Colegio de San Gregorio de Oviedo*, en Simposio Valdés Salas, Oviedo, 8-11 diciembre 1968, págs. 233-252, y *Rentas del Colegio San Gregorio de Oviedo*, en Boletín del I.D.E.A., LXXV, págs. 3-11).

(3) Quiero expresar mi agradecimiento al prof. Arias, pues me facilitó toda la documentación que obraba en su archivo, y, gracias a la misma, hoy podemos conocer algo más del régimen de gobierno del Colegio de San Gregorio.

(4) ACO, libro IX de Actas capitulares. Acta de 7-XI-1561, fols. 190 bis v-192 r.

(5) *Ibidem*, fol. 191 v.

el Supremo Consejo el 12 de septiembre de 1612 (6). En estas Constituciones aprobadas, según testimonio de Canella (7), «se dispuso que fuesen doce las becas, provistas en jóvenes de siete a catorce años, con la precisa circunstancia de ser naturales del Principado, o parientes del fundador, de buen linage, acreditando limpieza de sangre. Para su servicio había dos fámulos... Se abonaban 14 mrs. por cada colegial y familiar y se les enseñaba gramática latina y educación religiosa. Había un rector, ordenado *in sacris*... El nombramiento de este personal era del Patrono de las fundaciones del señor Valdés Salas, a quien el Administrador del Colegio rendía cuenta de la inversión de las rentas, y todos estaban sometidos a la inspección del Prelado o de su Provisor, que examinaban las cualidades. Las lecciones eran públicas y podían asistir, como externos, todos los que desearan aprender Gramática...».

Aunque no disponemos de ningún nombramiento del señor de la casa de Salas para el oficio de Rector, regente, etc., durante el siglo XVII se proveyeron las plazas con la normalidad acostumbrada a tenor de los Estatutos, por lo que en 1645 doña Francisca de Valdés Ossorio, patrona de las memorias y obras pías que dotó y fundó el Arzobispo de Sevilla «mi señor y mi tío y entre otras del insigne colegio de San Gregorio de la ciudad de Oviedo», nombra por familiar del mismo a Juan Menéndez Ramos «no habiendo en su persona o costumbres defecto que lo impida conforme a los estatutos y ordenanzas», y fechando el título en Madrid a 29 de marzo de dicho año; para su mayor validación, va suscrito por la Marquesa de Mirallo y Baldunquillo, así como por su secretario Felipe de Benavides, y lleva el sello de las armas de la patrona del Colegio, incorporándose una cláusula, datada a 12 de junio del mismo año, en la que se refiere el acatamiento a lo contenido en dicho título, por el Administrador de San Gregorio, Toribio García de Fuentes, que rubrica, y gracias a este asiento tenemos constancia de su ejecución.

En 12 de septiembre de 1699, la entonces patrona del Colegio, doña Ana María de Zúñiga, extiende otro título de fámulo a favor de Juan Vayón, vecino del lugar de Priero, del concejo de Salas, «por concurrir en él las partes y calidades necesarias para dicha ocupación, y por el tiempo dispuesto en las ordenanzas y constitu-

---

(6) CANELLA SECADES, F., *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de su distrito*, 2.<sup>a</sup> ed. reformada y ampliada, Oviedo, 1903-1904, págs. 30-31.

(7) CANELLA, F., *Ibidem*, pág. 31.

ciones del Colegio», ordenando al Rector y Administrador de San Gregorio que «una vez presentado el título lo cumplan y ejecuten, y le den al interesado los emolumentos que le tocan y pueden tocar en la forma acostumbrada, y encarga al dicho Juan Vayón cumpla puntualmente con su obligación y como lo dispone la fundación». A diferencia del título precedente, no se da cuenta del acatamiento exigido, si bien debemos notar que va suscrito por la patrona y por su secretario, don Juan Antonio Cano, e incorpora el sello con sus armas.

Más relevantes son los expedientes para la incorporación de colegiales, pues aunque no son muy numerosos los que se conservan, en cambio facilitan la información más trascendental en este campo. A veces solamente contamos con el título de colegial expedido por el titular de la casa de Salas, en razón de su Patronato, pero en ocasiones pudimos consultar la parte más sustantiva de las diligencias practicadas al efecto, bien original bien por testimonio notarial, gracias a lo cual disponemos de una información fiable y segura.

Del siglo XVII contamos con los siguientes documentos: un título y expediente de 1645; un expediente de cada uno de los años siguientes: 1650 y 1664-1665; un título y expediente de 1698, y, finalmente, dos expedientes de 1699. En todos los expedientes conservados, el iter que concluye con la toma de posesión de una plaza de colegial, se inicia con el título de nombramiento, en concepto de becario, de un aspirante por parte del titular de la casa de Salas, y que, por lo que concierne a la documentación consultada del siglo citado, se reduce a tres personas: D.<sup>a</sup> Francisca de Valdés (1645-1650); D. Francisco de Acevedo (1664-1665) y D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> de Zúñiga (1698-1699), todos los cuales describen con gran detalle sus títulos nobiliarios (8).

Después de que se había extendido el título de becario a favor de la persona que, en opinión del titular de la casa de Salas, reunía las condiciones prescritas por el fundador y los Estatutos, para asegurar que dicha elección era correcta se procedía a la formación de un expediente, tomando como punto central el interrogatorio de testigos, expresamente rogados a este fin, en base a ciertos formularios de preguntas, que variaron a lo largo del siglo XVII,

---

(8) El Patronato del Colegio "San Gregorio" ha sido estudiado recientemente, a la par que el de la Universidad, por el prof. DE LA CONCHA en su discurso de Apertura del año académico 1978-1979, al que me remito para una información más completa y precisa.

no solamente en su número sino principalmente en la mayor amplitud de contenido de sus declaraciones, haciéndose cada vez más complejas. Además de las preguntas que servían de guía en las declaraciones de los testigos, se les formularon otras que se juzgaron convenientes para obtener una información acabada de cada candidato, pues el objetivo último que originaba esas actuaciones era la verificación de cuantas circunstancias permitieran identificar en todo detalle la aptitud del candidato, por lo que suelen terminar los interrogatorios con la fórmula «y fuéronle hechas otras preguntas y repreguntas tocantes y pertenecientes al caso», particularmente se les defería que dijeran «si eran parientes del pretendiente», en aras de la objetividad de su declaración, y, para mayor aseguramiento de la fiabilidad de los términos recogidos en las actas levantadas al efecto, intervenía activamente en esta función un escribano o notario: en 1645, Juan Alvarez de Cores; en 1650, Baltasar de Huergo, además Secretario de la Universidad; en 1665, Juan de Arango; en 1698, Domingo Antonio Fernández, notario apostólico, y en 1699, Francisco Antonio de Ordas.

Es comprensible, y perfectamente justificado, que antes de dar la posesión de la plaza al pretendiente nombrado se efectuara el interrogatorio citado, como requisito «sine qua non» a efectos de entrar a disfrutar de ella, y, como es obvio, se exigía que el resultado del mismo fuera positivo. Para mayor significación de la trascendencia del expediente, y particularmente de estas pruebas, en los primeros nombramientos, juntamente con el escribano interviniente, está presente el juez ordinario: en 1645, el juez ordinario de Oviedo, por tratarse de dos candidatos ovetenses; en 1650, por el mismo motivo, otro juez ordinario de Oviedo; en 1665, el juez ordinario del concejo de Valdés, y en 1698-1699 ya no actúa el juez ordinario de la localidad ni el de la ciudad de Oviedo, sino el Rector del Colegio de San Gregorio, en concepto de juez de dichas pruebas.

Los dos primeros colegiales incorporados al Colegio de San Gregorio en 1645, de que tenemos noticia directa, son JULIAN MENENDEZ DE MIRANDA Y CRISTOBAL ORDOÑEZ. Del primero solamente nos consta fehacientemente el título que en su favor expidió la Marquesa de Mirallo en Madrid a 15 de mayo, en base a la consideración de que el sujeto citado «era hijo legítimo de Julián Menéndez Pantín y de doña Isabel de Miranda, vecinos de la ciudad de Oviedo», en el Principado de Asturias, así como por «las virtudes y buenas partes del interesado», en quien «concurren las calidades necesarias para ser colegial»; en su título, la patrona ordena que se respete lo dispuesto por las Constituciones y Estatu-

tos colegiales, y que en el plazo de 30 días comparezca el interesado ante el Administrador del Colegio con el expresado nombramiento, a fin de dar cumplimiento a las diligencias previas al acto de toma de posesión de la beca; finalmente, en atención al feliz resultado de los autos, manda que el Rector, colegiales, regente, repetidor y demás oficiales le tengan por colegial y le guarden las honras y preeminencias que le corresponden en cuanto tal colegial.

Al segundo ovetense citado le concede la plaza la patrona en virtud de un título firmado, en Madrid a 18 de noviembre de 1645, tanto por la Marquesa como por su secretario, Gaspar Ruiz de Sandoval; en el mismo se indica que es el pretendiente «hijo de don Jerónimo Ordóñez y de doña María de la Rúa y «es agraciado con una de las becas que estuvieren vacantes y, caso de no estar ninguna en el momento de otorgamiento del título, en la primera que vacare» por concurrir en él las cualidades necesarias para ser colegial. Recibido el nombramiento, Cristóbal Ordóñez presentó el día 1 de diciembre del mismo año un requerimiento notarial, por medio del escribano ovetense Baltasar de Huergo, para que el Administrador del Colegio de San Gregorio, Toribio García de Fuentes, regidor perpetuo de Oviedo, lo obedeciera, como hizo, y ordenara realizar las diligencias necesarias para el disfrute de la beca.

Estas diligencias comienzan con una instancia firmada por el becario susodicho, dirigida al juez ordinario ovetense, para que dé cumplimiento a lo contenido en el título expresado, procediendo a verificar la información que se requiere en razón de dicha beca, y que consta de cuatro preguntas: 1.ª) Que es hijo legítimo de Jerónimo Ordóñez y de María de la Rúa, sus padres, que son y fueron vecinos de la ciudad de Oviedo; 2.ª) Que ellos y sus mayores han sido y son cristianos viejos, limpios, sin raza ni sospecha de moros, judíos ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición; 3.ª) Que el candidato es recogido, de buena vida, fama y opinión, y 4.ª) Que el pretendiente es mayor de diez años. La providencia del juez, Baltasar Huergo Valdés, autorizando la información solicitada, está fechada en Oviedo a 1 de diciembre del mismo año. Los testigos presentados por el aspirante, fueron tres: Pedro de Torano, de 74 años; Juan González Vimeda, de 88 años, y Julián Menéndez Pantín, de 52 años, todos vecinos de la ciudad de Oviedo, los cuales después de hacer el juramento, ratificaron la concurrencia en Cristóbal Ordóñez de los requisitos exigidos para ser colegial, conforme a las preguntas formuladas: es hijo legítimo y de legítimo matrimonio; descende de cristianos viejos, limpios de toda raza de moros, judíos, advenedizos ni penitenciados por la Inquisición; es persona

honesta y recogida, de buena vida, fama y opinión, apartado de todo género de vicios; es mayor de diez años, porque el testigo se acuerda muy bien de su nacimiento.

Concluida la información solicitada, el juez dictó un auto en la misma fecha, mandando que se entregara el original del pedimiento e información al interesado, interponiendo su autoridad y decreto judicial, quedando en condiciones óptimas para tomar posesión de la beca.

En 1650 el aspirante fué LOPE GONZALEZ DEL CAMPO Y CASTRILLON, hijo de Bartolomé González del Campo y de doña Leonor de Castrillón, vecinos de Navia, en el Principado de Asturias, otorgándole el título la Marquesa de Mirallo en Madrid a 28 de abril de dicho año, y firmándolo juntamente con su secretario D. Blas Velázquez. Puesto que en el mismo se le ordenaba que en el plazo de 30 días lo presentara ante el Administrador del Colegio de San Gregorio, el 26 de mayo hizo el requerimiento a D. Juan del Castillo de la Concha, regidor de Oviedo y Administrador del Colegio, para que obedeciera el título e iniciara las diligencias prescritas en las Constituciones y Estatutos. En estos autos intervino el juez ovetense D. Juan de Carreño Estrada, quien autorizó la información solicitada, en base a las siguientes preguntas: 1.ª) Que es hijo legítimo y de legítimo matrimonio; 2.ª) Que sus padres, el becario y demás antepasados SON Y HAN SIDO HIJOSDALGO, y 3.ª) Que él y sus antepasados son limpios de toda raza de judíos, moros ni reconciliador por el Santo Oficio de la Inquisición.

Fueron testigos llamados a declarar: Bartolomé Menéndez de la Caleyá, de 34 años, clérigo de órdenes menores, vecino del concejo de Valdés, quien tras reconocer que el susodicho es hijo legítimo, manifestó que «sus padres son habidos y tenidos junto con el dicho hijo por hijosdalgo de sangre»; Sebastián Suárez, asimismo clérigo de órdenes menores, de 24 años, vecino del concejo de Navia de Luarca, coincidente en su declaración con el anterior, al igual que el tercer testigo, Gonzalo Avello de Otur, de 80 años, vecino del concejo de Valdés, quien reconoció que los padres de Lope González «son gente noble, hijosdalgo de sangre... y es público y notorio que descienden de personas de las calidades dichas y por tales y como tales son habidos y tenidos y reputados y lo fueron sus mayores sin que el testigo haya visto ni oído cosa en contrario», visto lo cual se dictó el auto por el juez, ordenando que la información se entregara original al pretendiente, interponiendo su autoridad y decreto judicial.

En 1665 el becario nombrado fué ROQUE PEREZ MANRIQUE, hijo de Roque Pérez Manrique y de María Méndez, NATURALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, a quien se concedió el título por D. Francisco de Acevedo en Madrid a 21 de marzo de 1661. Aunque en dicho nombramiento se manda observar el Estatuto del Colegio, sin embargo el título no se presenta al Administrador de éste, D. José de Orondain, vecino de Oviedo, hasta el 19 de diciembre de 1664, el cual lo obedeció, a pesar de ello, y mandó se cumpliera lo que prescribía.

La petición de la información va suscrita por el padre del becario, D. Roque Pérez Manrique, viudo, vecino del lugar de Cadabedo, del concejo de Valdés, quien solicita, entre otros extremos, que se certifique por las declaraciones de los testigos: 1.º) Que el pretendiente es hijo legítimo, habido durante el legítimo matrimonio con la esposa referida; 2.º) Que son buenos cristianos viejos, sin mancha ni raza de moros, ni judíos ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, crimen «lese maiestatis» ni el pecado nefando ni otro alguno, antes buenos cristianos; 3.º) Que son hijosdalgo notorios conocidos de casa solar, por tales reputados y habidos y tenidos, ellos y sus mayores y ascendientes, y 4.º) Que tienen oficios honrosos y honoríficos, nobles, de jueces por el estado noble, y caballeros, capitanes, regidores, escribanos y otros oficios reales en el dicho concejo de Valdés.

Es de destacar que en el auto judicial, que autoriza la información, el juez ordinario del concejo de Valdés, Fernando García Abello y Villademoros, comete que verifique la misma al escribano Juan de Arango, firmando el auto en Cadabedo, concejo de Valdés, a 7 de enero de 1665. Toda la información de los testigos se data a 10 de dicho mes y año, y se realiza en el lugar de Cadabedo, siendo testigos rogados: el capitán don Fernando Abello, de 60 años, vecino y regidor del mismo lugar, quien además de expresar que el aspirante es hijo legítimo y de matrimonio velado *in facie ecclesiae*, señala que «dichos esposos y su hijo son gente noble y principal, hidalgos notorios, conocidos, de casa solar, por tales habidos y tenidos y reputados y sus mayores y causantes y así es público; también manifiesta que sus deudos tuvieron muchos oficios de capitanes, regidores y jueces por el estado noble y caballeros del dicho concejo, que así es notorio, por tales habidos y tenidos en el dicho lugar, concejo y Principado»; dice que «sabe que son buenos cristianos, temerosos de Dios, que no descenden de moros, judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, antes buenos cristianos viejos, limpios de toda raza, ni en ellos ni en sus padres

ni mayores caber ninguna cosa de lo susodicho», y, por último, que estima que Roque Pérez, hijo del que le presenta por testigo, tiene todas las calidades necesarias para recibir la beca y entrar en dicho Colegio. El segundo testigo, que no añade nada a lo declarado por el interior, fué Pedro Fernández, de 70 años, quien no firmó su declaración por no saber firmar; el tercero, Juan Fernández, del mismo lugar que los dos anteriores y de 60 años, quien tampoco firmó por no saber, y el cuatro, Pedro Fernández de Villanueva, de 80 años y de igual vecindad, el cual manifestó conocer la familia del candidato por espacio de más de setenta años, pero que no añadió nada nuevo a lo más arriba expuesto.

Concluidas estas declaraciones, el expresado escribano requirió al padre del becario para que presentara nuevos testigos si lo estimaba oportuno, a la vista del contenido de las manifestaciones que habían hecho los anteriores, antes de cerrar la probanza, y por cuanto renunció a esta facultad, se dió por terminada la información, y a 13 de enero de 1665, el juez ordinario del concejo de Valdés por el estado noble y caballeros dictó un auto en la villa de Luarca, ordenando que el escribano interviniente en los autos diera un traslado signado y en pública forma al interesado para que lo pudiera presentar donde la conviniera, y éste fué expedido en el lugar de Cadabedo a 26 de igual mes y año.

En 1698 el colegial designado para cubrir una de las becas del Colegio de San Gregorio fué PEDRO DIEZ DE INCLAN, hijo legítimo de D. Toribio Díez de Inclán y de doña Magdalena Martínez, vecinos del lugar de Inclán, concejo de Pravia, extendiéndosele el título por doña Ana de Zúñiga en Madrid a 27 de septiembre. Por vez primera el expediente se inicia con una transcripción fehaciente de la partida de bautismo, suscrita por Juan Rodríguez, cura de la parroquial de San Esteban de Inclán, a 4 de noviembre del mismo año, quien da testimonio de que en el libro de bautizados de su feligresía existe una anotación fechada a 24 de diciembre de 1684 por la que el presbítero Juan Flórez de Sierra hace constar que en dicho día bautizó y crismó un niño que se llama Pedro, hijo legítimo de Toribio Díez y de Magdalena de Selgas, su mujer, manifestando su padre que había nacido el día 16 de diciembre inmediato anterior, y fueron sus padrinos Domingo Díez de Fuentedevilla y María Menéndez.

Las diligencias inmediatas, a fin de autorizar su incorporación como colegial, se datan en Oviedo a 7 de noviembre de 1698, y comienzan con un acta en la que se expresa que ante el Rector del Colegio de San Gregorio D. Antonio Alvarez de Faes y el escribano

Domingo Antonio Fernández, compareció D. Toribio Díaz de Inclán, en nombre de su hijo D. Pedro, y requirió al Rector y Administrador del Colegio que obedecieran el título de colegial extendido por la patrona a favor de su descendiente, mandando hacer la información requerida para su toma de posesión, y una vez ejecutada se le admitiera por colegial, archivando «en el Colegio el título, información y pruebas practicadas para que así conste en todo tiempo», resolviéndose por el Rector citado, en concepto de juez respecto de las pruebas a verificar, que por el interesado se trajeran los testigos que juzgare oportunos, pues a dicho Rector «toca hacerlas por la fundación y estatuto de dicho Colegio».

El número de preguntas que ahora se van a formular a los testigos es de doce, bajo los siguientes enunciados:

1.<sup>a</sup> Si el pretendiente es hijo legítimo y de legítimo matrimonio.

1.<sup>a</sup> Si el pretendiente, sus padres y abuelos, paternos y maternos, son notoriamente hidalgos y de armas pintar.

3.<sup>a</sup> Si los padres y abuelos del candidato han tenido puestos honoríficos en la República.

4.<sup>a</sup> Si todos los referidos son naturales del Principado de Asturias, obispado de Oviedo, nacidos en un lugar concreto del mismo, o descendientes de la casa de Salas, aunque no sean naturales del Principado.

5.<sup>a</sup> Si el aspirante es hijo de cristianos viejos, limpios de toda mala raza, o descendiente de moros, judíos, reconciliados o penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, o que haya sido notado de alguna infamia o ignominia.

6.<sup>a</sup> Si el pretendiente, sus padres o abuelos han tenido en la República algún oficio infame o prohibido por algún derecho o por los Sagrados Cánones.

7.<sup>a</sup> Si el aspirante a becario es mayorazgo o primogénito de su casa, o casado.

8.<sup>a</sup> Si el candidato tiene renta que le obligue a rezar, que exceda del valor del beneficio que aquí en los Reinos de España pueda proveer el Nuncio de S.S.

9.<sup>a</sup> Si el pretendiente tiene menos de diez años o más de catorce al presente, o más de catorce cuando entre en posesión de la beca.

10.<sup>a</sup> Si el nombrado es tullido o faltoso de algún sentido corporal, mentecato o enfermo, o tiene otro impedimento que le impida el aprovechamiento en la lengua latina.

11.<sup>a</sup> Si el designado es de buena inclinación y costumbres; si sabe leer y escribir, y la doctrina cristiana, y tiene su principio de gramática.

12.<sup>a</sup> Si el pretendiente tiene humor gálico u otra enfermedad que el Colegio no pueda curar.

Para responder a estas preguntas D. Toribio Díaz presentó por testigos a cuatro vecinos y naturales del lugar de Inclán, en el concejo de Pravia y Salas, a todos los cuales les tomó y recibió el juramento el Rector del Colegio antes de sus manifestaciones, que fueron efectuadas el día 7 del mismo mes y año. El primero en declarar fué Diego Fernández Folgueras, de 70 años, que respondió afirmativamente a las cinco primeras preguntas formuladas, manifestando que los padres del pretendiente eran D. Toribio Díaz Inclán y doña Magdalena Martínez de Selgas; que sus abuelos paternos, D. Alonso Díaz Inclán y doña Catalina Fernández, su mujer, frecuentaban los concejos de Pravia y Salas, donde comunicó con ellos el testigo por ser contiguos uno a otro; que eran sus abuelos maternos D. Pedro de Selgas y doña Lucía Martínez, vecinos del lugar de La Castañal, del concejo de Salas; que todos los referidos «eran gente honrada y principal, muy nobles y de armas tomar»; que D. Toribio Díaz, padre del candidato, fué empadronador por el estado de los hijosdalgo en el lugar de Inclán, concejo de Pravia y sustituto o teniente de juez por el señor don Sancho de Inclán Leiguarda (9), en el lugar de Villavaler, dentro del concejo de Pravia, por el estado hijosdalgo; que el pretendiente, padres y abuelos son naturales del susodicho lugar de Inclán; «en cuanto a ser o no descendientes de la casa de Salas no lo sabe el testigo y se remite a instrumentos que para ello tendrán si lo fueren»; el pretendiente, sus padres, abuelos y demás ascendientes han sido cristianos viejos, limpios de toda mala raza, ni descendientes ni reconciliados ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición Y MENOS NOTADOS de alguna ignominia o infamia, así el pretendiente como sus ascendientes. A las preguntas sexta y séptima contestó negativamente, indicando que el aspirante «no es mayorazgo ni primogénito de su casa ni casado». No supo contestar a la octava, y respondió positivamente a las cuatro restantes, estimando que el designado para la beca tendría de doce a trece años; que «bien conoce al pretendiente hábil, y suficiente para

---

(9) Se trata de la misma persona a que se refiere D. FERMIN CANELLA en su *Historia de la Universidad*, redactora de un memorial sobre el Colegio de San Gregorio, y del que tomó el historiador algunos datos para su exposición.

deprender la lengua latina; que es de «buena inclinación y costumbres, sabe leer y escribir y la doctrina cristiana y tiene su principio de gramática, y, finalmente, goza de buena salud y es bastante robusto»; concluyendo su declaración con el testimonio de no ser pariente del becario propuesto.

El segundo testigo interviniente es Luis Fernández Folgueras, de 36 años, vecino del lugar de Folgueras, quien confirma las declaraciones anteriormente recogidas, salvo que en su opinión el pretendiente tiene de trece a catorce años; el tercer testigo es el clérigo licenciado don Fernando Rivera, de 32 años, coincidiendo en sus declaraciones con los dos anteriores, y basa la veracidad de sus manifestaciones «por el juramento que hizo sobre su pecho y corona»; por último, comparece D. Sancho de Inclán Arango y Leiguarda, caballero de la Orden de Santiago, que en contestación a la tercera pregunta que se le formuló, confirma que el padre del candidato ha sido su teniente de juez por el estado noble en el lugar de Villa Valer, concejo de Pravia; asimismo declara a la octava pregunta «que sabe que el pretendiente no tiene renta eclesiástica que le obligue al rezo ni que exceda ni aún llegue a los 24 escudos de oro de Cámara, que es lo que en estos Reinos de España puede proveer el Nuncio de Su Santidad»; a la novena dice «que el pretendiente tiene más de 10 años y menos de 14, al tiempo que entra en la posesión, por lo que no contraviene en este terreno la constitución del insigne Colegio de San Gregorio», y a la décima manifiesta que el aspirante es hábil, suficiente, muy capaz y robusto, y no tiene impedimento alguno que le impida el aprovechamiento de las letras e inteligencia de la lengua latina, habiendo comenzado a estudiar algo de gramática, concluyendo con la declaración de decir verdad «para el juramento que le afecta A LEY DE CABALLERO Y CONFORME A SU ESTADO Y RELIGION».

Todas las manifestaciones anteriores de los testigos pasaron ante el notario apostólico ovetense, Domingo Antonio Fernández, que levantó su acta en Oviedo, de donde era vecino, a 10 de noviembre de 1698, suscribiéndolas el Rctor de San Gregorio, don Antonio Alvarez de Faes.

Pocos días después del acta anterior se expidió por la citada patrona del Colegio un nuevo título de colegial a favor de D. José Fernández Susacasa Solís, hijo legítimo de D. Pedro Fernández Susacasa y Villa y de doña Dominga Lobo Solís y Valdés, vecinos de la feligresía de Santa Eulalia de Colloto, del concejo de Oviedo, datándolo en Madrid a 26 de noviembre del mismo año.

Para el año 1699 contamos con dos expedientes completos: uno de D. Pedro Francisco Díaz Solís, hijo legítimo de D. José Díaz Solís y de doña Josefa Martínez Casares, vecinos de la ciudad de Oviedo, cuyo título está fechado en Madrid a 28 de julio, y otro de D. José Fernández de Rozas, hijo legítimo de D. Pedro Fernández de Rozas y de doña Dominga Lobo Solís, su mujer, vecinos de la parroquia de Santa Eulalia de Colloto, del concejo de Oviedo. En ambos casos el primer documento aportado es la partida de bautismo respectiva: la de D. Pedro Francisco Díaz Solís extendida por el párroco de San Tirso el Real de Oviedo, licenciado D. Manuel García Herrera, en base al libro de bautizados de su parroquia, quien transcribe el asiento contenido en el fol. 95 del mismo, fechado a 18 de julio de 1688, por el cual consta que D. Pedro García bautizó en dicho día un niño que se llamó Pedro Francisco, hijo legítimo de los expresados, vecinos de dicha parroquia, y fueron sus padrinos D. Francisco Hevia Jove y doña María Muñoz del Castillo, igualmente vecinos de la ciudad y parroquia citadas, y la partida de D. José Fernández de Rozas consta de un certificado suscrito por el licenciado Antonio Ordóñez Campomanes, cura de la parroquial de Santa Eulalia de Colloto, tomando como punto de referencia el fol. 25 del libro de bautizados de la referida parroquia, por el cual consta que en 25 de noviembre de 1685 bautizó un niño que se llamó José, hijo legítimo de los expresados, vecinos de la misma parroquia, y fueron sus padrinos Toribio Alonso de Castañera, vecino de S. Pedro de Granda, y María García, vecina de la parroquia.

Aunque ambos expedientes son del mismo año, cronológicamente corresponde la prioridad al de este último, pues su partida de bautismo, certificada por el párroco, aparece ya fechada a 25 de enero de 1699, y el requerimiento al Rector del Colegio se efectúa en 22 de febrero de dicho año, a fin de que dispusiera la orden necesaria para la información y pruebas requeridas antes de la toma de posesión de la plaza. En representación del becario, actúa su padre, D. Pedro Fernández de Rozas, quien presentó por testigos a Baltasar de la Granda, a Lorenzo Marcos, Alonso de Villanueva y Andrés Alvarez de Santullano, todos vecinos de la feligresía de Santa Eulalia de Colloto, y comparecientes ante el Dr. D. Antonio Alvarez de Faes, Rector y juez de las pruebas, en la misma fecha última referida. Baltasar de la Granda, de 64 años, manifestó: conocer a los padres y abuelos del pretendiente, D. Toribio Fernández de Rozas y doña Catalina García Susacasa de la Villa (paternos) y D. Pedro Lobo Solís y doña Dominga Díaz Entrego

(maternos), nobles y de armas pintar; el padre del candidato ha sido Alcalde de la Santa Hermandad y empadronador por el estado de los caballeros hijosdalgo en la feligresía de Santa Eulalia de Colloto; el pretendiente tiene menos de 14 años y «sabe leer, escribir y la doctrina cristiana, y tiene sus principios de gramática». Lorenzo Marcos, de 58 años, dijo que el padre del aspirante era de la casa solariega de Rozas, y que D. Pedro Lobo Solís había sido juez ordinario del concejo de Aller por el estado de los caballeros hijosdalgo, viniendo a confirmar el resto de las declaraciones del testigo anterior. Alonso de Villanueva, de 55 años, ratifica la manifestación precedente de que D. Pedro Fernández de Rozas es señor de la casa solar de Rozas de la feligresía de Santa Eulalia de Colloto, repitiendo las declaraciones de los que le precedieron, al igual que hizo el cuarto testigo Andrés Alvarez Santullano, de 58 años, levantándose el acta por el notario público aprobado por el ordinario del Obispado de Oviedo que presente estuvo con el Rector a las pruebas citadas, Pedro Velasco Valdés a 22 de febrero de 1699.

El expediente de D. Pedro Díaz Solís se fecha a 7 de agosto del mismo año, tanto por lo que concierne a la partida de bautismo como al acta del comparecencia ante el Rector susodicho para incoar las diligencias precisas. Los testigos presentados por el requirente fueron: Domingo González de Villarmil, de 56 años, vecino de la feligresía de Sograndio, concejo de Oviedo; Francisco de la Fuente, de 72 años, vecino de la feligresía de San Pedro de Lotero, del mismo concejo; Bartolomé de la Riera, 70 años, y Marcos de Nora, de 80, ambos vecinos de la ciudad de Oviedo, a todos los cuales les fueron formuladas las doce preguntas que hemos recogido por extenso más arriba y que se emplearon en los interrogatorios de los anteriores testigos comparecientes en las pruebas de finales del siglo.

Las notas más destacadas del presente expediente son: que algunos testigos se remontan a los bisabuelos del candidato, cuyos nombres se describen; que se refieren a puestos ocupados por los bisabuelos del becario, tanto en la feligresía de San Pedro de Lotero como en el Coto de Naranco y en Sograndio: alcalde de los hijosdalgo, alcalde de la Santa Hermandad y empadronadores del estado noble; que todos son naturales y vecinos del Principado y que el pretendiente sabe leer, escribir y la doctrina cristiana, suscribiendo sus respectivas declaraciones, excepto Marcos de Nora, por «hallarse impedido de la mano derecha», y se fechan en Oviedo a 8 de agosto del año indicado, si bien se añade una nota final

dando cuenta del testimonio notarial por el que consta que D. José Díaz, padre del candidato y vecino de Oviedo, estaba empadronado en esta ciudad como hijosdalgo en el padrón de Oviedo de 1686.

Durante el siglo XVIII se mantuvo el interrogatorio descrito, a que se sometía las declaraciones de los testigos presentados por el becario nombrado, antes de la toma de posesión de la beca de colegial en el susodicho centro; tan sólo variaron de número, pues se condensaron sus enunciaciones y reagruparon, añadiendo una relativa al conocimiento personal por parte del testigo del pretendiente a la plaza, y de su familia, así como otra de las generales de la ley. Punto de origen de las diligencias previas a la incorporación del colegial sigue siendo el nombramiento otorgado por el titular de la casa de Salas, y el primer paso dado por el candidato consistió en solicitar del presbítero correspondiente la partida de bautismo, ya que servía tanto para fijar la edad del aspirante, como el parentesco con los progenitores, vecindad y padrinos. Un caso especial es el relativo al nombramiento de algunos becarios, que a tenor de las Constituciones del Colegio de San Gregorio debían ser nombrados por el Rector directamento, quien extendía su título, como sucede con el colegial porcionista D. Federico Ramón Tormaleo y Donís, natural y vecino de la villa de Tormaleo, a quien se somete al mismo expediente que a los precedentes colegiales, si bien su interrogatorio se aparta en algunas preguntas, pues además de las expresadas, se pide a los testigos que declaren: «si saben que el referido haya sido fraile o hecho voto de serlo en alguna de las religiones aprobadas», o .si bien que haya sido opositor a otro colegio», o «si tiene algún curso o cursos en alguna universidad», o «si saben qué deudas tenga en dicho Colegio dentro del cuarto grado»; a pesar de su mayor amplitud, la formulación de las preguntas viene efectuada en nueve números. Su título de colegial está fechado en Oviedo a 20 de octubre de 1750, y viene suscrito tanto por el Rector del Colegio de San Gregorio, el Catedrático de Vísperas de Teología de la Universidad de Oviedo, Dr. D. Ignacio Menéndez Valdés, como por su secretario, D. Sebastián Antonio Muñiz, y está expedido gratuitamente, no devengando por ello los treinta reales que debería pagar por su expedición.

A principios del siglo XIX las preguntas que se formulaban a los becarios nombrados por el titular de la casa de Salas se redujeron a cinco:

1.<sup>a</sup>) Si conocen los testigos al pretendiente, sus padres, abuelos paternos y maternos, y si con él tienen parentesco o les comprenden las generales de la ley.

2.<sup>a</sup>) Si el tal pretendiente sabe leer y escribir, si es sano y sin defecto que pongan impedimento al aprovechamiento en los estudios y carrera literaria, objeto del insigne Colegio de San Gregorio.

3.<sup>a</sup>) Si el pretendiente es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de sus padres, naturales del Principado.

4.<sup>a</sup>) Si el pretendiente, sus padres, abuelos y demás ascendientes son y fueron cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros y judíos, ni penitenciados del Santo Oficio o Tribunal de la Santa Inquisición.

5.<sup>a</sup>) Si el pretendiente goza los fueros de Nobleza y sus privilegios, y lo mismo sus padres, abuelos paternos y maternos, sin que en tiempo alguno hayan sido de alguna infamia o ignominia.

Además de estas declaraciones de testigos, se presentan por los becarios copias autorizadas de la fe de bautismo y la de matrimonio de sus padres, y sigue interviniendo como juez de las pruebas el Rector del Colegio, u otro por su delegación.

A modo de conclusión, podemos señalar los siguientes aspectos, siempre teniendo en cuenta la falta de datos altamente significativos:

1.º De los primeros requisitos establecidos por D. Fernando de Valdés para ser becario del Colegio San Gregorio se mantuvieron vigentes hasta finales del siglo XVIII, e incluso durante el primer tercio del siglo XIX, TRES:

- a) Saber bien la doctrina cristiana.
- b) Tener habilidad, o lo que es lo mismo, capacidad para estudiar.
- c) Ser cristianos viejos.

2.º Se dió gran énfasis durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII al aspecto ético del aspirante a becario, exigiéndose que fuera «persona honesta, recogida, de buena vida, fama y opinión», aspecto este último que luego se hará extensivo a sus padres y demás ascendientes.

3.º Desde 1650, y cada vez con mayor relieve, se hace constar que el candidato a la plaza del colegial pertenece a una familia de hijosdalgos, lo cual significó novedad en el planteamiento inicial Valdesiano.

4.º Entre los aspirantes expresamente excluidos por Valdés se encontraban «los vecinos e hijos de vecino de Oviedo» por las razones que fácilmente se comprenden, y que el propio fundador reconoce en su vertiente económica, a pesar de lo cual existen algunos nombramientos de becarios naturales y vecinos de Oviedo.

5.º El requisito de pobreza que debía reunir el pretendiente

vino formulado en el siglo XVII bajo la exigencia de «no tener renta eclesiástica superior a los 24 escudos de oro».

6.º Mientras que el Inquisidor, de acuerdo con el destino principalmente asignado al Colegio San Gregorio, exigía que los becarios antes de tomar posesión de su plaza supieran «leer bien latín», a lo largo del siglo XVII los pretendientes aducen excepcionalmente tener «principios de gramática», y todos manifiestan «saber leer y escribir».

7.º Por exigirlo los Estatutos, durante el siglo XVII se hace especial hincapié en las declaraciones de los testigos respecto de la edad del pretendiente, entre diez y catorce años antes de su toma de posesión, aunque desde finales de siglo este requisito se comprueba más fehacientemente por la Fe de bautismo; en otro sentido, llama la atención una exigencia en el candidato, desconocida hasta finales de este período, consistente en que el candidato «no estuviera casado», pues ello venía ya imposibilitado por razón de la edad indicada, en orden al matrimonio válido.

8.º Aunque hasta la mitad del siglo no se toma en consideración el aspecto sanitario del aspirante, y se puede quizás considerar incluido dentro del presupuesto indicado en el epígrafe «que esté apartado de todo género de vicios», cobra especial significación a partir de finales del siglo, por una doble exigencia: a) que el becario sea sano y robusto, y b) que carezca de enfermedad contagiosa que repercuta en la convivencia colegial y «que el Colegio no pueda curar».

9.º El requisito de nobleza que debe cumplir el becario y sus ascendientes vino expresado desde el siglo XVII, aunque alcanzó mayor virtualidad durante el siglo XVIII y principios del XIX, si bien se excluyeron: los mayorazgos y primogénitos de las casas.

Por último, debemos señalar que los expedientes de los becarios se guardaban en el archivo de dos llaves, existente en el Colegio de San Gregorio, de manera que si los becarios que habían disfrutado de una plaza en el mismo necesitaban acudir a la información efectuada antes de su toma de posesión, echaban una solicitud ante el Rector y Administrador del Colegio para que se les prestase durante un plazo determinado bajo recibo, o bien se autorizase un traslado de dicha documentación.

Esto sucedió por ejemplo, en 1709, cuando el antiguo colegial D. Pedro Díaz de Inclán, vecino de Oviedo y cura electo de la parroquial de San Mamés de Tebingo, en el concejo de Cangas de Tineo, tuvo necesidad de dicha información referida a sus calidades, autorizándose por el Rector de San Gregorio, D. Juan de Pa-

lacio, y el Administrador del mismo, D. Francisco Díaz Valdés, la entrega de las citadas pruebas, caso de estar en el archivo colegial, a un notario ovetense, bajo recibo, con tal de que se restituyeran dentro de tercero día, una vez efectuado, en este plazo, el traslado de las informaciones, interponiéndose por los referidos su autoridad para qu pudieran valer en juicio, a 21 de octubre de 1709.

## A P E N D I C E

Dado el estado fragmentario de los documentos conservados referentes al Colegio de San Gregorio, no es posible, en el momento presente, hacer un elenco completo de los colegiales que vistieron su beca a lo largo de su larga existencia. Ello no es óbice para que, al menos, demos a conocer los nombres de los becarios, respecto de los cuales o se conserva su expediente de ingreso o el título de colegial expedido en ocasiones por el titular de la casa de Salas, en razón de su patronato, o por el Rector del Colegio, en base a los Estatutos:

- Año 1703: Gabriel Salzedo y Valdés.
- Año 1705: Alonso Vayón.
- Año 1731: Antonio Mere.
- Año 1733: José Valdés.
- Año 1736: Alonso y Diego González Cienfuegos.
- Año 1736: José Suárez.
- Año 1737: Antonio de Antayo Monterde.
- Año 1741: Prórroga de Alvaro Ramón Valdés Ponte.
- Año 1741: José Froilán de Heredia, becario porcionista.
- Año 1749: Pedro Antonio Lanza Trelles.
- Año 1754: Jácome y Manuel Ciprián Valdés.
- Año 1757: Alonso de Arango Sierra.
- Año 1757: Francisco Solís Antayo Argüelles.
- Año 1758: Francisco Sánchez Varela.
- Año 1760: Domingo Antonio González Valdés.
- Año 1761: José de Hevia y Huergo.
- Año 1764: Francisco Junco.
- Año 1765: Benito Antonio de Lue Sola, colegial porcionista.
- Año 1773: Antonio María de Junco.
- Año 1773: Manuel González Rúa.
- Año 1774: Ramón Rodríguez Valdés.
- Año 1777: José Antonio Noriega.
- Año 1785: Antonio González Vigil.
- Año 1793: Antonio Menéndez Camina.
- Año 1796: José Cuerbo.
- Año 1816: Ramón Montes Huelga, colegial porcionista.
- Año 1825: José Fernández Flórez.

Como única nota, en relación con este apéndice, debemos referir que las fechas citadas son las de expedición del título, encontrándose varios supuestos de nombramiento en que las pruebas de la información se celebraron bastante tiempo después, incluso transcurridos algunos años, frente a los treinta días que exigían las primeras designaciones de becarios en la carta de nombramiento.

# HUELGA Y CONDUCTA LABORAL EN LAS MINAS DE CARBON

POR

RODOLFO GUTIERREZ PALACIOS

*Departamento de Sociología  
Universidad de Oviedo*

En la sociología de los conflictos laborales suele hacerse uso de una distinción entre dos tipos básicos de manifestaciones o formas del conflicto industrial: por un lado, las manifestaciones del conflicto colectivo y organizado, de las que la huelga será la expresión más genuína; y por otro lado, las manifestaciones del conflicto individual y no organizado, entre las que se encontrarían conductas como el absentismo laboral, las acciones de sabotaje, u otras formas de reducción voluntaria del esfuerzo o del trabajo (1). Esta distinción entre acciones individuales y acciones colectivas es de una gran evidencia, al menos en un sentido tipológico o clasificatorio: parece claro que ese es el rasgo que más diferencia a una huelga y a una ausencia injustificada al trabajo, por ejemplo. Sin embargo, esa aparente evidencia puede ser engañosa en algún sentido, al inducir la idea de que hay dos lógicas en la acción social de los trabajadores, una individual y otra colectiva, como dos esferas separadas y distintas del comportamiento.

En este artículo se pretende mostrar las formas y la intensidad

---

(1) Esta distinción se hizo ya en uno de los estudios pioneros sobre el conflicto industrial: A. KORNHAUSER, R. DUBIN y A.M. ROSS (eds.), *Industrial Conflict*, McGraw-Hill, Nueva York, 1954, pp. 14 ss.

con que un tipo y otro de manifestaciones del conflicto se relacionan. Más concretamente, se estudiarán las relaciones entre el absentismo laboral —como una manifestación específica del conflicto individual— y las huelgas y la negociación colectivas —como dos de las manifestaciones más características de la acción colectiva de los trabajadores— en la minería del carbón de Asturias. Con este estudio se sigue el tratamiento de un tema que ya había sido iniciado en una investigación anterior (2).

### 1. HUELGAS Y ABSENTISMO LABORAL

Es un lugar común de la sociología industrial identificar el absentismo como una forma del conflicto industrial. Bajo términos diversos —expresión, manifestación, forma, efecto— se alude a un mismo hecho: un comportamiento obrero, entre otros, como las huelgas, el sabotaje, el frenado, etc., que resultan una expresión de los antagonismos obrero-patronales.

El significado particular que se suele dar al absentismo es el de encuadrarlo como una forma típica de conflicto no-organizado, espontáneo, individualizado, en el que priman los componentes emotivos y afectivos de la conducta, y a un nivel equivalente al sabotaje, el frenado o la rotación del personal. Alternativamente, la huelga sería la forma típica del conflicto organizado, colectivo, y en el que priman los aspectos estratégicos de la conducta. Como respectivas correspondencias se tendrían las actitudes obreras «particularistas» y las actitudes «universalistas», cada una de las cuales sustentaría el transfondo psico-sociológico de esas formas de conflicto. El paso de actitudes particularistas y de formas de conflicto individual a actitudes de tipo universalista y formas de conflicto colectivo se resolvería bajo un esquema de evolución social: las primeras corresponderían a etapas iniciales del proceso de industrialización, en que el trabajador reaccionaría de manera informal e individualizada; las segundas acompañarían a etapas más avanzadas, en las que el desarrollo de las organizaciones obreras es capaz de introducir una mediación estratégica en los comportamientos obreros (3).

---

(2) R. GUTIERREZ, *Aspectos sociológicos del absentismo laboral: Estudio empírico sobre la minería del carbón*, Tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 1983.

(3) Para una tipología de las actitudes obreras en relación con las formas de conflicto vid.: J.M. MARAVALL, *El desarrollo económico y la clase obrera*, Ariel, Barcelona, 1970, pp. 66 ss.

Sin embargo, aunque este esquema evolutivo sea válido en términos generales, la preponderancia de formas de conflicto organizado en las sociedades más industrializadas no ha supuesto la desaparición de formas de conflicto no-organizado. En ciclos concretos de su historia, por el contrario, estas formas de conflicto han adquirido una virulencia mayor. Uno de los datos más característicos de la historia del conflicto industrial a partir de los años sesenta es la proliferación de formas de conflicto no-organizado, al tiempo que aumentaba el recurso a las formas de conflicto organizado (4).

Es muy probable, por tanto, que la recurrencia a una u otra forma de conflicto dependa también de otros factores, y no únicamente del desarrollo del industrialismo. El estudio de Scott et al. sobre las relaciones industriales en la minería británica del carbón ofrece un esquema conceptual de apreciable valor analítico (5). Según este esquema la alternativa entre una y otra forma de conflicto está condicionada por el estatus de los grupos profesionales y su respectivo poder de negociación (Figura 1). El conflicto

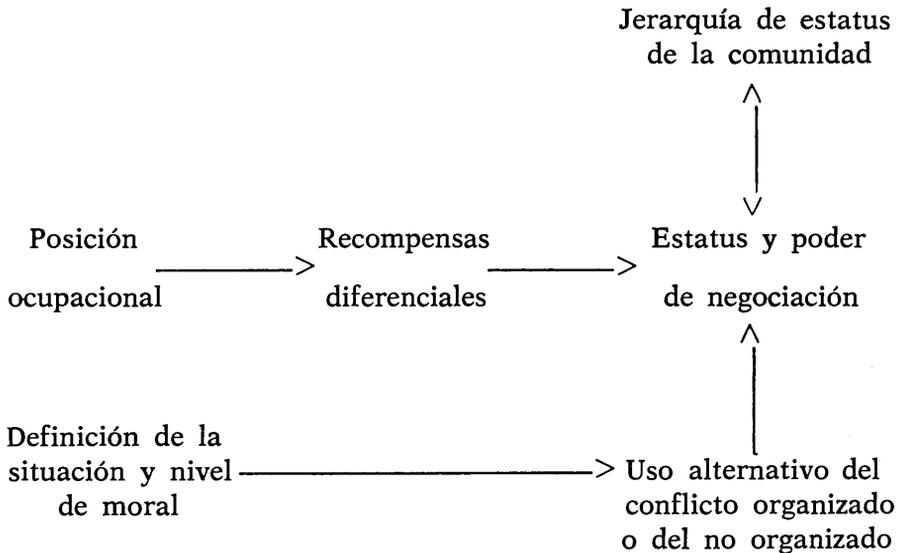


Figura 1

(4) Vid. P. DUBOIS, "New Forms of Industrial Conflict: 1960-1971", en C. CROUCH y A. PIZZORNO (eds.), *The Resurgence of Class Conflict in Western Europe Since 1968*, Mac Millan, Londres, 1978, pp. 1-34.

(5) W.H. SCOTT et al., *Coal and Conflict: A Study of Industrial Relations at Collieries*, Liverpool University Press, Liverpool, 1963, pp. 182 ss.

organizado es el medio a través del cual se consigue una mayor probabilidad de alcanzar los objetivos propuestos; sin embargo, exige un grado de solidaridad y cohesión que los grupos situados en los escalones ocupacionales más bajos o en las posiciones inferiores de la comunidad no consiguen. Su volumen de recompensas materiales y de estatus social es insuficiente para proporcionarles la moral de grupo necesaria, y para poder utilizar con éxito los medios instituidos de acción colectiva. Para esos grupos el recurso a estos medios es más difícil y menos eficaz. En su conjunto es un proceso social calificable como un «círculo vicioso», ya que la distribución diferencial de recompensas (materiales y simbólicas) y de estatus es permanentemente reforzada por el éxito o el fracaso de las estrategias que los actores sociales son capaces de adoptar.

Apropiándonos de las conclusiones de Scott et al., nos interesa destacar sus dos valores centrales:

- a) Que determinadas formas de conflicto individual pueden responder a una estrategia activa adaptada a la situación de ciertos grupos obreros; una idea con la que también coincide Dubois (6).
- b) Que el absentismo, como forma típica de conflicto no-organizado, puede ser un medio alternativo a las formas típicas de conflicto organizado, que se empleará en mayor medida cuando las oportunidades de utilizar con éxito estas últimas —la huelga principalmente— sean muy escasas.

De todos modos, la consideración del absentismo como un medio de acción alternativo a la huelga, debe ser objeto de la serie de matices que proporcionan las investigaciones empíricas. Para el caso estudiado por Handy, la minería británica del carbón, parece más apropiado hablar de una relación de sustitución a medio plazo, ya que a partir de 1957 el absentismo aumenta constantemente mientras que la frecuencia de huelga disminuye; lo que hacía pensar que este medio estaba siendo reemplazado por aquél como forma predominante de conflicto (7).

---

(6) P. DUBOIS, "L'absentéisme ouvrier dans l'industrie", *Revue Française des Affaires Sociales*, n.º 2, 1977, pp. 15-37.

(7) J.L. HANDY, "Absenteeism and Attendance in the British Coal-Mining Industry", *British Journal of Industrial Relations*, n.º 1, 1968, pp. 27-50.

En otros casos, sin embargo, la complementariedad de ambas formas es evidente. En períodos de huelga es frecuente encontrarse con aumentos excepcionales de los índices de absentismo. Berra y Revelli han hallado una forma de complementariedad interesante en el comportamiento de los obreros de una gran fábrica italiana de automóviles: el absentismo se relaciona, no sólo con la acción colectiva, sino con las modalidades de ésta. Las huelgas generales de ámbito nacional y la protagonizada por las grandes organizaciones sindicales se solían asociar a tasas de absentismo más altas que las habituales. Durante las huelgas de menor alcance y protagonizadas por las unidades locales de representación de los trabajadores, no se apreciaban tasas de absentismo superiores a las habituales (8).

A pesar de insistir en la validez general del esquema que hemos tomado de Scott et al., los matices ofrecidos por estas investigaciones refuerzan la idea de que sólo la investigación empírica de situaciones concretas es capaz de precisar las relaciones entre conducta laboral y acción colectiva de los trabajadores.

Es sabido que la actividad minera presenta, de un modo bastante general, una de las historias industriales más conflictivas. Las investigaciones sobre conflictividad laboral comparada de ramas productivas han reflejado esa circunstancia. Knowles, tras elaborar unos coeficientes de propensión a la huelga, situaba a la minería a la cabeza con un coeficiente de 3,7, siendo el global para el conjunto de industrias de 1,0 (9). En otro estudio clásico sobre conflictividad comparada, Kerr y Siegel clasificaron quince industrias de once países según el grado de propensión a la huelga, también la minería resultó estar a la cabeza de la propensión al conflicto (10).

Los factores que explican esa propensión más alta al conflicto en las relaciones industriales mineras son variados y complejos (11). Tienen especial relevancia factores de tipo ecológico y factores técnico-organizativos. Respecto a los primeros, el tamaño y con-

---

(8) H. BERRA y M. REVELLI, "La fabbrica negata", *Sapere*, n.º 821, 1979, pp. 51-62.

(9) K.J.C. KNOWLES, *Strikes: A Study in Industrial Conflict*, Blackwell, Oxford, 1952, pp. 162 s.

(10) C. KERR y A.J. SIEGEL, "The Interindustry Propensity to Strike: An International Comparison", en A. KORNHAUSER, R. DUBIN y A.M. ROSS (eds.), *op. cit.*, pp. 189-212.

(11) Vid. E.B. HARVEY, *Industrial Society: Structures, Roles and Relations*, Dorsey Press, Homewood, 1975, pp. 283-287.

centración de las explotaciones, así como el aislamiento de las comunidades mineras contribuyen a que los grupos profesionales mineros presenten un grado de cohesión interna más alto, que está comprobado como uno de los factores de mayor potencialidad conflictiva. En el aspecto técnico-organizativo, la escasa homogeneidad del proceso productivo es un factor que refuerza la propensión objetiva al conflicto. Las principales tareas mineras (perforación, arranque y entibación) se ven afectadas en su ejecución por una multitud de circunstancias que generan incertidumbre y que dificultan la estandarización de los procesos de trabajo. La potencia de la capa, las condiciones físicas (polvo, humedad, temperatura) y la seguridad pueden variar de unos lugares de trabajo a otros, de manera que continuamente se producen situaciones de queja, de reclamación o de reivindicación por parte de los trabajadores. Además, los sistemas de retribución suelen valorar estas circunstancias, por lo que hay un permanente proceso de fijación de precios de tareas, lo cual requiere el funcionamiento de unas unidades de negociación a los niveles más bajos. Si la maquinaria de negociación no se articula hasta alcanzar esos niveles o no funciona con fluidez, hay un altísimo riesgo de que muchas de esas situaciones de incertidumbre se conviertan en conflictos abiertos.

De hecho, y centrándonos ya en el análisis de la minería del carbón en Asturias, la historia reciente de sus relaciones industriales está plagada de enfrentamientos entre obreros y patronos, que se han desarrollado con gran dureza y con enormes repercusiones sobre la producción; y ello bajo circunstancias económicas nada favorables en ciertos períodos, ya que el sector ha atravesado desde comienzos de los años sesenta una de las crisis más importantes de su historia.

En la evolución de un índice tan elemental como la *tasa de ausencia* por conflictos (proporción de jornadas perdidas por ese motivo sobre total de jornadas a trabajar; TA a partir de ahora) se manifiesta que, desde 1966 y casi sin excepción, en todos los años ha habido conflictos abiertos, que han ocasionado una pérdida de jornadas incomparablemente más altas que en otras minerías europeas como las de Francia, Bélgica o Gran Bretaña (Cuadro 1).

## CUADRO 1

## TASAS DE AUSENCIA POR CONFLICTOS EN LAS MINAS DE CARBÓN DE ASTURIAS Y DE ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS

Años	Asturias a) (Antracita)	Asturias (a) (Hulla)	Francia	Bélgica	Gran Bretaña
1965	—	—	0'0	0'1	—
1966	—	0'4	0'2	0'2	0'1
1967	—	1'1	0'3	0'2	0'1
1968	1'9	3'5	3'5	0'8	0,1
1969	1'9	3'0	0'2	0'2	1'3
1970	1'7	6'7	0'6	5'2	—
1971	2'5	5'6	0'8	1'6	0'4
1972	1'9	1'5	0'2	0'1	0'2
1973	1'2	4'2	0'2	0'3	0'3
1974	1'7	0'5	1'0	0'1	0'1
1975	0'3	2'1	0'2	0'2	0'1
1976	0'0	7'1	0'3	—	—
1977	0'4	1'5	0'6	—	—
1978	0'2	4'0	0'0	—	—
1979	2'8	3'8	0'4	—	—
1980	1'6	2'9	—	—	—
1981	0'2	2'1	—	—	—

—: Dato no disponible.

(a) 1968-73: Se incluyen también las llamadas "faltas individuales".

Fuentes: Asturias: *Boletín Estadístico del Sindicato Nacional del Combustible*, incluye datos de absentismo de 1966 a 1973, se citará como *Estadística Sindical*. A partir de 1977, la misma estadística es confeccionada por la Federación Nacional de Empresarios de Minas del Carbón (Carbunión), que la publica en Boletines Estadísticos anuales y mensuales; se citará *Carbunión*.

Países europeos: *Informe sobre absentismo en la industria carbonera de Europa*, Comité de Estudios de los Productores de Carbón de Europa Occidental (Comisión de Asuntos Sociales), 1966-1981.

Mientras que en estas mineras europeas sólo en algunos años se superaba una TA de una jornada, en las minas asturianas la excepción era que no se alcanzara ese umbral, llegando en algunos años a cifras record de TA por conflictos de 6 y 7 jornadas.

La conflictividad ha sido, con todo, muy superior en las minas de hulla sobre las de antracita. Los índices de *ausencia media* por

conflictos (promedio de jornadas no trabajadas por ese motivo por cada trabajador en plantilla; AM a partir de ahora) en las minas de hulla son verdaderamente excepcionales (Cuadro 2). Desde 1974

CUADRO 2

AUSENCIA MEDIA POR TRABAJADOR EN PLANTILLA DEBIDA  
A CONFLICTOS EN LAS MINAS DE CARBON DE ASTURIAS

- (1) Picadores
- (2) Resto interior
- (3) Exterior
- (4) Total

ANTRACITA				
Años	(1)	(2)	(3)	(4)
1974	4'8	4'9	5'7	5'0
1975	0'9	1'1	0'6	1'0
1976	0'2	0'2		0'1
1977	1'1	1'1	0'9	1'1
1978	0'9	0'7	0'4	0'7
1979	10'9	9'2	5'2	8'4
1980	5'0	4'5	4'6	4'6
1981	0'5	0'4	0'3	0'4
HULLA				
1974	2'4	1'8	0'7	1'5
1975	11'6	7'7	1'4	6'1
1976	29'9	24'0	9'8	20'2
1977	6'1	4'9	3'0	4'4
1978	12'8	12'1	9'1	11'3
1979	12'2	12'7	5'5	10'8
1980	11'4	8'4	3'0	8'1
1981	8'4	5'2	2'2	5'5

Fuente: *Estadística Sindical y Carbunión*.

Las jornadas de AM por ese motivo han llegado a un máximo de 20'2 en 1976 y a un mínimo de 5'5 en 1981, cifra que ya se consideraría alta en cualquier otra actividad. En las minas de antracita

la conflictividad fué muy alta en los años 1974, 1979 y 1980, pero relativamente baja en los demás años.

La superior conflictividad de las minas de hulla se explica, en parte, porque entre ellas se incluyen las explotaciones que reúnen en mayor medida algunas de las características comúnmente asociadas a la propensión al conflicto, como son el gran tamaño y la ubicación en cuencas mineras tradicionales. Es difícil precisar si un tercer factor, la nacionalización, ha tenido alguna repercusión directa sobre la conflictividad. Ciertamente tras la nacionalización no se atenuaron los enfrentamientos obrero-patronales, como sí ocurrió, por ejemplo, en la minería de Francia y Gran Bretaña. Sin embargo, no se cuenta con estudios monográficos que identifiquen las dimensiones concretas de las empresas nacionalizadas o públicas que pueden incidir en la conflictividad. Cabe, al menos, señalar que no es —como se cita con tanta frecuencia— el que la propiedad pública ha actuado con una actitud más tolerante y ha empleado con suavidad su poder para sancionar los comportamientos conflictivos. Lo que conocemos al respecto es más bien lo contrario: el alargamiento de muchos conflictos derivaba de la incapacidad de la propia dirección de la empresa pública para ofrecer vías de negociación, y el rigor con el que se aplicaban las medidas sancionadoras en un marco laboral ya riguroso por sí mismo (12).

La incidencia de los conflictos es muy desigual en los diversos puestos de trabajo: los puestos de arranque, picadores principalmente, tienen los índices más altos. Estos índices descienden ligeramente en otros puestos de interior y se reducen sensiblemente en los trabajos de exterior (Cuadro 2). Esta gradación deriva, con una lógica evidente, de las características de cada tipo de trabajo. De todos modos, los conflictos en puestos de exterior, aunque a niveles más bajos, suele seguir perfiles temporales similares a los de los conflictos de interior. Cuando se produce un conflicto fuerte, éste suele afectar, aunque en niveles desiguales, a todos los puestos de trabajo. La conflictividad de interior parece tener un efecto de arrastre sobre el exterior, bien porque al núcleo inicial se van sumando otros grupos voluntaria y progresivamente, bien porque

---

(12) F. MIGUELEZ, *La lucha de los mineros asturianos bajo el franquismo*, Laia, Barcelona, 1976. Según las informaciones que proporciona su autor, en los conflictos de 1967 a 1973 la dirección de Hunosa recurría con inusitada profusión a medidas de cierre, sanciones, despidos u otras acciones más duras dirigidas contra los líderes sindicales.

muchos de los trabajos de exterior son dependientes de interior y entonces el paro es prácticamente forzoso. Lo cierto es, en cualquier caso, que el conflicto laboral ha sido un recurso empleado desde mediados de los sesenta con repetida frecuencia por todas las categorías obreras y no exclusivamente por los grupos profesionales tradicionalmente más conflictivos.

La cuantía de los conflictos es un dato poco significativo si no se completa con otros aspectos de las relaciones industriales mineras. Los conflictos que se producen a partir de 1967 y hasta 1976-77 en las minas asturianas presentan rasgos de homogeneidad que los encuadran en un ciclo histórico peculiar de las luchas obreras.

En el año 1967 se producen algunos hechos que marcan el comienzo de ese ciclo. Ese es el año en el que se inicia el proceso de nacionalización de la mayoría de las empresas hulleras y su integración en Hunosa. La nacionalización era una reclamación histórica de los mineros, y representó una victoria de las luchas obreras, sobre todo por cuanto suponía una relativa garantía para el mantenimiento de los puestos de trabajo. Aunque los graves problemas económicos que aquejaban al sector permanecieron, y con ellos los riesgos de cierre de explotaciones y consiguientes pérdidas de empleo, la nacionalización atenuaba ese riesgo; como prueba puede señalarse que de 1958 a 1968 se perdieron en Asturias unos 15.500 empleos mineros, mientras que de 1968 a 1976 sólo fueron 4.500. La nacionalización, además, sentó algunas bases —concentración de explotaciones y existencia de una sola empresa, principalmente— que facilitaban la acción obrera. Por otra parte, el paso de las minas a la propiedad pública no significó atenuación alguna para el tradicional antagonismo obrero-patronal en las minas. Para los mineros no se alteró un ápice la identificación social de los nuevos administradores como patrones, y siguieron tan hostiles hacia ellos como hacia los antiguos empresarios privados.

En torno a 1967 se producen, también, algunos cambios importantes en las formas de actuar y en la estrategia de las nacientes organizaciones obreras (13). La experiencia de las primeras luchas en los años 1962-1966 había fortalecido la moral y la capacidad de acción de los mineros. En esos años ha habido ya numerosos conflictos con un grado de participación alto y con cierta eficacia en los resultados. Esos conflictos han extendido por todas las minas

---

(13) Para el análisis de estos años se sigue el estudio de F. MIGUELEZ, *op. cit.*, pp. 103-195.

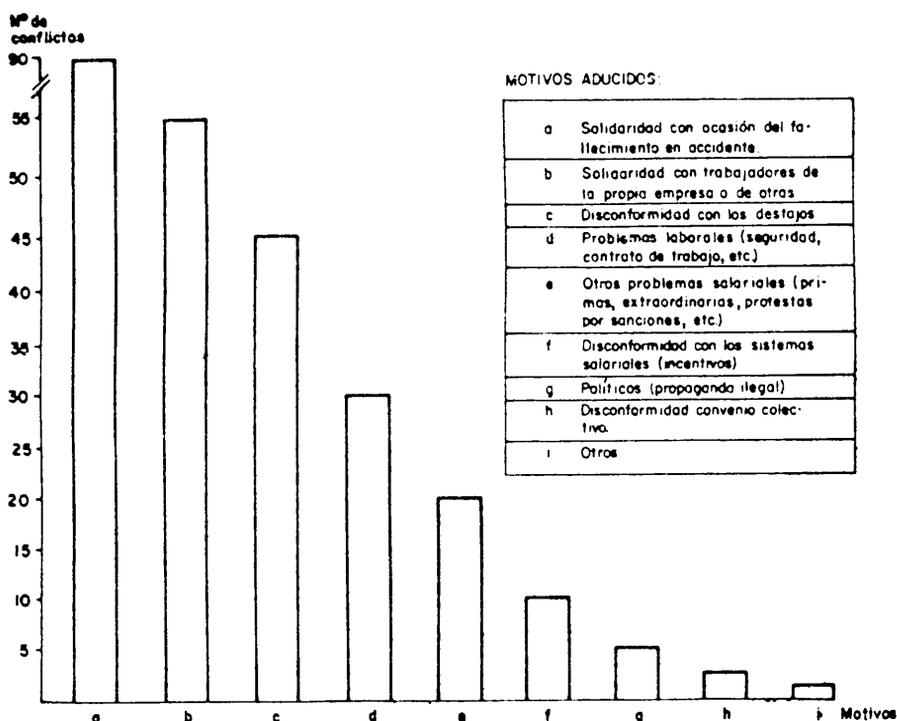
una organización sindical peculiar, las Comisiones Obreras, que han alcanzado un alto grado de adhesión y prestigio entre los mineros. Al final de estos años las Comisiones Obreras actúan casi abiertamente como un verdadero sindicato en representación de los trabajadores. Esta dinámica se rompe con las huelgas de enero-febrero y septiembre del año 1967 cuando son detenidos la mayoría de los líderes de Comisiones Obreras. La experiencia de estos hechos tuvo una trascendencia excepcional. Por una parte, obligaron a una reorientación estratégica al movimiento obrero, convirtiéndose en un objetivo prioritario la consolidación y fortalecimiento de organizaciones obreras estables al margen del sindicalismo vertical. Es a partir de ese momento cuando comienza ya a apreciarse la presencia de otras organizaciones sindicales (UGT, USO, CNT). Ante la dificultad de actuar abiertamente, se reafirmó, también, la táctica de aprovechar todos los requisitos que el sindicalismo vertical permitía, como la utilización de locales o la presentación a las elecciones sindicales. Por otra parte, la experiencia de 1967 significó un salto cualitativo en el radicalismo de los conflictos. A partir de 1968 la mayoría de los conflictos desbordan abiertamente las márgenes laborales y se convierten en conflictos políticos abiertos. Las limitaciones del marco legal de relaciones laborales sobre las libertades de actuación sindical y la falta de procedimientos de conciliación, son factores que agravan y distorsionan conflictos que, en origen, no pasan de pequeñas reivindicaciones laborales.

La peculiaridad del proceso de producción minera es una fuente permanente de situaciones de incertidumbre que pueden ocasionar reclamaciones de los trabajadores. Constantemente se negocian precios de destajos, se interpretan cláusulas del convenio, se asignan puestos de trabajo nuevos o se producen variaciones en las condiciones de seguridad. Al no existir una maquinaria de conciliación legitimada, ágil y flexible, cualquier situación cuya potencialidad conflictiva es mínima puede provocar un enfrentamiento sobre cuestiones fundamentales. En estas circunstancias, la frontera entre los *conflictos de procedimiento* (divergencias que se ocasionan por variaciones a corto plazo en el conjunto de recompensas acerca de las condiciones de trabajo) y los *conflictos básicos* (cuando un grupo aprecia que su parte de recompensas es injusta considerando a largo plazo, lo que empuja a un antagonismo frontal con el sistema económico o con la empresa) se sobrepasa con facilidad. Muchos de los conflictos de estos años son verdaderas pruebas de fuerza, en las que los trabajadores compiten por ampliar

las márgenes de su área de control más que por mejorar a corto plazo su conjunto de recompensas. Es sumamente significativo comprobar cuál fue la gama de motivaciones aducidas en los conflictos de esta época (Gráfico 1): en más de la mitad de los conflictos se aduce el motivo de solidaridad en caso de accidente o con otros compañeros del sector o de la empresa. Es fácil adivi-

### GRAFICO 1

#### CONFLICTOS SEGUN MOTIVOS ADUCIDOS EN HUNOSA (1968 - 1975)



Fuente: Tomado de F. MARTIN, *Los mineros acusan ¡Las huelgas!*, Sedmay, Madrid, 1977, p. 84.

nar que esta gama de motivos indica algo más que la cohesión social y la conciencia de clase de los mineros. Muchos de los conflictos por tales motivos eran una verdadera manifestación de lucha por el control de otros recursos, fueran económicos, de poder o incluso simbólicos. Por ejemplo, hay multitud de conflictos iniciados por un paro en caso de accidente mortal, aún cuando pesaba la amenaza segura de sanción por parte de la empresa, una

vez que se producía ésta, el conflicto se encontraba de tal manera que haría dudar a cualquier observador imparcial sobre a quién atribuir la responsabilidad de alargar una circunstancia que en origen no era propiamente un conflicto.

Aunque a primera vista parezca innecesaria, esta tipificación del ciclo de luchas obreras que va de 1967 a 1976 nos parece absolutamente imprescindible para responder a nuestra pregunta original sobre la relación entre absentismo y huelgas. El resultado de este análisis da pie para afirmar que las ausencias al trabajo —como otras posibles formas de manifestación del conflicto no organizado— han representado, en la minería del carbón, una opción compatible, y hasta cierto punto inseparable, de las formas de conflicto organizado. Esta afirmación supone, como se recordará, una variante sobre el esquema conceptual presentado por Scott et al. Sin embargo, es coherente teóricamente y contrastable empíricamente.

Empíricamente es evidente una coincidencia en el comportamiento de los índices de ausencia y de los índices de conflictividad a largo y corto plazo. A largo plazo, el período en que comienzan a dispararse hacia arriba los índices de ausencia (años 1968-1970) es también el período en que los índices de conflictividad son más altos, lo cual es una prueba de que han sido compatibles y de que ha habido propiamente sustitución de una conducta por otra. A corto plazo es también evidente que los meses en que hay huelgas son los meses en los que hay los índices de ausencias más altos del año (Cuadro 3); incluso en meses (abril y mayo de 1978 en las minas de hulla o los mismos meses del año 1980 en las de antracita) en los que, según la pauta normal de distribución estacional, las ausencias deberían ser inferiores. Es de rigor señalar que en períodos de huelga puede haber errores de registro, ya que es más difícil saber el verdadero carácter de una ausencia; aunque es más probable que de estos errores resulte una sobrevaloración de las cifras de conflictos y no de las de ausencias por otros motivos. Además, y pese a que no disponemos de datos estadísticos, multitud de averiguaciones y testimonios directos recogidos nos confirman que, en período de huelgas, sobre todo si han sido anunciadas de antemano, aumentan las ausencias de grupos de trabajadores que intentan así protegerse frente a posibles sanciones. De hecho el aumento de ausencias que se producen en torno a los períodos de huelgas lo es especialmente en los tipos de accidente y «otros motivos», tipos que se ajustan mejor que la enfermedad a esas pequeñas ausencias de auto-protección.

## CUADRO 3

## INDICES MENSUALES COMPARADOS DE AUSENCIA Y DE CONFLICTIVIDAD EN LA MINERIA DEL CARBON DE ASTURIAS

- (1) TA por enfermedad, accidente y «otros motivos»  
 (2) TA por conflictos

	MINAS DE HULLA							
	1975		1976		1978		1979	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Enero	16'9	0'2	20'7	22'9	21'3	0'2	19'8	2'4
Febrero	16'7	20'8	21'6	43'3	21'3	8'1	20'8	19'7
Marzo	12'7	0'2	20'6	16'0	22'8	0'6	20'3	6'4
Abril	12'7	0'5	18'9	0'6	22'0	27'6	19'6	6'4
Mayo	12'4	0'3	16'4	0'1	21'2	4'2	16'3	2'5
Junio	12'6		16'6		19'9	2'9	17'8	0'6
Julio	11'7		15'5		17'5	0'5	15'2	0'1
Agosto	11'4		15'5		15'4		13'4	
Septiembre	13'8				17'3		15'7	1'1
Octubre	15'1	0'1			17'7	0'2	16'6	3'6
Noviembre	16'3	0'6			17'7	1'2	16'7	0'4
Diciembre	18'4	3'4			20'2	0'6	28'7	2'6

	MINAS DE ANTRACITA			
	1979		1980	
	(1)	(2)	(1)	(2)
Enero	18'7	1'0	21'0	7'5
Febrero	20'9	5'4	20'8	
Marzo	19'1		19'9	
Abril	18'5	2'3	23'0	6'3
Mayo	15'5		21'1	2'8
Junio	14'3	0'1	17'1	0'4
Julio	13'7	0'1	14'0	0'2
Agosto	14'3		12'9	
Septiembre	16'0	0'9	14'3	
Octubre	17'3	1'6	15'5	
Noviembre	15'7	17'1	16'2	
Diciembre	18'8	5'0	20'6	2'6

Fuente: *Estadística Sindical y Carbunión.*

Teóricamente la complementariedad de ausencias al trabajo y conflictos colectivos es explicable en función del análisis que hemos hecho sobre la situación de las relaciones laborales en el período. La situación descrita se prestaba a que proliferaran estrategias de comportamiento conflictivo no-organizado en mayor medida que en una situación del tipo de la descrita por Scott e al. Por los siguientes motivos:

- a) Las fuentes de conflicto se habían multiplicado mientras que los cauces de acción colectiva eran escasos, de manera que por la vía de las formas de acción colectiva y del conflicto organizado la probabilidad de que se alcancen los objetivos con éxito era reducida.
- b) Un tipo de conflictividad tan intensa, mantenida por unas organizaciones poco desarrolladas y sin aparatos burocráticos estables, sólo es posible si hay una vinculación muy fuerte de la mayoría de los trabajadores a la acción colectiva. Todos los grupos profesionales han utilizado la vía de la acción colectiva sin abandonar la vía del conflicto no-organizado. No ha habido una «especialización» de los grupos profesionales en función de su posición jerárquica. Al contrario, hay una coincidencia; los grupos más dinámicos en las acciones colectivas, picadores por ejemplo, han sido los grupos en los que las ausencias al trabajo crecieron en una proporción mayor.
- c) La situación de pesimismo económico sobre el futuro del sector minero, aunque atenuada respecto a los primeros años de los sesenta, seguía presente en la moral de los trabajadores. Baja moral colectiva y recurso a formas individuales de acción es una combinación no extraña en la conducta obrera.

## 2. NEGOCIACION COLECTIVA Y ABSENTISMO

De pocos años para acá la negociación colectiva se ha convertido en un instrumento generalizado para el control del absentismo. Este parece ser fruto de una dinámica más amplia en el conjunto de las relaciones industriales, y un síntoma de variación en los modos tradicionales de enfocar el problema por parte de sindicatos y empresarios. Dos grupos de fenómenos, con evidente relación entre sí, parecen haber contribuido a crear esta dinámica, que ha llevado con tanta frecuencia al absentismo sobre la mesa de las negociaciones colectivas: a) de una parte, un cambio de actitud,

tanto en medios empresariales como sindicales, respecto al absentismo y los medios más eficaces para su control; b) de otra parte, el evidente giro hacia el pacto social en las relaciones industriales ocurrido en los años finales de la pasada década.

La posición tradicional de las organizaciones sindicales sobre el absentismo era poco definida, y en algunos aspectos hasta evasiva. Se limitaba, básicamente, a reconocer que el absentismo podía ser, en aquellas industrias cuyas condiciones físicas de trabajo fueran más penosas, un problema grave, y a defenderse frente a las acusaciones empresariales cuando atribuían la responsabilidad exclusiva del absentismo a los trabajadores. En cierto modo esta actitud era coherente con la posición de los sindicatos, por cuanto no podía asumir compromisos respecto a temas relacionados con la organización del trabajo y la productividad en los que las relaciones industriales no les suelen otorgar papel alguno.

La posición tradicional de los empresarios era, sin embargo, más definida. En términos generales, siempre han basado su postura en una identificación del absentismo con el fraude, cargando las responsabilidades sobre la Seguridad Social y reclamando a la Administración la mejora y la aplicación rigurosa del sistema de controles.

Los empresarios de la minería, especialmente sensibles al tema por las dimensiones que adquiere en ese sector, hicieron pública su postura en varias ocasiones. En 1973, en la I Asamblea Regional de Higiene y Seguridad del Trabajo, en una ponencia presentada por el Secretario de la Unión de Empresarios de Minas de Carbón de Asturias, se proponían diez medidas para paliar el problema del absentismo; todas ellas iban dirigidas a intensificar el sistema de controles que ejercía la Seguridad Social, a desarrollar los medios de sanción y a potenciar el papel de control de las empresas por medio de los propios servicios médicos o por la figura de unos celadores-visitadores (14). En un sentido muy similar se pronunciaron los empresarios del carbón de Asturias, reclamando a la administración de la Seguridad Social la adopción de una serie de medidas urgentes, todas orientadas a incrementar los controles sobre la veracidad de los procesos de baja por enfermedad o accidente (15).

---

(14) L. HEVIA, *Absentismo por enfermedad común en la minería del carbón de Asturias*, Ponencia presentada a la Asamblea Provincial de Higiene y Seguridad del Trabajo, Oviedo, 1973.

(15) *La Voz de Asturias*, 13-XI-76.

El cambio de actitud a que nos referíamos comenzó a apreciarse en medios empresariales europeos a finales de los años setenta. En un coloquio organizado por la patronal francesa UIMM (Unión des Industries Metalurgiques et Minières), celebrado en París, se concluía en la necesidad de una estrategia social global, no para luchar contra el absentismo, sino para estimular la presencia al trabajo (16). Añadiendo un dato más, un informe de una patronal alemana sobre el absentismo en una serie de países industrializados, citaba como métodos empleados preferentemente para luchar contra el absentismo los siguientes: a) la medicina preventiva, b) las primas de presencia, c) los procedimientos de control por partes de médicos o personas de confianza, d) la introducción del horario móvil, y e) la mejora de las condiciones de trabajo (17). El informe hablaba en términos muy favorables sobre el valor de estos dos últimos métodos, mientras que añadía que los del tipo b) estaban en regresión en la mayoría de los países, considerándose negativas por cuanto estimulaban entre los trabajadores la actitud de que la asistencia no es inherente a todo empleo, sino que exige una recompensa económica específica. Respecto a las medidas del tipo c) afirmaba que, tal como se estaba practicando en Francia, resultaban poco rentables y apenas eficaces.

Aunque este cambio de actitudes no se haya reflejado en grandes cambios en las políticas de personal, y más bien haya que considerarlo como el resultado de un fracaso relativo de los medios tradicionales de control del absentismo, es ciertamente significativo del grado en que han cambiado algunas formas de enfocar el problema, y, sobre todo, ha tenido el valor de facilitar la adaptación de los agentes sociales a las nuevas circunstancias.

El absentismo encajó con relativa facilidad en la estrategia de pacto social que se ha generalizado en las relaciones industriales tras la crisis económica de los setenta. Los empresarios estaban interesados en negociar todos los temas relacionados con la productividad y el rendimiento; inclinados a ello, sin duda, por el convencimiento de que las empresas por sí solas eran incapaces de abordar el tema con alguna eficacia. Los sindicatos mostraron su predisposición a negociar el tema desde una óptica de mejora de las condiciones de trabajo, y a adquirir compromisos con tal de

---

(16) "Absentéisme: un colloque patronal", *Intersocial*, n.º 60, 1980, pp. 17-18.

(17) "L'absentéisme en Europa, aux USA et au Japon. Une étude patronat allemand", *Intersocial*, n.º 67, 1981, pp. 3-12.



que a éstos no les obligaran a convertirse en vigilantes de la asistencia al trabajo (18); en parte, también, obligados por las circunstancias, en un período en el que había que limitar el crecimiento de los salarios, la negociación colectiva se abrió a otros temas de compensación.

Acuerdos entre sindicatos y empresarios para la limitación del absentismo han venido estableciéndose recientemente en Estados Unidos, Suecia, Italia. En España este tipo de acuerdos han presentado la peculiaridad de encajarse dentro de acuerdos-marco, negociados al más alto nivel entre sindicatos, organizaciones patronales y, en algunos casos, la Administración (19). Antes, incluso, de esos acuerdos-marco el absentismo ya había sido el objetivo de algunas iniciativas relacionadas con la negociación colectiva. A finales de 1978 a través del Real Decreto Ley 49/1978 sobre política de rentas y empleo, se determinaba que el crecimiento salarial fijado como tope en un 13% podría oscilar del 11% al 14% considerando una serie de aspectos, entre ellos la obtención de compromisos de incrementar la productividad, entendida fundamentalmente como reducción del absentismo y permanencia en los puestos de trabajo. Inmediatamente la Confederación Española de Organizaciones Empresariales recomendaba a sus entidades asociadas en circular del 28-XII-1978, que incluyeran en las negociaciones de convenios colectivos acuerdos para reducir el absentismo.

La secuencia de iniciativas de este tipo culmina en el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) suscrito en enero de 1980 por la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), y al que posteriormente se incorporó la Unión Sindical Obrera (USO). El AMI incluye un apartado sobre productividad y absentismo; el preámbulo de dicho acuerdo es ya una prueba del cambio de actitud que mencionamos. En él las partes afirman que la reducción del absentismo implica, «(...) tanto un aumento de la presencia del trabajador en el puesto de trabajo como la correcta organización de la medicina de empresa y de la Seguridad Social, junto con las adecuadas condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo, en orden a una efectiva protección de la salud física y mental de los trabajadores».

---

(18) Cfr. P. MOLSOSA, "Una propuesta de acuerdo-marco para mejorar la productividad de las empresas", en MINISTERIO DE ECONOMIA, *Seminario sobre productividad y empleo*, Madrid, 1980, pp. 271-287.

(19) Para una referencia más completa sobre la negociación colectiva de 1974 a 1981 vid. MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO, *Un análisis estructural de los convenios colectivos: 1974-1982*. Madrid, 1982.

El establecimiento de un principio de este tipo es, quizás, lo más destacable de un acuerdo que es más bien parco en lo que se refiere a medidas concretas de corrección y control. Ese principio, como otros similares que figuran en el acuerdo, tiene el valor de orientar las acciones preferentemente hacia los aspectos «preventivos» del absentismo en lugar de los aspectos punitivos.

El AMI establecía, también, que fuera en las unidades de contratación donde se negociasen las medidas correctoras del absentismo, proporcionando unos criterios básicos a tener en cuenta: reducción de las causas que generan el absentismo, instrumentación de campañas de explicación sobre los efectos negativos del absentismo y negociación de los complementos económicos en situación de ILT a cargo del empresario. Como se puede apreciar, sólo este tercer criterio apunta una medida concreta a negociar, de ahí que, muy probablemente, haya protagonizado las negociaciones sobre el absentismo, mientras que los aspectos relacionados con las causas profundas del absentismo apenas hayan sido tocados.

Esta dinámica de negociación ha afectado, también, a la minería del carbón de Asturias. A comienzos de 1981 y tras un largo proceso de negociación, la dirección de Hunosa y las organizaciones sindicales han firmado un acuerdo global denominado Acuerdo de Reconversión, para el período 1981-1983, en el que el absentismo ocupa un capítulo importante. Es aún algo temprano para hacer una valoración detallada de la extensión y la eficacia con las que el absentismo se ha integrado en la negociación colectiva de estos últimos años. Algunos aspectos pueden evaluarse sólo provisionalmente a través de primeras informaciones.

De hecho, el absentismo se ha reducido globalmente en las empresas que han seguido esa dinámica de negociación, ya fuera regulada por la Administración, como ocurrió en 1979, ya fuera pactada en el AMI, como ocurrió en 1980-81 (Cuadro 4). En esas empresas la TA ha pasado de 8'6 en 1978 a 6'6 en 1981, una reducción de casi el 25% que, en sólo tres años, es verdaderamente notable. De todos modos, nos inclinamos a pensar que esa reducción del absentismo encuentra su explicación más en aspectos de la coyuntura económica, el peso del desempleo y la congelación salarial, que en los acuerdos negociados sobre absentismo. Las informaciones disponibles indican que, aunque el marco global de esos acuerdos ya se había establecido, posteriormente la reducción del absentismo se concretó en pocos convenios (20). El contenido

---

(20) *Ibidem*, pp. 122-129.

## CUADRO 4

## TASA DE AUSENCIA POR SECTORES EN ESPAÑA (1978-1981)

Sectores	Tasa de ausencia			
	1978	1979	1980	1981
1. Energía y agua .....	11'4	10'0	9'58	9'11
2. Transformación minerales e industrias químicas .....	8'4	9'4	9'67	8'02
3. Industrias transformadoras de metales .....	8'7	8'6	7'43	6'37
4. Otras industrias manufactureras ...	8'1	8'7	7,14	6'93
5. Construcción .....	8'8	—	13'97	13'45
6. Comercio .....	5'5	—	4'99	4'74
7. Transportes y comunicaciones .....	6'4	5'8	5'39	5'29
8. Instituciones financieras y seguros.	2'3	5'4	3'17	3'17
9. Otros servicios .....	9'3	—	—	—
Total .....	8'6	7'9	7'30	6'59

Fuente: *Ministerio de Economía y Comercio.*

de los acuerdos, a su vez, se orientó preferentemente a medidas que relacionaban algunas prestaciones económicas con la asistencia al trabajo, mientras que apenas se negociaron medidas dirigidas a los aspectos preventivos del absentismo; concretamente, en los convenios integrados en el AMI, la mayoría de las cláusulas sobre absentismo se referían a los complementos del ILT, o a las primas de asistencia o puntualidad. En los demás casos en que se incluyó el tema sólo figuraban compromisos genéricos de reducción, o simplemente de estudio del problema (Cuadro 5).

De cualquier modo, la falta de una evaluación precisa de su eficacia no resta valor a los argumentos a favor de las ventajas del procedimiento de negociación como instrumento de control del absentismo. Por una parte, la fijación conjunta de los umbrales máximos del absentismo tiene un valor normativo muy superior a la fijación unilateral por parte de la dirección. Un máximo de absentismo tolerable que es fruto de una negociación tiene el valor de una regla impersonal y una legitimidad que no puede dejar de ser percibida por el trabajador.

Por otra parte, parece que solamente un proceso de negociación y de actuación conjunta de empresarios y sindicatos puede propor-

## CUADRO 5

CONVENIOS EN LOS QUE SE INCLUYE ALGUNA CLÁUSULA  
SOBRE ABSENTISMO (1980-1981)

Tipo de cláusula	1980 (a)	1981 (a)
Se condicionan algunas retribuciones a un índice bajo de absentismo .....	4'0	3'7
Plus de asistencia .....	34'3	35'0
Plus de asistencia vía descuento .....	4'3	4'3
Plus de puntualidad .....	19'6	20'3
Plus de puntualidad vía descuento .....	6'3	6'3
Compromiso genérico de reducción .....	13'3	13'3
Compromiso de estudio del tema .....	2'7	2'0

(a) En porcentaje de una muestra de 300 convenios que afectan a 2.720.537 trabajadores.

Fuente: *Ministerio de Economía y Comercio*.

cionar el impulso necesario para abordar las diferentes dimensiones del problema. Weiss afirma al respecto que el absentismo debe ser combatido con «estrategias complejas», en el sentido de actuar simultáneamente sobre las condiciones físicas del trabajo, la organización social y las relaciones laborales (21). Para una estrategia preventiva a medio o largo plazo el impulso no puede provenir exclusivamente de la lógica de los intereses empresariales, inclinados más a una acción punitiva y a la limitación del absentismo a corto plazo.

La negociación puede resultar un buen instrumento, pero no una garantía absoluta de eficacia. Incluso bajo la forma de la negociación colectiva es posible que el contenido real de los acuerdos se incline a los aspectos puramente punitivos sobre el absentismo. Este es un riesgo que parece haberse confirmado en los acuerdos negociados en España. El nivel al que se han llevado a cabo impedía realmente establecer medidas concretas. Puesto que la diversidad de condicionantes y tipos de ausencia es muy amplio según la actividad productiva y su forma de organizarse, el lugar natural

(21) D. WEISS, "L'absentéisme", *Revue Française des Affaires Sociales*, n.º 4, 1979, pp. 88 ss.

de una negociación y de una actuación específica es la empresa, o como máximo, el sector. Una TA de 4 jornadas puede ser un tope perfectamente alcanzable en una empresa comercial o de servicios, mientras que será muy difícil rebajar la TA a menos de 12 jornadas en una empresa de la minería del carbón.

La negociación se ha realizado bajo una presión muy fuerte por parte de los empresarios hacia la limitación salarial y con una predisposición relativa de los sindicatos a no extremar las exigencias salariales por razones de su estrategia global en la coyuntura de crisis económica. El absentismo ha jugado el papel de contrapeso; la aceptación de su limitación permitía elevar el límite superior de los incrementos salariales. Tanto en las directrices de 1979 proporcionadas por la Administración, como en la negociación de 1980 y 1981 guiada por el AMI, los incrementos salariales por encima de un tope se vinculaban a la obligatoriedad de negociar aspectos de productividad o de absentismo, o bien apenas han superado el nivel de los principios, o bien se han centrado realmente en los aspectos que potencian la capacidad de control y sanción de las empresas. Esta capacidad puede incrementarse por dos vías: a) estableciendo inspecciones sobre la veracidad de la baja de tipo médico; y b) penalizando económicamente las ausencias a través de las primas de asistencia o de los complementos al subsidio de ILT. A corto plazo estas medidas pueden tener una eficacia para reducir algunas ausencias de larga duración; pero es muy improbable que se obtengan reducciones importantes del absentismo.

Es muy arriesgado discutir sobre la bondad relativa de los métodos de control del absentismo en términos generales. Habremos de coincidir con Behrend (22) que en condiciones de recesión económica las medidas punitivas son más eficaces que en períodos de expansión. Pero hay también algunas evidencias acerca de otros efectos no queridos de la aplicación de medidas punitivas o de las estrategias básicas represivas del absentismo. Nicholson (23) ofrece una comprobación de que una acción dura de la empresa para controlar el absentismo puede tener un efecto sobre las formas de ausencia pero no sobre el nivel; en concreto, un desplazamiento de ausencias no certificadas hacia las ausencias certificadas y un desplazamiento de procesos de corta duración hacia procesos más

---

(22) H. BEHREND, "Absence au Labour Turnover in a Changing Economic Climate", *Occupational Psychology*, n.º 2, 1963.

(23) N. NICHOLSON, "Management Sanctions and Absence Control", *Human Relations*, n.º 2, 1976, pp. 139-151.

largos. Esta conclusión coincidiría con la alcanzada años antes por Buzzard y Lidell (24), precisamente para la minería del carbón, que mostraba cómo los trabajadores pueden adoptar una estrategia «racional» frente a la imposición de sanciones e inclinarse por formas más tolerables de ausencia, en lugar de reducir su total.

Hay otras limitaciones a la posible eficacia de una estrategia de negociación para el control del absentismo. La más evidente se sitúa, sin duda alguna, en la organización y gestión de los servicios de la Seguridad Social. Ahí son necesarias reformas institucionales en la prestación de la asistencia sanitaria y en la inspección de las bajas por ILT, que, de no emprenderse, la acción de empresas y sindicatos será de una eficacia muy reducida; aparte de entregar a los empresarios un inapelable argumento en favor de su intención de establecer controles médicos al servicio de las empresas.

El protagonismo de la negociación colectiva ha recaído, fundamentalmente, sobre las unidades del más alto nivel: administración, sindicatos y organizaciones patronales. Este hecho ha limitado, también, la eficacia de la negociación sobre absentismo. En los primeros momentos del establecimiento de un nuevo sistema de relaciones laborales en España, en los años 1977-1979, los trabajadores prestaron un apoyo masivo a las grandes organizaciones sindicales (CCOO y UGT). Es probable que ese apoyo se acompañara de una limitación de las formas de acción obrera no-organizadas, en función de un mayor ajuste de los trabajadores a la estrategia de control y reducción de la conflictividad que la dinámica de pacto social conllevaba. En momentos posteriores, ya de consolidación del sistema de relaciones laborales, hay pruebas de que el apoyo de los trabajadores a las organizaciones sindicales, si globalmente no ha disminuido, al menos ha cambiado de signo; se ha convertido en un apoyo de carácter más instrumental, que no exige un vínculo simbólico o de identificación total con las organizaciones (25). El debilitamiento del vínculo entre trabajadores y organizaciones sindicales —al que ha contribuido el nivel al que se han llevado a cabo los acuerdos entre empresarios y sindicatos— es un indicio de que los trabajadores están menos predispuestos a canalizar su capacidad de acción hacia formas

---

(24) R.B. BUZZARD y F.D. LIDELL, *Coalminers Attendance at Work*, National Coal Board Medical Service, Londres, 1958.

(25) Según las conclusiones de V. PEREZ DIAZ, "Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva", *Papeles de Economía Española*, n.º 6, 1981, pp. 236-265.

institucionalizadas, organizadas y sindicales. Un distanciamiento entre sindicatos y trabajadores en el contexto de pacto social contribuiría a incrementar las formas de acción individuales y la conflictividad no organizada, manifestaciones entre las que el absentismo ocupa un lugar principal. El proceso de «institucionalización» del absentismo, por medio de su inclusión en la negociación colectiva, no depende sólo de la estrategia de las organizaciones, sino también de la medida en que éstas controlan a su propia base social.

Algunos de los datos más sobresalientes respecto a la evolución reciente de las ausencias en la minería del carbón pueden interpretarse dentro de ese esquema hipotético sobre el funcionamiento del nuevo marco de relaciones laborales. Las TA de los años recientes indicaban una estabilización coincidiendo con el comienzo de un nuevo sistema de las relaciones laborales (1977-1978), el consiguiente descenso de la conflictividad laboral y la inclusión del absentismo en las negociaciones colectivas. Sin embargo, en los últimos años (1980-82) se está viendo que los descensos son pequeños y que se está probablemente ante un límite de reducción del absentismo. Esta situación podría estar relacionada (no podemos argumentar con rigor por falta de pruebas estadísticas) con los dos tipos de limitaciones que han rodeado las acciones emprendidas; muy particularmente, la falta de reformas institucionales de la Seguridad Social, y la reducción de los acuerdos a los aspectos punitivos del absentismo.

Que la estrategia adoptada para el control del absentismo sólo ha incidido en aspectos superficiales del problema es algo más que una mera suposición. En la minería, al tiempo que el total de duración de las ausencias disminuía, las ausencias por accidente aumentaban en frecuencia y en duración. Este desplazamiento se explica, en parte, porque el accidente es el tipo de ausencia más fácilmente tolerable y el menos penalizado económicamente por los nuevos controles institucionales, bien sean acuerdos colectivos o bien acciones administrativas. Los accidentes no se suelen considerar como absentismo en aquellos convenios que fijan penalizaciones económicas, los complementos de ILT que paga la empresa están más extendidos para los casos de accidentes que para los de enfermedad, y por ese motivo tampoco se reducen las prestaciones del subsidio establecidas por el Decreto de enero de 1980. El conjunto de las ausencias al trabajo en la minería se están ajustando a los umbrales máximos que el nuevo marco de relaciones laborales

ha establecido, y, aunque estos umbrales han descendido respecto al período 1966-1977, son todavía relativamente altos.

En suma, lo que esta serie de evidencias demuestra es que los cambios recientes en el conjunto de las relaciones laborales en la minería han afectado no sólo a las condiciones y las estrategias colectivas de trabajadores y empresarios —huelgas y negociación colectiva, particularmente— sino también a otras manifestaciones individuales y no organizadas del conflicto industrial, como es el absentismo laboral.

# EL CONCEJO DE VALDES: LAS PARROQUIAS DE AYONES Y ALIENES SEGUN EL CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA

POR

RAMONA PEREZ DE CASTRO

Es conocida la importancia que posee y viene adquiriendo el estudio del Catastro del Marqués de la Ensenada, y en particular de sus *Respuestas Generales* dadas al interrogatorio de la letra A; que resultan fuente imprescindible para todo el que investigue singularmente en campos como la agricultura, la ganadería, y en general en cualquier aspecto relacionado con la vida de una región o concejo; pero, en donde despierta mayor interés es en el campo económico. No puede hacerse un estudio de esta clase sin recurrir al Catastro de Ensenada, pues es donde se refleja con más amplitud y fiabilidad el cuadro monetario y económico de mediados del siglo XVIII.

Se han publicado ya varias transcripciones de las respuestas dadas al Catastro del Marqués de la Ensenada y por lo que respecta a Asturias continúa en plena publicación (1).

La presente transcripción que corresponde a las parroquias de Ayones y Alienes (concejo asturiano de Valdés) fue realizada sobre las fotocopias hechas del manuscrito que se encuentra en el archivo del Ayuntamiento de Lluarca (Asturias); de donde continuaré publicando las demás correspondientes a dicho concejo.

---

(1) Sobre las Respuestas Generales dadas en Asturias al Catastro del Marqués de la Ensenada y publicadas hasta ahora, vid. PEREZ DE CASTRO,

publicando las demás correspondientes a dicho concejo. Al efectuar su lectura se observará que hay palabras sin sentido, por confusión con otras similares, y algún nombre propio también incorrecto, además de una redacción defectuosa; todo lo cual atribuimos a que siendo el ms. que manejamos copia de un original cuyo paradero por hoy desconocemos, el copista no la realizó fielmente. No obstante estos defectos observados, respetamos la transcripción literal del texto, en la confianza de que el lector ha de salvar los fallos existentes.

Dice así:

#### COPIA DE LAS RESPUESTAS GENERALES DE LAS PARROQUIAS DE AYONES Y ALIENES

*Concejo de Valdés.* En el lugar y parroquia de San Martín de Ayones, concejo de Valdés, a cuatro días de el mes de noviembre, año de mil setecientos y cincuenta y dos, habiendo comparecido ante su merced el señor Don Pedro José de Vejar y Quejada, juez subdelegado para la única contribución y cuarto de su habitación y a la presencia de mí escribano sus mercedes los señores Don Francisco Antonio Pico Villademoros, teniente de juez noble de la villa de Luarca y su concejo Don Juan Avello Castrillón y Don Lucas Reguera Infanzón, regidores diputados Don Juan Rico Villademoros, procurador y síndico general por el mismo estado noble y Juan Avello y Llano escribano sustituto de el Ayuntamiento que son justicia y regimiento de la expresada villa y concejo, Ignacio Gonzalez, Bernardo y Alonso López, peritos nombrados de oficio, Fernando y Juan López, Gregorio Menendez y Toribio Rodriguez, peritos nombrados por dichos señores, justicia y regimiento para el efecto de satisfacer y reprimir a las preguntas generales y en-

---

Ramona: "El Primer Departamento del Concejo de Gozón, según el Catastro de la Ensenada". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* núm. 108, pp. 277-278. Oviedo, 1983.

A los trabajos enumerados en ese artículo, hay que añadir otros dos que han sido publicados con posterioridad:

— "El concejo de Pravia en el siglo XVIII. Datos que aporta el Catastro del Marqués de la Ensenada", por Celsa GARCIA VALDES. B.I.D.E.A. núm. 111, pp. 89 y ss. Oviedo, 1984.

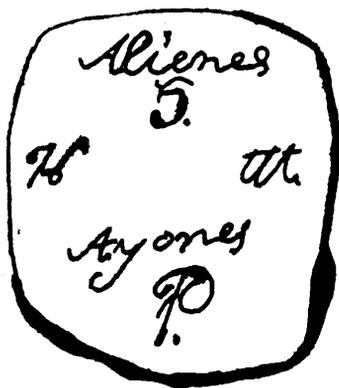
— "El concejo de Caso y el coto de Orlé, según el Catastro de la Ensenada", por Juan Manuel ESTRADA ALVAREZ. B.I.D.E.A. núm. 111, pp. 345 y ss. Oviedo, 1984.

sertas en el Real Interrogatorio que va por cabeza de estas diligencias de los subsodichos y a cada uno de ellos de por sí su merced dicho señor juez subdelegado de cuyo juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz en forma de derecho que habiéndolo hecho como se requiere de que yo escribano doy fe. En su virtud y enterados de lo que deben declarar principalmente despues de haber sido instruidos y reconocido el término de las dos parroquias de Alienes y Ayones de que se hace esta operación, su tierra, granjerias, artefactos, utilidades y más que incluye en cuyo asunto por su merced se les previno la gravedad de la materia y que nuestro Rey y Señor según leyes divinas y humanas tiene acción a ser mantenido y armado con las contribuciones de sus vasallos en cuyo supuesto era materia dos veces grave perjudicar a sabiendas los derechos de su Majestad y faltar a la religión de el juramento, de todo lo cual bien advertidos y enterados ofrecieron decir verdad de lo que supieren y les fuere preguntado habiéndolo sido al tenor de el expresado interrogatorio de preguntas que les fueron leídas en presencia, intervención y asistencia de los señores licenciados Don Pedro Rico Villademoros, cura rector de la iglesia parroquial de Santa Maria de Regla de Alienes, y Don Antonio García de Merás, teniente de el señor Don Isidro López de Sierra, cura rector de esta de San Martín de Ayones de este dicho concejo y unidas bajo de un mismo contexto como personas imparciales y condecoradas y todo ello en conformidad de lo prevenido y mandado en la Real Instrucción fundamental de este cometido y auto anterior por su merced prohibido en su consecuencia enterados de uno y otro respondieron lo siguiente...

1.ª)...A la primera pregunta dijeron que las poblaciones de estas dichas dos parroquias se llaman, San Martín de Ayones y Santa Maria de Regla de Alienes y que una y otra están egregadas con sus términos y territorios a la dicha villa de Luarca, no sólo en lo jurisdiccional sino también a lo perteneciente a los pagamentos de rentas reales, lebas y quintas de soldados y más puntos a la jurisdicción ordinaria.

2.ª)...A la segunda, que las referidas dos parroquias y sus términos son de la pertenencia de la Justicia y Regimiento de la mencionada villa por ser como son realengos y que por este motivo no pagan derechos algunos.

3.ª)...A la tercera, que ocupan los términos de estas dichas dos parroquias desde a oriente a poniente dos leguas y media y de norte al sur a mediodía dos leguas y de circunferencia por horas y leguas seis; sus linderos son por el oriente la parroquia de Santiago de Castañedo de este dicho concejo; por medio dia con la de San Salvador de Braña Longa, por el poniente San Esteban de Braña, digo Villa Fresmil y la de San Martín de Calleras, todas tres de el de Tineo, por el norte la de San Juan de Muñas y San Pedro de Maganés, ambas de este de Valdés y de la Figuera, de una y otra parroquia unidas es la de el margen.



4.ª)...A la cuarta, que en los términos de estas expresadas dos parroquias hay diez especies de tierra todas de secano calidad y son las siguientes:

1.—Tierra de labor que alternado produce escanda, centeno, maiz y habas mezclado, y nabos en los mismos años que la escanda y centeno.

2.—Prados de regadío y secano.

3.—Prados de camperas de sola hierba.

4.—Tierra de lino y mijo o panizo en las mismas alternativas.

5.—Huertos de hortaliza que su valor se une al de las casas.

6.—Plantío de castaños.

7.—Montes de robles y ayas.

8.—Tierras con plantío de árboles frutales.

9.—Tierras incultas por desidia.

10.—Tierras incultas por naturaleza de solo pasto y peña viva.

Y se nota que las tierras de secano que quedan referidas, son de dar dos cosechas en los años que producen escanda y centeno, atento a que después de levantados estos frutos, producen nabos y así mismo de producir en año en año, sin año de intermedio y de producir seguidamente en el continuo abono con que las benefician los labradores.

5.<sup>a</sup>)...A la quinta, que en los términos de estas referidas dos parroquias, estas tierras y heredades son de buena, mediana e ín-

fima calidad y que también las hay de las incultas por naturaleza.

6.<sup>a</sup>)...A la sexta, que en los expresados términos hay plantíos de árboles frutales y no frutales, como son: manzanos, perales, higueras, nisales, cerezos, castaños, robles y ayas.

7.<sup>a</sup>)...A la séptima, que dichos árboles están plantados en las márgenes y cierros de las heredades y prados, a excepción de los castaños y más árboles infructíferos que van anominados en esta, esparcidos en los pastos comunes de las nominadas dos parroquias.

8.<sup>a</sup>)...A la octava dijeron que dichos plantíos de árboles frutales están extendidos a las márgenes de las tierras y prados y tal o cual dentro de ellas y sin cierros como va declarado en la antecedente pregunta.

9.<sup>a</sup>)...A la novena, que la medida de tierra en que usa en estas dichas dos parroquias es por días de bueyes y es la que generalmente está dada por la justicia y regimiento de la expresada villa de Luarca de la que se usa en la mayor parte de este principado y se compone de veinte y cuatro varas castellanas, digo claveras de frente y cuarenta y ocho de costado o largo, teniendo cada una de estas varas, cinco cuartas castellanas con que viene a componer el frente de cada día de bueyes de treinta varas castellanas de ancho y sesenta de largo, pero el uso común, divide este dicho día de bueyes de treinta varas castellanas de ancho y sesenta de largo, pero el uso común, divide este dicho día de bueyes, en grande y corto, mirando a las sobredichas medidas que se ejecutan judicialmente con asistencia de agrimensores y en el terreno que ocupa un día de bueyes de la citada medida de cualquiera calidad que sea de este dicho concejo, se siembran dos copines y medio de escanda, al año siguiente se siembra un copín de maiz y cuarta parte de otro de habas mezclado para alcacer de sembradura bastarán cua-

tro copines de escanda y sembrándose de centeno son suficientes, tres de mijo o panizo y cuarta parte de un copín, y de linaza seis copines, y de nabos o nabiza un cuarterón y nótase que cada fanega de este dicho concejo que es por la ciudad de Oviedo de la que se usa en la mayor parte de los concejos de este expresado principado, aunque no en todos se compone de ocho copines y como cada copín hace dos celemines castellanos, y seis copines fanega de Castilla, viene a componerse la fanega de este referido concejo de diez seis celemines castellanos.

10.ª)...A la décima, que el término que ocupan estas dichas dos parroquias unidas, hay treinta y tres mil seis cientos y cuarenta y ocho dias de bueyes en la forma siguiente: quinientos ocho de tierra de sembradura, uno de buena calidad, seis de huertos de hortaliza; sesenta y cinco de tierra de mediana calidad, cuatro cientos y veinte y ocho de ínfima calidad y de tierras matorral dentro de herías inculta por desidia de sus dueños o llevadores, ocho; seis cientos y cuarenta de prado, esto es catorce de regadío buena calidad, cincuenta y dos de regadío de mediana calidad, y dos de regadío de ínfima calidad; de secano buena calidad, dos; de mediana calidad ciento y diez y siete, de ínfima dos; ciento y setenta de prados de camperas que sólo dan hierba de guadaña por estar dentro de herías de padroñeras, diez y siete de prados de secano y matorral dentro de los cierros de los prados que dan hierba y pación; cincuenta los que sólo sirven para pasto a diente para los ganados de sus dueños; sesenta y seis de tierra o prados que están en abertal y tienen dueños sabidos y son incultos por naturaleza que sólo sirven de pasto común de tierras que también están incultas por naturaleza y se hallan en abertal ocupadas de de robles y ayas y tienen dueños sabidos ciento y ochenta, y treinta y dos mil y quinientos dias de bueyes restantes al cumplimiento de los dias de bueyes de unas y otras calidades y que ocupan el terreno de estas expresadas dos parroquias; dos cientos y veinte son de castaños fructíferos; diez mil ochenta de tierras de matorral, inculta por naturaleza, cuatro mil de pasto común, diez mil y trescientos de montes altos de robles y ayas y ocho mil de peña viva, con los que componen los expresados treinta y tres mil seis cientos y cuarenta y ocho dias de bueyes que señalaron ocupan el terreno de una y otra parroquia unidas, en las que no se hallan más y por lo tocante al número de medidas que se pide al fin de esta pregunta por lo tocante a las especies que se siembran en

estas dichas dos parroquias, y sus términos se remiten a las respuestas cuarta y novena referidas.

11.<sup>a</sup>)...A la undécima, dijeron que en los términos de estas referidas dos parroquias, además de cogerse las especies de frutos nominados en la respuesta cuarta se coge el de manzana, pera, cerezas, nisos, higos y castañas.

12.<sup>a</sup>)...A la duodécima, que la medida de tierra o dia de bueyes que se siembra, con dos copines y medio de pan de escanda en la de buena calidad y produce con ordinaria cultura y beneficio unos años con otros dos anegas y media de a ocho copines cada una y en tierra de mediana calidad, a dos anegas y un dia de bueyes de la misma calidad sembrado de maiz con un copín y cuarta parte de otro de habas mezclado produce cuatro anegas de aquel y una de estas, y uno de mediana calidad sembrado de maiz y habas con las proporciones que de uno y otras quedan referidas, producen tres anegas de maiz y cinco copines de habas, y uno de ínfima calidad sembrado de centeno con tres copines produce dos anegas y media centeno y de maiz anega y media y de habas tres copines y un dia de bueyes de buena calidad sembrado de nabos, con un cuarterón de nabina da tres carros de nabos; el de mediana calidad dos y medio y el de ínfima carro y medio, y aunque a las tierras de buena mediana calidad, se siembran algunos con trozos de linaza y después de levantado este fruto siembran mijo o panizo, sin que sean terrenos destinados para estas semillas sino por accidente, por este motivo y no haber terreno legitimamente destinado para ellas se regulan tan solamente por de pan y maiz y un dia de bueyes de prado de buena calidad, da un carro de hierba y dos paciones, una de primavera y otra de otoño cada año, y el de mediana calidad, da medio carro de hierba y las mismas dos paciones y uno de ínfima calidad da cuarta parte de un carro de hierba y pación sólo de otoño, y uno de campera, da tercera parte de un carro de hierba y no da pación alguna, por no ser terreno que la pueda producir, y un día de bueyes de prado de matorral o pascón de los que se hallan dentro de los cierros de los prados referidos como va dicho estos no da hierba de guadaña ni pación alguna, y sólo sirven de pasto a diente de los ganados de sus respectivos dueños y lo mismo los referidos de tierra matorral inculca por desidia de sus dueños o llevadores.

13.<sup>a</sup>)...A la décima tercia dijeron, que aunque hay en los términos de estas dichas dos parroquias los árboles frutales que quedan nominados en la respuesta sexta, estos no se hallan plantados en medida de tierra alguna ni puestos en hileras, para regular su producto por la medida de este país o día de bueyes, si no es tal cual a las márgenes de las heredades y prados y tal cual así mismo dentro de ellas dando fuerza y cuerpo a los cierros de ellas, y ellos como llevan declarado en la séptima pregunta, pero con todo eso, por satisfacer de el modo posible al deseo e intención que se reconoce en esta pregunta, respondieron que si la medida de un día de bueyes se plantara en cualquiera de estos términos de alguna de las especies de árboles referidos de una forma o de otra ocuparan su espacio y fondo, sesenta árboles, manzanos y lo mismo de perales, salvo que se plantasen castaños, higueras, robles, porque entonces serían suficientes diez y ocho y de cerezales y nisales cincuenta, y se regula en los términos de estas referidas dos parroquias el producto de los manzanos y perales, sobre el terreno de un día de bueyes, por no estar estos beneficiados ni plantados en debida forma sino como se ha dicho por media pipa de sidra cada uno de ellos en el año que fructifican y dejando el uno de intermedio viene a considerarse cada año por una cuarta parte de pipa, consistiendo esta en cuatro cántaras y media mayores de el país, por manera que habiendo en estos términos, sesenta árboles manzanos y otros tantos de perales, viene a ocupar cada especie de por sí un día de bueyes y en cuanto a los doscientos y veinte días de castaños que hay en estas dichas dos parroquias que unidas y que fructifican anualmente, se regula a cada un día de bueyes de esta especie a causa de ser la mayor parte de ellos de ínfima calidad en anega y media de castañas que componen trescientas y treinta anegas; y por lo tocante a los tres mil y trescientos días de bueyes de robles y ayas que quedan referidos hay en los términos y territorio de estas referidas dos parroquias, no se les puede hacer regulación alguna en cuanto a su corta, por hallarse estos en sitios intransitables y tan quebrados, que en ellos mismos se vuelve a consumir a excepción de la que con bastante trabajo traen para el gasto diario de sus casas como ni tampoco se puede dar regulación a los ciento y ochenta de dueños sabidos, por cuanto no usan de ellas a no ser que sea para el abasto y reparos precisos, así mismo de sus respectivas casas.

14.<sup>a</sup>)...A la catorce dijeron, que el valor que ordinariamente tiene una anega de pan de a ocho copines, ya sea de escanda o de trigo es el de veinte y dos reales vellón, el que así se haya estimado por los señores de la Real Audiencia de este principado; la anega de maiz a doce reales, la de habas a veinte y dos, la de mijo o panizo a ocho reales, la de centeno a doce, la de castaña a seis, el carro de nabos a cuatro, la libra de cera a ocho, la de manteca dos, la pipa de sidra a sesenta reales, y en cuanto a los nisaes, cerezos, e higueras no se les regula producto alguno por los demasiados frios y cierros que los oprimen y no llegar a lograrse su fruto por esta razón, y en cuanto a la hortaliza que obtienen los huertos o dia de bueyes que de ellos unidos se ha hecho mención que hay en esas expresadas parroquias, no se hace así mismo aprecio ni regulación alguna de ellos por cuanto cada uno de por sí es de muy corta entidad por lo mismo y estar inmediatos a las casas se ha hecho regulación de sus alquileres incluso ellos, y a un carro de hierba se regula en veinte y dos reales vellón por igualarse generalmente con el valor de la escanda, y así mismo se regula la pación de primavera en once reales, y la de otoño en lo mismo, pero a los dias de bueyes de campera que sólo dan hierba de guadaña y ninguna pación se regula a cada tres dias de bueyes de esta especie un carro de hierba, a los dias de bueyes de pasto a diente que quedan expresados se les regula un real vellón a cada uno y a los dias de bueyes de tierra matorral inculca por desidia de sus dueños en que tienen el aprovechamiento de pastar sus ganados, se regula a cada uno diez y siete maravedíes pero a los dias de bueyes, de pasto común comprendidos generalmente en los términos de estas preinsertas dos parroquias no se les da regulación alguna por no tener los vecinos de ellas más utilidad que la de apacentar sus ganados y por las mismas razones no da regulación alguna a los dias de bueyes de tierra inculca por naturaleza que quedan mencionados, son de dueños sabidos así mismo regularon, cada horreo en un copín de escanda, y las paneras en dos.

15.<sup>a</sup>)...A la décima quinta dijeron, que sobre tierras y heredades de estas dos enunciadas parroquias sólo se halla impuesto el derecho de diezmo, es de diez uno en esta forma en esta de Ayones, pertenece la mitad al cura de ella, y la otra al Abad y monjes de Santa, digo, de el Real Monasterio de Santa María de Obona, en el concejo de Tineo cuyo derecho de diezmo perteneciente a dicho monasterio la lleva arrendado en este presente año, y por un cuatremio María Arga Piz, viuda, vecina del lugar de Villanueva en la

parroquia de Trevies de este expresado concejo de Valdés en conformidad de cinco mil y ochocientos y ochenta y cuatro reales vellón, a los que vienen a corresponder anualmente al expresado monasterio un mil cuatrocientos y setenta y un reales vellón y por lo respecto a la mencionada de Alienes, pertenecen las dos terceras partes de su diezmo al cura de ella y la otra a Don Bentura de Inclán y Leyguarda arcidiano de Ribadeo y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Oviedo cuya tercera parte lleva de mano de dicho Don Bentura en arriendo por un cuatremio Gregorio Menéndez vecino de dicho lugar y parroquia de Alienes, en cantidad cada año de cuatrocientos y setenta y tres reales vellón.

16.ª)...A la décima sexta, que sin embargo de andar dicho diezmo, digo derecho de diezmo de esta referida parroquia de Ayones en poder de dicho cura y prestamero no podían señalar distinguidamente cota fija de el diezmo que pagan los vecinos no sólo atendida la especie de cada uno de sus frutos si no es ni a un por el todo de ellos, no obstante de esto, teniendo presentes las cantidades de frutos que van regulados en la respuesta doce por lo tocante a esta dicha parroquia subirá su diezmo a doce fanegas de escanda, de centeno veinte y seis, el de maiz a cuarenta y el de habas no se diezman, el de castañas a cinco fanegas y así mismo corresponde a dicho préstamo y cura la primicia que cada vecino paga anualmente y es un copín de escanda de cada uno, y las viudas a medio que salen para uno y otro, ochenta copines que hacen diez fanegas, asciende el diezmo de lino a ocho reales, el de nabos a doce carros, el de lana a cien reales y no se diezma la hierba a excepción de la calenda de vacas, que es la manteca, que subirá su producto a cien reales vellón, el de potrancos y xatos a veinte y cuatro reales, el de cabritos y corderos a cuarenta reales y el de corderos a ochenta reales vellón y en cuanto a las parroquias de Alienes asciende dicho pan de escanda a doce anegas, el de centeno y cebada asciende a nueve anegas, el de maiz a treinta, el de mijo y panizo a cinco anegas, el de lino a doce reales vellón, el de castañas a veinte y ocho anegas, el de habas a catorce carros y en esta dicha parroquia no se diezma la haba, y de primicia pertenece a dicho préstamo y cura por cada vecino un copín de escanda y medio por cada viuda, que compone cuatro anegas y media, de lana a veinte y ocho libras, y la hierba tampoco se diezma a excepción de la calenda de vacas y cabras que es la manteca, que subir a su

producto a setenta y cinco reales vellón, el de corderos y xatos a treinta y tres reales, el de lechoncitos a siete reales y el de cabritos a cinco reales vellón.

17.<sup>a</sup>)...A la diez y siete dijeron que en los términos de estas dichas dos parroquias, solo hay de los artefactos que contiene la pregunta, seis molinos, usuales y corrientes y todos harineros y dos arruinados y un batán, y de los dichos, uno de un molar usual y corriente, es de María García, viuda de Manuel Rodriguez, el que muele seis meses al año y se le da en estos de utilidad dos anegas de todo pan en esta forma, media anega de pan de escanda, media de centeno, seis copines de maiz, dos copines de mijo y de panizo, lo mismo otro de la misma calidad que es de diez dueños, como son Martín Pelaez, Juan Pelaez, Fernando Rodriguez, Juan Pelaez, menor, Alvaro Garcia, Catalina Rodriguez, los menores de Domingo Pelaez, Juan Rodriguez Casona, Fernando Rodriguez, todos vecinos de la expresada parroquia de Ayones, y dichos menores de la de Alienes, al cual se le da la misma utilidad que al antecedente, otro de la misma calidad que es de Juan Alvarez, vecino de esta parroquia de Ayones y lo lleva en foro temporal de mano de D. Juan Rico Villa de Moros, vecino de la villa de Luarca por el que paga seis copines de escanda, anualmente al que rebajados estos se le considera de utilidad doce copinos de todo grano, en esta forma, tres copinos de escanda, tres de centeno, tres de maiz, de mijo uno y medio, y de panizo lo mismo, otros dos molinos cada uno con su molar, en la braña que se dice Degollada y son de Pedro Cano, mayor en dias, vecino de ella, a los cuales atendiendo al poco número de vecindad que subsiste en ella por ser lo mismo de sus vecinos, baqueros de Alzada por esta razón y la de estar los nueve meses del año parados, y no moler por falta de ganado, sólo se les ha regulado de utilidad en los tres meses, que muelen uno y otro, tres copines de centeno; dos de maiz, copín y medio de mijo, y de panizo lo mismo, que compone de todo pan una anega, cuyos dos molinos y los que anteceden muelen de corriente con las aguas que bajan de dicha braña, y la de los Corros sobre cuyas aguas se hallan sitios los dos arruinados que quedan referidos, que uno es de Pedro y Domingo García vecino de esta de Ayones y el otro de Andrés Rodriguez y Francisco Menendez vecinos de la de Alienes en la cual se halla uno que es de dos molares, el que lleva en foro temporal junto con un batán y otros bienes Juan Fernández, vecino de la parroquia de Castañedo, de mano de el abad y monjes de dicho Real Monasterio de Obona en cantidad de treinta y tres rea-

les vellón, y media libra de cera en bruto y atento a hallarse solo en dicha parroquia y rebaja la porción que le pueda haber de la que pagan por los demás bienes que van expresados se le considera de utilidad cinco fanegas de todo pan, esto es una hemina de escanda, otra de centeno, dos de maiz, de panizo media, y de mijo lo mismo por este molar los ocho meses de el año continuamente y ser con las aguas que bajan de el término que llaman de Braña Longa, sobre las que se hallan como así mismo el batán que queda referido por el que se le regula de utilidad rebajando así mismo la parte y porción que les corresponde de dicho foro cuarenta y cuatro reales vellón al año.

18.<sup>a</sup>)...A la décima octava dijeron, que en el término de estas dichas dos parroquias hay esquilmo de leche de vacas y cabras, terneros, potrancos y potrancas, corderos, y cabritos y cerdos, miel y cera aunque esta no se diezma y que en ellas no hay esquilmo alguno, digo esquileo de cuyos esquilmos se regula su utilidad para sus dueños o alparceros en este modo a cada vaca lechar un cuartillo de leche al día, manteniendo su ternero y porque en estas parroquias no se vende la leche, y sólo sirve para el gasto de casa, no obstante se regula a seis maravedís cuartillo y como las vacas de ordinario un año están de cria y otro no, se reputa en medio cuartillo en cada un día de el año, y a un ternero de año se le ha dado la regulación de veinte y dos reales vellón, a cada yegua le regulan dos crias en cada tres años, que regularmente es potro y potra, el valor de esta le regulan en cincuenta reales, y el de aquel en cuarenta y por lo mismo viene a dar de producto anual una yegua, treinta reales vellón, y las naciones de una cerda que se regulan a cada una tres anualmente, los tasan anualmente digo cuando maman a cada uno en cuatro reales vellón y a cada cabeza mayor lanar le regulan una libra de lana, y cada libra un real vellón y un cordero en cuatro reales y así mismo regulan que una cabra manteniendo el cabrito da en cada un día medio cuartillo de leche por espacio de cuatro meses de el año y su precio a seis maravedís cuartillo y que todos estos esquilmos pertenecen a sus dueños y aparceros y un cabrito le regularon en tres reales vellón, y últimamente dijeron que habiendo hecho varias consideraciones acerca de el esquilmo de cada colmena, según el estilo de este país y modo que tienen en sacarlo que es ahumandolas, se ha considerado equitativamente el referido esquilmo en seis reales vellón al año, por ser este terreno esteril y falto de flor, y en cuanto al número de ganado que hay en estos términos o término de las dichas dos pa-

rruquias se responde que propia de vecinos hay treinta y tres bueyes de labor, de afuera, cuatro vacas propias, doscientas y ochenta de afuera, cincuenta novillas propias, ciento y noventa y cuatro, de afuera veinte y seis, novillos propios veinte, y de afuera diez, terneros propios ciento y veinte y de afuera veinte y cuatro, añojos propios treinta y de fuera uno, añojas propias treinta y ocho, de afuera dos, yeguas propias quince, de afuera cuatro, potrancos propios diez y ocho, de forasteros dos, potrancas propias seis, de forasteros dos, ovejas propias un mil ciento y cuatro, de forasteros once, carneros propios trescientos y diez y ocho, de forasteros dos, corderos propios quinientos y treinta y ocho, de forasteros once, cabras propias doscientas y ochenta y nueve, de forasteros catorce, cabritos propios cuarenta, digo ciento cincuenta una, de forasteros siete; machos de cabrio propios sesenta y nueve, de forasteros once; cerdos grandes propios en el doscientos; cerdos grandes en el ciento, cerdos chicos propios, asimismo en el trescientos y cincuenta, y últimamente apreciaron un par de bueyes de labor, en trescientos y treinta reales vellón.

19.<sup>a</sup>)...A la décima nona pregunta dijeron que en el término de estas dichas parroquias unidas hay ciento y diez y seis colmenas, en esta de Ayones, una de Pedro Cano, cinco de Juan Menendez, una de Santiago Menendez, otra de María Fernández, cinco de Pedro Rodriguez, once a Juan Rodriguez, doce a Diego García, dos de Miguel Menendez, cuatro de Martín Pelaez, diez de Francisco Rodriguez, tres de Juan García, cuatro de Pedro Rodriguez, una de Tomás Diaz, otra de Miguel Fernandez, otra Juan Rodriguez Casona, otra Juan García y cinco de Francisco Rodriguez; todos vecinos de esta dicha parroquia de Ayones y de forasteros en ella, diez de Juan Alvarez, vecino de la parroquia de Calleras, concejo de Tineo; once de Juan Menendez, vecino de la expresada parroquia, dos de Juan de Castro, vecino de Muñas, una de Juan García Merás, asimismo vecino de dicha parroquia de Muñas, de este dicho concejo y en la de Alienes, dos de Andrés Rodriguez, dos de Juan Rodriguez de José, nueve de Domingo Rodriguez, ocho de Toribio Rodriguez, una de Pedro Menendez, otra de María Velasco, otra de José del Cou, todos vecinos de la dicha parroquia de Alienes.

20.<sup>a</sup>)...A la vigésima, que hay en los términos de estas dichas dos parroquias cinco especies de ganados que son vacuno, caballar, lanar, cabrío, y cerduno y que estos dichos términos no hay vecino alguno que tenga cabaña, rebaño, yeguada, ni vacada alguna.

21.<sup>a</sup>)...A la veinte y una, que en estas dichas dos poblaciones hay el número de ciento y cincuenta vecinos en los que se incluyen treinta y dos viudas, y que están las más de las casas esparcidas por sus terrenos, a excepción de ocho que se hallan juntas.

22.<sup>a</sup>)...A la veinte y dos, que asimismo hay en estas dichas dos parroquias hay ciento y cuarenta y nueve casas habitables, cuatro inhabitables y cuatro arruinadas y que por razón de señorío no pagan feudo alguno.

23.<sup>a</sup>)...A la veinte y tres que dichas parroquias no tienen propios algunos, arbitrios, sisas ni otra cosa alguna de lo que contiene la pregunta.

24.<sup>a</sup>)...A la veinte y cuatro, que no disfrutan así mismo efectos algunos dichas dos parroquias, de los que menciona la pregunta.

25.<sup>a</sup>)...A la veinte y cinco, que no sólo tienen de gastos, los vecinos de esta parroquia de Ayones, cada uno de por sí anualmente tres reales vellón y las viudas real y medio para la festividad de Corpus Christi y los de la de Alienes, tiene asimismo de gastos en cada año dos reales vellón cada uno y las viudas un real para la próxima festividad y otro real vellón para la manutención de la fábrica de su parroquia.

26.<sup>a</sup>)...A la veinte y seis, que no tienen censos ni cargas algunas más de las que van referidas a excepción de reales, rentan alcabalas, por las que pagan los vecinos de esta parroquia de Ayones, trescientos reales vellón anualmente a ciento cada tercio y la de Alienes por la contribución de dichas reales renta de alcabalas pagan sus vecinos, dos cientos y cuarenta reales vellón, asimismo en cada año y en cada tercio les corresponde pagar ochenta reales vellón.

27.<sup>a</sup>) 28.<sup>a</sup>)...A la veinte y siete y veinte y ocho inclusive que no hay nada de lo que contiene en estas dichas dos parroquias.

29.<sup>a</sup>)...A la veinte y nueve, que en esta dicha parroquia de Ayones hay una parroquia, digo taberna la que anda arrendada en este presente año en ciento y diez reales vellón por Juan López, vecino de este dicho lugar a cuyo arrendamiento se le considera de utilidad treinta reales vellón al año, y en la expresada de Alienes hay

otra que también anda arrendada, en este presente año por María Fernández viuda, y vecina de dicho lugar y parroquia en cantidad de treinta y seis reales vellón y se le regula de utilidad treinta y ocho reales vellón por hallarse dicha taberna más inmediata al camino real.

30.ª) 31.ª) 32.ª)...A la treinta , treinta y una y treinta y dos dijeron no haber cosa alguna, en dichas parroquias de los que en ellas se menciona.

33.ª)...A la treinta y tres dijeron, que en estas dichas dos parroquias hay un maestro carpintero que trabaja cien dias al año en el oficio de tal y lo demás restante de el año en el oficio de labrador de el campo y se le regula de utilidad tres cientos reales al año, a razón de tres por dia un maestro o alarife de pared seca que trabaja un mes de los doce de el año en el oficio de tal y lo demás en el de el cultivo de el campo y su granjería y se le regula de utilidad cada dia de aquel en dos reales vellón; un maestro sastre que trabaja ciento y ochenta y ochenta y cinco dias en el oficio de tal sastre y lo restante en el cultivo de el campo y se le regula por cada dia la utilidad de tres reales vellón, los dos por el jornal, y el otro por la comida con que vienen a tener de utilidad al año, quinientos y cincuenta y cinco reales vellón, un estanquero de por menor que atento no haber otro en este término se le considera de utilidad anual treinta reales vellón. Hay asimismo cinco tejedores que por la precisión de asistir a sus familias, casa y granjería y sólo trabajar en el tal oficio, las pocas telas bastas que de sus referidas casas y tal o cual de sus vecinos se les regula de utilidad a cada una, veinte reales vellón al año a razón de real vellón en cada dia de veinte que al año se pueden emplear en dicho oficio.

34.ª)...A la treinta y cuatro, que no hay cosa alguna de lo que en ella expresa.

35.ª)...A la treinta y cinco, que no hay jornaleros por de si trabajadores de el campo, los que en sus labores se ayudan los unos a los otros sin interés alguno a excepción de la comida, pero si los hubiera llevarán estos a real y de comer y les venía a corresponder diariamente dos reales vellón a cada uno, también hay veinte y un criados de servicio a los que además de la comida se les da un vestido de paño basto el que se regula en seis ducados vellón y la comida en un real y el salario anual de cada una constará de las relaciones de sus respectivos amos.

36.ª) 37.ª) 38.ª)...A la treinta y seis, treinta y siete y treinta y ocho, que no hay cosa alguna de lo que expresan.

39.ª) 40.ª)...A la treinta y nueve y cuarenta, que no hay cosa alguna a lo que contienen que dijeron ser lo que saben y todo ello la verdad para el juramento que hecho tienen en que se afirmaron y ratificaron después de haberseles vuelto a leer estas generales, y los firmaron los que supieron juntos con dicha justicia y por los que no un testigo que lo fue D. Juan Pérez Estrada, vecino de la ciudad de Oviedo en presencia y con asistencia de los dichos curas y teniente y en fe de ello yo el escribano de esta audiencia, junto con el sustituto de ayuntamiento lo firmé. Licenciado D. Pedro José de Bejar y Quesada. Lucas Reguera Infanzón. Juan Rico Villademoros. Alonso López Pandiello. Ignacio Gonzales Bernardo. Juan Manuel Avello Castrillón. Juan Avello y Llano, Fernando López, Juan López. Como testigo por los que no superon Juan Pérez Estrada. Ante mí Manuel Fernández Solís.

## VIAJE DEL P. MIGUELEZ POR EL ORIENTE DE ASTURIAS

POR

JOSE IGNACIO GRACIA NORIEGA

El Oriente de Asturias, por ser lugar de paso; por ser, más recientemente, zona turística de consideración, ha conocido la presencia en su territorio de numerosos viajeros y visitantes, algunos de los cuales dejaron por escrito y entregaron a la imprenta sus impresiones de esta tierra; a éstos habrá que añadir los diversos escritores nativos que la describieron después de recorrerla con ánimo literario. En rigor, unos y otros hicieron «literatura de excursiones», más que de viajes; pero, como escribo en mis «Crónicas viajeras»: «No se tenga por desdeñable, sin embargo, la literatura del excursionista. Menos viajero aún que el excursionista es el paseante; pero camina por lugares próximos y familiares, tiene más tiempo para contemplar el paisaje con sosiego o a detenerse en el dato mínimo pero sustancial que se le escaparía al viajero de los grandes espacios» (1).

---

(1) "Crónicas viajeras", de José Ignacio GRACIA NORIEGA, "Temas Llanes", n.º 23, 1985. El paseante y el excursionista caminan por lugares cercanos y conocidos; generalmente no recurren a caballerías ni a automóviles, y no se acompañan de otro objeto que de un bastón ni de otro compañero que no sea un perro (aunque una edición finisecular del Espasa recomendaba al ciclista que fuera bien provisto, entre otras cosas de brújula, revólver y pijama de seda, aún para recorridos breves). El paseante nunca duerme fuera de su casa. En cambio, los "viajeros de más largo aliento", como Laurent Vital o Borrow, mencionan los lugares por los que pasan y hacen una descripción casi "impresionista" de ellos, quedándose con lo que más les llama la atención: a Laurent Vital, por ejemplo, le impresionaron los bufones, y a George Borrow las grandes dimensiones de convento de Celorio.

A la abundancia de viajeros habrá que añadir también el hecho de que Llanes es villa ilustrada, que tuvo varios periódicos, de los que sobrevive «El Oriente de Asturias», cuyas páginas, frecuentemente, dieron acogida a relatos de viajeros, paseantes y excursionistas. Así se fraguaron libros como «Pequeñas jornadas», de José de Saro y Rojas, serie de recorridos por el partido judicial de Llanes, hace ahora un siglo (los artículos están fechados en 1886); «El paisaje reencontrado», de José Luis Chiverto, evocaciones líricas de este paisaje, o mis «Crónicas viajeras». A esto habría que añadir la serie «Nuestra tierra es así», de Emilio Pola, aparecido en diversos números de «El Oriente de Asturias», en 1963 (el libro «Para que los Picos de Europa, tan nuestros en la leyenda, lo sean en la realidad», de Mariano Zubizarreta Gavito, aunque publicado en «Temas Llanes», tiene un carácter más polémico que paisajístico o descriptivo, y está claro que el autor no se propuso, al reunir los artículos que lo componen, hacer, ni aproximadamente, «literatura de viajes»).

Asimismo, Manuel Foronda publicó, en 1893, un librito titulado «De Llanes a Covadonga», que mereció la severa crítica de Fernando Carrera. Si aceptamos que los excursionistas y paseantes son locales y los viajeros foráneos, entre las obras de viajeros referidas al territorio de Llanes destaca la crónica de Laurent Vital, que acompañó a Carlos I en su primer viaje a España, el año 1517 (2).

---

(2) El viaje de Carlos I por Asturias, en el que comió en la Torre de San Jorge, en Nueva (de lo que queda constancia en una placa, en el interior de la Torre, aunque no se especifica lo que comió) y posó dos noches en la villa de Llanes, ha dado lugar a una abundante bibliografía llanisca sobre el asunto, del que han escrito, aparte de Laurent Vital, Fernando Carrera en diferentes obras; y M. García Mijares, Fermín Canella, Manuel de Foronda, Vicente Pedregal Galguera, Emilio Pola, Félix R. Madio, José Luis Mijares, José Ignacio Gracia Noriega, Cayetano Rubín de Celis, etc. No obstante, itinerario tan escrito, y aparentemente tan trascendente, fué accidental. Una tempestad, en la que perdió naves, personas, caballerías e impedimenta, apartó a Carlos de su ruta, obligándole a desembarcar en Tazones, y a cruzar, seguidamente, «las ásperas montañas de Asturias; y con gran escasez de bagajes fué a Reinosa, pasando por San Vicente». No le fué posible ir por Oviedo porque, según Tirso de Avilés, en cita de Manuel de Foronda: «E había pestilencia en Oviedo, e dejó de se venir por la ciudad e fué camino de Colunga e Rivadesella e Llanes e camino de Aguilar de Campóo». Por lo demás, más fácil y corto le era al Rey ir a Valladolid por Aguilar de Campóo que por Oviedo. Después de abandonar Llanes, Carlos posó en Colombres (hay quien lo discute, y afirma que en Pimiango). En Llanes se le hicieron fiestas y hasta una corrida de toros. Sin embargo, fué el único monarca de su Casa que no ratificó el Fuero de la Villa.

Jovellanos anota un viaje a Llanes en sus diarios («Diarios», I), donde no encuentra las posadas confortables (3), con «pulgas, humo, madrugada», pero, en cambio, ve que la villa es «población limpia, con señales de abundancia; gente de buena civilidad».

Por su parte, George Borrow, en el recorrido que hizo por España vendiendo Biblias, del que da puntual noticia en «La Biblia en España», pasa por territorio llanisco, y dice de Llanes que es «una ciudad antigua, de gran importancia en otros tiempos»; la contemplación del monasterio de Celorio, que él transcribe de 'San Cilorio', le permite insinuar una descripción romántica (4). Borrow

---

(3) "Posada particular, mala, pésima", escribe. Así encontrarían las posadas españolas, años más tarde, Dumas padre y Richard Ford, entre otros muchos viajeros del siglo XIX; y, anteriormente, la mayoría de nuestros escritores clásicos. Lope de Vega, Cervantes, Mateo Alemán, Enrique Gómez, Tirso de Molina, Baltasar Gracián, etc., ofrecen una visión adversa de mesones y mesoneros. Enrique GOMEZ, en "Vida de don Gregorio Guadaña", dice de una venta a la que llegan: "Salíonos a recibir o a robar, que todo es uno, el ventero, descendiente por línea directa del mal ladrón, pero él era el mayor y el mejor de su linaje. Era el príncipe de los salteadores"; y Tirso de Molina escribe:

Mas, ¿cuándo no peligro  
dinero o secreto en venta?

Baltasar Gracián declara expeditivamente a venteros y mesoneros "farsantes, alcahaleros y altre simile canalla.

En la novela corta "La posada de las dos brujas", de Joseph CONRAD, desarrollada precisamente en Asturias, se describe una venta siniestra, en la que, en la mejor tradición de este tipo de establecimientos, se cometen crímenes horribles, por medio de un curioso artilugio. Pues, como dice Mateo Alemán, los mesoneros y venteros "son los más cuadrilleros".

Por tales opiniones tal parece que los venteros eran los raqueros de los caminos. A esto habría que añadir las incomodidades que anota Jovellanos, y en cuya enumeración coinciden Dumas, Gautier, Didier, Cook, Caleb Cushing, Hoskins, etc. En realidad, las posadas son una muestra de la decadencia del país. Joseph Townsend encuentra que no es posible comer en Somiedo, y para Lord Byron todas las españolas eran livianas. El viajero ruso Danchenko reflexiona: "España es el negro mausoleo de un pueblo muerto prematuramente. ¿Resucitará? Y, a modo de respuesta, un sacerdote, sentado al lado mío, murmuró suspirando: "¡Beati mortui qui moriuntur in Domine!".

(4) "En sus cercanías (de Llanes) está el convento de San Cilorio, uno de los edificios monásticos más grandes de España. Ahora está abandonado y se alza desolado y solitario en una de las penínsulas de la costa cantábrica". Esta descripción podía ser obra de Chanteaubriand, y hubiera podido inspirar un sombrío cuadro romántico, con monjes fantasmales en los alrededores, bajo el claro de luna.

entró en Asturias desde Galicia y siguió el camino de la costa, de occidente a oriente, en dirección a Santander: del Eo al Deva. Su relación de Asturias, aunque rápida, es bastante exacta, y poco difiere de lo que podemos ver y encontrar en la actualidad, aunque le sucedan pintorescas aventuras, como el encuentro con un gigante y un enano, supuestos espías rusos, en Muros de Nalón, o la misteriosa visita que le hicieron unos embozados en Oviedo, que más que otra cosa parece una broma en el más puro estilo carbayón.

Nicolás Estévez, que más tarde sería gobernador de Madrid y ministro de la Guerra con la primera República, estuvo al comienzo de su carrera militar destinado como teniente en la guarnición de Llanes, donde vivió un año entero, apacible y alegremente. Al final de su vida escribe un libro, «Mis memorias», donde declara: «Mi vida en Llanes fué tan agradable que conservo memoria imperecedera de la villa, de sus cercanías y de sus habitantes». Como a tantos otros visitantes o viajeros por estas tierras le impresionan los bufones, de los que hablaremos más adelante, mencionando «el bufadero de Santiuste (bufón, como dicen por allá)».

Más recientemente, el piloto alemán Galland conoció el aeropuerto de Cué, en las proximidades de Llanes, que describe como una gran terraza sobre el mar. Y según Juan Velarde Fuertes, en una reseña publicada en «Los Cuadernos del Norte», hasta el propio Nostradamus menciona a Llanes.

Las obras literarias más o menos documentales referidas a este territorio son, asimismo, numerosas; entre ellas, «Agua turbia», novela en la que se hace una cumplida descripción de las fiestas del verano llanisco y su folklore, escrita por un foráneo, Antonio Valbuena. Al parecer, Valbuena se había enamorado de la hija de un indiano, mucho más joven que él, y, al verse rechazado, como venganza, escribió este libro. «Agua turbia», alude a los negocios, no del todo claros, del padre de la esquivia moza.

Entre los viajeros que recorren el Oriente de Asturias tenemos al R.P. Fray Manuel Fraile Miguélez, agustino (que solía firmar Fr. Manuel F. Miguélez, sin duda para evitar la reiteración), que sigue un itinerario contrario al de Borrow, y más corto, ya que entra por Colombres y se detiene en San Antolín de Bedón. Según Conrado Blanco González, cronista oficial de La Bañeza, de donde era natural este religioso, la alternancia de sus trabajos de carácter erudito con sus deberes religiosos «quebrantaron su ya débil salud. Los Superiores, para distraerle, le mandaron viajar por algunas regiones de España, y de esos viajes se sirvió el Padre Miguélez

para aumentar sus conocimientos eruditos y artísticos, sin dejar jamás la pluma; porque la pluma fué su pasión, o lo que algunos llaman borrachera de los libros». Este período de convalecencia viajera se dilata entre 1889, en que es ordenado sacerdote por el Cardenal Sanz y Forés (quien, siendo Obispo de Oviedo, en buen entendimiento con Roberto Frassinelli y Lucas Palacio, había iniciado la construcción de la Basílica de Covadonga), y 1892, en que el P. Miguélez es trasladado a El Escorial, donde tenía su sede la revista agustina «La Ciudad de Dios», de la que era colaborador asiduo. Es precisamente en esta revista donde publica, en cinco entregas (números 187 y siguientes) su relato de viaje por Ribadeva y Llanes con el título de «Impresiones de un viaje por el Oriente de Asturias».

Manuel Fraile Miguélez había nacido en La Bañeza el 7 de diciembre de 1864. A los quince años ingresa como novicio en el convento de Agustinos de Valladolid, tomando el hábito el 15 de enero de 1882. En 1885 pasó al Colegio de «La Vid», en Burgos, donde alternó los estudios de teología con trabajos numismáticos, ya que ordenó el abundante monetario conservado allí por la comunidad. En 1886 es trasladado a El Escorial, y tras la publicación de una «Oda a San Agustín», el año siguiente, pasará a ser redactor de la revista «La Ciudad de Dios», de rótulo inequívocamente agustiniano. Después de cantar misa en 1889, como hemos dicho, y tras el período de viajes terapéuticos, ya aludidos, y su retorno a El Escorial, el P. Miguélez fué profesor de Historia Crítica en la Universidad Escorialense mientras preparaba los materiales para una «Historia Eclesiástica de España», que el cronista Blanco González califica de «nueva y verdadera»; trabajo éste que, sin embargo, hubo de interrumpir al ser destinado a Madrid en el año 1897, «para dedicarse al púlpito, al confesonario y demás obras de celo religioso, que suelen armonizarse poco con los libros», según el citado cronista oficial de La Bañeza. No obstante, no se apartaría enteramente de asuntos literarios, ya que hizo gestiones privadas para conseguir la rehabilitación sacerdotal del poeta Jacinto Verdager, y, también, ocupó el cargo de censor eclesiástico de la diócesis madrileña. En representación del P. Cámara, Obispo de Salamanca, fundó con Ortí y Lara el periódico católico «El Universo». En 1909 marcha a Méjico para pronunciar una serie de conferencias sobre la historia eclesiástica de España, asunto de su especialidad, y permanece allí por espacio de dos años, dedicado al registro de archivos y bibliotecas y a la redacción de la obra «La Independencia de Méjico», de carácter patriótico, hasta que la re-

volución le obliga a regresar a España, destinándosele entonces a Mallorca, donde lleva a cabo una notoria actividad investigadora en torno a Jovellanos, de quien publicó dos tomos de documentos inéditos. Nuevamente en El Escorial, fué nombrado bibliotecario, y allí murió el 17 de mayo de 1928.

La obra escrita del P. Miguélez es muy extensa; según el señor Blanco González escribió y publicó «más de cien trabajos sobre estudios apologeticos, numismáticos, arqueológicos, históricos, místicos y de crítica literaria y poesía». Entre sus escritos se citan: «La tradición monoteísta y el espiritualismo en las religiones paganas», «Los fragmentos copto saidicos del Museo Borgiano», «El monoteísmo en la lengua vasca», «La Iglesia y Colón», «La Iglesia y Felipe II», «Renán y Luis Veuillot», «El modernismo científico y la crítica histórica», «El monetario de El Escorial», «El P. Flórez y la numismática española», «Bibliografía numismática española», «Memorias manuscritas del célebre convento de San Agustín en Valladolid», «Correspondencia inédita entre Floranes y el P. Risco», «Vindicación y semblanza de la monja de Carrión», «Jansenismo y Regalismo en España», «Bossuet y el Jansenismo», «Fray Luis de León y el descubrimiento de América», «La independencia de Méjico en sus relaciones con España», «La guerra de Cuba. Sus causas y remedios», «Famoso discurso en castellano de Carlos V en Roma», «Semblanza mística de la Beata M. Barat», «Los tesoros de la Cruz», «San Agustín poeta», «La coronación de Zorrilla en Granada», «Crítica sobre varias novelas de Pereda», «De literatura mejicana», «Poesías varias», prólogos a «Los nombres de Cristo», de Fray Luis de León, y a los sermones del P. Calpena, etc. Sobre Jovellanos hizo diversas publicaciones: «Cartas inéditas de Jovellanos sobre las Cortes de Cádiz», «La liberación de Jovellanos en Mallorca», «Fisonomía moral de Jovellanos», «La Argandona (Hermana de Jovellanos. Bibliografía y crítica con documentos inéditos)» y «Mallorca y Jovellanos», que reúne en dos tomos documentos inéditos referidos al polígrafo gijonés.

Tan abundante y variada obra se clasifica, por estudiosos de su autor, en apartados diversos, que llevan los encabezamientos de: estudios apologeticos; estudios numismáticos y arqueológicos; estudios históricos; estudios místicos, y «de crítica literaria y poesía». Las «Impresiones de un viaje por el Oriente de Asturias» entra, en este catálogo, en la sección destinada a numismática y arqueología; como en la obra del P. Miguélez no hay una sección dedicada a «viajes», cabe ahí como podía haber en cualquier otra parte (salvo, acaso, en la dedicada a «estudios místicos»).

Las «Impresiones de un viaje por el Oriente de Asturias» se inician con una declaración de principios, meritoria si no sirviera de pretexto para dar paso a una historia resumida de la Estética, «desde Longino hasta el Abate Andrés y Boitturou»; pues el P. Miguélez declara solemnemente, acudiendo a autoridades ajenas: «Dicen los tratadistas de Estética que lo sublime debe expresarse en pocas palabras, para que su grandeza no resulte deslustrada en una nube de conceptos que hagan imposible la contemplación interna de la belleza concebida».

Fiel a este principio, el P. Miguélez resume sus impresiones del oriente asturiano en cincuenta páginas impresas, distribuidas, como ya hemos dicho, en cinco números de la revista «La Ciudad de Dios». De estas cinco secciones o breves capítulos, la primera tiene un carácter introductorio, en la que el autor establece las diferencias pertinentes entre Asturias y Castilla e insinúa unos vagos apuntes sobre «el ser y existir» de los asturianos. Las cuatro restantes son de carácter más descriptivo y, en cualquier caso, más arqueológicas que numismáticas (aunque le pase inadvertido el ídolo de Peña-Tú, y encuentre, en todas las imágenes antiguas que ve en las iglesias, rasgos bizantinos). El recorrido, por lo demás, no es exhaustivo: lo reduce a Colombres y sus alrededores, Tinamayor, los blasones de Noriega, la estancia de Zorrilla en Vidiago, la villa de Llanes y sus fiestas, y la descripción del monasterio de San Antolín de Bedón, donde pone punto final. El viajero, con muy buen sentido, en alguna ocasión recoge testimonios ajenos, aunque haciendo constar que lo son, para evitar mayores compromisos; así dice, en Tinamayor, en «la curiosísima cueva de estalactitas y estalagmitas, al pie del mar, donde *dicen* que llegó el cuerpo de San Emeterio», que:

...pudimos andar, por espacio de más de dos horas, en aquel subterráneo, país de maravillas naturales, sin poder llegar al término que *dicen* (pero nadie ha visto) va a salir a la mar.

Al comienzo mismo de la obra, el P. Miguélez, como años más tarde haría Ortega y Gasset, señala las diferencias de paisaje y de alma entre Castilla y Asturias; tal vez fiándose de su experiencia, a la que acude en tantas ocasiones, declara que: «Quien desde los arenales ardientes de Castilla haya ido, con el alma ansiosa de emociones desconocidas u olvidadas, a aquel rincón del mundo donde tantas hazañas se han realizado; quien sólo conozca en pintura y como un sueño imposible aquellos hermosos paisajes que cantó

Zorrilla y retrata Pereda, habrá sentido en su interior, contemplando la realidad, un goce parecido al que deben sentir los justos viendo la cara de Dios en aquella

Alma región luciente  
Prado de bienandanza

que nos pinta el insigne Fr. Luis de León».

Y añade, ya introducido en materia:

Los naturales de la parte oriental de Asturias, que nunca han salido de su bella tierra (sic), tal vez juzguen exagerado ese entusiasmo espontáneo y sincero que nos arrancan aquellos hermosos panoramas de la naturaleza que no estamos avezados a contemplar en las tristes llanuras de Castilla, donde, si alguna cosa hay bella, es el cielo, purísimo y transparente como el rostro de un ángel.

Sin duda, algún asturiano puntilloso le reprochará la intromisión de la palabra «tierra» en este texto; pero lo que sí es cierto es que estas palabras no andan muy alejadas de las que, posteriormente y sobre lo mismo, escribirá Ortega. El P. Miguélez, siguiendo en el «dicen» o «dijeron», apunta que: «Por algo se ha dicho que las montañas están más cerca del cielo. Hermosa frase de algún hombre eminente, trasunto de lo que debió de sentir su alma en esas sublimes ascensiones donde el cuerpo languidece porque toda la energía se reconcentra en el espíritu, que, al mirar más cerca el cielo, le parece triste y deleznable la tierra».

Ortega, con menos cautelas de seminarista, afirma que «para entrar en el alma de Asturias, como para entrar en su tierra, un castellano tiene que pasar por los puertos de la cordillera cantábrica. ¡Leitariegos, Pajares, Piedrafita, El Pontón, Pan de Ruedas! Son los puertos, lector, lugares sublimes, majestuosos, de prócer soledad». Y, en lo que respecta a Castilla, su visión es muy crítica cuando la contrapone con Asturias:

El mundo es de muchas maneras. En Castilla se ve mejor que en ninguna parte; pero... ¡se come tan mal! Y eso sería lo de menos si en Castilla se pensara bien. Pero no se piensa bien y, sobre todo, no se siente bien (5).

---

(5) Es de hacer notar que en muchos ensayistas, cuando comparan a Asturias con alguna otra región española, sale la nuestra más airosa; así, Salvador de Madariaga, en su célebre comparación entre el europismo de

En la comparación que hace el P. Miguélez entre castellanos y asturianos, aún siendo él leonés, sale el asturiano favorecido. No obstante, puede sorprender que afirme que «el castellano es más cosmopolita: todo el mundo es su patria». Sin embargo, dice esto para significar que el asturiano es muy apegado a sus cosas y delante de él «no se hable nunca mal de su tierra», que conoce y venera, porque «lo primero que estudia un asturiano es la historia de su patria, con sus glorias y hombres célebres, y sólo así se explica que cualquier asturiano medianamente instruido en otras cosas confunda en la conversación, tratándose de su tierra, a muchos que alardean de eruditos» (6).

Niega, no obstante, que el asturiano tenga temperamento poético, en lo que coincide con Emilio Alarcos Llorach (7); y aunque

---

Asturias y el de Cataluña: "Cataluña se esfuerza en ser Europa, mientras que Asturias quiere ser Asturias, y esto es mucho más europeo que aquéllo. Así se explica que los asturianos hayan estado siempre en la vanguardia del progreso de la política de la Península. En Asturias halla Carlos III sus estadistas; de Asturias vienen hoy todavía los españoles más útiles para la labor llamada de europeización" ("De Galdós a Lorca", Buenos Aires, 1960).

(6) A este respecto, refiere Fernando Carrera (en "Llanes. Crónica del tiempo ido", Llanes, 1973) la siguiente anécdota: Habían ido Julio Camba y el caricaturista Bagaría a visitar a Ramón Pérez de Ayala, que veraneaba en Llanes; Ayala los llevó a un establecimiento donde pudieran beber sidra, y allí, en medio de numerosos parroquianos, según escribe Carrera, "discurrió la chispeante conversación, hasta que Pérez de Ayala, gran conversador, 'puso el paño al púlpito' y comenzó a disertar sobre literatura inglesa. El inolvidable poeta llanisco Félix Gavito le hizo observar que estaba equivocado en muchas de sus afirmaciones. Entablóse un diálogo en el cual Gavito 'dió un baño' al ilustre escritor. Allí estaba otro llanisco que había permanecido silencioso. Ayala, que sin duda había quedado con 'mal sabor de boca', se dirigió a él diciéndole que en toda reunión todos tenían que hablar. Que no se podía admitir eso de 'oír, ver y callar'. El aludido le dió la razón. Y como de literatura inglesa se trataba, recitó unos versos que seguramente Ayala conocería:

Ah, my Beloved, fill de Cup that clears  
To day of past Regret and future Fears;  
Tomorrow? Why Tomorrow I may be  
Myself with Yesterday's Seven thousand Years.

—No siga, dice Ayala. Son de Rudyard Kipling.

—Son de Omar Khayyam, poeta oriental, traducido por el poeta inglés Edward Fitzgerald —replicó el silencioso llanisco.

(7) Alarcos afirma que el asturiano no se deja llevar por la lírica en su estudio "Angel González, poeta"; e insiste en ello en el artículo "Impromptu en mi menor para Angel y premio", publicado en el diario "ABC" el 15 de junio de 1985, con motivo de habersele concedido a Angel González el Premio

en realidad de lo que se trata es de aludir a cierto crítico «mordeador de ajenas reputaciones», que había afirmado que «Campoamor, y otros que allí han rendido culto a las musas, se hicieron poetas en otra parte», a la larga no encuentra poetas asturianos, aunque al cabo salga del embrollo, tras parecerle conveniente decir algo, «con franqueza castellana, del carácter asturiano y su aptitud para las bellas artes».

En busca de poetas, repara en los indianos, rozando de pasada en la polémica sobre si es conveniente o no la emigración para los pueblos (8); aunque, para el P. Miguélez, los beneficios de ésta no sean sólo de índole material, sino también poético:

La emigración, que es la causa primordial de la ruina de muchos pueblos, es a la vez la que allí apaga momentáneamente el fuego del entusiasmo hacia el arte por el afán de buscarse el sustento de la vida, que es la prosa hecha carne; pero ese fuego amortiguado se inflama y toma límites mayores a la primera conmoción, al resucitar en la memoria los recuerdos de la niñez y aquellas maravillosas vistas panorámicas que parecen un sueño realizado. Y entonces el asturiano es más poeta, porque la reflexión y el alejamiento del país le ha hecho comparar la prosa con la poesía, es decir, lo obscuro con lo transparente, la aridez con la frondosidad, las llanuras desiertas con lo agreste y sublime de aquellos montes que tocan con su cabeza en las nubes.

---

Príncipe de Asturias de las Letras: "La tierra asturiana no es propicia a la efusión lírica. Cierta pudor refrena los impulsos de sus nativos para dejarse llevar por la emoción explícita. En su lugar se muestra la socarronería, más o menos cómica, o, en otros casos, una humoresca ironía bastante soterrada".

(8) Frente a los muchos elogios literarios que recibió la "gesta de los indianos", algunas voces se elevan contra ella, severamente críticas, como, en los orígenes del fenómeno, la de Jovellanos, que escribe en las "Cartas a Ponz": "Es cierto que de las Asturias y de Galicia tenían que emigrar muchos de sus hijos, en busca de mayor fortuna, hacia América, Madrid, Sevilla y Cádiz. Pero no es menos cierto que, aún después de esas corrientes intensísimas de emigración, eran ambas de las regiones más pobladas de España, por lo cual quedaban bastantes habitantes que se podían sustentar en ellas". Y el poeta Pepín de Pría, en unos artículos publicados en "El Oriente de Asturias" en 1900 (recogidos en el volumen "Entre sábados", Llanes, 1984), clama: "La creciente emigración es de una actualidad desconsoladora. Nuestra juventud emigra en masa. Los transatlánticos recogen incesantemente en Bilbao, en Santander, en Coruña, en los puertos de Levante, sus respectivos cargamentos de carne humana destinada, al parecer, a una rama del comercio universal. ¿Quién ha de arar nuestros campos, perforar nuestras montañas, extraer y transformar los minerales en su seno contenidos, dar elementos a la industria, capacidad al comercio, brazos a la agricultura, vida, energía y robustez a España, si la juventud nos abandona?"

Y, por estos vericuetos, y teniendo en cuenta la máxima del Evangelio de que «no sólo de pan vive el hombre», el P. Miguélez encuentra sumamente positivos los resultados materiales de la emigración indiana; en lo que coincide plenamente con una opinión expuesta por Armando Palacio Valdés (9):

Ese innato amor de paisanaje no se aminora, antes bien se acrecienta, con la emigración, que en Asturias viene a constituir su principal punto de riqueza; lo contrario de lo que acontece en otras regiones donde no es tan vivo el patriotismo regional. Si emigra el asturiano a la América, donde tiene puesto el pensamiento, es con la risueña esperanza de volver bien redondeado, para pasar una vida tranquila en su pueblo natal, al cual importa todos los posibles adelantos del país en que ha vivido largo tiempo. Y de ahí esos magníficos palacios que se admiran en los pueblos más insignificantes de Asturias, y que avivan el deseo en otros para ir a lejanos países con el fin de realizar esos prodigios de improvisadas fortunas. No será en Asturias la tierra exhuberante y pródiga para el sustento de la vida; pero es indudable que, merced a los indianos, en pocas provincias de España se ven capitalistas tan fabulosos como en dicho país, debido solamente a que en los astures que han vuelto de la emigración se halla siempre vivo el amor a la tierra (sic), con la que sueñan siempre aun cuando se hallen en las más apartadas regiones del mundo.

Se ha perfilado, mal que bien, el carácter de los asturianos; lo que deja el camino expedito para hacer el recorrido físico, paisajístico e incluso arqueológico de una comarca de esta región.

Toma el P. Miguélez como punto de partida la villa de Colombres, como hemos dicho. El buen agustino se fija en la orografía y en la hidrografía circundantes, aunque sus noticias y apreciaciones no siempre sean todo lo exactas que fuera de desear; pues escribe:

---

(9) Por el contrario, la coincidencia del P. Miguélez con Armando Palacio Valdés es casi literal. A los postres de un banquete que le fué ofrecido en La Franca por miembros de la Colonia Americana de Ribadedeva y Peñamejorada el 18 de agosto de 1895, Palacio Valdés tomó la palabra, y, entre otras cosas, dijo: "Pero al recorrer esta deliciosa comarca he podido convencerme de que en el resto de la provincia, y aún de la Península, no se aprecia bastante la suma de bienestar y de dicha que los emigrantes voluntarios aportan diariamente a nuestra patria ("Armando Palacio Valdés en el Oriente de Asturias", por J.I. GRACIA NORIEGA, núm. extraordinario de "El Oriente de Asturias", junio 1985).



Pasa el río Deva serpenteando por la mies de San Juan y mirando al mar álzase la enorme cordillera de Cuera, que termina en Covadonga. El río Deva, que presta hermoso encanto a la hondonada de panojas, divide la provincia de Asturias de la de Santander; y al salir de ésta el viajero no puede menos de saludar entusiasmado las inhiestas y terribles montañas conocidas por los Picos de Europa, que yo llamaría de las nieves perpetuas.

La sierra de Cuera está algo al occidente de Colombres y no llega a Covadonga; y no puede decirse, si no es por exageración, inmediatamente desmentida por la observación directa, que las nieves de los Picos de Europa sean eternas: todo lo más que podrá quedar de ellas en el verano es algún nevero. Mas insiste en ello al escribir nuevamente: «a la derecha, casi se tocan con la mano los estribos de los Picos de Europa, siempre coronados de nieve».

En otro orden de cosas dice que, en esta zona, «suelen cambiar el h en j», y que Manuel del Palacio le dedicó un soneto a Pimiango. El agustino, dispuesto a apreciar en su totalidad aquel paisaje, sube al pico Jana, lo que le cuesta trabajo, aunque reconoce que el esfuerzo merecía la pena. Seguidamente va a Pimiango, donde le impresiona el panorama: «Delante el mar con su soberbia grandeza, y a espaldas los Picos de Europa, que entonces descubre la vista con más curiosos pormenores». Baja a Tinamayor y visita la cueva; al salir padece un curioso efecto óptico:

Al salir de la inmensa gruta cargados con preciosas labores naturales, insignificante muestra de otras muchas que atesora, y que no es fácil alcanzar, so pena de perecer en la demanda, la luz del sol no parecía natural, sino más bien un foco de luz eléctrica, o el claro resplandor de la luna; ilusión óptica que a todos causó admiración y cuya explicación dejo a los físicos.

Se acerca al mar: «El mar con su furor alza con frecuencia su espuma para emblanquecer aquellos negruzcos paredones». También divisa el faro y se conmueve ante la soledad del farero y su familia. Por lo general, el P. Miguélez se ocupa más del paisaje que del paisanaje; mas cuando un indiano le nombra a Castelar, el agustino no puede menos que indignarse y saca su artillería pesada:

Algo más añadiré a lo expuesto, no para satisfacción y comprobante de las personas inteligentes, que con los datos anteriores se habrán convencido de lo que digo, sino por dar una lección a cierto ricacho indiano, caballereite ignorante y

presumido que se mofó del hallazgo y de otras cosas más santas sin más razones que el ser amigo de Castelar y haber visto... en espíritu, las antigüedades españolas y los países arqueológicos, citándome como de Echegaray los versos de Núñez de Arce, y diciendo que los paisajes eran asaz sublimes... pero que la Virgen... no merecía los honores de la atención; que en último resultado volvería el año que viene con 'Emilio', para que éste dijese en el asunto la 'última palabra'. Al oír al indiano me acordé de mi ilustre amigo Pereda, que en él hubiera encontrado un ejemplar curiosísimo de los que le sirvieron de modelo para su «Don Gonzalo González de la Gonzalera».

Zanjada así la discusión sobre el mérito artístico de la imagen de una Virgen, que el P. Miguélez juzgaba bizantina, éste insiste en la ponderación de la talla y del altar en que se encuentra, a cuyos lados «estaban colocadas dos estatuillas de madera de media vara de altura, representando un caballero del Temple y un comendador de la Orden de Santiago, que los fieles, en su ignorancia, veneraban por San José y no sé qué otro santo de la corte celestial; pero que al saber que no eran tales santos, quisieron derrocarlos del puesto que ocupaban, en tales términos que al comendador le quemaban las narices y parte de una mano, hasta que el dueño de la finca las puso a mejor recaudo».

La talla del caballero de la Orden de Santiago le permite conjeturar si no representaría a un miembro «de la cercana casa linajuda de Noriega», y esto le da pie para dirigirse a la localidad de ese nombre y visitar la antigua torre, hoy en ruinas. Sigue una larga disquisición sobre la torre, la heráldica, el escudo de los Noriega y el ángel que se le aparece a Don Pelayo y que figura en dicho escudo; y aunque revela erudición, él sólo se atiene a lo que puede comprobar, a lo que ve: «Yo no la niego ni la admito (la leyenda de la aparición del ángel a D. Pelayo), y he de advertir que el más antiguo escudo de esta casa tiene alrededor, en caracteres góticos, el siguiente mote: 'Angelus Pelaio anuntiavit suae victoriae (sic)'».

También observa, una vez que hubo acabado con los blasones y los relatos históricos, más o menos fabulosos, que, en una de las almenas de la parte occidental de la torre de Noriega, «se alza robusta, como coronando el antiguo edificio, una encina tan fuertemente arraigada entre el vetusto paredón que no han podido exterminarla los dueños, y que tal vez será la causa de las grietas que existen en las paredes de la torre» (10).

---

(10) El árbol continúa incrustado junto a una almena, tal como lo vió el

A partir de este punto, y aunque pasa por La Franca («playa hermosa»), el nombre de José Zorrilla empieza a llenar el texto (no olvidemos que el P. Miguélez, en su faceta de crítico literario, es autor de un escrito, «La coronación de Zorrilla en Granada»); primero, con sus versos:

Asturias es una tierra  
no estudiada todavía,  
cuya virgen poesía  
porvenir próximo encierra.  
Si un Walter Scott brotara,  
cuya ciencia escrutadora  
su comarca encantadora  
con su ingenio escudriñara,  
mal sufriera el parangón  
la isla hermosa de Inglaterra (11)  
con esta enriscada tierra  
de la fe y la tradición.

Estos elogios en rípos inspiran de inmediato una glosa apasionada al Padre Miguélez, el cual, tomando lo dicho por el poeta como pretexto, apunta:

Pero mientras no brote ese Walter Scott que Zorrilla desea, y que yo llamaría el Trueba o el Pereda de las costas asturianas, resucitando los poéticos ensueños, 'idilios vulgares', las encantadoras tradiciones que rebosan virgen poesía, amalgamada con los antiguos triunfos de sus guerreros, que enarbolaron el estandarte de la 'cruz de la victoria', y fueron siempre el relicario de la fe y la hidalguía de nuestra raza, despejen los que puedan el ánimo para que Asturias sea conocida como merece, y más estudiada, y no tan vilipendiada, y entonces desaparecerán completamente los apasiona-

---

P. Miguélez: "Un arbusto crece en lo alto, junto a una almena vencida (J.I. GRACIA NORIEGA, "Crónicas viajeras", pág. 77).

(11) Desde antiguo se recurre a la comparación con Francia o Inglaterra para destacar los valores españoles (en este caso, asturianos); así, en el "laus Hispaniae" contenido en el "Poema de Fernán González":

Fuerte mient quiso Dios a Espanna honrrar,  
quand al santo apóstol quiso y enbyar,  
d'Inglaterra e Ffrança quiso la mejorar,  
sabet non yaz apóstol en tod aquel logar.

(Est. 153)

mientos contra esta hermosísima tierra, para elogiar con espíritu franco lo mucho bueno que en ella se encuentra. Bien dice el inmortal Zorrilla...

Y el inmortal Zorrilla, dando pruebas de espíritu y conocimientos cosmopolitas, dice que

si el progreso y el confort modernos hiciesen de Asturias una Suiza española, y aquellos sombríos y opulentos hijos de Albión pudieran, como lo desean, venir a ella como vienen sus barcos a sus puertos, seguros de hallar albergue cómodo, sería aquella una deliciosa jira de veraneo, y allí se quedarían tal vez y a la larga, a pesar de la moda y la ruleta, los centenares de españoles que se quedan en Biarritz y en Spa en compañía de las inglesas esterlinas.

El viajero se detiene en La Franca, «limpia y llana como la habitación de una damisela, guarecida por sus montañas del áspero viento del Nordeste, y donde no se necesitan generalmente casetas de baños, porque las ofrecen más cómodas y limpias las grutas que abrió el mar en los peñascos»; pero se le nota que tiene prisa por llegar a Vidiago, donde vivió Zorrilla durante tres meses de 1882, invitado por el indiano Manuel Lamadrid (12).

Zorrilla había conocido a Manuel Lamadrid en Méjico, a donde había ido en 1855, «por pesares y desventuras que nadie sabrá hasta después de mi muerte», como escribe en sus «Recuerdos del tiempo viejo»; no obstante este tono elegiaco y desesperado (iba a América «con la esperanza de que la fiebre amarilla, la viruela negra o cualquier otra enfermedad de cualquier color acabaran oscuramente conmigo», según proclama), el poeta pasará «los mejores años de su estancia en Méjico», sin correr el peligro de que enfermedades, animalías o indios atentaran contra su vida, en el palacio de Tambaya, propiedad del Conde de Cortina; en la quinta de Goicochea y en San Angel; después de la intervención militar europea, en 1862, es nombrado director del Teatro Nacional, y el emperador Maximiliano se convierte en «inmediato mecenas de nuestro poeta» (13).

---

(12) Sobre la estancia de Zorrilla en Vidiago se ha escrito en abundancia, empezando por el propio interesado, en sus "Recuerdos del tiempo viejo". También lo hicieron, entre otros, Fermín Canella, Fernando Carrera, Angel David Martínez María, Ignacio Quintana Pedrós, etc.

(13) "El Cantar y el Bufón de Zorrilla", de Ignacio QUINTANA PEDROS.

Zorrilla regresa a España en 1866, al tener noticia del fallecimiento de su mujer; a buena hora, porque un año más tarde Maximiliano sería derrocado por Juárez y fusilado junto con los generales Miramón y Mejía. El 6 de octubre de 1879, el poeta comienza a publicar sus «Recuerdos del tiempo viejo» en «El Imparcial»; estos artículos, que luego compondrían uno de los libros de memorias más curiosos y originales de la literatura española del siglo XIX, llegaron a manos de Manuel Lamadrid, ya retirado en su casona-palacio de Vidiago; de este modo se reanuda la relación epistolar entre el indiano y el poeta, el cual, a una invitación de Lamadrid, tras haberle insinuado que le gustaría pasar una temporada de descanso y retiro, responde inmediatamente, con fecha de 18 de diciembre de 1881: «Si yo me encierro en tu chalet, ¿tendré cuatro meses de silencio y tranquilidad, sin visitas y compromisos de lecturas, presentaciones, etc., con diez horas de trabajo diarias? Si yo me voy a tu casa sin una peseta, dejando a mi mujer los cien duros de mi pensión, y a mi cuñado los otros ciento diez para que siga pagando las deudas, ¿te seré a cargo y te cansarás de tener en tu casa a un zoquete absorto en el trabajo, y cuyas necesidades todas tengas que cubrir? ¿Tienes libros? ¿Tienes diccionarios? ¿Tienes una piel de oso con que abrigarme?».

Debía de tener Lamadrid todo lo que Zorrilla le pedía, y más. El poeta se presenta en Vidiago a principios de septiembre de 1882; allí escribe parte de su discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua (que fué en verso) e, inspirándose en el entorno, «El cantar del romero», donde incluye su célebre poema al bufón de Vidiago.

Este bufón está a dos kilómetros y medio de Vidiago; pero el territorio llanisco está lleno de ellos: los que hay en la villa impresionaron al cronista Laurent Vital (14). El bufón de Vidiago es, en descripción de Ignacio Quintana, «un pozo al cual se puede

---

(14) Entre otras descripciones de “bufones” destaca, por su plasticidad, la de Laurent Vital, tal vez la primera: “Llanes está situado a un tiro de ballesta cerca de la mar, la cual llega, por una entrada muy peligrosa, hasta dentro de la villa, y bate incesantemente contra las rocas y montañas, que son altas en sumo grado, pareciendo que es una sima del infierno por el ruido del agua, la cual salta continuamente más alto que una lanza a causa de las grandes ondas que allí se encuentran y redoblan contra aquellas rocas cavadas y partidas en grandes hoyos por los que se mete el agua, y cuando estos **hoyos están llenos**, entonces vuelve a salir fuera, saltando, espumando y mugiendo tan impetuosamente que apenas si se oye uno a otro gritar ni hablar, lo que es cosa horrorosa de ver y oír”.

bajar con facilidad. En su centro tiene un agujero, que es el extremo acodado de un embudo subterráneo cuya boca se abre en el tejado cantil. Cuando las olas rompen contra el borde del embudo sin llenarlo de agua, el bufón resopla como un monstruo fatigado; pero al subir la marea, el agua y el viento entran en batalla, las olas se precipitan por el tubo, y el aire sale bufando empujado por una columna de agua que se eleva a gran altura y cae pulverizada en forma de pantalla luminosa sobre una superficie de sesenta metros de diámetro».

Zorrilla le dedica unos versos a este fenómeno natural; incluso hace una indagación de carácter lingüístico, suponiendo que será «bufón» «porque bufa». Y canta en tono elevado:

Bufo el aire furioso: el mar rebrama  
y onda tras onda en su auxilio llama;  
montañas de agua sobre el aire arroja;  
él reventando de furor se espirita;  
dobla su empuje el agua: el aire afloja  
sintiendo que por fin se debilita,  
y ruge con hondísima congoja;  
pero por más tenaz que forcejea,  
el agua de delante se lo quita,  
y él por la encañonada chimenea,  
fugitivo huracán se precipita...

Era inevitable que el P. Miguélez visitara el bufón y diera su puntual descripción del «más sorprendente fenómeno natural», que es, a la vez, «un espectáculo grandioso»:

Forcejea el aire por salir de su escondrijo mar adentro, y el mar, avanzando a más y mejor, y amontonando unas olas sobre otras dentro de la cueva, rompe por fin la capa de aire comprimido,, y sale rugiendo por la boca de aquel volcán en continuas pirámides de agua salina, dando tales gritos de triunfo que ensordecen la comarca dos leguas a la redonda. Aquello parece una inmensa catarata, una tromba marina o las narices de cien ballenas arrojando por un solo conducto aquel inmenso surtidor de agua que, al caer rendida y desmoronarse sobre los peñascos, parece una lluvia de perlas irisadas por el sol.

Tanto le maravilla el bufón, que, aún siendo el P. Miguélez un distinguido arqueólogo, no llega a sospechar que, casi al lado, tiene ni más ni menos que el ídolo de Peña-Tú:

Casi enfrente del bufón, a la izquierda de la carretera, existe sobre la montaña un enorme peñasco que parece desgajarse de la altura por la poca base a que está sujeto, y del que narra la tradición la siguiente curiosa anécdota. Había en el peñasco aquel rótulo que decía:

Alzadme de aquí y veréis  
lo que debajo hallaréis.

Codiciosos los vecinos del cercano pueblo, reuniéronse para remover la enorme peña, y en vez del tesoro que buscaban, vieron, al darle la vuelta, estos versos en la parte inferior:

¡Gracias a Dios y alabado  
que ya estoy del otro lado! (15).

«Y puesto que nada puedo decir de los demás pueblos desparrramados por los montes entre manzanos, castaños y maizales», sin hacer más paradas ni otros comentarios, entra, por fin, en Llanes, «la pintoresca y bulliciosa villa fundada por Alfonso IX de León».

La impresión que Llanes le causa al agustino es excelente. La visita en verano, cuando «crece el bullicio y se entrega al 'delirium tremens' de sus proverbiales fiestas y ruidosas zambras»; y este ambiente festivo le lleva a afirmar que «Llanes es uno de los pueblos más alegres y divertidos del mundo». En medio del mayor entusiasmo, hace una elocuente descripción de la villa, del paseo de San Pedro, de la playa de Toró, de la vega de la Portilla y del «pericote», del río Carrocedo y de Santa Marina: de su mar y de sus montañas:

Y agrada ver también, aunque a distancia, tras de tantas hermosas arboledas, las escabrosas montañas, que miran por una parte al mar y por otra a las empinadas cumbres de Covadonga, de las que son aquéllas otras tantas ramificaciones. Mirando al Norte nos sorprende el sordo murmullo

---

(15) Este chascarrillo, común, hace tiempo, en la comarca, lo cuenta también Fernando Carrera en su discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Asturianos, que lleva por título "La prehistoria asturiana" (Oviedo, 1951): "La leyenda más generalizada acerca de esta peña es la que cuenta que en otro tiempo la piedra tenía un letrado que decía: 'Dame la vuelta y verás lo que debajo encontrarás'. Los vecinos de Puertas se pusieron de acuerdo para darle la vuelta (cosa imposible, por no ser piedra movediza), le dieron la vuelta (según la leyenda) y apareció otro letrado que decía: 'Gracias a Dios y loado que ya estoy del otro lado'".

del oleaje de aquel mar, rara vez en calma, donde tantas proezas obraron los llaneses (16) en siglos anteriores, con la pesca de la ballena, que tanto abundaba en su costa.

Tratándose de un erudito, y de León, es normal que el P. Miguélez le dedicara un espacio al Fuero de Llanes, otorgado por Alfonso IX, que «es sacado e concertado por el mi fuero de Benavente que yo poblé la dicha villa». Y aunque elogia los términos de justicia de este Fuero, no obstante le reprocha que deje impunes los delitos que cometiesen los maestros con los aprendices de oficio, los de los maridos con sus mujeres y los de los padres castigando a sus hijos. Lo que le revela un espíritu bastante moderno, al menos en lo que puede tener de tal el rechazo de la norma: «la letra, con sangre entra».

Elogia también que tratándose de una población histórica, y a la vez moderna, en Llanes se armonice lo monumental con lo nuevo:

Aunque la cultura y el progreso han influido poderosamente en Llanes para hacer de la villa un pueblo a la moderna, con aceras y casas de bonita y sólida construcción, quitándole en gran parte ese destello de belleza distintiva de los pueblos en su primitivo origen, con sus tortuosas calles y encrucijadas donde el viajero encuentra a cada paso agradables sorpresas, el buen acierto, sin duda, de los llaniscos no ha permitido que se derrumben del todo los restos escasos que aún permanecen en pie, y que pueden dar al curioso una idea de lo que Llanes fué en su fundación.

Pues estas muestras del pasado son importantes no sólo por razones estéticas, sino también didácticas:

Y es que hasta los hombres más modernizados gustan de ver esos recuerdos históricos que traen a la memoria los adelantos o retrocesos en la cultura social de las pasadas generaciones. Esto, además de que el arqueólogo, el pintor y el arquitecto pueden sacar de los monumentos antiguos provechosas enseñanzas para ilustración de la historia, de la pintura y de la arquitectura, y argumentos el poeta, para, con el soplo de su genio creador, vivificar las muertas edades que nos precedieron: testigos Zorrilla y Bécquer.

---

(16) A los llaniscos no suele gustarles que se les diga "llanenses", que es nombre impropio; y siempre suele incurrir en ese error algún político que se acerca a la villa a dar un mitin. Al último que se le atribuye es a Fernando Morán, aunque no sea ésta la causa (al menos, la única) de que en Llanes no sea numeroso el voto socialista.

Por lo demás, el P. Miguélez es un viajero puntilloso y con escrúpulos, que nunca afirma nada de lo que no esté seguro. Así, tras hablar de la 'Casa de la Ballena' («donde los impertérritos y arriesgados marinos dados a la pesca de la ballena descuartizaban los enormes cetáceos para repartirlos, conforme a las leyes del concejo»), y de la iglesia de Santa Ana, anota:

No recuerdo bien si fué aquí o en la ermita de la Magdalena donde tuve ocasión de descubrir, en un rincón de la húmeda sacristía que por una pequeña claraboya da vista al mar, cuatro objetos curiosísimos que, aunque abandonados como trastos viejos, son dignos de mejor custodia y cuidado: una pintura en talla de la Virgen al pie de la Cruz, sobresaliendo ésta algunos centímetros del cuadro, de una sola pieza, y que, si bien de pequeñas dimensiones, recuerda el prodigioso 'Descendimiento' que se guarda en El Escorial, debido al pincel de Rogerio Van-der-Weide (17).

Escrúpulos que, en otro orden de cosas, le obligan a declarar, en nota a pie de página:

Y para que algún erudito no me tilde de plagiarlo, debo advertir que me he valido de la conferencia del Sr. Foronda para hablar de algunas cosas de Llanes, aunque otras son de mi propia cosecha y observación.

El P. Miguélez se ocupa de la iglesia parroquial (hoy Basílica) y de las muchas fiestas del verano llanisco, como, por las mismas fechas, haría otro clérigo, aunque éste llanisco, Angel de la Moría, que escribió muchas páginas sobre ellas, luego recopiladas en el volumen «Recuerdos gratos». Destaca el sentido popular de estas fiestas, y la rivalidad, que todavía persiste, entre los distintos bandos o cofradías; pues, indica el P. Miguélez, poniendo un ejemplo de su profesión, «si los del bando de la Magdalena consiguen llevar al mejor predicador de España y aún al mismo Obispo de la diócesis para presidir (¿querrá decir «predicar»?), con todo el boato profano que pueda inventar una imaginación ardiente, los de San Roque, para superar a sus contrincantes, serán capaces de poner en juego toda su influencia para que vaya el Nuncio o un Cardenal, y consumir en un día toda la pólvora que pueda quemarse en España en fuegos artificiales durante el resto de un año». Dentro de

---

(17) Fué aquí, en Santa Ana: desde la capilla de la Magdalena no se alcanza a ver el mar.

este apartado festero documenta que el pericote —«el baile más modesto, más original y más curioso de los asturianos»— se bailaba al son del tamboril. Asimismo ensalza la civilización con que se comportan los llaniscos durante sus fiestas.

Termina el P. Miguélez sus impresiones en San Antolín de Bedón, que encuentra «en inminente estado de ruina y da lástima y miedo penetrar en su recinto»: exactamente igual que se encuentra hoy.

En definitiva, este viaje del P. Miguélez por el Oriente de Asturias, hasta ahora poco conocido, se suma a la abundante bibliografía viajera de la zona. Aunque tan sólo da noticia de pocos lugares, tal vez por imperativos de su itinerario, no hay duda de que estuvo en ellos y que procuró quedarse con las más de las cosas que vió, escuchó o que, sobre el asunto, había leído.

## ABADOLOGIO DEL MONASTERIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE CORIAS (SIGLOS XI-XIX)

POR

ERNESTO ZARAGOZA PASCUAL (\*)

El monasterio de San Juan Bautista de Corias, cerca de Cangas de Narcea, fue fundado por los condes Piñolo Ximénez y Aldonza Muni6n, despu6s de la muerte de sus dos hijos. Empezaron los preparativos de la fundaci6n en el a6o 1032, pero hasta el 25 de abril de 1044 no firmaron la carta de fundaci6n del monasterio, al que dotaron con m6s de 50 villas y lugares con sus vasallos.

Los monjes fundadores fueron enviados desde S. Pedro de Es-lonza, a cuya cabeza el Conde puso como abad, el primer abad del monasterio, a su fiel servidor Arias Cromaz, a quien hizo ordenar sacerdote por el obispo de Oviedo (1).

La comunidad mon6stica sigui6 las vicisitudes de los dem6s monasterios de la regi6n, pero fue especialmente codiciado por los abades comendatarios, que lo empobrecieron y casi arruinaron. El General de la Congregaci6n de S. Benito de Valladolid, Fr. Alonso de Toro, el 15 de mayo de 1529, envi6 a un monje para reformar el monasterio e introducir en 6l la observancia vallisoletana, pero no fue recibido por el comendatario y claustrales. Entonces el General se dirigi6 a la reina Isabel de Portugal, pidi6ndole le amparase en la reforma del mismo. La Reina mand6 que no se le

---

(\*) Correspondiente de la R. Academia de la Historia.

(1) *España Sagrada*, vol. 38, 286-287; A. DE YEPES, *Cor6nica General de la Orden de San Benito*, VI (Valladolid, 1617), ff. 15r-23v; Bibl. Nacional de Madrid, Ms. 5938, ff. 315r-317v (Acta de fundaci6n, copia).

impidiera reformar el monasterio, y así en setiembre del mismo año, Fr. Martín de Piasca, en nombre del General, trató de reformarlo. Mas tampoco en esta ocasión pudo lograrlo, porque el comendatario D. Gutierre de Carvajal no quiso admitir la reforma, alegando que las bulas de reformador general que poseía Fr. Alonso de Toro, eran «falsas». No obstante, al fin hubo de ceder, porque el propio General de la Congregación visitó y reformó el monasterio en 1529, aunque hubo de esperarse a 1533 para que el comendatario, apremiado por Carlos V, renunciara a la encomienda, a cambio de una pensión anual vitalicia. Esta se hizo efectiva por primera vez el 7 de enero de 1535, por el monto total de 800 ducados, pero resultó muy onerosa para el monasterio, como declaró el Capítulo General de 1538, en el cual todos los monasterios determinaron aportar una cantidad para que la economía del de Corias saliera a flote (2).

A partir de su incorporación a la Congregación de Valladolid y hasta la extinción de la vida benedictina en el cenobio en 1835, éste siguió las vicisitudes de los demás monasterios de la Congregación, pero fue siempre el más poderoso monasterio de Asturias y cantera de monjes que luego ocuparon relevantes cargos en el propio monasterio y dentro de la Congregación.

Aquí presentamos el catálogo completo de sus abades desde su fundación en 1044 hasta la exclaustración de 1835. Quiere ser un catálogo completo ,pero la falta de documentación nos obliga a decir que hasta 1540 puede haber lagunas en las fechas de los abadiatos, no así a partir de la mitad del siglo XVI y hasta 1835, en que la serie de abades es completa y exactos los años de gobierno de cada abad.

Los abades fueron perpetuos hasta el siglo XV y comendatarios a partir de este siglo y hasta mediados del siguiente. Y desde la introducción de la observancia vallisoletana fueron temporales, trienales o cuatrienales.

Para la elaboración de este abadologio nos hemos servido principalmente de fuentes manuscritas e impresas. Para la época más antigua hemos seguido a A.C. Floriano, *Libro de Registro de Corias* (Oviedo, 1950) y *Cronología de los abades de Corias*, en *Archivum* (Oviedo, 1958), y del P. Justo Cuervo, *El monasterio de San Juan Bta. de Corias* (Salamanca, 1915). Para los siglos XV-XVI de la Sección del Clero Secular y Regular, del Archivo Histórico Nacio-

---

(2) E. ZARAGOZA, *Los Generales de la Cong. de S. Benito de Valladolid*, II (Silos, 1976), 234-236.

nal de Madrid, que conserva bastante documentación de Corias, y de la obra del P. Antonio de Yepes, *Crónica General de la Orden de San Benito*, VI (Valladolid, 1617), fols. 23r-v. Para los siglos XVI-XIX hemos puesto a contribución las *Actas de los Capítulos Generales de la Congregación de Valladolid* (1500-1805), existentes en el monasterio de Sto. Domingo de Silos (Burgos), y hasta 1723 el *Monasticon Hispanicum*, de la Biblioteca Nacional de París, Sec. de manuscritos espagnols, n.º 321, fols. 37r-39v, y el manuscrito 43 de archivo del monasterio de Samos (Lugo), *Relaciones históricas de varios monasterios de la congregación de Valladolid. Año 1723*, págs. 191-230. Hemos tomado también noticias de otras fuentes diversas, según la distinta procedencia, cargos y actividades de los abades, que se señalan en las notas a pie de página.

Esperamos que este trabajo sea una aportación interesante para el conocimiento de la biografía de los abades que rigieron el monasterio de Corias, justamente llamado «El Escorial de Asturias», por sus construcciones, patrimonio monástico e irradiación en tierras asturianas.

### SIGLAS Y ABREVIATURAS

- ACG = *Actas de los Capítulos Generales de la Congregación de Valladolid*, 3 vols. (1500-1805), existentes en el monasterio de Silos.
- AHN, Clero = Archivo Histórico Nacional, de Madrid, Sección de Clero secular y regular.
- CUERVO = J. CUERVO, *Historia del monasterio de San Juan Bautista de Corias* (Salamanca, 1915).
- Gradas 1833 = Arch. Monasterio de S. Pelayo de Oviedo, Fondo S. Vicente, *Gradas de monjes de la Congregación de San Benito de Valladolid para uso del P. Mro. Fr. Bartolomé Mayor. Año 1833*, Ms. s. n.
- M. Hisp. = *Monasticon Hispanicum*, de la Biblioteca Nacional de París, Sección de manuscritos espagnols, n. 321.
- ZARAGOZA = E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid*, 5 vols. (Silos, 1973-84), VI (en preparación).
- Eslonza = Id., *Abadologio del monasterio de San Pedro de Eslonza (Siglos X-XIX)*, en *Archivos Leoneses*, n. 75 (1984), 165-187.
- Espinareda = Id., *Abadologio del monasterio de San Andrés de Espinareda (Siglos XI-XIX)*, en *Ibid.*, n. 73 (1983), 171-189.
- Necrologio = Id., *Necrologio benedictino vallisoletano (1803-1834)*, en *Studia Monastica*, vol. 25/2 (1983), 241-272.

1. ARIAS CROMAZ 1043-1073. Regentó el monasterio hasta que Alfonso VI le nombró obispo de Oviedo, el 18 de julio de 1073. Fue consagrado en León el 11 de noviembre del mismo año. En 1094 renunció al obispado y se retiró a Corias, donde murió santamente en 1098 (1).
2. MUNIO ECTAZ 1073-1118. Fue elegido por la Condesa Aldonza y los monjes del propio monasterio el mismo día de la elección de obispo de Oviedo, de su antecesor. Durante su abadiato construyó una iglesia abacial más capaz, que fue consagrada a S. Juan Bautista por el obispo D. Pelayo y el propio Munio en 1113. Munio fue abad hasta su muerte, el 17 de marzo de 1118 (2).
3. JUAN ALVAREZ 1118-1138. Fue consagrado por el obispo de Oviedo, D. Pelayo, en S. Salvador de Oviedo. Acabó su abadiato con la muerte, en 1138.
4. JUAN MARTINEZ 1138-1162. Fue consagrado por D. Alfonso, obispo de Oviedo, en la iglesia de Sta. María del Rey Casto. Renunció al abadiato en 1162 y murió en 1173.
5. PEDRO PELAEZ 1162-1193. Fue consagrado por el obispo de Oviedo, D. Gonzalo, en la iglesia de Sta. Eulalia de Sorriba (Tineo). Fue abad hasta su muerte, el 29 de enero de 1195 (3).
6. PELAYO FROILAZ 1195-1198. No era profeso de Corias. Su elección fue discutida por un sector de monjes. Hubo de pedir la confirmación a Roma. Gobernó sólo tres años. Murió en 1198 (3 bis).
7. SUERO MOÑIZ 1198-1213. Fue consagrado por D. Juan, obispo de Oviedo, en Sta. María de Limés (Cangas de Narcea). Renunció a la abadía en 1213. Murió en Corias en 1216. Mandó escribir el Tumbo del monasterio; fundó la capilla de la Concepción, del claustro; adquirió diversas posesiones y comenzó la iglesia de Ntra. Sra. de la Vega.

---

(1) CUERVO, 13.

(2) Id., 14.

(3) Id., 14; RISCO, *España Sagrada*, vol. 88, 67-68.

(3 bis) M.E. GARCIA GARCIA, *San Juan Bta. de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano* (S. X al XV), Univ. de Oviedo (Oviedo, 1980), 259.

8. JUAN PEREZ 1213-1232. Fue bendecido por D. Juan, obispo de Oviedo, en la iglesia de San Nicolás de Avilés. Disipó los bienes del monasterio. Murió en 1232.
- 8 bis. MARTIN 1232-1247. Fue asesinado con un hermano suyo monje en 1247, por un grupo de monjes y seglares (3 ter).
9. MARTIN GUTIERREZ 1247-1265. Falleció en 1265 y fue enterrado en una sepultura cercana al altar de Ntra. Sra. de la Vega, con la siguiente inscripción: HIC IACET ABBAS MARTINVS GVTIERRI. ERA MCCCIII.
10. ALVARO PEREZ 1265-1276. Gobernó hasta su muerte, en agosto de 1276. En su sepultura pusieron el siguiente epitafio: ALBARVS HAC TVMBA / IACET ACTV CORDE COLVMBA / SANGVINE PRAECLARVS / QVI NVLLO MVNERE RARVS / MENTE MANV VVLTV / PLACIDO DABAT ABSQVE TVMVLTV: / CLAVSTRALES VICTVS / SCITVS AVGMENTARE PERITVS / ABBAS SAT IVVENIS / ANNIS CVM SIMPLICE DENIS: / MENSAE SVB AVGVSTI / MORS EXTITIT EMULA IVSTI / CVI POST MILLE ET CENTVM TER / POST BIS SEPTEM CAPIT ETHER. La traducción que de este epitafio da Masdeu es la siguiente: «Yace en este sepulcro Alvaro, hijo de padres nobles, inocente y sincero como una paloma, y de corazón generoso y amabilísimo. En los doce años de su gobierno aumentó las rentas de esta casa, y murió joven, en el mes de agosto de 1276» (4).
11. FERNANDO ALVAREZ 1276-1289. Falleció después de 13 años de gobierno, en 1289. En su tumba pusieron este epitafio: ABBAS FERNANDVS / IACET HIC MERITO MEMORANDVS / CLAVSTRALES REDITVS / AVGENDO RARO PERITVS / ORTV CLARVS ERAT / ET RELIGIONIS AMICVS / CLAVSTRO MVNIFICVS / NEC MORVM QVID SIBI DEERAT. / IN DECIMO MENSE SVB NATI FINIT EIVSDEM / ERA MILENA / QUINTAQVE TER ET DVODENA / AC TRECENTENA / PACIS MONITIS VITA PLENA. Su traducción es: «Aquí yace el abad Fernando, digno de ser nombrado en los siglos venideros. Era de sangre noble, amigo de la reli-

---

(3 ter) Id. *Ibíd.*, 260-261.

(4) CUERVO, 15.

gión, ejemplar y espléndido dentro de su casa, y tuvo una habilidad especial para aumentar las rentas del monasterio. Murió en el décimo mes, era de mil y trescientos y tres veces cinco y doce» (octubre de 1289) (5).

12. MARTIN MARCOS 1290-1303. Murió en 1303.
13. MENEN GARCIA 1303-1328. Falleció probablemente en 1328.
14. GONZALO PICO 1328-1332. Murió en 1332.
15. RUI PEREZ 1332-1340. Murió en 1340.
16. MARTIN LERA 1341-1399. Fue elegido en 1341 y murió en la epidemia de 1399.
17. ALVARO GARCIA 1399-1402. Elegido en 1399 y fallecido en 1402.
18. JUAN ALVAREZ 1402-1441. Falleció en 1441.
19. PEDRO CUELLAR 1441-1458. Nada sabemos de este abad.
20. JUAN MANUEL 1458-1477? Fue nombrado abad comendatario el 12 de abril de 1458. Era señor de Cangas de Tineo (6).
21. PEDRO ALVAREZ 1477?-1480. Fue elegido por los monjes. Aparece por primera vez en los documentos en 1478. El P. Cuervo dice que gobernó siete años, hasta 1480 (7).
22. ALONSO ENRIQUEZ 1480-1494. Era hijo de los Almirantes de Castilla y Deán de la iglesia de León. Defendió el coto del monasterio. Era abad comendatario.
23. PEDRO DE AYALA 1494-1507. Era Protonatario Apostólico y Arcediano de Londres. Luego fue obispo de Canarias. Fue abad comendatario.

---

(5) Id., 16.

(6) Real Academia de la Historia, *Col. Salazar y Castro*, Ms., f. 243v; AHN, *Pergaminos*, Carpetas n. 1585-1589.

(7) E. GARCIA GARCIA, *San Juan Bta. de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano* (Oviedo, 1980).

24. JUAN DE PIMENTEL 1507-1515. Era hijo del Conde de Benavente. Fue abad comendatario.
25. BERNARDINO DE CARBAJAL 1515-1517. Abad comendatario, obispo de Plasencia y Cardenal de Sta. Cruz de Jerusalén.
26. GUTIERREZ DE VARGAS Y CARBAJAL 1517-1537. Era hijo del Ldo. Francisco Vargas y Dña. Inés de Carbajal. A los 18 años fue electo obispo de Plasencia, por renuncia de su tío materno. Obtenía las abadías de Sta. Leocadia de Toledo y la de Corias en encomienda. Murió en 1559. En 1529 el General de la Congregación de Valladolid pasó visita al monasterio. De la visita se desprende que el estado material y moral del monasterio era deplorable. «Es tan maltratada la capilla donde están enterrados los reyes; se llueve toda y las tumbas y sepulturas de los reyes se mojan y aun los altares también... La iglesia está rota y los altares maltratados y sin ornamentos y libros, ni otro atabío para el culto divino... Las claustros caydas y descubiertas y para yr de el cuerpo de el monasterio en la yglesia pasan por tramos de piedra a causa del lodo e agua que ay de lo que lluebe de el çielo... Está todo tan profanado, que es dolor de lo veer, como todo esto parecerá por las petiçiones que el obispo de Matronia, prior claustral de la casa, dio en el Consejo en Madrid... Los monjes claustrales están abarraganados y cargados de hijos y cada día el provisor de Oviedo los prende y marca por las mançebas y los trata peor que a rufianes y ellos lo tienen por bien por vivir en aquella disoluçión, y el provisor y fiscal de el obispo tienen allí ciertas las penas, de manera y otras calumnias cada día que quiere». Esta visita tuvo lugar el 15 de mayo de 1529. D. Gutierre de Carbajal renunció a la abadía a cambio de cierta pensión el 22 de enero de 1529. Al pasar la visita en mayo del mismo año los monjes se encastillaron en la torre del monasterio, con algunos seglares y armas y querían matar al obispo de Matronia por haber facilitado la reforma del monasterio. El 26 de noviembre llegaron al monasterio Fr. Sancho de Oña, en calidad de presidente, con tres monjes observantes. Los reformadores fueron Fr. Blas de Pedrosa y Fr. Juan de Robles, abad de S. Claudio de León. Pero en 1530 los claustrales echaron a los observantes, que regresaron poco después. Carlos V mandó al comendatario que resignara la abadía para que pudiera elegirse abad trie-

nal —hasta ahora había sido regido por presidentes: Sancho de Oña (1529-30), Bartolomé de Trespaderne (1530-33) y Hernando de Soria (1533-37)—.

El 7 de enero de 1533 el comendatario firmó una concordia por la cual renunciaba a la abadía a cambio de una pensión anual vitalicia de 800 ducados. El 7 de agosto del mismo año, Fr. Hernando de Soria tomó posesión del monasterio en nombre del General Fr. Alonso de Toro, pero la bula de unión a la Congregación no fue expedida hasta el 1 de diciembre de 1536 (8).

27. ANDRES SALADO 1537-1540. Fue el primer abad trienal. Antes había desempeñado el cargo de presidente (de enero a mayo de 1537) (9).
28. TOMAS DE ATIENZA 1540-1547. Fue presidente desde abril a octubre de 1540, en que fue elegido abad. De su abadiato nos queda la visita que en 1542 pasaron Fr. Lope de la Barreyra, abad de Samos, y Fr. Hernando de Heras, abad de Espinareda, que, entre otras cosas, ordenaron: Que los miércoles no comieran carne y nunca en la cena. Que el Abad proveyera de estameña a los monjes, para que éstos no usasen lienzo sin necesidad; que apeara las heredades; que nadie hablara en la puerta del monasterio, sino dentro; que el monasterio se uniera con el de S. Vicente de Oviedo y los demás de la diócesis ovetense, en el pleito que el Obispo diocesano tenía entablado contra ellos por reclamar los derechos de palio (10).
29. ALONSO DE VILLAMUERA 1547-1550. Trató de quitar la pensión que se daba al comendatario, y para recoger el dinero suficiente «destrozó así las halajas de plata de la iglesia, como mucha hacienda, y entre ellas un frontal de plata de imaginaria, la custodia de plata grande, los incensarios y diferentes guarniciones de plata de aras y toda la riqueza que con grande trabajo había puesto el abad Munio, y las haciendas del lugar de Barrio, Andrés, Montes, Somonte y Paderne, la mitad de la aldea de Prandiella, la hacienda de Arcellana de Salas,

---

(8) AHN, *Clero*, leg. 7704 (Relación de la visita y pleito de la reforma).

(9) AHN, *Clero*, lib. 8904.

(10) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Actas de visita de la Congregación de San Benito de Valladolid (1541-42)*, en *Archivos Leoneses*, n. 71 (1982), 56-57.

- la hacienda de Villa Córdiz, en Navia, las encomiendas de todo el cuarto de Valdés, todo el lugar de Cueva Longrei, cuarto de la Granda, todo el lugar de Quintana, todo lo de Quervás y otros muchos, que por la cantidad y suma se reconocerá el grande daño» (11). Luego fue abad de Cornellana (1550-53).
30. FRANCISCO XUAREZ 1550-1553. Fue elegido en el Capítulo General de 1550. Luego fue abad de Espinareda (1559-60). Murió en 1560. El Capítulo General de 1559 le había encomendado recopilar las bulas de la Congregación para que fueran enviadas a Roma, donde se habían de imprimir (12).
31. NICOLAS DE LEON 1553-1556. Era profeso de S. Claudio de León, de donde fue abad (1562-65), como también de los monasterios de Espinareda (1561-62) y de S. Pedro de Eslonza (1565-67), donde murió en el mes de agosto de 1567 (13).
32. GREGORIO DE MARQUINA 1556-1559. Era profeso de S. Isidro de Dueñas, de donde había sido abad (1553-56, 1568-71). En Corias «desempeñó el monasterio grandemente. Puso pleito a las haciendas mal vendidas y enajenadas por el antecesor Fr. Alonso de Villamuera, para lo cual alcanzó breve pontificio». Fue hombre de gran inteligencia, virtud y letras. Fue juez de causas en el Capítulo General de 1568 y visitador (1574-77) (14).
33. FRANCISCO DE CASTELLANOS 1559-1562. Era profeso de S. Benito de Sahagún, de donde también fue abad (1556-59, 1562-64). Fue definidor general (1559-62) (15). Murió en noviembre de 1564.

---

(11) Arch. Samos, Ms. 43, f. 217r; AHN, *Clero*, lib. 8904.

(12) AHN, *Clero*, lib. 8904; ZARAGOZA, II, 321.

(13) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de S. Claudio de León*, en *Archivos Leoneses* (en prensa); ZARAGOZA, *Espinareda*, -177; ZARAGOZA, *Eslonza*, 173.

(14) M. *Hisp.*, f. 37r; D.M. YAÑEZ, *Historia del Real Monasterio de San Isidro de Dueñas* (Palencia, 1969), 312, 316.

(15) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de San Benito de Sahagún*, en *Archivos Leoneses*, n. 77 (1985), 115.

- de 1533. Fue definidor y abad de Corias (1562-65), abad de
34. SANCHE DE OZALLA 1562-1565. Era profeso de S. Millán de la Cogolla, donde había tomado el hábito el 13 de enero S. Vicente de Oviedo (1560-62) y de S. Pedro de Arlanza (1568-71). En Corias «derribó los claustros antiguos y capítulo, y comenzó a fabricar de nuevo el cuarto de sobre el rio» (16).
35. ANTONIO ROMERO DE AMUSCO 1565-1568. Era natural de Amusco (Palencia) y había tomado el hábito en S. Pedro de Cardeña el 4 de noviembre de 1541. Tras estudiar teología en el colegio de S. Vicente de Salamanca, fue abad de Ntra. Sra. de Obarenes (1568-74, 1580-83) y de Cardeña (1574-80) y definidor general (1580-83). Murió en Cardeña, aquejado de un cáncer en la boca, en la fecha que había anunciado, en setiembre de 1589 (17).
36. DIEGO DE ZAMORA 1568-1574. Era profeso de Sto. Domingo de Silos, de donde fue también abad (1562-65, 1577-78). Ocupó asimismo los cargos de prior de Sta. María de Duero (1555), procurador general de la Congregación en Roma (1556-59), prior de S. Román de Moroso (1550-53), abad de Huete (1553-56), prior de S. Martín de Madrid (1562-65), definidor (1568-71), secretario del General y abad de Frómista (1559-62). Murió en Cardeña, donde había ido a ver al General, en 1578. Antes de hacerse monje había sido secretario de la Inquisición. En Corias empezó a organizar y ordenar el archivo. Derribó la iglesia antigua de tres naves, que amenazaba ruina, y trasladó la sillería del coro a la antigua iglesia de Nuestra Sra. de la Vega, donde estuvo hasta finalizar las obras en 1650 (18).
37. AMBROSIO DE TAMAYO 1574-1579. Era profeso de S. Isidro de Dueñas, muy docto y excelente predicador. Durante su abadiato, Felipe II, el 17 de diciembre de 1579, vendió el coto de Braña y dio la jurisdicción del mismo al concejo de la

---

(16) ACG, I, f. 197r; *M. Hisp.*, f. 37v.

(17) ACG, I, f. 167r; AHN, Clero, leg. 7704; F. DE BERGANZA, *Antigüedades de España*, II (Madrid, 1721), 319.

(18) *M. Hisp.*, f. 38r; M. FEROTIN, *Histoire de l'Abbaye de Silos* (París, 1897), 158-159.

villa de Cangas, a cambio de un juro perpetuo de 24.000 maravedís en las alcabalas de Oviedo. Murió en Madrid, siguiendo los pleitos de la casa, cinco meses antes de acabar el sexenio. Fue procurador de Sahagún en el Capítulo General de 1568, en el que fue elegido definidor (1568-71), siendo luego reelegido en el cargo (1574-77) (19).

38. GREGORIO DE MARQUINA 1580. Murió antes de tomar posesión.
39. AMBROSIO BASCO 1580-1583. Era profeso de S. Benito de Sahagún e hijo del cronista Juan Basco Burgense. Estaba muy preparado en filosofía y teología.
40. PEDRO DE SANTA YANA o SANTILLANA 1583-1586. Era profeso de Corias, donde había tomado el hábito entre 1565 y 1568. Fue hombre observante y muy docto, espiritual, recogido, modesto y querido de sus súbditos. Ocupó los cargos de definidor y visitador (1592-95). Murió «de flujo de sangre» en Carrión, donde era abad (1595-97) en 1597. En Corias «hizo la cámara abacial y redimió algunos censos, con que el monasterio estaba gravado». Hizo también el refectorio (20).
41. VICTOR DE NAJERA 1586-1589. Fue profeso del monasterio de Corias y en la Congregación ocupó los cargos de secretario, y abad de Corias (1589-92), de S. Esteban de Ribas de Sil (1592-95) y de Salamanca (1595-98). Murió a primeros de abril de 1598, en Salamanca, asistido del P. Antonio de Yepes, que dice «era un grande ingenio y talento, porque era hombre verdaderamente para todas horas y para todos estudios y letras, en las cuales supo mucho, y así la Orden le encargó los mejores puestos y colegios que tenía... y con saber mucho (de filosofía y teología) aprendía las lenguas con gran deseo y codicia. Pienso que si Dios le diera más vida, como él tenía tanta erudición, publicara obras que honrara a sí y a su casa. Murió en mis manos, en San Vicente de Salamanca, con harta lástima de todos los que le conocían». En una

---

(19) *M. Hisp.*, f. 38v.

(20) A. DE YEPES, *Corónica General de la Orden de San Benito*, VI (Valadolid, 1617), f. 23v, 93r.

palabra fue «doctísimo y de ingenio singular adornado de todas las buenas prendas de religioso verdadero» (21).

42. PEDRO DE SANTILLANA 1589-1592 (Cf. n. 40).
43. GASPAR DE ARENAS 1592. Fue electo por los monjes de Corias por tres meses (marzo-junio de 1592) hasta el Capítulo General de 1592, que se reservó las elecciones de abades. Con tan poco tiempo apenas pudo hacer nada. Era profeso de Corias y fue abad de Sta. María de Obona (1592-95). El *Monasticon hispanicum* nos dice que fue «sujeto versado en buenas y sagradas letras, gran predicador y abstraído de los tráfigos del mundo, pero sumamente melancólico» (22).
44. ANTONIO DE YEPES 1592-1595. Este venerable monje era natural de Valladolid y profeso del monasterio de S. Benito de su ciudad natal, donde había tomado el hábito el 19 de enero de 1570. Fue predicador (1580-83), profesor de artes en los colegios de Frómista (1583-86) y Eslonza (1586-89), graduado en teología por la Universidad Navarra de Irache, predicador de Nájera y lector de teología moral de Valladolid. Pero en la facultad que más sobresalió fue en paleografía e historia monástica. La Congregación de Valladolid le hizo su cronista y publicó la *Corónica General de la Orden de San Benito*, en 7 volúmenes (Irache-Valladolid, 1609-21), que le hizo famoso en toda Europa, pues mereció ser traducida al francés y al alemán. Fue definidor (1595-98, 1613-17), abad de Corias (1592-95), de S. Vicente de Oviedo (1589-92), S. Vicente de Salamanca (1598-1601) y Valladolid (1610-13, 1617-18), donde murió en olor de santidad el 30 de octubre de 1618. Fue enterrado en el «claustro santo» y sobre su tumba pusieron este epitafio: *Hic lapis occultat cineres, non nomina clara, Antonii Iepes, detegit illa Deus. Vivit in aeternum chronicus, iam terque bis abbas, bis definitor, religione gravis* (23).

---

(21) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de San Vicente de Salamanca (Siglos XIII-XIX)*, en prensa, n. 50.

(22) *M. Hisp.*, f. 38v.

(23) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio de... Salamanca*; Id., *Abadologio del monasterio de San Vicente de Oviedo (Siglos VIII-XIX)*, en *Boletín del Ins. de Estud. Asturianos*, n. 114 (1985), 355-356.

45. GASPAR DE ARENAS 1595-1598 (Cf. Abad n. 43).
46. PEDRO RODRIGUEZ 1598-1601. Era profeso de Corias. Fue abad de El Bueso. En Corias concluyó la iglesia y escribió la historia del monasterio, que quedó manuscrita.
47. GASPAR DE ARENAS 1601. Fue abad sólo un mes, pues regresó del Capítulo General; llegó a Corias la vigilia de la fiesta de Corpus Christi, y murió 8 días después, «de un dolor de costado» (24).
48. PEDRO RODRIGUEZ 1601-1604 (Cf. abad n. 46).
49. MAURO DE PORRAS 1604-1606. Era profeso de Corias y había sido abad de S. Vicente de Oviedo (1595-98). Debió morir en 1606, porque no acabó el trienio.
50. PEDRO RODRIGUEZ 1606-1607. Fue elegido para acabar el trienio de su antecesor.
51. GREGORIO DE ELEXAGA 1607-1610. Era profeso de Corias y fue abad de este monasterio cuatro veces, además de abad de S. Pedro de Eslonza (1625) y definidor general (1629-33, 1637-38). Murió el 23 de abril de 1638 (25).
52. PEDRO RODRIGUEZ 1610-1613 (Cf. Abad n. 46).
53. GREGORIO DE ELEXAGA 1613-1617. Fue el primer abad cuatrienal (Cf. Abad n. 51).
54. PEDRO DE HERRERA 1617-1621. Era profeso de Corias y muy literato. Siendo seglar había estudiado derecho canónico y civil, por lo que luego la Congregación le hizo su procurador general en la Chancillería de Valladolid (1621-41), desde donde agenció varios pleitos de Corias. Donó a la biblioteca de su monasterio de profesión muchos libros suyos. Apeó la hacienda. Murió el 12 de agosto de 1645 (26).

---

(24) *M. Hisp.*, f. 39r.

(25) Arch. Samos, Ms. 43, f. 218v; ZARAGOZA, IV, 495; ZARAGOZA, *Eslonza*, 176.

(26) *M. Hisp.*, f. 39r; Arch. Samos, Ms. 43, f. 218v; ZARAGOZA, IV, 500.

55. JUAN BRAZON 1621-1625. Era profeso de Corias y predicador. Fue abad de S. Pedro de Villanueva (1629-33) y de Santa María de Obona (1637-41), además de visitador general (1633-37). Murió en 1645 (27).
56. GREGORIO DE ELEXAGA 1625-1629 (Cf. Abad n. 51).
57. BERNARDO RAMOS 1629-1633. Era profeso de Corias y luego fue definidor general (1633-37, 1641-45). Murió en Bárcena el 8 de febrero de 1645 (28).
58. GREGORIO DE ELEXAGA 1633-1637 (Cf. Abad n. 51).
59. BERNARDO RAMOS 1637-1641 (Cf. Abad n. 57).
60. PEDRO DE HERRERA 1641-1645 (Cf. Abad n. 54).
61. DIEGO PONCE DE LEON 1645-1649. Era natural de Sevilla, pero tomó el hábito en Corias el 20 de enero de 1623, a los 30 años de edad. Tras graduarse en filosofía y teología en la Universidad de Irache el 24 de setiembre de 1635, fue visitador (1649-53), abad de Corias (1645-49, 1661-65), de Oviedo (1653-57) y de Sevilla (1637-38). Fue cronista general de la Congregación (1635-45) y muy docto en matemáticas, historia, teología y liturgia. Murió el 15 de agosto de 1678, dejando algunas obras manuscritas e incompletas que se habían perdido ya en 1721 (29).
62. FRANCISCO SALINAS 1649-1651. Era profeso de Corias y había sido abad de El Bueso. Murió el 1 de julio de 1651. En Corias puso el Smo. en la iglesia nueva el 23 de julio de 1650, con asistencia del General de la Congregación, Fr. Francisco Salvador, y del abad de Espinareda, Fr. Plácido Riquer, que

---

(27) E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de San Pedro de Villanueva*, en *Bol. del Inst. de Estud. Asturianos*, n. 116 (1985).

(28) ZARAGOZA, IV, 495.

(29) J. PEREZ DE URBEL, *Varones insignes de la Congregación de Valladolid* (Madrid-Pontevedra, 1967), Ms. del siglo XVIII, 324; Arch. Samos, Ms. 43, f. 219r; ZARAGOZA, IV, 412, 497; E. ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio del monasterio de San Benito de Sevilla (1517-1835)*, en *Archivo Hispalense*, n. 204 (enero-abril 1985), 31-32.

- hizo la función. La fiesta de la dedicación se fijó para el 31 de agosto (30).
63. JUAN DE OQUENDO 1651-1653. Fue elegido el 3 de agosto de 1651 para acabar el cuatrienio de su antecesor. Fue abad de Sta. María de Obona y visitador (1645-49).
64. GREGORIO VALDES 1653-1656. Era profeso de Corias. Murió en Oviedo el 6 de julio de 1656. El 21 de abril de 1654 trasladó de la iglesia vieja al coro de la nueva los restos de los reyes D. Bermudo y Dña. Osenda, su mujer, y los de Dña. Cristina, y otros restos. Y el 11 de julio del mismo año se depositaron en los sepulcros del lado del evangelio (izquierdo), con asistencia de mucha nobleza asturiana y de fieles (31).
65. BERNARDO DE RIAÑO 1656-1657. Era profeso de Corias y fue elegido abad para acabar el cuatrienio de su antecesor. Fue dos veces definidor (1677-81, 1689-93) y visitador (1669-73, 1685-89). Murió a los 86 años, en 1699, dejando fama de celoso del culto divino, austero, amante de la casa y bienhechor de la misma, puesto que ganó algunos pleitos (32).
66. JUAN DE OQUENDO 1657-1661. Hizo muchos foros. En su tiempo el monasterio fue colegio de artes, pues al quemarse el monasterio de Espinareda, los estudiantes pasaron a Corias. Murió en Valladolid el 1 de julio de 1661 (33).
67. DIEGO PONCE DE LEON 1661-1665 (Cf. Abad n. 61).
68. PLACIDO DE VILLA 1665. Era profeso de Corias. Murió el 15 de agosto de 1665, tras haber gobernado la abadía tres meses (34).
69. BERNARDO DE RIAÑO 1665-1669 (Cf. Abad n. 65).

---

(30) Arch. Samos, Ms. 43, f. 219r; *M. Hisp.*, f. 39v.

(31) Arch. Samos, Ms. 43, f. 219v; CUERVO, 12-13.

(32) Arch. Camos, Ms. 43, f. 219v; ZARAGOZA, IV, 496-498.

(33) Arch. Samos, Ms. 43, f. 219v.

(34) *Ibíd.*

70. MIGUEL DE BARREDA 1669-1673. Era profeso de Corias y se había graduado en la Universidad de Irache el 3 de setiembre de 1633. Fue catedrático de filosofía en la Universidad de Oviedo (1630-41) y procurador general de la Congregación en Roma (1641-45). Murió en S. Vicente de Oviedo (35).
71. BERNARDO DE RIAÑO 1673-1677 (Cf. Abad n. 65).
72. PLACIDO DE QUIROGA 1677-1681. Era profeso de Corias. Durante su abadiato comenzó el puente nuevo, que acabó su sucesor. Quitó las sepulturas de los reyes del altar mayor para colocar el retablo, que había mandado reformar, y las puso en unos arcos en las paredes de la capilla mayor. Murió en Montserrat en 1706 (36).
73. BERNARDO DE RIAÑO 1681-1685 (Cf. Abad n. 65).
74. GABRIEL DE ECHEVARRIA 1685-1688. Era profeso de Corias y murió el 26 de agosto de 1688. Hombre virtuoso y docto «leyó artes en la religión. Era afabilísimo, celoso de la religión y culto divino y amante de los monjes, caritativo con los enfermos» (37).
75. ANSELMO DE RIAÑO 1688-1689. Fue electo en setiembre de 1688, siendo abad de Espinareda (1687-88). Fue procurador general de la Congregación en Oviedo (1685-87), abad de San Vicente de Oviedo (1689-93) y definidor (1693-97, 1701-05). Era maestro general de la Congregación y muy versado en historia eclesiástica. Murió el 21 de agosto de 1710 (38).
76. PLACIDO OVARES 1689-1693. Era profeso del monasterio. Murió después de 1723 (39).
77. BERNARDO DE RIAÑO 1693-1694. Renunció en julio de 1694. Murió el 17 de diciembre de 1699 (40).

---

(35) *Ibíd.*; J. IBARRA, *Historia del monasterio benedictino y universidad literaria de Irache* (Pamplona, 1940), 291.

(36) Arch. Samos, Ms. 43, f. 221r.

(37) *Ibíd.*

(38) *Ibíd.* ZARAGOZA, *Espinareda*, 181-182.

(39) Arch. Samos, Ms. 34, f. 221r.

(40) *Ibíd.*, f. 219v.

78. MAURO ESCOBEDO 1694-1697. Abad desde julio de 1694 al Capítulo General de 1697. Durante su abadiato doró el retablo del altar mayor y abrió las capillas laterales de la iglesia abacial. Murió el 17 de febrero de 1714. Fue también procurador general de la Congregación en Oviedo (1689-1693, 1697-1714) (41).
  
79. ANSELMO DE RIAÑO 1697-1701 (Cf. ABAD n. 75).
  
80. LEANDRO VILLALOBOS 1701-1702. Fue hombre de gran virtud y letras. Dio comienzo a la tapia de la huerta. Murió el 29 de agosto de 1702 (42).
  
81. BERNARDO JARABEITIA 1702-1705. Fue elegido abad para terminar el cuatrienio de su antecesor. Luego fue definidor general (1705-09). Murió el 10 de noviembre de 1715 (43).
  
82. FRANCISCO DE ARGÜELLO 1705-1709. Durante su abadiato puso un órgano grande y otro pequeño en la iglesia y además hizo muchas mejoras en ella, entre las cuales destaca la reja del coro bajo (44).
  
83. DIEGO PEREIRA 1709-1711. Murió el 27 de agosto de 1711 (45).
  
84. FRANCISCO DE ARGÜELLO 1711-1717. Fue abad desde setiembre de 1711 a mayo de 1713, pero el Capítulo General celebrado en este mes le reeligió en el cargo por un cuatrienio. Luego fue definidor general (1717-19). Murió el 9 de mayo de 1719 (46).
  
85. DOMINGO DE CALDAS 1717-1718. Murió el 26 de agosto de 1718 (47).

---

(41) *Ibíd.*, f. 221r; ZARAGOZA, IV, 500, V, 544.

(42) Arch. Samos, Ms. 43, f. 221v.

(43) *Ibíd.*; ZARAGOZA, V, 538.

(44) Arch. Samos, Ms. 43, f. 221v.

(45) *Ibíd.*

(46) *Ibíd.*

(47) *Ibíd.*

86. ANTONIO PEREZ 1718-1725. Era natural del obispado de Calahorra y como todos su antecesores desde 1595, profeso del monasterio de Corias. Fue reelegido en el cargo en el Capítulo General de 1721 (48).
87. MIGUEL NOBOA 1725-1727. Murió el 27 de julio de 1727.
88. PEDRO DE BUSTAMANTE 1727-1733. Era profeso de Corias y maestro en teología. Fue elegido abad para acabar el cuatrienio de su antecesor. Pero el Capítulo General de 1729 le reeligió para otro cuatrienio.
89. BENITO SILVA 1733-1737. Fue también definidor general (1737-41) (49).
90. PEDRO DE BAHAMONDE 1737-1741. Fue también visitador general (1741-45) (50).
91. VITORES DE LASANTA 1741-1745. Era natural de la localidad riojana de Soto de Cameros y había tomado el hábito en Corias en 1728. Tras ocupar los cargos de actuante mayor de Salamanca, profesor de artes de S. Esteban de Ribas de Sil (1733-37) y S. Andrés de Espinareda (1737-41), fue abad de Corias (1741-45), donde se mostró muy limosnero, sobre todo en un año de hambre que hubo, en que llegó a comprar trigo en otras regiones distantes para socorrer a los necesitados de la comarca. Fue también visitador y lector de teología moral de Celanova (1745-49), y de nuevo abad de Corias (1749-53) y General de la Congregación (1753-57). Después de su generalato fue abad de San Martín de Madrid (1757-61, 1765-69). Murió en S. Benito de Valladolid en enero de 1773. El P. Remigio Díaz del Caño, en la oración fúnebre que pronunció en Corias el 21 de enero de 1773, alaba su fortaleza y tesón a toda prueba ante las situaciones más difíciles y delicadas, su desapego de las cosas de este mundo, así como su gran paciencia, sobre todo en su última enfermedad (51).

---

(48) *Ibíd.*

(49) ZARAGOZA, V, 539.

(50) *Id.*, V, 541.

(51) ZARAGOZA, V, 157-165 (Biografía completa).

92. LEANDRO AGUILAR 1745-1749. Era natural del obispado de Valladolid y profeso de Corias. Luego fue definidor general (1749-53) (52).
93. VITORES DE LASANTA 1749-1753 (Cf. Abad n. 91).
94. BENITO ALONSO (1753-1757. Ocupó los cargos de acompañado del General (1757-61), secretario de la Congregación (1765-69), abad de S. Juan de Poyo (1761-65), visitador (1765-69), predicador de S. Benito de Huete (1765) y de Medina del Campo (1769-77) (53).
95. FROILAN SANCHEZ 1757-1761. Era natural de Asturias y profeso de Corias.
96. GREGORIO IBAÑEZ 1761-1765. Era natural de Aldeanueva (Logroño) y había tomado el hábito en Corias el 16 de enero de 1724. Luego fue definidor (1765-69), elector de abadías (1773) y predicador general de la Congregación (1773 ss) (54). Durante su abadiato, concretamente el 24 de setiembre de 1763, se quemó el monasterio por un descuido de los criados en las cuadras. Se salvaron la iglesia y el archivo.
97. PEDRO ARIAS 1765-1769. Se llamaba Pedro Arias Teixeira de la Peña y había nacido en el lugar de Marnotes, en Cabanelas (Orense) el 20 de setiembre de 1711, siendo bautizado el 27 del mismo mes en la parroquial de Sta. María del Campo, con los nombres de Francisco y Benito. Era hijo legítimo del Ldo. Pedro Teixeira Arias, abogado de la Real Audiencia de Galicia y Petronila de la Peña, su esposa, vecinos de Marnotes. Era primo segundo del también benedictino Anselmo de la Peña, obispo de Cotrone y Girgenti († 1729). Predicador de Medina del Campo (1761-65) y predicador general de gracia (1779 ss) (55).
98. GREGORIO IBAÑEZ 1769-1773 (Cf. Abad n. 96).

---

(52) Id., V, 539.

(53) ACG, III, ff. 156v, 179v, 187r, 207r, 240v, 260v.

(54) ZARAGOZA, V, 540; *Gradas 1833*.

(55) J. FERREIRO ALEMPARTE, *Figuras ilustres de Cabanelas, en la demarcación de Carballino. Los Arias Texeiro*, en *La Voz de Galicia* (17 de enero de 1974), p. 19.

99. ISIDORO ESTEVANEZ 1773-1777. Era natural de Infierto (Asturias) y había tomado el hábito en Corias el 7 de diciembre de 1745. Fue lector de artes en Sta. María de Obona (1761-65), de teología moral en Montserrat de Madrid (1769-73, 1785-89), definidor general (1769-73, 1777-81), abad de Celorio (1765-69), de Lérez (1781-85) y de Irache (1789-93), además de elector de abadías en el Capítulo General de 1777 y catedrático de Concilios Provinciales en la Universidad de Irache (1777-81), donde se había graduado en filosofía y teología el 14 de junio de 1777 (56).
100. ANDRES BARROS 1777-1781. Era natural de San Miguel de Camporredondo (La Coruña) y había tomado el hábito en Corias el 27 de febrero de 1739. Durante su abadiato continuó las obras de restauración del monasterio, empezadas por su antecesor inmediato. Ocupó los cargos de predicador de Sahagún (1761-65), Montserrat de Madrid (1765-69) y Oviedo (1769-73), además de definidor general (1781-85, 1789-93) (57).
101. REMIGIO DIAZ DEL CAÑO 1781-1785. Era natural de Villahuércanos (Burgos) y había tomado el hábito en Corias el 4 de octubre de 1754. Ocupó los cargos de lector de artes en la Universidad de Irache (1765-73), donde se había graduado en filosofía y teología el 18 de abril de 1766. Fue también procurador general de la Congregación en Oviedo (1777-81, 1785-93) y maestro extraordinario de estudiantes en S. Vicente de Oviedo (1785-89) (58).
102. ANDRES BARROS 1785-1789 (Cf. Abad n. 100).
103. PABLO JOSE DE CASTRO 1789-1793. Era natural de Pontevedra y había tomado el hábito en Corias el 25 de noviembre de 1753. Ocupó los cargos de pasante de Celorio (1765-69), lector de vísperas de teología en S. Vicente de Salamanca y actuante de Salamanca (1769-73), lector de teología moral de

---

(56) ACG, III B, ff. 27v, 68r, 97v, 106v; *Gradas 1833*; J. IBARRA, o.c., 490; ZARAGOZA, V, 540.

(57) ACG, III B, ff. 52v, 67v, 69r; *Gradas 1833*; ZARAGOZA, V, 540.

(58) ACG, III B, ff. 101v, 125r, 129v; *Gradas 1833*; ZARAGOZA, V, 544.

S. Martín Pinario de Santiago de Compostela (1777-81), abad de S. Pedro de Villanueva (1781-83) y de Celorio (1773-77), procurador general de la Congregación en Madrid (1783-89) y lector de teología moral de Corias (1793-97). No asistió al Capítulo General de 1793, enviando como delegado suyo a Vitores Rodríguez (59).

- 104 GREGORIO BAZAN 1793-1797. Era natural de Paradela (Arz. de Santiago) y había tomado el hábito en Corias el 17 de febrero de 1764. Fue pasante de Celorio (1773-77) y de Ribas de Sil (1777-81) y definidor (1797-1801) (60).
105. JUAN MARTINEZ ESCUDERO 1797-1801. Era natural de La Vecilla (León) y había tomado el hábito en Corias el 6 de agosto de 1769. Ocupó los cargos de predicador en los monasterios de Sahagún (1777-81), Carrión (1781-85), Cardeña (1785-89), Sahagún (1789-93), Nájera (1793-97), Corias (1801-05) y Carrión (1805 ss), además de abad de Corias (1797-1801) (61).
106. VITORES RODRIGUEZ DURAN 1801-1805. Era natural de Castellanos (Pontevedra) y había tomado el hábito en Corias el 1 de febrero de 1750. Fue catedrático de vísperas de Teología del colegio de San Vicente de Salamanca (1765-69), abad de San Pedro de Eslonza (1769-73), lector de teología moral de los monasterios de Valladolid (1773-77) y de Corias (1777-81), vicario de las benedictinas de S. Pelayo de Oviedo (1785-89), procurador general de la Congregación en Asturias (1781-85, 1797-1801) y definidor general (1805-14) (62).
107. REMIGIO DIAZ DEL CAÑO 1805-1813. Acabó las obras del monasterio en 1808 y al año siguiente se estableció en el monasterio un hospital, a causa de la Guerra de la Independen-

---

(59) ACG, III B., ff. 107r, 139r; *Gradas* 1833.

(60) ACG, III B, ff. 90v, 106v, 186v; *Gradas* 1833.

(61) ACG, III B, ff. 108r, 120r, 127v, 148v, 160v, 182v, 203v, 222v, 225r, 239r, 255r; *Gradas* 1833.

(62) ACG, III B, ff. 69v, 107r, 194r, 225r, 258r; *Gradas* 1833; ZARAGOZA, V, 544.

- cia. Fue definidor general (1801-05). Murió en enero de 1813 (63).
108. MIGUEL GODOS 1813-1814. Fue elegido el 7 de febrero de 1813 y gobernó la abadía hasta el Capítulo General de 1814. Era natural de cerca de Sahagún y había tomado el hábito en Corias el 23 de noviembre de 1794. Enseñó teología en Salamanca (1805 ss) y filosofía en Obona (1814-18) y fue abad de S. Salvador de Celorio (1818-23) y de Corias (1813-14), además de General de la Congregación (1823-24). Después de la excomunión de 1835 fue examinador sinodal del obispado de Oviedo, donde murió el 23 de junio de 1850. Predicó un *Sermón en la apertura y dedicación de la nueva iglesia de San Ildefonso de Madrid*, que se publicó en la Corte en 1828. Fue miembro de la Real Junta de elección de materias para la Biblioteca de la Religión (64).
109. LUIS VAZQUEZ DE PUGA 1814-1818. Era natural de Creciente (Pontevedra) y había tomado el hábito en Corias el 8 de noviembre de 1769. Ocupó los cargos de predicador de los monasterios de Santiago (1781-85), Sevilla (1785-89), Valladolid (1789-93) y Monforte de Lemos (1793-97), además de vicario mayor del monasterio de benedictinas de San Pelayo de Santiago (1805-14), abad de Corias (1814-18), visitador general (1818-19) y procurador general de la Congregación en Asturias (1801-05) y de nuevo abad de Corias (1819-23). Murió en 1823 (65).
110. BERNARDO PIÑEIRO 1818-1819. Era natural de Berducido (Pontevedra) y profeso de Corias, donde había tomado el hábito el 21 de diciembre de 1761. Fue pasante del colegio de Espinareda (1773-77), lector de artes del colegio de Obona (1777-81), lector de teología moral de Corias (1781-85) y de Celanova (1785-89), lector de tercia de teología del colegio de S. Juan de Poyo (1789-93) y abad de Corias, elegido en el Capítulo General de 1818. Murió el 11 de marzo de 1819 (66).

---

(63) ACG, III B, f. 228v; *Gradas 1833*.

(64) AHN, *Clero*, lib. 8903; ZARAGOZA, VI (en prensa).

(65) ACG, III B, ff. 127v, 148v, 160v, 183r, 249v; *Gradas 1833*.

(66) *Gradas 1833*; ZARAGOZA, *Necrologio*, 251.

111. LUIS VAZQUEZ PUGA 1819-1823. Fue elegido abad de Corias el 25 de marzo de 1819 y murió el 11 de agosto de 1823. Por razón de la exclaustación del trienio constitucional su abadiato se alargó hasta su muerte. De otra manera hubiera acabado en 1822 (67).
112. ROSENDO MARTINEZ 1823-1824. Fue elegido abad el 16 de setiembre de 1823 y tuvo el cargo hasta el Capítulo General de 1824. Era natural de Celanova (Orense) y había tomado el hábito en Corias el 13 de julio de 1799. Estudió teología en S. Vicente de Oviedo (1804 ss) y ocupó los cargos de procurador general de la Congregación en Asturias (1824-28) y vicario de las benedictinas de San Pelayo de Santiago (1828-32). Murió en la primera mitad de 1834 (68).
113. FELIPE MARTINEZ 1824-1828. Era natural de Nueva (Asturias) y había tomado el hábito en Corias el 30 de octubre de 1797. Fue lector de teología moral de Corias (1818-24) y definidor (1828-32). Murió en la primera mitad de 1834 (69).
114. FELIX CAMINA 1828-1832. Era natural de Meneses de Campos (Palencia) y había tomado el hábito en Corias el 15 de noviembre de 1789. Estudió teología en S. Vicente de Oviedo (1795-98). Murió en la primera mitad de 1832, acabando de ser abad de Corias (1828-32) (70).
115. BENITO BRIONES LOPEZ 1832-1835. Era natural de S. Millán de la Cogolla (Logroño) y había tomado el hábito en Corias el 16 de junio de 1799. Por razón de la exclaustación de 1835 ocupó el cargo abacial de Corias desde el 16 de junio de 1832 hasta su muerte. Había sido lector de artes del colegio de Obona (1818-24), secretario de la Congregación (1828-32),

---

(67) Arch. Congregación de Valladolid, vol. XXXII, ff. 409r, 411r. ZARAGOZA, *Necrologio*, 255.

(68) Arch. Congregación de Valladolid (Silos), vol. 32, f. 551r; *Gradas* 1833; ZARAGOZA, *Necrologio*, 269.

(69) *Gradas* 1833; ZARAGOZA, *Necrologio*, 269.

(70) *Gradas* 1833; ZARAGOZA, *Necrologio*, 267.

abad de Celorio (1824-28) y lector de casos de moral de Corias do (1846). Desconocemos la fecha exacta de su muerte, que tuvo lugar después de 1854 (71).

---

(71) *Gradas 1833*, f. 11r; E. MARTINEZ, *El monasterio de Celorio* (Oviedo, 1981), 38. Después de la exclaustación de 1835, el monasterio fue escuela y cárcel del partido. El 21 de setiembre de 1860 se instauró canónicamente en él una comunidad de dominicos, que ha sido gobernada hasta el presente por los siguientes priores: José M.<sup>a</sup> Larroca (1863-66), Vicente Romero (1866-68), Vicente Martí (1868-71), José M.<sup>a</sup> Larroca (1871-72), Bruno Anduj (1872-79), Martín Clemente (1879), José Domingo Martínez (1879-82), Manuel Ugarte (1882-85), Esteban Sacrest (1885-88), Félix Domingo Benito (1888-95), Justo Cuervo (1895-98), Eduardo Martínez (1898-1901), Fernando Argüelles (1901-04), Celestino Alonso (1904-07), Justo Fernández (1907-10), Alberto Colunga (1910-12), Sabas Sarasola (1912-15), Sabino Martínez Lozano (1915-18), Jerónimo Coderch (1918-21), Benigno Sánchez (1921-24), Antonio García Peláez (1924-27), Fernando Gutiérrez (1927-30), Estanislao Obeso (1930-33), Jacinto Garras-tracho (1933-36), Nicolás Albuerne (1936-42), Domingo del Pilar Fernández (1942-48), Segismundo Gascón (1948-57), Jesús Martín (1957-61), Basilio Cos-mén Adelaida (1961-70), Dionisio Mediavilla (1970-73), Luis Oregui (1973-79), Dimas Vázquez (1979-85).

# LA CAPILLA DE SAN MIGUEL EN LOS TEMPLOS ROMANICOS DE ASTURIAS

POR

JOSE M.<sup>a</sup> FERNANDEZ-PAJARES

En una de mis visitas (frecuentes) al «Conventín», de Valdediós, oí los comentarios de otros visitantes que estaban enzarzados en la disputa de la posible finalidad de la habitación, departamento, trastero —o lo que sea, que de ello se trataba—, que ocupa el piso superior al santuario del pequeño y hermoso templo. La ocasión me parecía oportuna para intervenir en la contienda verbal y amistosa y aclararles, o exponerles, por lo menos, mis ideas. Pero consideré que sería una intromisión inoportuna ya que mi parecer no había sido pedido y, por otra parte, la enunciación de mis ideas sería excesivamente compleja para despacharla en una síntesis expresiva y exacta. Lo dejé, pues, para una exposición más larga, precisa, documentada y reposada, que es lo que en este caso vamos a intentar.

## EL HECHO

Ha sido reconocido por todos los estudiosos que en la mayoría de los monumentos religiosos de la época románica y pre-románica asturiana un espacio cerrado se superpone a la bóveda del santuario. Y lo más llamativo del caso, con ser algo extraño ya en principio, es que esta habitación, habitáculo, apartamento, salita —llámese como quiera—, no tiene acceso por ninguna parte del resto del

edificio, y tan sólo una ventanita, generalmente geminada, le da luz y aire y únicamente por ella, mediante una escalera de mano, se puede acceder al interior del cubículo. Dice al respecto el señor Manzanares (1): «Siempre que hay cabecera tripartita, existe, sobre la capilla central, un recinto inaccesible cubierto con armadura de madera y tejado —salvo en el caso de Valdediós, que es abovedado—, totalmente independiente del interior y cuya única luz la recibe a través de una ventana ajimezada por una o dos columnitas o pilarcillos que apoyan pequeños arcos de ladrillo».

Siguiendo la descripción de los monumentos de las épocas alfonsí y ramirense, anotaremos algunas circunstancias referentes al cubículo a que estamos haciendo referencia.

En San Julián de los Prados (Santullano), la ventana ajimezada del testero, que da luz al recinto, debió tener encima un óculo sobre cuya parte inferior apoya la cubierta (2) (Fig. 1).

En Santa María de Bendones, monumento contemporáneo de Santullano, incendiado en 1936 y derruido totalmente con posterioridad, ha sido reconstruido, después de salvado de su desaparición total. Aquí también hubo, según el mismo tratadista (3), un recinto alto sobre la capilla mayor, pues se conservan las columnillas que dividían a su ventanal en tres huecos y cuyos capiteles de estructura teslescópica aportan una notable novedad a la temática de los capiteles asturianos, casi siempre derivados de los clásicos.

En San Tirso no es fácil asegurar la existencia del recinto que cubría el santuario. En la fachada Este, que se conserva, sólo es visible la parte superior, ya que la inferior se encuentra soterrada por la sucesiva elevación del suelo de la calle de Santa Ana... No obstante, debe de considerarse como muy probable que el aspecto general de este testero haya sido semejante al de Santa María de Bendones, donde aparece la habitación alta sobre la capilla mayor fuertemente elevada por encima de las capillas laterales. Esta parte, con su ventanal ajimezado de tres huecos formados por arquillos semicirculares de ladrillo, sobre dos columnitas marmóreas exentas y otras dos adosadas a las jambas, como en Santullano, es, con

---

(1) MANZANARES RODRIGUEZ MIR (Joaquín): *Arte prerrománico asturiano*. Síntesis de su arquitectura.—Oviedo.—Tabularium Artis Ovetensis, 1964.

(2) *Ibid.*, l.c.

(3) MANZANARES RODRIGUEZ MIR (Joaquín): *Santa María de Bendones*.—Identificación y estudio de sus ruinas.—Oviedo.—Tabularium Artis Asturiensis, 1957, pág. 14 y sgs.

los modillones extremos de su alero —iguales a los de Santullano—, lo único que hoy podemos admirar.

También en San Pedro de Nora, a trece kilómetros de Oviedo, y a pocos metros del cauce de ese río, se halla este notable edificio basilical, producto tardío del reinado de Alfonso II el Casto; en él se encuentra el típico recinto alto, incomunicado y con ventanal de tres huecos (4) (Fig. 2).

En San Miguel de Lillo, en el monte Naranco, cercano a la ciudad de Oviedo, existe, sobre la bóveda que cubre la tribuna, un espacio inaccesible, con dos huecos, uno de los cuales, cerrado en forma imprevista por losa circular calada, da a la parte superior de la fachada y el otro comunica con la parte alta de la nave mayor, a la que su altura, triple que el ancho, da una esbelta proporción.

En la antigua abadía benedictina de San Adriano de Tuñón, a unos veintitrés kilómetros de Oviedo, en la carretera del Puerto Ventana, hay, como en los otros monumentos de su época, la habitación alta sobre la capilla mayor, con ventanal ajimezado y pilarcillo central que le da luz (5).

De San Salvador de Valdediós, dice el señor Manzanares (6): «Sobre las tres capillas del testero existen pequeños espacios, también abovedados, de los que el central constituye el recinto alto con ajimez de estrechos huecos por los que no puede pasar una persona normal, y los laterales no tienen luz alguna en sus reducidas dimensiones» (Fig. 3).

San Salvador de Priesca es un templo consagrado en el año 921 y que fué incendiado en 1936, aunque posteriormente reparado y habilitado para el culto. El mismo autor a quien seguimos en estas descripciones, dice: «La cabecera es, como siempre, tripartita y, sobre la capilla mayor, el recinto alto, con ventana ajimezada de dos huecos, separados por un pilarcillo» (7).

Estos son, pues, los monumentos asturianos, correspondientes a las épocas del llamado pre-románico asturiano y que va desde el reinado de Alfonso II el Casto hasta Alfonso III el Magno, pasando

---

(4) SCHULNK (Helmunt): *Arte asturiano*.—Vol. II de "Ars Hispaniae".—Edit. Plus Ultra.—Madrid, 1947.

(5) FONTAINE (Jacques): *El prerrománico*.—De la colección "España Románica" Zodiaque (Francia), 1975.—Trad. en la colección española "Encuentros", 1978, pág. 355.

(6) MANZANARES: *Arte prerrománico*, ya cit.

(7) *Ibidem*.

por Ramiro I, o sea, desde el año 791, en que se puede fechar la Torre de San Miguel, en la Catedral ovetense, hasta el 921, en que se señala la erección de San Salvador de Priesca.

#### FUERA DE ASTURIAS

Pero no es sólo en los monumentos asturianos donde se encuentra esta misteriosa habitación ciega sobre la bóveda del ábside central. No habíamos visto citada ninguna iglesia fuera de las de Asturias que tuviese esa característica constructiva. Pero hemos podido comprobar que existen dos iglesias, en la provincia de León, que pueden sumarse al catálogo de las ya citadas de nuestra provincia. Son éstas San Miguel de Escalada y Santiago de Peñalba.

Parece ser que en San Miguel de Escalada (Fig. 4) existe el espacio vacío que caracteriza a las construcciones asturianas de las épocas alfonsinas y ramirenses. Y así lo hace constar en su libro sobre el arte mozárabe Jacques Lafontaine (8), cuando dice:

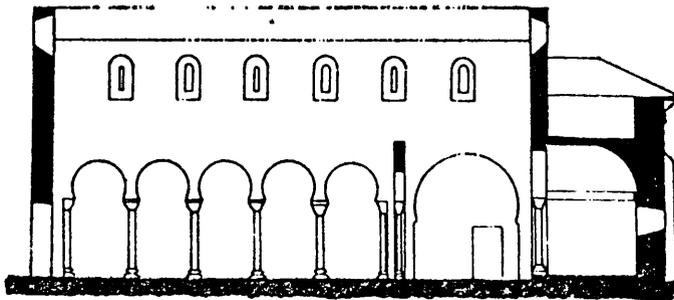


Fig. 4.—Corte longitudinal del templo de San Miguel de Escalada (León).

«Por último, un «asturianismo» invisible más bien, entre la bóveda del ábside principal y la armadura de madera del tejado que aloja un espacio cerrado, recordando las «habitaciones refugio», situadas en tal lugar en las iglesias asturianas; pero este espacio de refugio carece aquí de acceso (puerta o simple abertura) desde la parte superior del arco triunfal».

Esto se comprueba con el corte vertical del pequeño templo, que reproducimos.

(8) LAFONTAINE: *Arte mozárabe*, col. "Zodiaque". Trad. "Encuentros".

Otro croquis, que también reproducimos (Fig. 5), debido al artista José María Luengo y que se recoge en el libro de David Gustavo López (9), evidencia la existencia, también, del mismo espacio vacío e inaccesible en la magnífica iglesia mozárabe de Santiago de Peñalba, en las cercanías de Ponferrada, León, y que es la más exquisita muestra del mozarabismo según testimonio de Gómez Moreno (10).

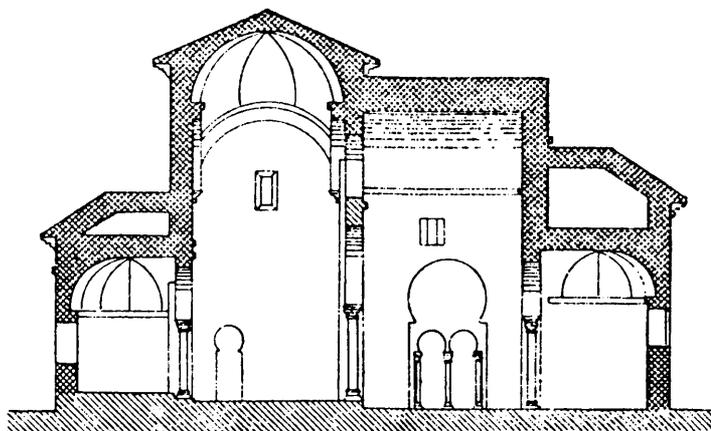


Fig. 5.—Corte de Santiago de Peñalba, Ponferrada (León).

Este santuario, debido a Salomón, discípulo de San Genadio, fundador de eremitorios en toda la comarca del valle del Silencio, parece, según sentir del mismo arqueólogo, que fué construido para sepulcro de su maestro por los años del 909 al 920; es decir, por la época de las iglesias asturianas de Santullano, Lena y Valdediós.

No tenemos constancia de la existencia de otros templos provistos de este espacio ciego e inaccesible que es el que hemos señalado como casi permanente en las construcciones de esta zona astur-leonesa de fines del IX y principios del X.

Con ello queda circunscrito el fenómeno y el detalle constructivo de este grupo de edificios religiosos que da la sensación, bien de una moda de época, de región, o de cierto número de constructores inspirados por unas mismas ideas y siguiendo las normas de un determinado arquitecto o maestro.

(9) GUSTAVO LOPEZ (David): *Valle del Silencio*.—Breviario de la Olla del Pozo.—Diputación de León, 1985, pág. 54.

(10) GÓMEZ MORENO (Manuel): *Catálogo monumental de León*.

## EL PROBLEMA

Partiendo, pues, de lo señalado, surge naturalmente la enunciación de una serie de preguntas que constituyen el planteamiento del problema de la finalidad de tal recurso constructivo: ¿Para qué sirve —o sirvió— ese espacio vacío e inaccesible?... ¿Hay alguna ley o norma concreta que determine la necesidad o conveniencia de su existencia?... ¿Por qué en edificaciones anteriores y posteriores desaparece de los ábsides de las iglesias?... ¿Hubo también, acaso, órdenes concretas de supresión del cubículo...? ¿Por qué este espacio había de ser establecido precisamente sobre el santuario en el ábside central...? ¿La ventanita gemela que le da respiro a la pequeña habitación ha de ser precisamente así, de doble arquiteo, con una columnilla —y no una pequeña pilastra— como parteluz...? ¿Se ha encontrado en alguna ocasión algún objeto que pudiera orientar sobre la finalidad del reducto...?

Las interrogaciones se acumulan y no hay posibilidad de concretarlas ni responder adecuadamente a ellas. Y entonces surgen, naturalmente, las hipótesis...

Se proponen varias respuestas de mayor o menor verosimilitud. De los varios autores que han tratado el tema que pueden ser todos cuantos en número mayor o menor han estudiado el arte románico, y mejor aún, el pre-románico, pueden agruparse en pocos apartados:

Unos opinan que tal habitación del ábside servía para conservar en ella objetos del culto, incluso el tesoro de la iglesia. Fácilmente se desecha tal suposición, porque al tener una abertura al exterior, como es el ventanal que lo caracteriza, aunque el acceso es difícil de un modo natural, se lograría entrar con una escalera de mano o cualquier otro medio, con lo que el objetivo quedaría fracasado.

Otros creen que esa habitación misteriosa sería la celda de algún santo, separado de sus semejantes para hacer oración y penitencia; teoría también desechable por las grandes dificultades de permanencia en aquel lugar de cualquier persona, privada de alimentos y de medios de satisfacer sus necesidades personales. El pensar que podría ser ayudado desde el exterior es un poco problemático, ya que exigiría la dedicación plena de algún servidor y el uso de escaleras desde el exterior, que dañarían los paramentos del muro, del ajimez, del parteluz y habría dejado unas huellas que no se han podido detectar nunca. Por otra parte, el piso del cubículo no es, por lo general, plano, sino que corresponde al extradós de la bó-

veda del santuario, que hace más difícil aún la permanencia en la habitación.

La teoría o explicación que parece más razonable, y por consiguiente con más visos de probabilidad, es la que condensa el señor Magín Berenguer (11), diciendo: «Esta habitación es común en las iglesias asturianas y los fines útiles de su construcción no han podido aún ser determinados plausiblemente. Es posible que su función sea de carácter estético, ya que con este agregado se iguala la altura de la cabecera con la de la nave central, dando un mayor equilibrio a todo el conjunto».

Por su parte, coincidiendo con la cita anterior en la apreciación estética del añadido arquitectónico, dice el señor Manzanares, ya citado anteriormente (12):

«Esta inaccesibilidad, teórica en todos los casos, y práctica en más de uno —Valdediós y Priesca—, postula que dicho recinto alto y su ventana decorativa no tenían otro fin que el de dar realce arquitectónico y ornamental al aspecto externo de la parte más noble de la iglesia, o sea, el testero».

De manera similar opinan otros autores, como Fontaine, Selgas y demás estudiosos de la arquitectura asturiana y que no es ocasión de especificar.

Tiene sin embargo esta opinión la dificultad de explicar por qué gana estéticamente el edificio con la igualación del testero en la nave central cuando veremos seguidamente, cuando el ábside se hace circular o en períodos arquitectónicos posteriores, cómo se suprime este aditamento y el edificio no pierde, ni mucho menos, elegancia y belleza.

De todos modos, hasta ahora no se ha encontrado explicación más convincente y razonable al fenómeno que nos ocupa.

#### UNA TEORIA MAS: LA CAPILLA DE SAN MIGUEL

Después de estudiar detenidamente lo que acabamos de exponer y una serie de circunstancias que más adelante expondremos, tenemos la «osadía» de emitir una teoría bastante diferenciada de todas las hasta ahora sugeridas.

---

(11) BERENGUER (Magín): *Arte prerrománico y románico en Asturias*.—Diput. Prov. de Oviedo, 1981, pág. 3.

— SELGAS (Fortunato): *Monumentos ovetenses del siglo IX*.—(Artículos publicados en el "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones".—Madrid.—Nueva Imprenta de S. Francisco de Sales, 1978, págs. 132 y 154.

(12) MANZANARES, l.c.

Y no lo hacemos por afán de originalidad, de esnobismo, sino exclusivamente porque creemos que la suposición que ofrecemos explica, quizá con bastante exactitud, la existencia de ese cubículo inaccesible y vacío del arte asturiano y algún otro monumento leonés.

Nosotros creemos que *tal espacio es, simplemente, una capilla dedicada a San Miguel Arcángel, como intercesor de los hombres ante el Tribunal divino a la hora de la muerte.*

Naturalmente, hace falta que se expongan las razones de esta opinión, lo que vamos a hacer, sintetizando, en lo posible, la dilatada casuística manejada.

#### SAN MIGUEL ARCANGEL EN LA IGLESIA

No hace falta decir que San Miguel es un Arcángel, elevada dignidad celeste, como San Gabriel y San Rafael, a quienes se han encomendado las más importantes misiones divinas.

Pero San Miguel ha recibido los encargos más trascendentales, entre ellos el que narra el Apocalipsis, de luchar —y vencer— a las hordas de Luzbel levantadas contra Dios y de aquí el nombre hebreo «Michael», que significa «¿Quién como Dios?». Por eso también S. Basilio (13) le llama «Capitán general de todos los ángeles» y Lambrino (14) «praepositus Paradisi».

San Miguel fué el «Guardián de la Sinagoga», según el Profeta Daniel (15). Y la Iglesia, heredera de la Sinagoga, tomó, al decir de muchos Padres de aquélla, como su Angel de la Guarda al mismo San Miguel. Daniel dice que sólo San Miguel puede ser vuestro Príncipe (16). Y San Miguel fué el auxilio y sustento del Profeta en el cautiverio, como después se creía que, en el período de las persecuciones, animaba a los mártires en sus suplicios.

Quizá resulte interesante recoger y destacar las invocaciones repetidas al Santo Arcángel en la Misa, en muchas de cuyas partes la figura de S. Miguel aparece (17).

---

(13) Citado por: LUIS CHAVES: *Sao Miguel na terra portuguesa e na alma dos portugueses*.—“Revista de Guimaraes”, año LXVI (1956), pág. 468.

(14) *Ibíd.*

(15) DANIEL, X, 21 y XII, 1.

(16) *Ibíd.*, l.c.

(17) MOLINA, S.J. (P. Vicente): *Misal completo latino-castellano*.—Edit. Hispaniense, Valencia, 1958.

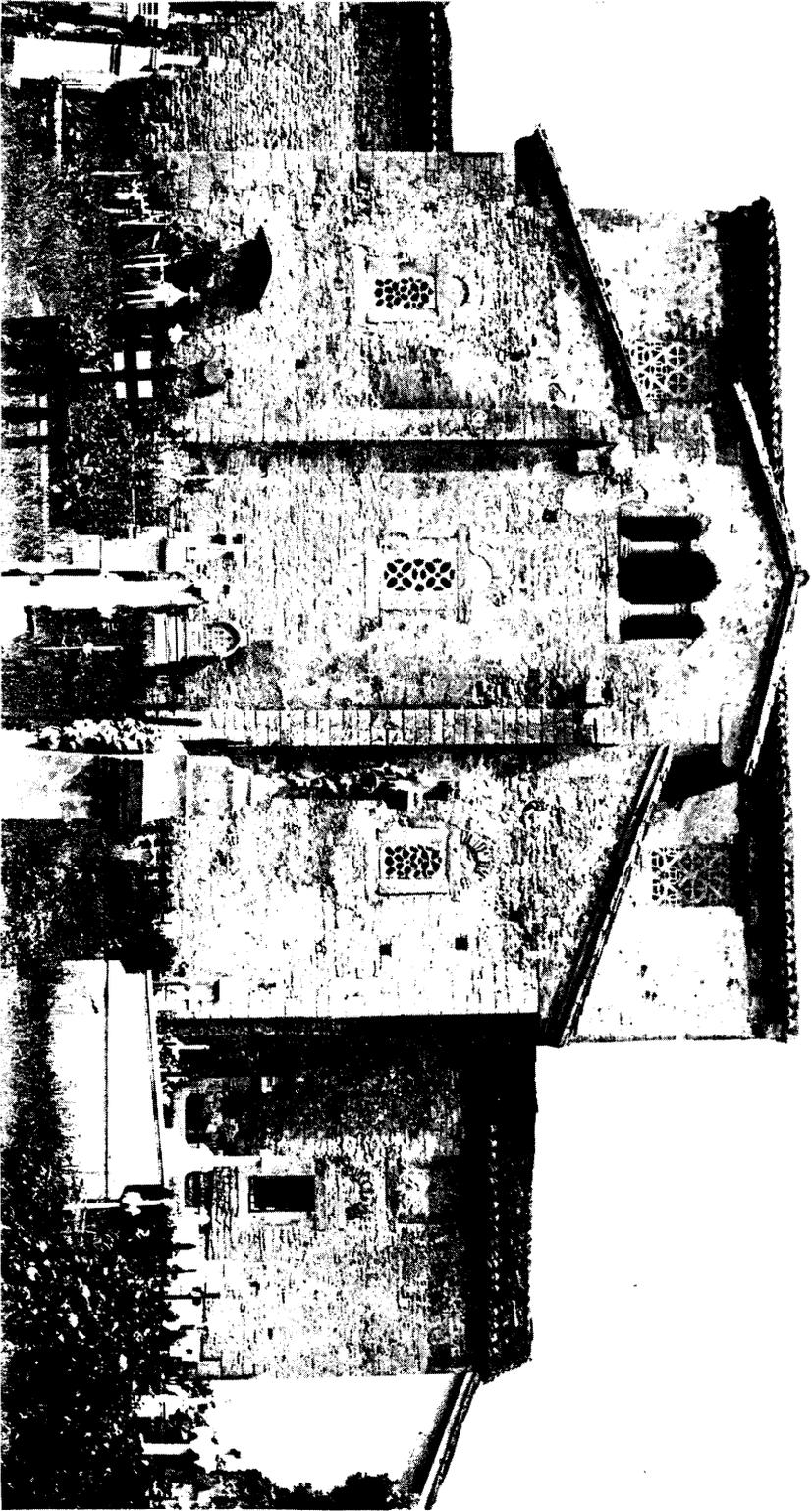


Fig. 1.—Abside de San Julián de los Prados (Santullano), Oviedo.

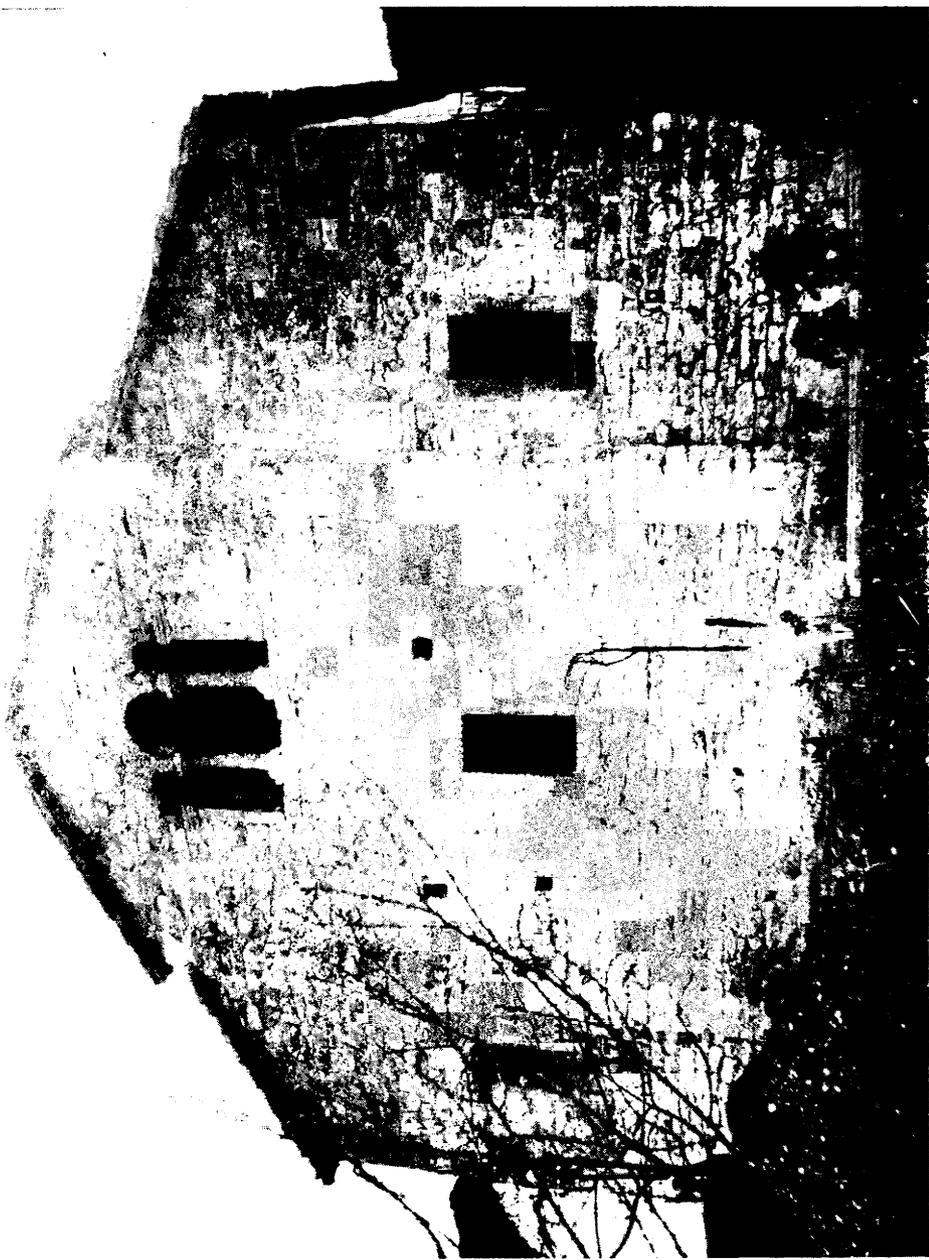


Fig. 2.—Ábside de San Pedro de Nora.



Fig. 3.—Ábside de Valdediós.

Así, por ejemplo, en el «Confiteor», a continuación de los Salmos iniciales, se invoca por dos veces a S. Miguel, destacándole de entre los demás Santos; a continuación de la Santísima Virgen, Abogada de todos los mortales. Así se repite cuatro veces, dos el sacerdote y otras dos los fieles, la petición de que interceda por los orantes (18).

En la misma Misa, el oficiante dice al bendecir el incienso en el Ofertorio: «Por la intercesión de San Miguel Arcángel, incienso a la derecha del altar...» (19).

En el Ofertorio de las Misas de Difuntos se hace la invocación: «Presévalas (a las almas de los difuntos) de la boca del león infernal; que no caigan en el infierno, sino que San Miguel, vuestro portaestandarte, las guíe al lugar de la santa luz, que en otro tiempo prometiste a Abraham y su posteridad...» (20).

Al final de la Misa, en las llamadas «oraciones leoninas», ordenadas por el Papa León XIII, se reza la Salve y a continuación se hace una petición al Arcángel: «San Miguel... defiéndenos en este combate, sed nuestro auxilio contra las maldades del demonio... Y vos, Príncipe de la milicia celeste, por la gracia del poder divino, hunde en el infierno a Satanás y a los otros espíritus malignos que andan por el mundo para la perdición de las almas...» (21).

En la *Antífonas* de las oraciones de acción de gracias, que suelen rezarse después de la celebración de la Santa Misa, se insiste en la petición de ayuda: «Príncipe gloriosísimo, Miguel Arcángel, acuerdate de nosotros: ahora y siempre ruega por nosotros al Hijo de Dios...».

En las Misas de Dedicación, el 29 de setiembre, y de Aparición de San Miguel, el 8 de mayo, se reza: «Señor, concédenos propicio que seamos protegidos durante nuestra vida en la tierra por aquellos que, sirviéndoos en el cielo, gozan siempre de vuestra compañía». Y en la Epístola: «San Miguel Arcángel, defiéndenos en este combate, a fin de que no perezamos en el tremendo día del Juicio; el mar permaneció agitado y la tierra tembló cuando San Miguel descendió del cielo», refiriéndose, quizá, a la victoria de S. Miguel sobre Satán, según se lee en el «Apocalipsis», en Daniel y San Judas. En la «Postcomunio» se dice: «Confiado en la intercesión de

---

(18) *Ibidem*, pág. 101.

(19) GOLDARAZ S.L. (Carlos G.): *Misal latino-castellano*.—Edit. Orbe Hispánico.—Sabadell, Barcelona, 1959-1962; pág. 777.

(20) MOLINA, cit. pág. 1.204.

(21) *Ibid.*, 155.

vuestro Santo Arcángel San Miguel, Señor, ofrecemos nuestras humildes súplicas para que nuestra alma alcance lo que pide nuestra boca...» (22).

En la «Secreta»: «Ofrecemos humildemente que aceptéis con indulgencia por la intercesión de vuestro Santo Angel...» (23).

No es sólo en la Misa donde la Iglesia toma a San Miguel como intercesor ante el Tribunal divino en favor de nuestras almas, sino que también en la «Letanía de los Santos» se invoca a San Miguel con preferencia a todos los demás: «...Santa María, *Sancte Michael*, *Sancte Gabriel*, *Sancte Raphael*, *Omnès sancti Angeli et Archangeli...*» (24).

La Iglesia tiene establecidas dos fiestas de San Miguel: la «Dedicación», el día 29 de setiembre, y la «Aparición», que festeja la de San Miguel en el monte Gargano (Italia), y que se celebra el día 8 de mayo.

Resultaría larguísimo, y acaso demasiado prolijo, exponer, siquiera someramente, cuanto se ha estudiado sobre el culto y su difusión por todo el mundo, pues hay quien opina que su veneración comienza con los primeros siglos del cristianismo e incluso antes, pues se dice que San Miguel fué el consuelo y apoyo de Daniel en el cautiverio, como él mismo escribió: «Nadie ha sido mi ayuda, sino Miguel, vuestro Príncipe...» (25).

No es, pues de extrañar que el pueblo creyente, fuertemente influido por tanta predilección, por la petición de ayuda y auxilio en las luchas contra el «Maligno», haya concebido gran fe en sus intervenciones, sobre todo en los momentos trágicos de la presentación del alma ante el divino Tribunal.

En el «Libro de Juan Arzobispo de Tesalónica», de la serie de escritos apócrifos, sobre la «dormición de Nuestra Señora», se lee: «Yo soy el que toma las almas de los que se humillan a sí mismos ante Dios y el que las traslada al lugar de los justos el mismo día en que salen del cuerpo», añadiendo unos capítulos más tarde: «El (el Salvador) tomó su alma (de María) y la puso en manos de Miguel no sin antes haberla envuelto en unos velos cuyo resplandor es imposible de describir» (26).

---

(22) GOLDARAZ, cit. págs. 1.406-1.408.

(23) *Ibíd.*

(24) *Ibíd.*, 576.

(25) DANIEL, l.c. Notas 15 y 16.

(26) *Libro de Juan Arzobispo de Tesalónica*, caps. III y XIII.—“Evangelios Apócrifos”, Ediciones de la B.A.C., págs. 617 y 637.

Estas circunstancias han influido en la iconografía de nuestro Santo, pues a la tradicional figura del Ángel con la espada en la mano, venciendo al rebelde Luzbel, se le añade una balanza en la mano izquierda, indicando precisamente ese encargo a él hecho de presentar a los que comparecen ante el divino Tribunal. Y eso afirma contundentemente el Padre Croisset, en su «Año Cristiano» (27), cuando escribe: «Pero lo que debe avivar y encender más la devoción de los fieles con el glorioso San Miguel es el estar destinado para conducir las almas y presentarlas al terrible tribunal de Dios para ser juzgadas al salir de esta vida. Nada nos interesa más que el lograr por especial protector con el soberano Juez al que se puede llamar su primer ministro; el que tiene a su cargo presentarnos al Señor en aquel momento decisivo de nuestra eterna suerte y a aquel en cuyas manos, por decirlo así, rendimos el alma con el último suspiro. Este es, dice la Iglesia en el oficio del día, el Arcángel San Miguel, príncipe de la milicia de los Angeles. Los honores que se le tributan merecen mil bendiciones a los pueblos, y su intercesión nos conduce al reino de los cielos».

Así San Miguel asume la condición de Ángel Psicopompo, o sea, portador y presentador de las almas. En la importante relación de las Revelaciones de S. Bartolomé, es San Miguel quien lleva a Dios las almas de Adán y de Eva (28). En la historia árabe de San José el Carpintero es aquél, con Gabriel, quienes intervienen (29). En el siglo VI llega al colmo de su grandeza y según San Gregorio de Tours es Miguel quien presenta a Dios el alma de María. Los Evangelios Apócrifos le habían atribuido las funciones de «praepositus Paradisi». Por eso algún autor asegura que en San Miguel se dan cita Mercurio y Toth; el primero imponiendo su tipo determinado y el segundo sobre los textos. Las funciones de psicogogo y psicopompo (portador y presentador del alma) ejercidas por Toth son atribuidas igualmente a Mercurio.

Como en la Mitología egipcia habían sido encargadas al dios Anubis, el de la cabeza de chacal, como lo recuerdan los jeroglíficos del Libro de los Muertos, del papiro Ani, en el British Museum (Fig. 6).

---

(27) CROISSET (P. Juan): *Año cristiano*.—Trad. del P. José Francisco de Isla.—Librería Religiosa, Barcelona, 1882, pág. 502.

(28) *Evangelio de San Bartolomé*.—Edi. "Evangelios Apócrifos", ya cit.—IV, 53-54, pág. 265.

(29) *Historia de José el Carpintero*, cap. XXIII.—"Evangelios Apócrifos" cit., pág. 353.



Fig. 6.—El dios Anubis, con cabeza de chacal, presentando y juzgando el alma de un difunto ante el Tribunal de Osiris. (Del Libro de los Muertos, papyrus Anni, en el British Museum).

También se cita un hecho comprobatorio de este fenómeno de incorporación de personalidad pagana con un tema cristiano. En Cartago, en las cisternas romanas de Dar Saniat, se encontró una figurina de Mercurio, en bronce, cubierta de inscripciones gnósticas, cuya interpretación es realmente difícil. En la parte exterior del antebrazo derecho, desde el codo al puño, se lee, en letras bien precisas: M I X A H L. Esta estatuita evidencia que la figura de Mercurio ha sido transfigurada en San Miguel, la que se explica fácilmente, puesto que ambos ejercen la misma función de portadores del espíritu (psicogogos) (30).

En la Galia también San Miguel ha ocupado la plaza de Mercurio, precisamente en los lugares altos. Tenemos un testimonio de ello en el nombre de una colina de Vandée, que hoy se llama «Saint Michel Mont Mercure» (31).

#### IN SUMMITATE

Este detalle de los «lugares elevados» nos conduce a otra circunstancia interesante para nuestro propósito. Sabemos que la habitación cerrada y de carácter inaccesible se encuentra siempre en los lugares elevados de las iglesias, nunca en la planta baja, donde se desarrolla la construcción principal y se elevan los altares y se celebran los ritos.

(30) CABROL (F.) y LECLERCQ (H.): *Dictionnaire d'archeologie chretienne et liturgie*.—París, Leotourex et Cie. 1753.—Vol. XI-1, col. 907.

(31) *Ibid.*, l.c.

Pues también San Miguel ha sido reverenciado, con predilección en los lugares altos, geográficamente elevados, en los picos de las cordilleras, en la cima de algunas lomas y en pueblecillos de montaña.

En el plano de la Abadía de Saint Gall, en Francia, se lee en el lugar de una de las torres: «Altare sancti Michaelis in summitate». En lo alto del monte Gaurus, por encima de Sorrento, se eleva una iglesia dedicada a San Miguel contemplando toda la Italia del Sur, desde los Abruzos a la Calabria... No acabaríamos con la relación de montes y cimas con iglesias, ermitas, capillas dedicadas a San Miguel que ocupan la cúspide o las cimas más elevadas de algunas cordilleras. No es posible catalogar, porque no acabaríamos nunca, estas edificaciones. Pero no olvidemos en España San Miguel de Aralar, San Miguel in excelsis e, incluso en Asturias, San Miguel de Pajares...

Precisamente al santo patrono de las montañas han sido consagrados los tres más célebres santuarios: Monte Gargano, el Castillo de Santángelo, o «Moles Adriana» y Mont-Saint-Michel.

En los últimos años del siglo V (492) se apareció, según la piadosa leyenda, San Miguel para pedir que se levantase un templo en el Monte Gargano, dedicándose a él y a los demás Arcángeles. En Roma, el Papa Bonifacio III, en el año 607, elevó una iglesia, ofreciéndola a San Miguel, sobre la llamada «Moles Adriana», donde, según la tradición, se había aparecido el celeste Mensajero a San Gregorio. En Normandía (Francia) se yergue el célebre Mont-Saint-Michel, rodeado por el mar y que fué erigido merced al sueño de Saint Aubert, Obispo de Avranches, a quien el Arcángel le había sugerido el deseo de que se le consagrara un templo. Y así se hizo (32).

#### AUN MAS

La devoción a San Miguel, bien fundamentada en los textos sagrados y rituales, se ve confirmada por la difusión de creencias y costumbres que la corroboran (33).

En el imperio bizantino, desde el siglo IX al XIII hubo nada menos que ocho emperadores que llevaron el nombre de Miguel. Fueron: Miguel I (811-828), Miguel II (820-829), Miguel III (842-867),

(32) BAUDOT: *Culte de Saint Michel et Pelerinage au Mont*. 3 vol., 1971.

(33) CHAVES (Luis): Op. cit. (Nota 13).



Miguel IV (1034-1041), Miguel V (1041-1042), Miguel VI (1056-1057), Miguel VII (1071-1078) y Miguel VIII (1259-1282), jefe de la dinastía de los Paleólogos.

Los lombardos, al Norte de Italia tomaron a San Miguel por patrono y acuñaron moneda con su efigie. Sólo en Pavía corrieron monedas de siete tipos.

Se instituyeron órdenes religioso-militares de caballería bajo el patronato de San Miguel. Así, se cita, aunque parece no muy documentada, la Orden de «San Miguel de Ala», creada por el rey Alonso Henríquez en el siglo XII. Y en Francia, Luis XII fundó en 1469 la «Orden de San Miguel», en réplica a la Orden del Toisón de Oro que Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, había creado en 1430 con ocasión de su boda con Isabel de Portugal. Es curioso que entre las normas de la Orden estaban las que limitaban a treinta y seis caballeros el número de los titulares. Debían portar un collar que pesaba doscientos escudos que los herederos debían devolver a la muerte de su antecesor (34).

En España se intensifica el culto a San Miguel en el siglo XII, a raíz de su aparición durante el sitio de Zaragoza por Alfonso de Aragón. En Tauste (diócesis de Zaragoza) se celebra como festivo el día 8 de mayo causa de que se hizo un voto a San Miguel, en 1241, por haber librado al pueblo de una plaga de langostas.

Como expresión de la popularidad del santo patrono, corrieron por Cataluña algunas hojas, de las que nos da cuenta D. Antonio Castillo de Lucas (35), con el título de «Goigs en llaor dels Sants Patrons de la ciutat de Barcelona (Fig. 7), en los que al lado de la invocación a la Virgen de la Merced, del Roser, Dan Sever, Obispo de la ciudad, Oleguer, Santa Eulalia, la Virgen de Monjuic aparece también la invocación a «Sant Miquel»:

«Oh coratjós Sant Miquel  
que tant de valor posáreu  
quan de les portes del Cel  
l'inferral foragiterau.  
Del vostres prec's som frisosos,  
car son nostre bé millor».

---

(34) "Miroir de l'Histoire", 246, junio 1970, pág. 70.

(35) CASTILLO DE LUCAS (Antonio): *San Miguel, defensor y sanador de cuerpos y de las almas*.—"Revista de Dialectología y Tradiciones Populares", núm. 194.



En otra hoja, que también publica Castillo de Lucas, se toma a San Miguel como patrono del antiguo gremio de tenderos y revendedores de Barcelona. Al pie de la hoja se dice que se reproduce un «Text antic anonim revisat per R. Viñas i Sabaté, autor de les xilografíes». Y señala, además, que se publica «amb llicencia eclesiástica». En una de las estrofas se dice:

«Vos sous qui en l'incomptable  
nombre dels alats servents  
mereix por part de les gents  
devoció ben remarcable».

Y luego, después de esta confesión de la primacía en la devoción al Santo Arcángel, se dice, señalando al papel que se le atribuye de interceder ante el Señor:

«En l'infal·lible balança  
del gran judici darrer  
proclameu Vos el pes ver  
i amb ell l'última esperança».

Esta popularidad del Arcángel se ha traducido en la abundancia de topónimos, sobre todo en montes de alturas, como hemos señalado; en refranes populares, juegos infantiles, señalizaciones de sucesos y vivencias agrícolas y en otras muchas actividades que sería larguísimo documentar debidamente.

#### UN PARENTESIS

De paso, un poco incidentalmente, pero en relación con lo que venimos diciendo en torno a la figura y patronato de San Miguel Arcángel, hemos de señalar también una circunstancia, por lo menos curiosa, ya que no trascendente.

Es muy frecuente que las capillas, altares, iglesias, etc., de la Virgen estén cercanas a alguna capilla, altar o iglesia consagrada a San Miguel, como si éste fuese el paladín de la Señora o el encargado de su guardia y de su tributo de veneración. No es el momento oportuno de concretar detalles del fenómeno y lugares —numerosísimos— en que esta asociación aparece. Baste señalar, de paso, que se encuentra pintado, en la primitiva iglesia de Tarrasa, la figura de San Miguel enfrente de la de la Virgen, en el mismo tem-

plo primitivo. En Valencia, la catedral está cercada, por el Norte el Santuario de la Virgen de los Desamparados y por el Sur con la torre de San Miguel (el célebre «Miquelet»)..

Y en Oviedo, Alfonso el Casto hizo construir la Catedral, dedicándola al Salvador; pero hacia el Norte elevó la capilla o templo en aquel entonces consagrado a María (la que hoy llamamos capilla del Rey Casto), y en la parte opuesta, es decir, hacia el Sur de la Catedral del Salvador, erigió la capilla y Torre de San Miguel...

Esta circunstancia tiene un interés evidente. Y algún día, si Dios quiere y vencemos nuestra tradicional pereza, expondremos las consecuencias de esta costumbre, por lo que se refiere a Asturias.

#### RESUMEN Y CONCLUSION

De todo lo que llevamos expuesto creemos que puede inferirse, con cierta verosimilitud, que, efectivamente, la habitación que ocupa el alto del santuario de las primitivas iglesias asturianas y algunas otras cercanas, en el tiempo y en el espacio; sobre la capilla mayor, sin acceso fácil, completamente vacías, pueden, muy bien, ser consideradas como la «capilla de San Miguel», encargado de llevar (psicogogos) y de recomendar (psicopompos) las almas de los fieles ante el Tribunal divino, a la muerte del hombre.

Algunas dificultades pueden presentarse y las interrogaciones al respecto pueden también ser numerosas. Pero como posible explicación del hecho no deja de ser, a nuestro entender, muy recomendable.

#### ITEM MAS

El estudio y la suposición están terminados. No sabemos si el lector llegará a admitirla íntegramente. Quizá termine simplemente con la frase de «se non é vero é ben trovato», dejando en simple condescendencia la actitud final.

Pero como corroboración y acaso subrayado de esas suposiciones que hemos dicho y esa sugerencia repetidamente hecha, tenemos que añadir algo más. Y es que en lugares lejanos a nuestra tierra y en años apartados de las fechas de los siglos del románico y prerománico, existen templos en los que hay también capillas asentadas en los primeros pisos de la construcción, y con acceso difícil, ya que no imposible. Vemos algunos de los ejemplos que nos ha dado

a conocer Marguerite David-Roy, en un trabajo publicado en el año 1972 (36).

El campanario erigido en el brazo meridional del crucero de la iglesia de Saint-Jean-le-Vieux de Perpignán (Pirineos Orientales), de fines del siglo XI (Fig. 8). Una nave con inicios de coro y ábside en un piso de la torre de la iglesia de Vals, en el Ariège, y de fecha del siglo XII. Otra capilla similar en la catedral de Viviers, en el Adreche (también siglo XII). Otra en la torre del reloj, en la abadía de Cluny. Todas estas capillas están dedicadas a San Miguel, exceptuando la última, la de Cluny, consagrada a San Gabriel.

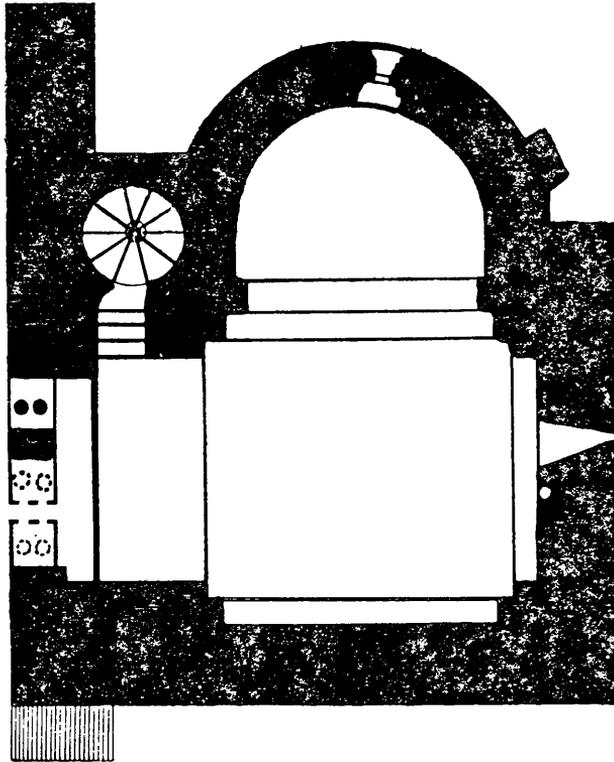


Fig. 8.—Plano de la capilla alta de San Miguel, a la que se accede por la escalera de caracol. Iglesia de S. Juan de Perpiñán (Pirineos Orientales).

(36) DAVID-ROY (Marguerite): *A l'époque romane.—Chapelles hautes dédiées a Saint Michel.*—En "Archelogia". Mayo 1972 (núm. 106), pág. 49.

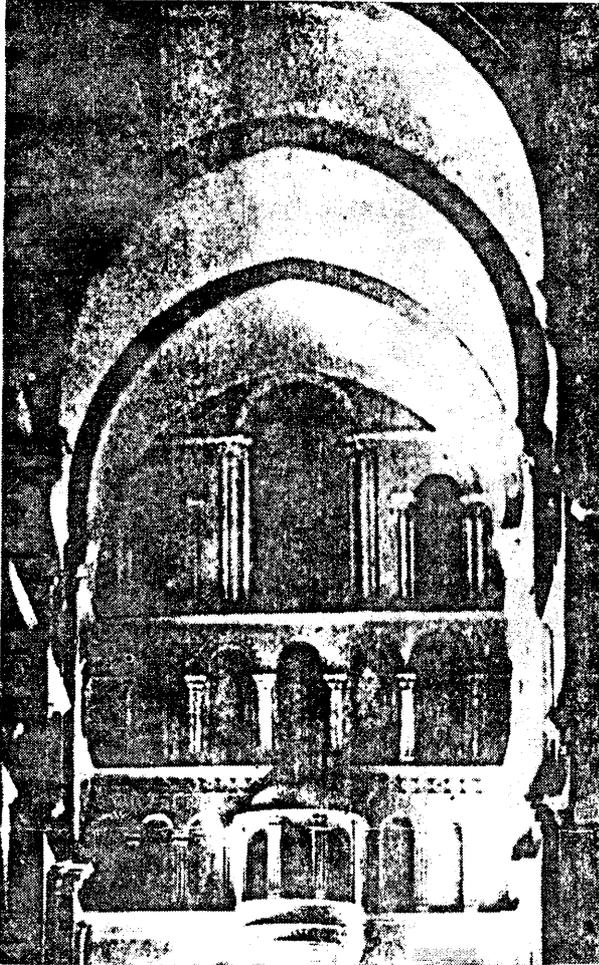


Fig. 8.—Capilla de San Miguel, de Cluny, según una maqueta de Lataprie.

También existen otras capillas, todas dedicadas a San Miguel, en lugares elevados de las iglesias, y con acceso difícil y complicado, por medio de escaleras de caracol o de otra clase, en la abadía de Saint-Philibert de Tournus (siglo XI) en Saone-et-Loire, Francia (Fig. 10); en la abadía de Romainmotier (Cantón de Vaud, Suiza); en la iglesia de Airvault (Deux-Sévrew); en la abadía de Notre Dame de Jumiéges (Normandía), de fines del XI. También tiene una capilla dedicada a San Miguel, y con complicado acceso, la abadía de Vezelay, la iglesia de Saint-Julien de Briovede (Haute-Loire), también del XI (Fig. 11). En Saint-Germain-des-Prés, en París, construida en 1014; en Saint-Benoit-sur-Loire, quizá del XII;



Fig. 10.—Puerta de la que partía una escalera que llevaba a la capilla de San Miguel, en la iglesia de San Philibert, en Tournous (Saône-et-Loire).

en la abadía de Saint-Michel-en-Lorraine; en Saint-Leger-d'Ebreuil (Allier). Las capillas de las iglesias de Bessuejols, del XVI; de Bezouls, quizá ya del XIV; en la abadía de Cluny (hacia 1107); en Saint-Hilaire de Semur-en Brionnais (Fig. 12); en Saint-Andoche de Saulieu; en Sainte Marie d'Arles-sur Tech (Rousillón); en la abadía de Saint-Chef en el Dauphine; en la Maguelone (Herault)...

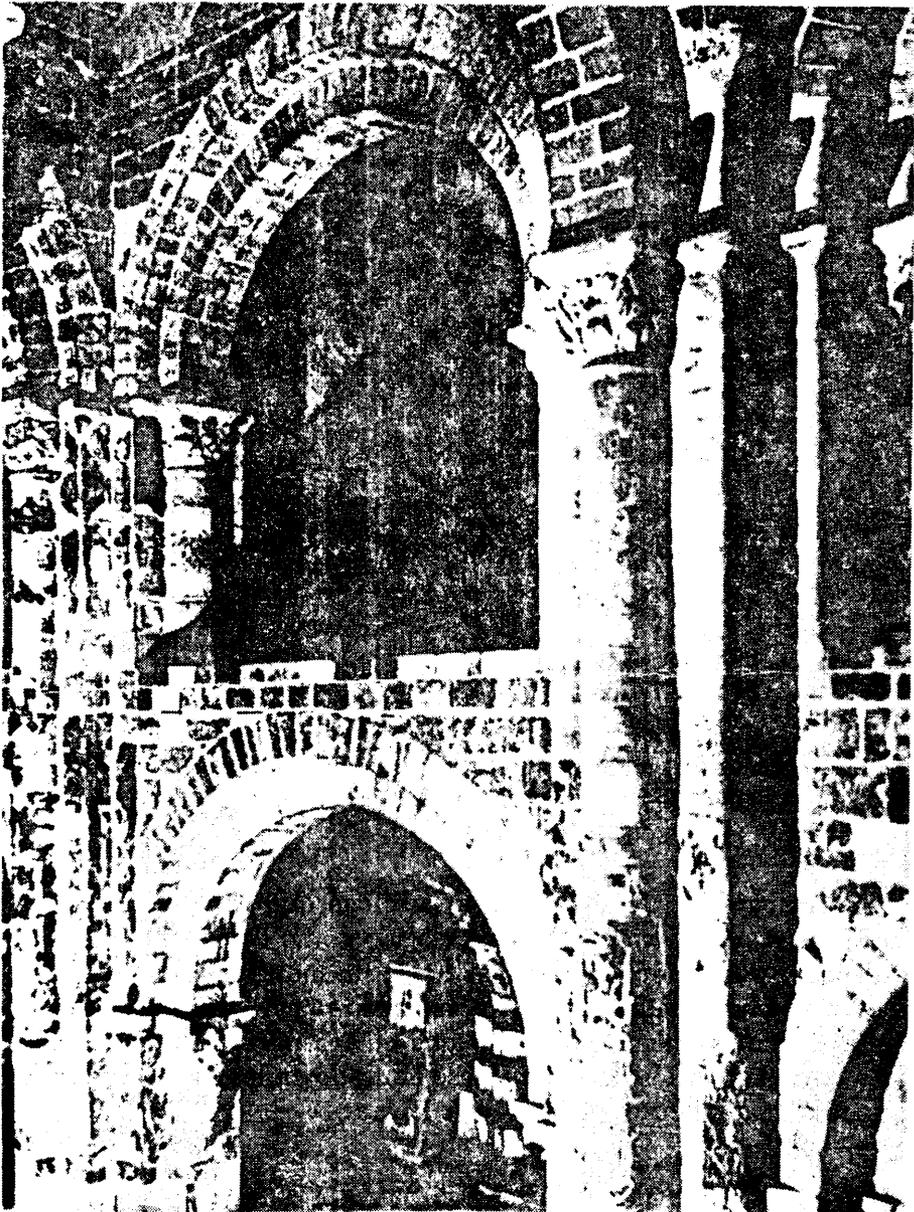


Fig. 11.—Nave de la capilla de San Miguel, Saint-Julien de Briovede (Haute Garone).

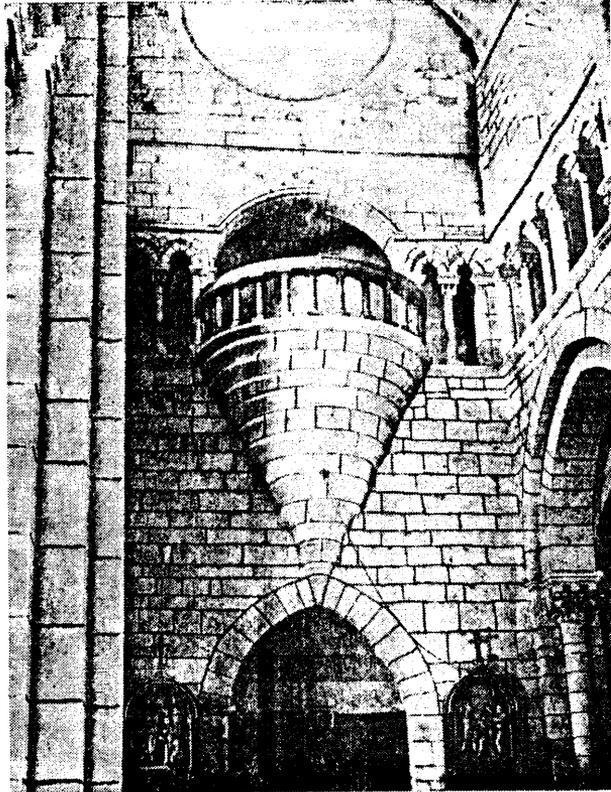


Fig. 12.—Tribuna del muro Oeste, con la capilla de San Miguel, en Seimur-en-Brionnais (Seine & Loire).

Su trabajo lo iniciaba así la arqueóloga que hemos citado:

«Y el Arcángel victorioso, fué elegido como defensor del pueblo de Dios y porteador de las almas hacia un mundo mejor. Así fácilmente se comprende que a este supremo papel correspondiese un culto extremadamente popular y que el Arcángel de la luz, mensajero entre Dios y los hombres, fuese honrado en los lugares situados a medio camino entre el Cielo y la Tierra...»

# INSCRIPCION EN UN FRAGMENTO DE LADRILLO DE «BERGIDUM» (LEON)

POR

ANTONIO JUANEDA GAVELAS

Y

FRANCISCO DIEGO SANTOS

## I

Dada la proximidad geográfica del lugar donde nos encontrábamos pasando las vacaciones —Villafranca del Bierzo—, y movidos por el mismo interés que nos llevó a conocer algunos yacimientos romanos de la zona, como Las Médulas, A Leitosa o Vilariños, visitamos en agosto de 1976 la antigua «Bergidum» o «Castro Ventosa», nombre este último que se mantiene en la actualidad (1).

En el castro, cubierto en su mayor parte de viñedos, aparecían en superficie abundantes restos arqueológicos, removidos al arar la tierra. Entre éstos, podían apreciarse fragmentos de ladrillos, tégulas, cerámica y escoria de fundición. Se recogieron algunos fragmentos de *terra sigillata hispánica*, y un fragmento de mármol blanco labrado, atribuibles posiblemente a un momento tardío de la época romana. Desgraciadamente, por causas ajenas a nuestra voluntad, ese material se ha perdido. A unos cien metros al Sur del lugar donde se recogieron estos materiales, apareció aisladamente y en superficie, un fragmento de ladrillo con inscripción, que por su especial interés, es objeto del presente trabajo (2).

---

(1) El lugar también es conocido por los lugareños como "Peña del Castro" y "la Meseta".

(2) Sería muy largo enumerar todos los datos de que disponemos sobre

La inscripción está realizada sobre un ladrillo de barro cocido, posiblemente fabricado para este fin. Es de color rojizo anaranjado y corresponde a la escuadra inferior izquierda de una pieza que, en estado completo, pudo tener una estructura cuadrada o rectangular. Sus dimensiones son de 16 cm. de altura, 10,5 cm. de anchura máxima y 4,3 cm. de espesor máximo. La superficie interesada o cara anversa fue previamente preparada, mediante un alisamiento con un instrumento, cuyo filo ha producido las finísimas estrías paralelas y regulares, que se observan en ella. Una vez modelado y antes de su cocción, se procedió a escribir dicha superficie con un punzón, llegando a incidir hasta una profundidad máxima de 3 mm. Los dos lados externos se encuentran igualmente

---

*Bergidum* y su territorio, obtenidos gracias a las fuentes literarias y arqueológicas. Por otra parte existe en la actualidad una interesante bibliografía, lo suficientemente amplia sobre el tema, como para incidir demasiado en ello. Creemos necesario, sin embargo, dar una breve reseña histórica y geográfica del lugar.

El castro está situado en las proximidades de Pieros, localidad próxima a Cacabelos. Destaca sobre su entorno inmediato debido a sus características topográficas, al ser una meseta llana y aislada, de terreno rojizo y pedregoso, orientada en dirección NE-SW. Tiene una altura de 638 m., con una longitud de 425 m., y una anchura máxima de 168 m. y mínima de 108 m. Representa el único testigo conservado de la primera terraza de la Cuenca de Ponferrada. Conserva casi intactas sus murallas que rodean prácticamente toda la plataforma castreña y quedan algunos restos de calzada romana. Según las recientes excavaciones realizadas por Mañanes, se han podido distinguir varios niveles de ocupación en el castro Ventosa. Un primer nivel prerromano de la Edad de Hierro y un nivel superficial medieval y tardorromano. Es inexistente hasta el momento un hiato cultural del s. I a. C., donde parece que existió un despoblamiento, a raíz de la conquista romana del territorio. De esta época se han encontrado numerosos restos en las zonas bajas próximas a *Bergidum*, como en Cacabelos a tan solo 2 Km. Se da, pues, como seguro que *Bergidum* fue conquistada hacia el año 25 a. C., obligando a sus habitantes, según la política de Augusto en aquella época, a bajar a la llanura (FLORO II, 33, 59-60). Este nuevo asentamiento, donde hoy está Cacabelos (La Edrada), parece corresponder al *Bergidum Flavium* y que se prolongaría hasta la época Baja Imperial. Entre los siglos III y V, y en un fenómeno que parece común en todo el NW peninsular hubo una repoblación del Castro Ventosa, como así lo atestigua la abundancia de monedas del siglo IV de C. y la *terra sigillata hispánica* tardía de hasta el siglo V de C. Esta nueva ocupación parece responder a un clima de inseguridad entre la llegada de las primeras invasiones germánicas. Es muy posible, como afirma Gómez Moreno, que las murallas de *Bergidum* fueron erigidas durante la época suevo visigoda, permaneciendo intactas hasta la Edad Media. Finalmente, ya en la última etapa ocupacional del castro, se han identificado construcciones del siglo XII y XIII.

regularizados, observándose en algunos tramos, y al igual que en la cara anversa, huellas de alisamiento. La cara opuesta o reverso, sin preparar, presenta una superficie irregular, apreciándose algunos granos de cuarzo.

Prescindimos de otras noticias del *Bergidum romano*, y nos limitaremos a algunas sugerencias sobre el *Bergidum* de la época suevo-visigoda. Los primeros datos están fechados en el 575 y 585, mencionándose a *Bergido* como parroquia perteneciente a la diócesis de Astorga, según se cita en la lista del parroquial suevo (3), y como *Bergidom* en el Anónimo de Ravenna del siglo VI de C. (4). La numismática nos da referencias de un tridente de Sisebuto (612-621), en cuyo reverso aparece: «BERGIUS DIUS» (5). Gómez Moreno, al mencionar otra moneda de Suintila (621-631), pero con ceca en «Ventosa», plantea la posibilidad de que ya a partir de estas fechas, la ciudad haya perdido su antigua denominación por la de Ventosa (6). Con este topónimo es como más se conoce en la actualidad al castro. Creemos, pues, factible que pueda tratarse de la misma ciudad (7). Es cierto que existen varias referencias posteriores a estas fechas que aluden al nombre de *Bergidum*, pero todas ellas se refieren no a la ciudad misma, que ya había perdido esta denominación, sino al territorio al que dio su nombre (8).

---

(3) P. DAVID, *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI au XIII siècle*, París, 1940, 40.

(4) *Anonymi Ravennatis Spania (Ravenn. Geogr.)* 320, 10.

(5) HEISS, *Monnaies Wisigothiques*, t. I, 45-46.

(6) GÓMEZ MORENO, *Catálogo Monumental de León*, 57.

(7) Así ya es mencionada en un texto donde Sampiro consigna haber sojuzgado Alfonso III a Ventosa y Astorga, en el año 867. Un territorio con Ventosa es formado por Bermudo III, en el año 891, al sublevarse contra su hermano Alfonso III (QUINTANA PRIETO, *Monografía histórica del Bierzo*, 74). A «Ventosa» se le cita en el indicador de Carracedelo (QUINTANA PRIETO, *La tiranía de Bermudo el Ciego, en Astorga*, AL 41, 1967, 441 nota 54). En los intentos de repoblación del Castro de Ventosa durante el siglo XII por Fernando II y por Alfonso XI en el año 1210, se le menciona con este nombre. Finalmente, tras este intento de repoblación y ya desocupado, aparece citado como «arvos Ventosa», en el año 1228.

(8) En las obras de San Valerio, a fines del siglo VII (VALERIUS BERGIDENSIS, *Vita Sanctissimi Fructuosi*, Ed. Fdez. Pousa, Madrid 1952, 67, 2, 2; 168, 7, 3; 179, 3, 15; 179, 3, 24) se menciona a *Bergidum*, o al territorio «Berizo», en los documentos de San Salvador de Oviedo de 875 (A. FLORIANO, *Diplomática Española del período astur*, Oviedo I, 1949, 274) o finalmente, por añadir un ejemplo más, en el año 980, en el Cartulario de Carracedo, se hace alusión a la *terra Vergidense* o *beridense* y a *Berizu*.

Las recientes excavaciones que viene realizando Tomás Mañanes en el castro Ventosa (9) no nos han proporcionado hasta el momento ningún vestigio que nos dé constancia de su ocupación durante la época visigoda. Tan sólo la existencia de monedas, halladas fuera del castro, con ceca en esta ciudad, nos hacían suponer la existencia de su poblamiento durante esta época. Creemos que el hallazgo de este fragmento de epígrafe es de gran importancia, por cuanto supone vestigio arqueológico de la época y hallado «in situ», en el castro Ventosa. Encajaría perfectamente dentro de la cronología aportada por las monedas.

En el transcurso de las futuras excavaciones que se realicen, se puede confirmar esta fase de ocupación del castro Ventosa, hasta ahora prácticamente desconocida. A pesar de la falta de documentación epigráfica en esta área, contamos sin embargo, con otros vestigios de la época visigoda, como los de Compludo, Montes de Valdueza, San Fiz de Visonia, un triente encontrado en el castillo de Ponferrada, etc.

ANTONIO JUANEDA GAVELAS

## II

Intentaré unas consideraciones sobre la inscripción del fragmento de ladrillo hallado en *Bergidum* (León). La importancia de esta inscripción no se funda en su contenido, que puede tacharse de insignificante, sino en los caracteres de una inscripción cursiva, que enlaza con lo romano tardío y trasciende a la documentación en pizarra del período visigodo.

Por los materiales de cerámica, no tenemos más antecedentes que marcas en tégulas de *Legio VII* o de las termas de Campo Valdés (Gijón), etc., o mejor en el *Itinerario de barro*, cuatro *tabellae* de arcilla, supuestamente halladas en la región de Astorga. Las cuatro están escritas en mayúsculas, aunque algunas letras tienen carácter cursivo.

Pero la cursiva del ladrillo de *Bergidum* apunta a la documentación goda en pizarras de Salamanca y Avila, y enlaza con la inscripción en pizarra de Carrio (Villayón-Asturias) (M. GOMEZ MORENO, *Documentación goda en pizarra*, 1966). Por otra parte, sobre pizarra ha sido grabada en *Bergidum* otra inscripción roma-

---

(9) T. MAÑANES, *El Bierzo prerromano y romano*, León, 1981.

na del reinado de *Commodo*, año 179 de C. (F. FITA, *BRAH* 32, 1898, 171-172).

En el ladrillo hallado recientemente en *Bergidum*, sólo nos queda la esquina inferior izquierda de una *tabella* de arcilla, cuyas dimensiones perdidas sólo podrían conjeturarse, pero ni aproximadamente, por el grosor de 4 cm. que conserva el fragmento hallado. Lo irregular de la fractura hace que las letras conservadas no sean las mismas en número en los cuatro renglones. Las letras



(Dibujo)

Las dimensiones del fragmento son: alto, 15,5 cm.; ancho, 10 cm.; grueso, 4 cm.

van disminuyendo en altura de arriba a abajo, e igualmente decrecen de arriba a abajo los espacios de separación de los renglones. El trazado ha sido hecho a mano alzada y con desenfado en el manejo del punzón, antes de realizarse la cocción del ladrillo.

Alguna palabra latina parece completa y nada más. Leeríamos un texto sin sentido: .../ *te...* /-li(u)s on.../ *ita i(n) i...* / *sic...*

1.—La letra primera parece ser una *t*, formada por dos simples trazos cruzados, y no sabemos si enlazaría con la letra siguiente. Esta podría ser una *e*, a trazos sueltos, pues quedaría suelto su trazo inferior. Letras 30 mm.

2.—Unimos a este renglón la *l* inicial y leemos como *s* cursiva la tercera letra, sobre la que va un signo en forma de bucle, que suponemos signo de abreviatura y leemos el renglón *li(u)s on...* Letras 30/20 mm.

3.—Enlace de *it*, con posible *i* en alto ligada a la *t*, y les sigue una pequeña *a* en alto. Luego abreviatura de *i(n)* y otra *i* final. Leemos *ita i(n) i...* Letras 20 mm.

4.—Posible enlace de *si* con *i* pendiente, lo que nos daría *sic*. La *s* iría tumbada y es de forma diferente de la *s* del segundo renglón. Letras 15 mm.

La *t* del primer renglón con trazos cruzados, las abreviaturas *(u)s* e *i(n)*, la vocal *a* en alto, los posibles enlaces *it* con *i* en alto y *si* con *i* pendiente, hacen comparable la grafía de este fragmento con la documentación goda en pizarra de la zona de Salamanca y Avila. Se ha de relacionar con el alfabeto latino minúsculo de los siglos IV y V, pero no con la letra cursiva mayúscula del *Itinerario de barro* citado, que también abunda, en una de las *tabellae*, en letras superpuestas e inclusas.

Y si hemos de señalar una época para el fragmento de inscripción de *Bergidum*, la hemos de retrasar hasta el período visigodo, del siglo V al VII. No encontramos obstáculo para ello, porque en las excavaciones de *Bergidum* no hayan aparecido restos del período visigodo. No hay inconveniente en retrasarla hasta Sisebuto (612-621) o Suitila (621-631), que acuñaron moneda en *Bergio* o *Ventosa*, respectivamente. El fragmento del ladrillo de *Bergidum* apareció en superficie, y al siglo VII hemos reducido la inscripción en pizarra de Carrio (Villayón-Asturias) (F. DIEGO, *Asturias romana y visigoda*, 1977, 250).

FRANCISCO DIEGO SANTOS



Fragmento de ladrillo recogido en *Bergidum* (León), en 1976, por Antonio Juaneda Gavelas.

## LIBROS

LUIS MARIO ARCE VELASCO: El Parque Nacional de Covadonga un sueño de piedra y cielo.—Oviedo, 1985.—48 páginas.

Su autor no tiene aún biografía entre los escritores asturianos; pues apenas si cuenta 17 años de edad, y acaba de nacer a las letras regionales. Es, sin duda, el más joven de cuantos nos dedicamos con amor al estudio de Asturias. Pero pese a su juventud, las primicias de su pluma manifiestan a un escritor sobrio y riguroso, conciso y claro, ordenado y metódico, que maneja la pluma con belleza y poesía, pensando en enseñar y no en presumir de que sabe; que es como debe de escribirse; según aconsejaba Edison.

El tema en sí, aunque repetidamente estudiado, es siempre importante. El Parque Nacional de Covadonga, patrimonio inapreciado y casi despreciado del pueblo asturiano, es una joya cuya naturaleza y paisaje han inspirado a su promotor, el Marqués de Villaviciosa, don Pedro Pidal, los hermosos versos con que se inicia el folleto de Luis Mario Arce, y con el que intenta «conseguir la salvaguarda de estos santuarios y reencontrar nuestro vínculo de unión con la Madre naturaleza haciéndolo patente ante la juventud provechosa que nos llega de relevo.

Ya el subtítulo del folleto: «Un sueño de piedra y cielo», dice sobradamente el cariño con que el autor lo escribió, lo que hace que no sea el suyo un título más a añadir a la amplia bibliografía temática que recoge al final de sus páginas. Es, por otro lado, un trabajo serio y atractivo, de muy agradable lectura, que Luis Mario Arce realizó con destino al II premio internacional «Príncipe de Asturias», para jóvenes investigadores, sobre temas de naturaleza, en su edición de 1983, convocado por el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de la Juventud y Promoción socio-cultural. Y lo desarrolla con una amplia visión, práctica, de lo que es y debe de ser un Parque Nacional, en concreto el de Covadonga,

santuario a la vez de valores naturales e históricos, exponiendo con elegancia y método: su marco natural, hidrología, climatología, vegetación, fauna, población humana, aspectos socio-económicos, el entorno, y el futuro del Parque. Todo ello con esa natural y romántica sencillez con que siempre se comporta quien evidencia un excepcional amor a la naturaleza, a la paz, a la belleza y a la vida.

Por ello, por ser el bautismo editorial de quien puede llegar a ser un buen asturianista, por la especial tirada de su edición con tan solo 100 ejemplares en papel couché, limpiamente impresos, e ilustrados, y lo grato que nos ha resultado su lectura, es por lo que no quiero dejar pasar en silencio la aparición de esta pieza bibliográfica, a la que acaso nadie dedicará una línea, por no tratarse de un libro inútil, ilegible, y de autor conocido; que es lo que viene sucediendo a diario entre nuestros críticos de libros.

J. L. P. DE C.

HELMUT SCHLUNK: Las Cruces de Oviedo.—  
I.D.EA.—1985.

Con motivo de la presentación de este libro, el señor Berenguer (D. Magín) leyó el siguiente trabajo:

De acontecimiento cultural hemos de calificar la aparición de la obra «Las Cruces de Oviedo.—El culto de la Vera Cruz en el Reino asturiano», que acaba de editar el Instituto de Estudios Asturianos con el valimiento de la Consejería de Educación y Cultura del Principado, pues no en vano su Consejero es nuestro Presidente y vive, conoce y alienta la labor seria y eficaz, que en el mundo de la investigación asturianista viene desarrollando, desde hace casi cuarenta años, nuestra Institución. Buena prueba de la eficacia de estas tareas, es que no hay libro sobre Asturias de estos últimos cuarenta años, que no tenga que recurrir a la bibliografía de sus publicaciones.

Nuestra concurrencia de hoy es precisamente para presentar esta obra. Se trata del último trabajo de investigación científica llevado a cabo por el Profesor Helmut Schlunk, sobre el arte y la historia altomedievales asturianas, en una de sus facetas más entrañables: las Cruces de Oviedo; el estudio de los dos preciadísimos ejemplares del símbolo cristiano, que de dicha etapa han

llegado hasta nuestro siglo: la llamada Cruz de los Angeles y la Cruz de la Victoria; cien años entre una y otra. Con una se abre la Corte en Oviedo y con la otra se cierra.

El libro tiene treinta y ocho páginas de texto; pero son treinta y ocho páginas en las que cada palabra escrita está meditada para evitar la prosa inútil, desplegando ante nosotros una doctísima exposición esclarecedora de tantos misterios velados por los años y que es, al propio tiempo, reveladora de la hondura de los conocimientos del Profesor alemán. Es un texto todo él nervio y entraña; nada hay en él que sobre o falte y nos lleva meticulosa y sabiamente, no sólo a conocer el cómo y el por qué hubo ese culto de la Cruz en el Reino de Asturias, sino, también, a los entresijos de la fábrica de las dos Cruces: Escuelas; tratamientos; diseños y su relación con otros prototipos del mundo cristiano; análisis de los motivos simbólico decorativos, etc., y todo ello actuando como activo detorsorio en la literatura y en las hipótesis vertidas sobre las Cruces a través del tiempo.

Noventa y cinco notas a pie de página constituyen el aparejo bibliográfico que complementa el trabajo.

Unido a esto, el autor aporta una extraordinaria colección de documentos gráficos en número de 102, que escalonadamente van citándose en el texto como apoyaturas a las distintas fases por las que discurre el proceso de este insuperable estudio; documentación gráfica, asimismo, del más alto interés, ya que en ella se incluyen fotografías de las Cruces en diversas datas, alguna de las cuales corresponde al siglo XIX.

Al presentarles este póstumo y valiosísimo regalo del Profesor Schlunk, considero imprescindible hablarles de su autor.

Conocí a Helmut Schlunk en Madrid en el año de 1947 a través de D. José Fernández Buelta —a quien tanto debe también la cultura asturiana— con motivo de la idea, ya nacida, de realizar el estudio sobre las pinturas murales del prerrománico asturiano. A partir de entonces fueron treinta y cinco años de íntima amistad, en los que recogí de él enseñanzas magistrales. Él reunía en su amorosa dedicación profesional, la rigurosidad, la prudencia y la eficacia, entregándose a ellas con un altruísmo ejemplar que completaba el cúmulo de esas virtudes.

Y esta modélica personalidad despertó en mí, en aquel lejano 1947, el deseo de contribuir, aunque fuera modestamente, al estudio de nuestro pasado artístico.

En Asturias había comenzado Helmut Schlunk su andadura de investigador; en el año de 1928. Aquí vino el joven Licenciado de

22 años, por consejo de su profesor Adolp Goldschmidt, para estudiar el prerrománico asturiano, y ya, a través de toda su vida, jamás dejó de hacerlo. De esta forma sus primicias como investigador del Arte pretérito, fueron en y para Asturias.

Él prestigió con su colaboración las primeras publicaciones del I.D.E.A. y tuvo la titularidad de Miembro de Honor de nuestro Instituto, al que pertenecía desde los años iniciales de la fundación.

A los 24 años fué doctor en Filosofía por la Universidad de Berlín y ostentó cargo de dirección en algunas secciones del Museo de dicha ciudad.

Pero Helmut Schlunk se sintió español —después que alemán— con el entusiasmo y fervor que da una libre elección, y, dentro de su españolidad elegida, Helmut Schlunk amó con más entusiasmo y fervor a nuestra Asturias.

Precisamente por esa atracción que ejercía sobre él la cultura española, la gran ilusión de su vida era la fundación de una delegación del Instituto Arqueológico alemán en España. En 1943 se inaugura la sede en Madrid bajo su Dirección; pero en el 45 Alemania, país vencido, es desposeída de las instalaciones de Madrid. Sin embargo el prestigio de Schlunk y su integridad científica, hacen que ese patrimonio sea devuelto, y esa misma intocable integridad de hombre de ciencia alejado de cualquier cabildeo político, hacen, también, que el Gobierno alemán del nuevo régimen le reponga en la Dirección del Instituto, pese a que la fundación y su primer nombramiento como Director, se habían realizado con la Alemania hitleriana.

Hasta el año de su jubilación fué Director fundador de la ejemplar Institución ensanchando sus horizontes de manera permanente; programando y llevando a cabo magníficas realizaciones arqueológicas en toda la Península Ibérica, pero reservando sus mejores preferencias para la arqueología asturiana. La impronta recibida en su primer viaje a Asturias, nunca se debilitó.

A lo largo de su destacada ejecutoria, el Profesor Schlunk fué receptor de las más altas distinciones de la Cultura española: Gran Cruz de Alfonso X el Sabio; Doctor Honoris Causa por las Universidades de Oviedo, Salamanca y Sevilla; Medalla de Oro de la provincia de León; Consejero de Honor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Miembro de las Academias de Buenas Letras de Barcelona y de Córdoba y, como dije anteriormente, Miembro de Honor del Instituto de Estudios Asturianos.

La relación de sus obras, que son muy numerosas, alargaría demasiado esta breve semblanza biográfica, pero, al menos, hemos

de hacer mención de dos de las más importantes publicadas por el I.D.E.A.: «La decoración de los monumentos ramirenses», en 1948, y «La iglesia de S. Julián de los Prados y la Arquitectura de Alfonso II», en 1949. No dejaremos de mencionar otra obra capital para la historia del arte, en la que me cupo el honor de colaborar con el Profesor: «La pintura mural asturiana en los siglos IX y X», editada por la Diputación Provincial en 1957.

En el año 1982, acosado ya por la enfermedad, ultimaba con heroico tesón el importantísimo trabajo, que hoy presentamos, sobre las Cruces de Oviedo y de cuyo estudio se ocupaba hacía varios años.

Así culminaba Helmut Schlunk, el entrañable amigo y maestro, su dedicación a Asturias. En ella había comenzado su andadura de sabio investigador del arte pretérito, y su último trabajo también estuvo dedicado a nuestra tierra.

A lo largo de una larga amistad, nuestra correspondencia fué continua. Su última carta la recibí en agosto de 1982. En ella me comunicaba el agravamiento de su enfermedad y agregaba una posdata, con grafía un poco irregular por el esfuerzo, en la que me decía: «El trabajo sobre las Cruces está casi terminado. Pero me cuesta hacer la última revisión». Un mes y días después fallecía en su casa de Endingen, en Alemania.

Con la publicación del trabajo por el I.D.E.A., se da cima a uno de sus últimos deseos y también a los de su esposa D.<sup>a</sup> Marianne Schlunk, que personalmente ordenó el trabajo y documentación gráfica. Ella vino a manifestarlo de palabra e hizo entrega al Instituto de los originales, con el mismo altruísmo que caracterizó en vida al querido maestro y amigo.

Con esto concluyo la presentación del libro, no sin antes expresar a D.<sup>a</sup> Marianne Schlunk el profundo agradecimiento que, como asturiano y Miembro del I.D.E.A., le hago presente en nombre de nuestra Corporación.

**MAGIN BERENGUER**

LUIS ADARO RUIZ.—El puerto de Gijón y otros puertos.—Tomo III.—Gijón, 1984.—Edita: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación y Ferias Nacionales de Muestras de Asturias.

Si quisiéramos condensar en un solo adjetivo la impresión que este libro nos ha causado, sólo cabría decir que es «monumental». El contenido abrumador de datos y noticias, así como documentación gráfica, parte de ella en color, según exigencias del escrito o grabado; la aportación de escritos tomados de distintos archivos, tanto oficiales como particulares, la sistematización y orden, así como la claridad y precisión hacen, de este estudio de los puertos de Gijón, de Cudillero, Lastres, Luanco y Ribadesella una imprescindible fuente de conocimientos y de insustituible cantera donde fundamentar posteriores trabajos. No debemos dejar de consignar, aparte de los valores que hemos señalado, el capítulo dedicado a la cartografía de nuestra región y su costa.

Nada puede extrañar todo lo que dejamos dicho si recordamos que el señor Adaro nos tiene acostumbrados ya a obras similares a la presente y que seguramente tendrán continuidad en el tomo cuarto que sobre el resto de los puertos asturianos tiene en el telar.

También es justo resaltar que la inmensa obra que tan sucintamente reseñamos, está dedicada «a la memoria de los navegantes, marinos y pescadores asturianos, por sus esfuerzos extraordinarios y sus sacrificios en todos los mares donde dejaron acreditada su generosa creación marinera».

El señor Adaro Ruiz es, como señala el prologuista Claudio F. Junquera, un hombre de profunda vocación de servicio a su prójimo y a la comunidad. Así se explica, además de su trabajo en la empresa familiar, su actividad en la Asociación Gijonesa de Caridad, en la Cámara Oficial de Industria, Comercio y Navegación, la fundación de la Hemeroteca Provincial de la Cámara de Comercio y muchas cosas más que sería prolijo enumerar.

Creo no estar equivocado al calificar, como lo he hecho al principio, de «monumental» este libro y la serie de que forma parte.

MARINO BUSTO.—El príncipe de los poetas asturianos, «Antón de Mari Reguera».—Ediciones Centro Municipal de Cultura.—Ayuntamiento de Candás.—1983.

Para Marino Busto el concejo de Carreño, sus avatares históricos y sus paisanos son el motivo de todo su trabajo, aparte de la casería y el ganado. Por eso se explica su libro «Historia de Carreño en la general de Asturias» y los estudios sobre figuras de la tierra: Carreño de Miranda, «Clarín», el canónigo González Posada, del que esperamos nuevas y buenas noticias; y ahora Antón de Mari Reguera.

Antonio González Reguera, que tal era el nombre del poeta, nació en Logrezana y vivió durante el siglo XVII, entreteniéndose sus ocios con el cultivo de la poesía en lengua popular, lo que le acredita como el primer poeta en bable, primero en fecha, pero podríamos decir que también el primero en valoración, no en vano encontramos en el bardo de Prendes y de Albandi una rica imaginación, un buen decir acertado, una gracia especial en la creación de frases y adjetivos (no olvidemos que Júpiter era «un dios muy «bragueteru») y facilidad y precisión en la rima, que le acreditan, sin duda un lugar privilegiado —acaso ciertamente el primero—.

Marino Busto estudia en este libro todo cuanto se sabe sobre el poeta, localiza todos los lugares que tienen alguna relación con el versificador y trata de completar por entero su producción, no siempre acertada.

El libro es muy interesante, apasionado, como lo ha sido el autor al realizarlo y constituye una notable aportación a la cultura del concejo de Carreño, que lo ha recibido, ciertamente, con entusiasmo y cariño.

Damos desde aquí la enhorabuena al autor, Marino Busto, así como al concejo de Carreño que ha encontrado tan singular y docto cronista.

JOSE IGNACIO GRACIA NORIEGA.—Crónicas viajeras.—Temas «Llanes», núm. 23.—«El Oriente de Asturias».—Llanes, 1985.

No he podido evitarlo: este libro de viajes por la zona llanisca me produjo un fuerte ataque de tristeza y melancolía. Viví en Llanes y en Parreñ, a tres kilómetros, durante algunos años —años

difíciles e inolvidables—. Y sentí el encanto de aquellas tierras magníficas, de aquellos espléndidos paisajes, el encanto de las llaniscas y su gracia desbordante, las caricias del mar y de la brisa costera, la cordialidad de los llaniscos, su desprendimiento, su hermandad, que supone un grado máximo de la amistad... Y todo ello me vino a las mentes al leer este libro de Gracia Noriega, cuyos padres fueron amigos míos cuando aún estaban solteros. Por esto, por mi emoción al enfrentarme a un ambiente amado quizá con exceso, me impiden hablar con serenidad de la obra de Gracia Noriega. De todos modos sabemos que este escritor fecundísimo en sus colaboraciones, tiene acreditada su personalidad como cronista gastronómico, en compañía de otras buenas plumas, como la de Alarco, Juan Santana; de crítico literario, de cronista de viajes por Asturias... Y ahora, aparecen los periplos por los paisajes maravillosos de las tierras llaniscas: Cué, Santamarina, Andrín, San Felipe, Soberrón, etc., etc.

Una gran obra la de «Temas de Llanes» que publica el semanario también de añoradas reminiscencias (¿Se acordará algún lector de las «Plecas» de «Mesor»?).

MAGIN BERENGUER.—El arte prehistórico en la «Cueva Tito Bustillo» (Ribadesella-Asturias). Editorial Everest, S.A. León, 1985.

Basta el nombre de Magín Berenguer para esperar un buen libro, ya que está asociado, desde hace tiempo, a las investigaciones y estudio de muchos aspectos del arte e historia de Asturias. Porque sus libros sobre la arquitectura románica y pre-románica, la reproducción y tratado de la pintura mural de las iglesias, así como la de las cuevas prehistóricas; las Guías turístico-arqueológicas forman, todo ello, un impresionante conjunto que ha acreditado suficientemente al autor de este libro que comentamos.

La Cueva riosellense de «Tito Bustillo» ha sido desde los comienzos de su aparición, campo podríamos decir que «propio» del señor Berenguer. Gracias a sus gestiones se logró la instalación y acomodo que actualmente tienen y que la hace una de las más bien presentadas de Europa.

En este libro que nos sirve la Editorial Everest cuenta cómo la cueva —entonces simplemente una sima— apareció a unos excursionistas aficionados a la espeleología en el año 1968, y en cuyos

principios tomó ya parte activa el señor Berenguer. Nosotros recordamos el lugar y forma de entrada, hoy día sustituida por otra, monumental en la otra cara de la montaña.

Pero en este libro lo más importante es la descripción de las salas distintas de la cueva y sobre todo la reproducción de sus pinturas y grabados, por medio de una explicación precisa, pero sobre todo con una documentación gráfica insuperable, con fotos a todo color y un juego de transparencias para algunas de las fotos y grabados.

Es esta obra la verdadera Guía de la Cueva de «Tito Bustillo» y una contribución notabilísima al conocimiento del arte paleolítico de nuestra región.

MIGUEL DEL RIO

# INDICE

Es interesante el número especial —el 32— que dedica a Clarín, en el centenario de «La Regenta», la revista «Letras de Deusto», que publica la Facultad de F. y L. de dicha Universidad. Incluye trabajos de Carmen Bobes, García de Cortazar, Elizalde, Marcos, Lissorgues, Bertrand de Muñoz, Villar Dégano, Martínez Cachero, Botrel, Rubio Cremades, Romera Cremades.

\* \* \*

J. Pérez Gallego dedica un artículo en «El País», de Madrid (27-10-85), a «Un valle de Asturias: Las Luíñas». Detalla la forma de acceso, la gastronomía, las cosas que pueden adquirirse, las costumbres, el paisaje, etc.

\* \* \*

Don Luis Adaro Falcó, de quien precisamente nos ocupamos en la sección de «Libros» de este Boletín, fué nombrado Miembro Correspondiente de la Academia de la Historia en junio de 1985. Y en una de sus visitas a varios de los Archivos Nacionales y Particulares, encontró en el de Alvaro de Bazón, en Ciudad Real, los planos, hasta ahora inéditos, de la Fábrica de Armas de Trubia, elaborados por el Ingeniero Fernando Casado de Torres.

## INDICE 1985

Número 114

	Págs. <hr style="width: 10%; margin: 0 auto;"/>
Tricentenario del tercer Marqués de Santa Cruz de Marcenado, organizado por el <i>Instituto de Estudios Asturianos</i> .....	3
Notas sobre un administrativista asturiano: Sabino Alvarez Gendín y Blanco (1895-1983), por <i>Vicente de la Vallina Velarde</i> .....	17
El motín de 1766 en Oviedo, por <i>Alfonso Menéndez González</i> .....	39
Doctor Faustino García Roel, filántropo y eminente médico asturiano, injustamente olvidado, por <i>Melquiades Cabal</i> .....	59
El escudo y la bandera concejiles de Castropol (según notas y observaciones de García Teijeiro), por <i>J.L. Pérez de Castro</i> .....	103
Para un centenario: P. Galo Fernández Fernández (7-8-1874—28-3-1939), por <i>J.G. Pérez-Bances</i> .....	127
Pérez de Ayala y la generación de 1914, por <i>Agustín Coletes Blanco</i> ...	159
Las tropas mixtas de astures y galaicos en el ejército romano, por <i>Narciso Santos Yanguas</i> .....	173
El pintor Juan Carreño de Miranda, tasador de grandes colecciones artísticas madrileñas del siglo XVII, por <i>José Luis Barrio Moya</i> .....	199
Extracto de los planes de estudio de Jovellanos, por <i>Martín Domínguez Lázaro</i> .....	215
El concejo de Castropol en 1772, por <i>Ramona Pérez de Castro</i> .....	269
Primer acercamiento al Don Juan de Campoamor: El fin de una ortodoxia, por <i>Juan Luis Luengo Almena</i> .....	277

Filosofía y el pueblo: Refranero, por <i>José B. Arduengo Caso</i> .....	291
Clarín y el periódico dominguero "Tambor y Gaita", por <i>Manuel F. Avello</i> .....	301
Apodos y sobrenombres de Gijón, por <i>Luciano Castañón</i> .....	313
Sisebuto en Pésicos, por <i>Vicente Sánchez de Arza</i> .....	321
Jovellanos ante V. García de la Huerta, por <i>Juan A. Ríos Carratala</i> ...	335
Abadologio del Monasterio de San Vicente de Oviedo (S. VIII-XIX), por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i> .....	345
Más propiedades de Villanueva y su antigüedad.—Sugerencias, por <i>José Tomás Díaz-Caneja</i> .....	375
Malleza y otras parroquias del concejo de Salas, según el Catastro de Ensenada, por <i>Fernando Inclán Suárez</i> .....	403
La actividad sidrera en el concejo de Villaviciosa en el contexto de su funcionalidad urbana, por <i>José F. Ballina Ballina</i> .....	429

#### CRONICAS

Semana de espiritualidad sobre el Hermano Rafael .....	453
Entrega al I.D.E.A. del galardón "Manzana de Oro" en el Centro Astu- riano de Madrid .....	454
El Gran Premio de las Letras Asturianas al señor Casariego .....	456
I. Congreso Internacional de "Santo Martino de León" .....	456
VI convocatoria de los premios "Juan Uría Ríu" .....	457

#### BIBLIOGRAFIA

"Reflexiones militares", por el Marqués de Sta. Cruz de Marcenada, por <i>Miguel del Río</i> .....	459
"La masonería en Asturias en el siglo XIX", por Vicente Hidalgo Nieto, por <i>Miguel del Río</i> .....	460
"Gaspar Melchor de Jovellanos", Colección de escritores españoles en el siglo XVIII, por <i>Miguel del Río</i> .....	460
"Fiestas de Asturias", por Eloy Gómez Pellón—Gema Coma González, por <i>Miguel del Río</i> .....	461
"Rimas y refranero", por el Padre Galo Fernández ("Fermin Coronas"), por <i>Miguel del Río</i> .....	461

"Breviario de la fabada", por Paço Ignacio-Taibó I., por <i>Miguel del Río</i> .....	462
"Hospitales antiguos de Oviedo", por Melquiades Cabal, por <i>Miguel del Río</i> .....	462
Pérez de Castro y el folklore asturiano, por <i>Miguel del Río</i> .....	463

Número 115

La "conversión" de Leopoldo Alas, "Clarín": Ante una carta inédita de <i>Clarín</i> a Don Francisco Giner (20-X-1887), por <i>José M. Gómez-Tabanera</i> y <i>Esteban Rodríguez Arrieta</i> .....	467
Epígrafe votivo a Dovitero procedente del castro de Mohías (Asturias), por <i>Alicia M. Canto de Gregorio</i> y <i>Carmen Fernández Ochoa</i> .....	483
La presencia del capital inglés en los inicios de la minería asturiana (1800-1850). El caso de la "Asturian Mining Company", por <i>Rafael Pérez Lorenzo</i> .....	487
Una vía antigua en Asturias.—II parte, por <i>Myriam Álvarez Marrero</i> .....	509
Algunos aspectos geográficos de Colunga, por <i>Efrén García Fernández</i> .....	517
Noticia de manuscritos jovellanistas en el Museo Británico, por <i>Agustín Coletes Blanco</i> .....	535
Las monedas del tesoro de Arrabalde.—La Asturias cismontana, por <i>Vicente Sánchez de Arza</i> .....	539
La actividad sidrera en el concejo de Villaviciosa en el contexto de su funcionalidad urbana, por <i>José F. Ballina Ballina</i> .....	559
La vivienda en El Franco, por <i>Laureano Busto López</i> .....	567
Versos inéditos de Pérez de Ayala.—Un dezir y dos layes en honor de su prima Josefina, por <i>Manuel F. Avello</i> .....	587
Los conventus jurídicos del noroeste peninsular, por <i>Narciso Santos Yanguas</i> .....	599
Efectos de la emigración a ultramar sobre la arquitectura y el crecimiento espacial de Pola de Allande (1850-1984), por <i>Covadonga Álvarez Quintana</i> .....	621
Las ballenas, por <i>José Ignacio Gracia Noriega</i> .....	647
Apuntes sobre la crítica social en el teatro de Alejandro Casona, por <i>Raquel Lebrado</i> .....	653
El concejo de Caso y el coto de Orlé, según el Catastro de la Ensenada, por <i>Juan Manuel Estrada Álvarez</i> .....	659
Peculiaridades de la "che" vaqueira en Cadavedo (Luarca) y el fonema (k) y de Silvamayor, por <i>Oliva Avello Menéndez</i> .....	687

Inscripción en un fragmento de ladrillo de "Bergidum" (León). I, por <i>Francisco Diego Santos</i> .....	695
La primera industrialización en Asturias. Intereses locales y proyecto regional, por <i>Germán Ojeda</i> .....	701
El contradictorio origen de Carreño Miranda, por <i>E.A. Casariego Bango</i> . .....	775

## C R O N I C A S

Ecós .....	797
Premio "Príncipe de Asturias" de las Letras .....	797
Premio a otro poeta asturiano: Celso Amieva .....	798

## L I B R O S

Xuan Xosé Sánchez Vicente.—La cultura asturiana: Unidá y pluralidá, por <i>M. de R.</i> .....	799
Comisión de Toponimia.—Conceyos y parroquies de Asturias, por <i>M. de R.</i> .....	799
Joaquín de Entrambasaguas.—Poesía hasta aquí, por <i>M. de R.</i> .....	800
Paco Ignacio Taibo.—Breviario de la fabada, por <i>M. de R.</i> .....	800
J.E. Casariego.—Tierras de Tineo, por <i>E. Junceda Avello</i> .....	801
Dr. Melquiades Cabal.—Hospitales antiguos de Oviedo, por <i>E. Junceda Avello</i> .....	802

## Número 116

Rentas agrarias del Monasterio de Nuestra Señora de Obona (Tineo) a fines del antiguo régimen, por <i>Francisco Feo Parrondo</i> .....	807
Documentos inéditos de D. Gaspar Casal: Recetas médicas y testa- mento, por <i>Melquiades Cabal</i> .....	821
Nuevas consideraciones sobre la provincia "Hispania nova citerior An- toniniana", por Francisco Diego .....	835
Aspectos psicosexuales en "La Regenta", por el <i>Dr. Carlos Rico-Avello</i> . .....	841
Alejandro Casona y "Nuestra Natacha": Experimentación semiótica, por <i>Marina Villalba Alvarez</i> .....	873
El pintor asturiano Juan Carreño de Miranda en el tercer centenario de su muerte, por <i>José Luis Barrio Moya</i> .....	889

Abadologio del Monasterio de S. Pedro de Villanueva (siglos XII-XIX), por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i> .....	903
Filosofía y literatura, por <i>José B. Arduengo Caso</i> .....	927
La biblioteca inglesa de Ramón Pérez de Ayala, por <i>Agustín Coletes</i> ...	939
Notas sobre “La provisión de las becas del Colegio de San Gregorio” de Oviedo, durante el siglo XVII, por <i>Justo García Sánchez</i> .....	947
Huelga y conducta laboral en las minas de carbón, por <i>Rodolgo Gutiérrez Palacios</i> .....	967
El concejo de Valdés: Las parroquias de Ayones y Alienes según el Catastro del Marqués de la Ensenada, por <i>Ramona Pérez de Castro</i> . ..	993
Vaje del P. Miguélez por el oriente de Asturias, por <i>José Ignacio Gracia Noriega</i> .....	1.009
Abadologio del Monasterio de San Juan Bautista de Corias (siglos XI-XIX), por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i> .....	1.031
La capilla de San Miguel en los templos románicos de Asturias, por <i>José M.ª Fernández-Pajares</i> .....	1.055
Inscripción en un fragmento de ladrillo de “Bergidum” (León), por <i>Antonio Juaneda Gavelas y Francisco Diego Santos</i> .....	1.077

## LIBROS

“El Parque Nacional de Covadonga un sueño de piedra y cielo”, por Luis Mario Arce Velasco, por <i>J. L. P. de C.</i> .....	1.083
“Las Cruces de Oviedo”, por Helmut Schlunk, por <i>Magín Berenguer</i> ...	1.084
“El puerto de Gijón y otros puertos”, por Luis Adaro Ruiz, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.088
“El príncipe de los poetas asturianos, ‘Antón de Mari Reguera’”, por Marino Busto, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.089
“Crónicas viajeras”, por José Ignacio Gracia Noriega, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.089
“El arte prehistórico en la “Cueva Tito Bustillo” (Ribadesella-Asturias)”, por Magín Berenguer, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.090
Indice .....	1.093

ULTIMAS PUBLICACIONES DEL I.D.E.A.

	Pts.		Pts.
CASARIEGO, J. E.—Asturias por la Independencia y la libertad de España.—54 págs.	125	carbón y su importancia para la economía asturiana.—174 páginas .....	500
CASARIEGO, J. E.—Caminos y viajeros de Asturias.—179 páginas .....	800	CLEMENT, Jean-Pierre.—Las lecturas de Jovellanos.—392 páginas .....	1.100
BOLETIN NUMERO I.—Reedición facsímil.—151 págs. ...	350	ROCA FRANQUESA, José M. <sup>a</sup> —Clases sociales y tipos representativos en la novelística de Palacio Valdés .....	250
CABAL GONZALEZ, Melquiades.—Historia de los Boticarios en el siglo XIX.—107 páginas .....	400	TOLIVAR FAES, José Ramón.—Oviedo, 1705.—299 páginas.	800
FERNANDEZ MENENDEZ, José M. <sup>a</sup> —Misterios y Problemas de la Cámara Santa.—45 páginas .....	150	AGUILERA CERNI, Vicente. Vaquero.—259 págs. con abundancia de grabados en negro y color .....	3.000
SANCHEZ-ALBORNOZ, Claudio.—El Reino de Asturias. (Selección).—542 págs. ....	800	MARTINEZ, Elviro.—El Monasterio de Celorio.—122 págs.	400
TUERO BERTRAND, Francisco.—La creación de la Real Audiencia en la Asturias de su tiempo, siglos XVII y XVIII.—513 págs. ....	1.500	BOLETIN DE LETRAS, número 100 .....	250
BOLETIN NUMERO II DE LETRAS.—Reedición facsímil.	350	BOLETIN DE LETRAS, número 101 .....	250
Boletín de Ciencias de la Naturaleza número 25 .....	250	BOLETIN DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA, número 27 .....	250
CASO GONZALEZ, José.—El pensamiento pedagógico de Jovellanos y su real Instituto Asturiano.—62 págs. ....	225	BOLETIN DE LETRAS, número 102 .....	250
PATAC DE LAS TRAVIESAS, J. M. <sup>a</sup> —La Guerra de la Independencia en Asturias en los documentos del archivo del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—161 páginas ...	500	VARIOS. "Pérez de Ayala". (Once estudios críticos sobre el escritor y su obra), 529 págs. ....	1.500
PERTIERRA PERTIERRA, J. M.—La hidrogasificación del		CORTINA FRADE, Isidoro.—Catálogo Histórico y Monumental de Gijón. 424 págs. ...	1.200
		GREGOR O'OBRIEN. — El Ideal clásico de Ramón Pérez de Ayala en sus ensayos en la prensa de Buenos Aires. 209 páginas .....	600

	Pts.		Pts.
BOLETIN DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA, núm. 29.	250	TOLIVAR FAES, José Ramón.—Los enfermos del Doctor Casal. 239 págs. ....	800
BOLETIN DE LETRAS, núm. 105-106 .....	1.000	ARCE PINIELLA, Evaristo.—“Obra Inédita de Casona”. (Charlas radiofónicas). 320 págs. ....	1.100
BUSTO RODRIGUEZ, Manuel.—El Pensamiento socio-económico de Campomanes. 358 págs. ....	1.100	GARCIA MIÑOR, Antonio.—“Romances Nuevos de la Vieja Luarca”. 190 págs. ....	600
CABAL GONZALEZ, Melquiades.—Farmacéuticos asturianos. 492 págs. ....	2.400	CASARIEGO, J. E.—Historias Asturianas de hace más de mil años .....	1.600
CLISSON ALDAMA, José.—Juan Agustín Ceán Bermúdez escritor y crítico de Bellas Artes. 414 págs. ....	1.250	CUARTAS RIVERO, Margarita.—Oviedo y el Principado de Asturias a fines de la Edad Media .....	1.700
DISCURSO DE INGRESO DE MANUEL LAINZ: Mis contribuciones al conocimiento de la flora asturiana .....	350	GARCIA FERNANDEZ, Efrén.—NAVIA: Normas Urbanísticas Municipales .....	2.200
DISCURSO DE INGRESO DE “MAROLA” .....	225	GOMEZ FERRER, Guadalupe.—Palacio Valdés y el mundo social de la restauración .....	1.700
DISCURSO DE INGRESO DE GARCIA DE CASTRO: Semblanza intelectual de Estanislao Sánchez Calvo .....	350	BOLETINES DE LETRAS, números 107 y 108, cada uno a .....	500
FERNANDEZ CONDE, Francisco Javier.—La Clerecía Ovetense en la Baja Edad Media. 176 págs. (Discurso de Ingreso) .....	600	BOLETIN DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA, número 30 .....	500
LLANO, Aurelio.—La Iglesia de S. Miguel de Lillo. 95 págs.	325	CASADO FUENTES, Ovidio. D. Francisco Cuerbo Valdés .....	650
LLANO, Aurelio.—La Revolución en Asturias. 216 págs. ...	400	CABAL, Constantino.—Mitología Asturiana. (Reedición) .....	1.100
LLANO, Aurelio.— El Libro de Caravia. 242 págs. ....	600	CANO GONZALEZ, Ana María.—Vocabulario del Bable de Somiedo .....	1.700

	Pts.		Pts.
CASARIEGO, J. E.—BOBES: Rein vindicación del Mariscal Asturiano .....	400	COLETES BLANCO, Agustín.—Gran Bretaña y los Estados Unidos en la vida de Ramón Pérez de Ayala .....	2.000
LLANO, Aurelio.—Del Folklore Asturiano. (Reedición) .....	650	FERNANDEZ BUELTA, José.—Ruinas del Oviedo primitivo .....	1.250
SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio.—El Reino de Asturias. (Selección) .....	1.000	GALAN MARTIN, Belén. — El pintor José Ramón Zaragoza .....	800
HURLE MANSO, Pedro.—Antecedentes históricos de la Escuela Universitaria Técnica e Industrial de Gijón .....	400	SEVILLA RODRIGUEZ, Martín.—Toponimia indoeuropea prelatina en Asturias .....	500
FERNANDEZ DE LA CIGONÑA, Francisco.—Jovellanos, ideología y actitudes religiosas, políticas y económicas ...	850	TOLIVAR FAES, José Ramón.—José Robles, pintor de Asturias .....	1.000
CASTAÑON, Luciano.—Noticias en torno a la vida airada en Asturias .....	290	FERNANDEZ MENENDEZ, José María.—Del Folklore de Pajares .....	600
GARCIA VALDES, Celsa Carmen.—Teatro en Oviedo (1498-1700) .....	1.500	JUNCEDA AVELLO, Enrique.—Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo .....	1.300
CARANTOÑA DUNERT, Francisco. — Las mascaradas de Evaristo Valle .....	400	CABAL, Constantino. — Contribución al Diccionario Folklórico de Asturias .....	1.100

#### PEDIDOS A:

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI  
VITRUBIO, 8.—MADRID, 6.  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS  
PLAZA DEL FORLIER, 5. OVIEDO.

## LIBROS

“El Parque Nacional de Covadonga un sueño de piedra y cielo”, por Luis Mario Arce Velasco, por <i>J. L. P. de C.</i> .....	1.083
“Las Cruces de Oviedo”, por Helmut Schlunk, por <i>Magín Berenguer</i> ...	1.084
“El puerto de Gijón y otros puertos”, por Luis Adaro Ruiz, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.088
“El príncipe de los poetas asturianos, ‘Antón de Mari Reguera’”, por Marino Busto, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.089
“Crónicas viajeras”, por José Ignacio Gracia Noriega, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.089
“El arte prehistórico en la “Cueva Tito Bustillo” (Ribadesella-Asturias)”, por Magín Berenguer, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.090
Indice .....	1.093

## INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

PRESIDENTE:

ILTMO. SR. D. MANUEL FERNANDEZ DE LA CERA

DIRECTOR:

D. JESUS EVARISTO CASARIEGO

SECRETARIO GENERAL:

D. MAGIN BERENGUER ALONSO

DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. JOSE M.<sup>a</sup> FERNANDEZ PAJARES

### PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España, 1.500 pesetas. Extranjero, 1.800 pesetas. Número suelto:

España, 500 pesetas, Extranjero, 600 pesetas.

Dirección: Plaza Porlier.—OVIEDO

*Esta revista no es responsable de las opiniones expuestas por sus colaboradores*

**I·D·E·A**